NIT. 901320986-8

JSK-IDU-**1736**-615

Bogotá D.C. 30 de octubre de 2024

Señores
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU
Atn: ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS SAENZ
Directora Técnica de predios
Ciudad

Ref. Contrato 1736 de 2022 - "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C".

Asunto: Remisión informe mensual social N° 13

Cordial saludo.

La firma JESAK S.A.S, en ejercicio permanente y riguroso de sus actividades en calidad de interventor del contrato de obra 1736 de 2022, y el IDU., se informa que una vez revisado el Informe mensual social N° 13 de la firma contratista radicado bajo el oficio N° IDU-1731-0577-2024, el cual fue remitido por correo electrónico el día 16 de octubre de 2024, se evidencia que este cumple con los requerimientos dispuestos en el anexo técnico del contrato de la referencia, por lo cual esta interventoría se permite dar aprobación al documento en cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Cordialmente,

VLADIMIR PÓLO PAZ
Director del Proyecto

C.C: Oficina
Elaboró: T.S. Maritza Ibañez Guzmán – Residente Social
Revisó: Dra. María Isabel del Rio Pájaro
Anexo: 1 Archivo PDF (Informe Social N° 13) 377 folios

Ver informe en el enlace. https://drive.google.com/file/d/1J8E8Ac2IZFsajMpcQkFA2F23cRWWy1IH/view?usp=sharing

JESAK
NIT. 901320986-8

Contrato 1736 de 2022

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C".

INFORME MENSUAL SOCIAL No 13

Bogotá D.C., enero de 2024

PLAN DE ACCIÓN PARA EL DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Control de Versiones

Versión	Fecha//	Descripción Modificación	Folios
0	30/01/2024	Versión Inicial	

Estado de revisión y aprobación

Validó	Aprobó
	
Maritza Ibáñez Guzmán	Ing. Vladimir Polo Paz
Profesional Social de interventoría	Director de interventoría

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6
2. OBJETIVOS 7
2.1. Objetivo General 7
3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO 8
3.1. Contratante y Contratista 8
ENTIDAD CONTRATANTE 8
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU. 8
INTERVENTOR 8
JESAK S.A.S. 8
CONTRATISTA 8
UNIÓN TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022 8
3.2. Datos generales del contrato de obra 8
3.3. Datos generales del contrato de interventoría 8
3.4. Localización General 9
3.5. Normatividad y documentos de Referencia 9
4. RESPONSABLES 10
4.1. Organización de la Interventoría 10
5. LÍNEA ESTRATÉGICA DE DIALOGO CIUDADANO 11
5.1. Programa De Servicio A La Ciudadanía 11
- Punto IDU virtual 11
- Recorridos Urbanos 12
- Protocolo de Servicio a la Ciudadanía 13
- Atención a veedurías Ciudadanas 14

5.2. Programa De Dialogo Y Participación Ciudadana 14
- Reunión de inicio 14
- Reunión de finalización: 15
- Reuniones informativas extraordinarias: 15

5.3. PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDADES TÉCNICAS 16

- Actas de vecindad de inicio 16
- Actas de vecindad de cierre 16
- Actas de compromiso 19

5.4. PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA 19

- Acciones De Formación A Empleados De Obra 19

5.5. PROGRAMA DE GOBERNANZA PARA LA MOVILIDAD 19

- Articulaciones interinstitucionales 19
- Población Vulnerable 20
- Mano de Obra No Calificada de la Localidad 20

5.6. LÍNEA ESTRATÉGICA: COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA 21

- Piezas informativas 21
- Puntos satélites de información 21
- Vallas moviles 22

6. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA 23

6.1. Lista de chequeo 23

6.2. Informes de Gestión 23

- Informe semanal. 23
- Informe mensual. 24
- Inspección de Campo. 24
- Comités Integrales. 24

7. CONCLUSIONES 26

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Datos generales del contrato de obra 8
Tabla 2: Datos contrato de interventoría 8
Tabla 3: Personal mínimo 10
Tabla 4: Recorridos urbanos 13
Tabla 5: Servicio a la Ciudadanía 14
Tabla 6: reunión de inicio 15
Tabla 7: Reunión Extraordinaria 15
Tabla 8: actas de vecindad de inicio 16
Tabla 9: Cierre de actas de vecindad 17
Tabla 10: Generación De Empleo / Contrato De Obra 20
Tabla 11: Volantes entregados 21
Tabla 12: Calificaciones de Listas de chequeo 23
Tabla 13: Informes semanales remitidos 24
Tabla 14: comités integrales 25

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Organigrama De La Interventoría 10

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Acta de verificación de punto PAC 12
Anexo 2: Actas de recorridos realizados 13
Anexo 3: Radicados y oficios remitidos 14
Anexo 4: Reuniones extraordinarias 16
Anexo 5: correos de aprobación de piezas de comunicación entregadas 21
Anexo 6: Lista de Chequeo 23
Anexo 7: Informe mensual 13 de la firma contratista y oficio de aprobación del mismo 24

1. INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento al contrato IDU-1736-2022, cuyo objeto es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C". en el presente documento se presentan las actividades desarrolladas por parte de la profesional social de la interventoría en el desarrollo del Plan de Acción para el Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica, en el cual se presentan los lineamientos, estrategias, instrumentos y periodicidad de las acciones que la Interventoría aplica para el seguimiento y verificación de todas las actividades contractuales de orden social a que hace referencia el ítem 7.5. Gestión Social, y servicio a la ciudadanía descrito en la RESOLUCIÓN NÚMERO 002862 DE 2020 "Por la cual se modifica el Manual de Interventoría y-o Supervisión del Instituto de Desarrollo Urbano."

En este informe se da a conocer la recopilación de las responsabilidades concretas dentro del marco de Programas establecidos para la ejecución del Área de Gestión Social, durante el periodo comprendido entre el 1 al 24 de enero de 2024, en base en la etapa que cursa el Proyecto y la consolidación puntual de las tareas realizadas en cada uno de los programas del área social.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Presentar el avance mensual de las actividades adelantadas por el área social en la etapa de ejecución del contrato y los registros correspondientes a cada una de las mismas, con el fin de dar cumplimiento al Documento de diálogo ciudadano y comunicación estratégica, y contribuir al desarrollo adecuado del contrato.

2.2. Objetivos específicos

- Presentar el seguimiento realizado por la interventoría a las actividades ejecutadas por el área de gestión social durante el tiempo comprendido del presente informe.
- Informar el desarrollo y cumplimiento de cada programa incluido en el Plan de dialogo ciudadano y comunicación estratégica y el seguimiento realizado por la interventoría.
- Entregar en medio físico los soportes de las actividades ejecutadas en cada uno de los programas realizados durante el tiempo comprendido del presente informe.
- Dar a conocer cada una de las actividades de seguimiento realizadas por la residente social de la firma interventoría a cada una de las actividades realizadas por la firma contratista.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

3.1. Contratante y Contratista

ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU.
INTERVENTOR	JESAK S.A.S.
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022

3.2. Datos generales del contrato de obra

A continuación, se relacionan los datos básicos del contratista:

Tabla 1: Datos generales del contrato de obra

CONTRATO:	**IDU 1731 de 2022**
OBJETO:	DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022
DIRECCIÓN	Carrera 70 F No. 125 B - 43
DIRECTOR OBRA	Arquitecto Carlos Alberto Rodríguez
RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	Psicóloga Catalina Garnica Cortes

3.3. Datos generales del contrato de interventoría

A continuación, se relacionan los datos básicos del contrato de interventoría.

Tabla 2: Datos contrato de interventoría

CONTRATO	**IDU-1736 de 2022**
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C".
INTERVENTORÍA	JESAK S.A.S.

DIRECCIÓN	CRA 7 No 156 – 68 oficina 1805
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Ing. Vladimir Polo Paz
PROFESIONAL SOCIAL DE LA INTERVENTORIA	T.S. Maritza Ibáñez Guzmán

3.4. Localización General

El proyecto se encuentra localizado en la ciudad de Bogotá D.C., abarca las (CORREDOR VERDE, CARRERA SEPTIMA, NQS, SUBA, KR 10, CL 26, AMÉRICAS, CARACAS, CL 80, PATIOS, PORTALES y PUENTES PEATONALES, ENTRE OTROS).

3.5. Normatividad y documentos de Referencia

Se realizará la supervisión del contrato desde el componente social, teniendo en cuenta documentación contractual y existente del IDU para la ejecución de los proyectos tales como:

- Contrato de obra
- Contrato de Interventoría
- Términos de Referencia
- Apéndice H Gestión Social
- Manual de Interventoría
- Guía de Gestión Social IDU
- Anexo Técnico Separable Interventoría

4. RESPONSABLES

Para la ejecución de las labores de la Interventoría correspondientes al contrato, se requerirá del siguiente personal profesional:

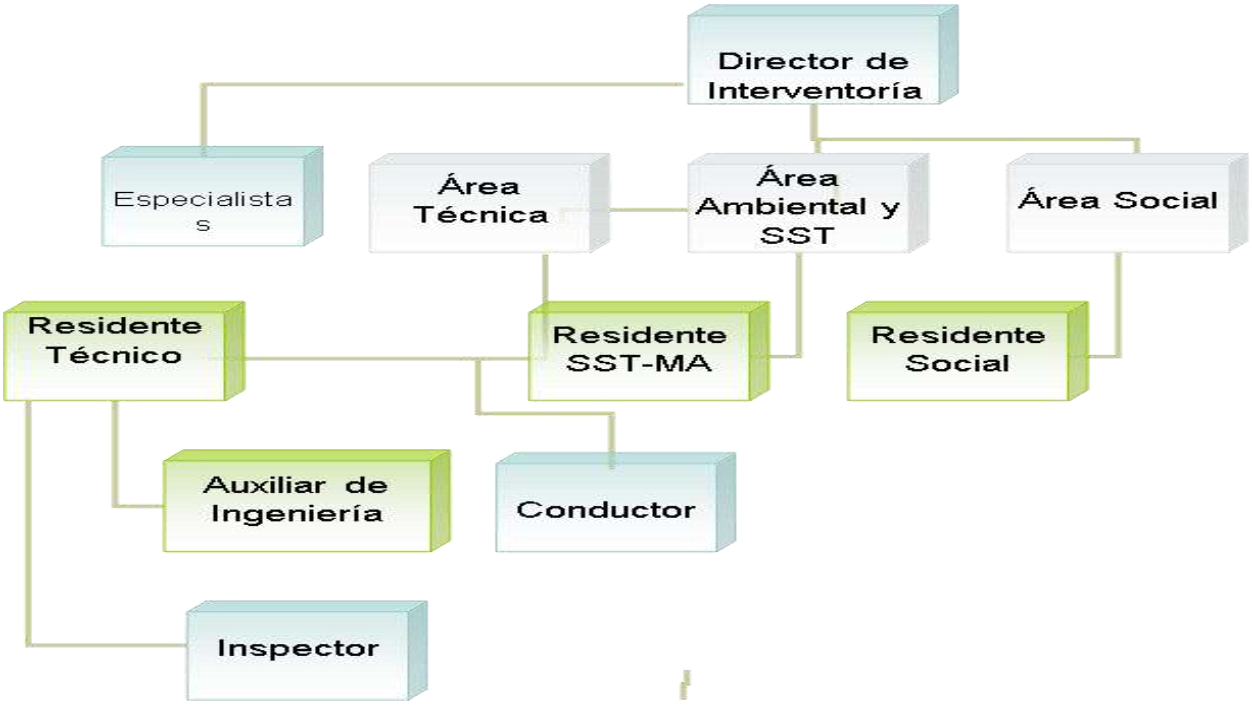
Tabla 3: Personal mínimo

Dependencia	Profesión	Nombre	Porcentaje de dedicación
Contratista	Psicóloga	Catalina Garnica	100%
Interventoría	Trabajadora Social	Maritza Ibáñez Guzmán	85%

4.1. Organización de la Interventoría

El ejercicio de las funciones y responsabilidades de la Interventoría tiene una organización gerencial, basada en un equipo humano, compuesto por profesionales, requeridos por el Proyecto.

Ilustración 1: Organigrama De La Interventoría



5. LÍNEA ESTRATÉGICA DE DIALOGO CIUDADANO

La Interventoría realiza seguimiento a cada una de las actividades del Plan de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica el cual se divide en 3 líneas estratégicas, que agrupan los programas y acciones enfocadas a maximizar los beneficios del proyecto y mitigar los impactos sociales producidos por el mismo, los cuales se mencionan a continuación:

5.1. Programa De Servicio A La Ciudadanía

Este programa busca crear un espacio entre las entidades involucradas en el desarrollo del contrato y la comunidad beneficiada del mismo con el fin de ser un puente de comunicación entre las partes, para esto es necesario que el contratista cumpla con ciertos requerimientos así:

- **Punto IDU virtual**

En el desarrollo del contrato se implementó un Punto IDU de manera virtual, según lo estipulado en el Apéndice H de gestión social, en el cual, para su adecuado funcionamiento el contratista estableció un sistema de atención al ciudadano en el que registra de manera ordenada y sistemática las PQRS que se reciban en el contrato.

La interventoría realizó seguimiento a la implementación del punto de atención al ciudadano en el cual se verifico:

Horario: 08:00 am a las 04:00 pm de lunes a viernes
Ubicación: Tv 112 B Bis No 64-69
Línea de atención telefónica: 3026695068
Correo electrónico: 1731social@gmail.com

En el tiempo comprendido del presente informe no se han recepcionando PQRS por parte de la comunidad en el desarrollo del contrato.

Con el fin de verificar que el Punto PAC cumple con los requerimientos del anexo H de plan de dialogo ciudadano se realizó visita al punto por parte de la interventoría en donde se verifico que cumple con los requerimientos contractuales.

Registro Fotográfico 1



Anexo 1: Acta de verificación de punto PAC

Indicador.

$$\frac{\textbf{Punto de atención virtual IDU instalado 1}}{\textbf{Punto de atención virtual IDU en funcionamiento 1}} = \mathbf{100\%}$$

$$\frac{\textbf{Número de manifestaciones PQRSD cerradas 0}}{\textbf{Número de manifestaciones PQRSD recibidas 0}} = \mathbf{100\%}$$

- **Recorridos Urbanos**

Los recorridos urbanos permiten identificar acciones que puedan afectar a la comunidad, minimizando situaciones que afecten el óptimo desarrollo de la obra.

Estos recorridos se programan en conjunto la profesional social de la firma contratista y de ser necesario con la supervisión de IDU, los recorridos realizados en este periodo son:

Tabla 4: Recorridos urbanos

No.	Fecha	Motivo	Registro Fotográfico
001	10/01/2024	Se realiza recorrido de obra en conjunto con interventoría social y técnica y residente técnico para verificar los trabajos que se deben realizar para entregar el frente de obra Los Rosales.	
002	12/01/2024	Recorrido de obra con interventoría, supervisión al contrato del IDU para asistencia a Comité de Obra.	
003	16/01/2024	Se realiza recorrido con la interventoría técnica para atender inquietudes de la comunidad en nuevos frentes de obra de demolición.	

Anexo 2: Actas de recorridos realizados

Indicador

$$\frac{\textbf{No.De recorridos de obra realizados 3}}{\textbf{No de recorridos de obra requeridos 3}} = \mathbf{100\%}$$

- **Protocolo de Servicio a la Ciudadanía**

En el tiempo comprendido del presente informe, la residente social de la firma contratista se ajustó a lo referenciado en el manual para la atención al ciudadano establecido por el IDU para brindar adecuado servicio a la población que requirió información del proyecto, por lo que por

medio de los canales de comunicación del proyecto, durante el periodo de reporte se recibieron y se dio respuesta a las siguientes inquietudes y derechos de petición de la comunidad:

Tabla 5: Servicio a la Ciudadanía

No.	Fecha Apertura	Nombre	Descripción de la Solicitud	Fecha de respuesta	Radicado No
1	12/12/2024	apartamento 101 del Edificio Luz Marina	afectación ocasionada al muro del costado sur de la habitación auxiliar del durante el proceso de demolición de la pantalla del RT 47491 (Antiguo Edificio Araucaria)	19/01/2024	202452600104402

Anexo 3: Radicados y oficios remitidos

- **Atención a veedurías Ciudadanas**

La interventoría verificará y realizará seguimiento a la información que soliciten las veedurías ciudadanas, en el tiempo comprendido del presente informe no se recibieron solicitudes se este tipo de grupos poblacionales.

Durante el periodo de reporte no se recibieron solicitudes para hacer parte del Comité IDU por parte de la comunidad del sector presente en el área de influencia directa del proyecto.

Indicador.

$$\frac{\boldsymbol{No\ solicitudes\ de\ veedurias\ recibidas\ 0}}{\boldsymbol{No\ de\ solicitudes\ de\ veedurias\ resueltos\ \ 0}} = \mathbf{100\%}$$

5.2. Programa De Dialogo Y Participación Ciudadana

Por medio de la interventoría social se realizó la verificación de la realización de los diferentes momentos informativos así:

- **Reunión de inicio**

La interventoría verifico que durante el tiempo comprendido del presente informe no fue necesario la realización de reuniones de inicio ya que no se presentó apertura de nuevos frentes de obra.

Tabla 6: reunión de inicio

No.	Fecha	Hora	Asistentes	Barrio	Registro Fotográfico
001	22/01/2024	09:40 a.m.	3	Tibabita	

- **Reunión de finalización:**

La interventoría verifico que durante el periodo del presente informe no fue necesario la realización de reuniones de finalización

No.	Fecha	Hora	Asistentes	Barrio	Registro Fotográfico
001	11/01/2024	09:00 a.m.	7	La Victoria	
002	11/01/2024	10:00 a.m.	5	Altamira	

- **Reuniones informativas extraordinarias:**

Se realizaron dos reuniones extraordinarias con comunidad del barrio Los Rosales con el fin de despejar dudas respecto a las obras a ejecutar en el sector. Las reuniones se realizaron así:

Tabla 7: Reunión Extraordinaria

No.	Fecha	Hora	Asistentes	Barrio	Registro Fotográfico
001	16/01/2024	Revisión estado proceso demolición parcial RT 49425 con encargado del predio.	3	San Antonio	
002	16/01/2024	Revisión estado proceso demolición RT 47557 con vecinos predio costado sur por riesgo de afectación a la seguridad de predio con adultos mayores.	4	La Cita	

No.	Fecha	Hora	Asistentes	Barrio	Registro Fotográfico
003	22/01/2024	Revisión estado RT 48562 para iniciar proceso de demolición parcial con el propietario.	3	San Antonio	
004	22/01/2024	Revisión solicitud de impermeabilización Sra Mahia Jaramillo por humedad proveniente de predio IDU.	3	Los Rosales	
005	23/01/2024	Atención extraordinaria Sr Edgar Martínez, quien manifiesta no permitir demolición parcial RT 47622.	3	Tibabita	

Anexo 4: Reuniones extraordinarias

Indicador.

$$\frac{\textbf{Número de reuniones extraordinarias realizadas } 5}{\textbf{Número de reuniones extraordinarias programadas } 5} = 100\%$$

5.3. PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDADES TÉCNICAS

- **Actas de vecindad de inicio**

A la fecha de corte del presente informe la interventoría verifico que la firma contratista no realizo levantamiento de actas de vecindad ya que no fue necesario.

Tabla 8: actas de vecindad de inicio

Frente de Obra	Acta Vecindad Apertura	Dirección	Fecha Apertura
Carrera 7 con Calle 190 – Tibabita (Usaquén)	T CL 190 – 01	Carrera 7 con Calle 190	04/08/2023
	T CL 190 - 02	Carrera 7 No. 190 - 63	

- **Actas de vecindad de cierre**

Una vez finalizadas las actividades técnicas de obra y finalizadas al 100% se realiza el cierre de actas de vecindad con el fin de certificar por escrito que los predios colindantes con las obras ejecutadas se encuentran en las mismas condiciones de las actas de vecindad de inicio.

A la fecha de corte del presente informe se realizaron los siguientes cierres de actas de vecindad:

Tabla 9: Cierre de actas de vecindad

Frente de Obra	Acta Vecindad Cierre	Dirección	Fecha Cierre
Av. Circunvalar con Calle 84 C – Edif. Luz Marina (Los Rosales)	LR CL 84 C - 01	Av Carrera 1 No. 84 C -71 Áreas comunes	24/01/2024
	LR CL 84 C - 04	Apto: 103 S	24/01/2024
	LR CL 84 C - 05	Apto: 103	12/01/2024
	LR CL 84 C - 06	Apto: 104	12/01/2024
	LR CL 84 C - 07	Apto: 201	24/01/2024
	LR CL 84 C - 08	Apto: 202	24/01/2024
	LR CL 84 C - 09	Apto: 203	24/01/2024
	LR CL 84 C - 10	Apto: 204	24/01/2024
	LR CL 84 C - 11	Apto: 301	24/01/2024
	LR CL 84 C - 12	Apto: 302	24/01/2024
	LR CL 84 C - 14	Apto: 304	18/01/2024
	LR CL 84 C - 15	Apto: 401	24/01/2024
	LR CL 84 C - 16	Apto: 402	24/01/2024
	LR CL 84 C - 17	Apto: 403	15/01/2024
	LR CL 84 C - 18	Apto: 404	24/01/2024
	LR CL 84 C – 19	PH 501	
Av. Circunvalar con Calle 84 B – Edif. Los Pirineos (Los Rosales)	LR CL 84 B - 01	Apto: 101	24/01/2024
	LR CL 84 B - 02	Apto: 102	24/01/2024
	LR CL 84 B – 03	Apto: 103	17/01/2024
	LR CL 84 B - 04	Apto: 104	24/01/2024
	LR CL 84 B - 05	Apto: 201	24/01/2024
	LR CL 84 B - 06	Apto: 202	16/01/2024
	LR CL 84 B - 07	Apto: 203	17/01/2024
	LR CL 84 B - 08	Apto: 204	24/01/2024
	LR CL 84 B - 09	Apto: 301	24/01/2024
	LR CL 84 B - 10	Apto: 302	24/01/2024
	LR CL 84 B - 11	Apto: 303	24/01/2024
	LR CL 84 B - 12	Apto: 304	15/01/2024
	LR CL 84 B - 13	Apto: 401	24/01/2024

Frente de Obra	Acta Vecindad Cierre	Dirección	Fecha Cierre
	LR CL 84 B - 14	Apto: 402	24/01/2024
	LR CL 84 B - 15	Apto: 403	24/01/2024
	LR CL 84 B - 16	Apto: 404	24/01/2024
	LR CL 84 B - 17	Apto: 501	18/01/2024
	LR CL 84 B - 18	Apto: 502	24/01/2024
	LR CL 84 B - 19	Apto: 503	24/01/2024
	LR CL 84 B - 20	Apto: 504	18/01/2024
	LR CL 84 B - 21	Apto: 601	15/01/2024
	LR CL 84 B - 22	Apto: 602	24/01/2024
	LR CL 84 B - 23	Oficina Administración	24/01/2024
Av. Circunvalar con Calle 84 B – Edif. El Bosque (Los Rosales)		Carrera 6 No. 83 – 60 Áreas	
	LR CL 84 B - 01	Comunes	24/01/2024
	LR CL 84 B - 02	Apto: 01	24/01/2024
	LR CL 84 B - 03	Apto: 101	23/01/2024
	LR CL 84 B – 04	Apto: 102	22/01/2024
	LR CL 84 B - 05	Apto: 103	22/01/2024
	LR CL 84 B - 06	Apto: 104	24/01/2024
	LR CL 84 B – 07	Apto: 201	22/01/2024
	LR CL 84 B - 08	Apto: 202	19/01/2024
	LR CL 84 B - 09	Apto: 301	24/01/2024
	LR CL 84 B - 10	Apto: 302	19/01/2024
	LR CL 84 B - 11	Apto: 303	23/01/2024
	LR CL 84 B - 12	Apto: 304	18/01/2024
	LR CL 84 B - 13	Apto: 401	19/01/2024
	LR CL 84 B - 14	Apto: 402	22/01/2024
	LR CL 84 B - 15	Apto: 501	24/01/2024
Edif.	LR CL 84 C - 25	Carrera 6 No. 84 B – 55 Fachada	
Edif. Saturno (Los Rosales)	LR CL 84 C - 27	Carrera 6 No. 84 B – 37 Fachada Carrera 7 No. 84 C -20 (Pendiente por acomodación de tejas cubierta parqueadero que está presentando goteras)	24/01/2024
Edif. Coral 2	LR CL 84 C - 26	Carrera 7 No. 84 C - 30	24/01/2024

- **Actas de compromiso**

La interventoría veló por que el contratista, en caso de requerirse, firmara acuerdos con los propietarios de predios, que permita el normal desarrollo de las actividades de obra programadas.

En el tiempo comprendido del presente informe no fue necesario realizar el levantamiento de actas de compromiso

Indicador.

$$\frac{\boldsymbol{Número\ de\ actas\ de\ compromiso\ levantadas\ 0}}{\boldsymbol{Número\ de\ actas\ de\ compromiso\ requeridas\ 0}} = \mathbf{100\%}$$

5.4. PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA

La interventoría velara por el cumplimiento de espacios de formación de líderes de la comunidad del área de influencia directa del proyectó que busquen garantizar el mejoramiento de sus capacidades para que sean participes activos en el desarrollo de proyectos y los involucre de manera activa en la sostenibilidad de las obras.

- **Acciones De Formación A Empleados De Obra**

En el tiempo comprendido del presente informe no se realizaron capacitaciones a trabajadores teniendo en cuenta el inicio de la suspensión del contrato.

Indicador.

$$\frac{\boldsymbol{Número\ de\ apacitaciones\ a\ trabajadores\ realizadas\ 1}}{\boldsymbol{Número\ de\ capacitaciones\ a\ trabajadores\ programadas\ 1}} = \mathbf{100\%}$$

5.5. PROGRAMA DE GOBERNANZA PARA LA MOVILIDAD

- **Articulaciones interinstitucionales**

Se verificará por parte de la residente social de la interventoría que se articule la gestión socio- entre el IDU con otras entidades de la administración pública para crear articulaciones institucionales, evitar desgastes administrativos.

En el tiempo comprendido del presente informe no se realizaron tramites interinstitucionales.

- **Población Vulnerable**

El día 06 de febrero ingresó a realizar labores en el contrato una (1) persona vinculada a través de la Secretaría Distrital de Desarrollo para la vinculación de personal MONC (Mano de obra no calificada), a la fecha continúa desarrollando actividades dentro del contrato 1731 de 2023, adicionalmente, dentro del personal contamos con la colaboración de dos (2) personas más que presentan estado de vulnerabilidad debido a ser padres y madres cabezas de familia.

- **Mano de Obra No Calificada de la Localidad**

La interventoría verifico que la firma contratista contó dentro de su personal con 35 personas de mano de obra no calificada, quienes residen en diferentes localidades de la ciudad, teniendo en cuenta que el objeto contractual se desarrollará en diferentes puntos de intervención en todo Bogotá D.C.

La firma contratista dio cumplimiento a la contratación de personal en el desarrollo del contrato así:

Tabla 10: Generación De Empleo / Contrato De Obra

FECHAS DE REPORTE	Total, Personal Empleado por el Proyecto		Mano de Obra No Calificada		Mano de obra calificada		Mano de Obra No Calificada Localidad	
	CANT	%	CANT	%	CANT	%	CANT	%
1 al 24 de enero de 2024	54	100%	9	17 %	45	83 %	9	100%

Indicador.

$$\frac{\textbf{Cantidad de personal Mano de obra no calificada contratado de la localidad } \mathbf{45}}{\textbf{Cantidad de personal total de mano de obra no calificado contratado } \mathbf{45}} = \mathbf{100}\%$$

5.6. LÍNEA ESTRATÉGICA: COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

La interventoría verificó la entrega de las piezas generales de divulgación como herramientas de información que describen aspectos de la obra los cuales serán distribuidos a los residentes del área de influencia.

- **Piezas informativas**

La profesional social de la interventoría realizo revisión del piezas de divulgación las cuales fueron revisadas y aprobadas por la interventoría, una vez fue aprobado dicho documento se remitió a la oficina de comunicaciones de IDU por medio del correo electrónico volantesidu@gmail.com una vez las mismos fueron aprobados por la oficina de comunicaciones fueron remitidas al contratista para su distribución, en el tiempo comprendido del presente informe fueron aprobadas las siguientes piezas:

Tabla 11: Volantes entregados

No.	Concepto	Medio	Cantidad Entregada	Fecha
96	Cierre Actas Vecindad Los Rosales 1 Visita	Presencial	9	11/01/2024
			24	12/01/2024
			14	18/01/2024
97	Cierre Actas Vecindad Los Rosales 2 Visita	Presencial	16	23/01/2024
98	Cierre Actas Vecindad Los Rosales 3 Visita	Presencial	5	29/01/2024
TOTAL			**68**	

Anexo 5: correos de aprobación de piezas de comunicación entregadas

Indicador de cumplimiento.

$$\frac{\boldsymbol{Numero\ de\ piezas\ entregadas\ 68}}{\boldsymbol{Numero\ de\ piezas\ programadas\ 68}} = \mathbf{100\%}$$

- **Puntos satélites de información**

Para el presente periodo se realiza la verificación de los puntos satélites de información así:

- **Vallas moviles**

Se verifico por parte de la interventoría que durante la realización de las actividades técnicas de obra se instaló las vallas informativas con el fin de orientar a la comunidad y transeúntes la realización de actividades.

En cada uno de los frentes de obra en los cuales se están adelantando actividades de demolición de predios se encuentran instaladas las vallas informativas de obra, dichas vallas son instaladas junto con el Pan de manejo de tráfico cuando inicia la jornada laboral.

6. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA

6.1. Lista de chequeo

Con el fin de evaluar la gestión realizada por el contratista se califica la lista de chequeo, dicha calificación por Ítem corresponde a cero (0) o cien (100), cero para la actividad no cumplida o parcial, y 100 para su cumplimiento, para la evaluación de los ítems del proyecto se aplicarán las listas de chequeo, teniendo en cuenta como criterios:

- En caso de ítem no calificables en el periodo, no se asignará puntaje, y no se tendrá en cuenta para su ponderación (N.A).
- Las listas de chequeo se aplicarán desde el inicio del Contrato, teniendo en cuenta los ítems que apliquen en el período.

La lista de chequeo se aplica semanalmente en acuerdo con la residente social de la firma contratista, en el tiempo comprendido del presente informe se obtuvo la siguiente calificación

Tabla 12: Calificaciones de Listas de chequeo

Semana	Fecha de corte	Calificación
51	1 al 7de enero de 2024	100
52	8 al 14 de enero de 2024	100
53	15 al 21 de enero de 2024	100
54	22 al 24 de enero de 2024	100
Calificación mensual		**100**

Anexo 6: Lista de Chequeo

6.2. Informes de Gestión

- **Informe semanal.**

Con el fin de dar cumplimiento al ítem de entrega informes semanales la interventoría recibió los informes semanales de la firma contratista y complemento los mismos con los seguimientos realizado por la interventoría.

Estos informes semanales fueron remitidos por medio de correo electrónico a IDU y se recibió aceptación de los mismos por parte de la supervisión de IDU.

Dichos informes se anexan en el informe mensual del área técnica que compila todos los componentes.

Tabla 13: Informes semanales remitidos

No.	Periodo
51	1 al 7de enero de 2024
52	8 al 14 de enero de 2024
53	15 al 21 de enero de 2024
54	22 al 24 de enero de 2024

- **Informe mensual.**

Con el fin de dar cumplimiento al ítem de entrega informes mensuales la interventoría recibió el informe mensual social No 13 de la firma contratista, el cual fue revisado y aprobado por esta interventoría, de la misma manera se presenta el informe mensual social de la interventoría No 13 para su revisión y aprobación.

Anexo 7: Informe mensual 13 de la firma contratista y oficio de aprobación del mismo

- **Inspección de Campo.**

Los criterios que sigue la interventoría para valorar el desempeño social del contratista están basados en los resultados de las inspecciones semanales de seguimiento realizadas en el proyecto.

En el tiempo comprendido del presente informe no se realizaron recorridos e inspecciones de campo por parte de la interventoría teniendo en cuenta que en el tiempo comprendido del presente informe el contrato se encontraba en etapa de preliminares y de apropiación de documentos contractuales.

- **Comités Integrales.**

En el tiempo comprendido del presente informe se realizaron de manera semanal los comités integrales de obra en donde la Interventoría entrega un informe en el cual reporta los avances,

aciertos e inconvenientes identificados por el Contratista en la ejecución de las obligaciones de gestión social.

En el tiempo comprendido del presente informe las profesionales sociales de la supervisión, interventoría y contratista participaron en los comités integrales así:

Tabla 14: comités integrales

No	Fecha	Temas
31	12/01/2024	Se dio respuesta a la PQR del edificio Luz Marina con la respuesta al IDIGER Cuál fue radicada el día lunes 15 de enero se dio aprobación a las actas de vecindad de cierre del edificio el bosque el edificio Luz Marina y pirineos y se programa reunión en el sector de Los rosales con los administradores de los edificios Se realizaron socializaciones en los predios de la 190
32	19/01/2024	La Profesional Maritza Ibáñez procede a tomar el uso de la palabra anunciando los avances y compromisos del área social, así: • Se están adelantando el cierre de las actas de vecindad del sector los Rosales, se llevan 10 actas de vecindad cerradas de 35 que se deben cerrar, esto debido a que algunos propietarios no han programado o no se encuentran en sus predios. • El contratista se encuentra realizando el arreglo de los daños causados en el espacio público del sector Los Rosales • Se están realizando gestiones con las administraciones de los conjuntos residenciales de los edificios del sector Los Rosales con el fin de programar las reuniones de finalización de obra. • Se tiene programado para el día lunes 22 de enero de 2024 Reunión con el propietario del predio de la calle 183 para demolición parcial. • Se hizo devolución de dos predios entregados RT 49425, RT 47557 • Se realiza el compromiso de entregar a más tardar el día lunes 22/01/2024 de las actas de vecindad de cierre de la localidad de San Cristóbal.

Dichas actas de comité se encuentran incluidas en el informe mensual del área técnica, por lo que no se adjuntan al presente informe.

7. CONCLUSIONES

El Contratista dio cumplimiento al desarrollo de las obligaciones contractuales en el tiempo comprendido del presente informe.

El contratista dio alcance a las actividades del componente social que se han venido desarrollando en el desarrollo del Contrato y a las actividades descritas en el Plan de dialogo ciudadano y comunicación estratégica

El Contratista efectuó proceso de divulgación de las diferentes piezas comunicativas *(Volantes de convocatoria a reuniones, levantamiento de inicio y cierre de actas de vecindad)* posterior a la aprobación de dichos comunicados por parte de la interventoría y la oficina de comunicaciones de IDU.

El Contratista instalo los puntos satélites de información (PSI) en sitios estratégicos cercanos al frente de obra a intervenir, lo que se busca son los mismos difundir mediante la publicación de las diferentes piezas comunicativas *(Afiche, volante de inicio y volante de PMT)* la información referente al contrato; siendo esta otra opción de conocimiento para los ciudadanos aferentes al frente obra y/o en su defecto población flotante.

Dando cumplimiento a lo establecido, el contratista instauró el punto IDU el cual fue verificado por la interventoría de manera permanente, se logró a través del punto IDU *(línea de servicio a la ciudadanía y correo electrónico)* interacción con la población aferente al eje del proyecto en la localidad de Usme, lo que permitió que las áreas tanto social como técnica, dieran respuesta a las diversas inquietudes de la comunidad.

El Contratista está dando cumplimiento a las obligaciones contractuales referentes a la contratación de personal mano de obra de la localidad (MONCL).

Se ha realizado el acompañamiento en los comités de seguimiento social e integrales llevados a cabo en el desarrollo del proyecto con la Supervisión de IDU, la fecha, se han cumplido con los compromisos establecidos en los comités.

ANEXO 1: ACTA DE VERIFICACIÓN DE PUNTO PAC

FORMATO			
FORMATO DE VERIFICACIÓN DEL PUNTO IDU			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	
FO-SC-34	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	1	

FECHA			**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1736 DE 2022**	**CONTRATO DE OBRA/ CONSULTORÍA No. 1731 DE 2022**	**Hora verificación**	**PRESENCIAL / VIRTUAL**
24 DD	01 MM	24 AA	_____	_____	09:00 AM	X

VERIFICACIÓN DEL PUNTO IDU

OBJETO DEL CONTRATO: "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C."

DIRECCIÓN	TRANSVERSAL 112B BIS No. 64-69 VILLA GLADYS
Teléfono	N/A
Teléfono Móvil	3123969553
Correo punto IDU	1731social@gmail.com
Horario de Atención	lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Profesional responsable punto IDU:	Psicól. Catalina Garnica Cortés

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE PUNTO IDU



2. VERIFICACIÓN PUNTO IDU

DESCRIPCIÓN	CANT.	CUMPLE CON EL CONTRATO	ESTADO		
1. Sillas	12	SI	Bueno X	Regular	Malo
2. Escritorio	6	SI	Bueno X	Regular	Malo
3. Computador	4	SI	Bueno X	Regular	Malo
4. Software (verificar licencias de los programas)	1	SI	Bueno X	Regular	Malo
5. Aviso punto IDU	1	SI	Bueno X	Regular	Malo
6. Piso de Ubicación: * Describir si cumple con atención a población con discapacidad	1	SI	1er piso X	2 piso	otros pisos
7. Disponibilidad de Internet	1	SI	Bueno X	Regular	Malo
8. Disponibilidad línea telefónica / fija o celular	1	SI	Bueno X	Regular	Malo
9. Verificación funcionamiento correo electrónico	1	SI	Descripción: 1731social@gmail.com		
10. Verificación buzón virtual y/o contestador automático	1	SI	Bueno X	Regular	Malo
11. Verificación de formatos de atención al ciudadano	1	SI	Descripción: Se contienen los formatos de atención al ciudadano en carpeta.		
12. Verificación de bitácora social	1	SI			
13. Material impreso del proyecto	1	SI	Bueno X	Regular	Malo
14, Planos impresos a escala exigida en el apéndice social	1	SI	Bueno X	Regular	Malo
15. Cartelera	1	SI	Bueno X	Regular	Malo
16.Cumple con el protocolo de atención al ciudadano	1	SI	Descripción : Se está haciendo la atención en el horario acordado con la interventoría		
17.Cumple con el personal requerido para la atención	1	SI	Descripción : Se verifica contratación del personal requerido para la atención.		
18.Cumple la imagen corporativa exigida	1	SI	Descripción : Se cumple con el manual de imagén del IDU.		

Observaciones de interventoría y/o contratista:

El contratista mantiene en funcionamiento el punto IDU desde el dia 31 de enero del año en curso a la fecha.

FORMATO		
FORMATO DE VERIFICACIÓN DEL PUNTO IDU		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-SC-34	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	1

3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA VERIFICACIÓN DEL PUNTO IDU Y DE LOS CANALES DE ATENCIÓN (PRESENCIAL, TELEFÓNICO, ESCRITO Y VIRTUAL):

La interventoria realiza seguimiento a la instalación del punto IDU junto con su equipamento, para el periodo de reporte se realizó el día 24 de enero de 2024, se verifica que la linea teléfonica se encuentra en funcionamiento y tienen los formatos establecidos para la atención, así como los equipos requeridos contractualmente.

4. DESCRIPCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD:

Se evidencia que el punto de atención IDU tiene acceso peatonal con rampa para el personal en condición de discapacidad.

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN IMPRESA (PLANOS, PIEZAS INFORMATIVAS, INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

La interventoría verifica que se encuentran instalados los planos, las piezas informativas y la informacion en general del proyecto.

6. DESCRIPCIÓN DE IMAGEN Y PRESENTACIÓN DE PUNTO IDU (Anexar fotografía)

Aseo	Bueno X	Regular	Malo	Descripción	Cuenta con buen aseo en las instalaciones el cual se realiza todos los días.
Baño	Bueno X	Regular	Malo	Descripción	Cuenta con instalaciones en buen estado.
Impresora	Bueno X	Regular	Malo	Descripción	Se verifica el buen funcionamiento de la impresora.
Acabados	Bueno X	Regular	Malo	Descripción	El punto de atención IDU presenta acabados buenos para dar atención a la comunidad
Archivador	Bueno X	Regular	Malo	Descripción	Se verifica la instalación del archivador.

7. OBSERVACIONES GENERALES Y ACCIONES DE MEJORA:

FORMATO		
FORMATO DE VERIFICACIÓN DEL PUNTO IDU		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-SC-34	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	1



Foto No 1

Descripción

Moviliario Punto IDU.



Foto No 2

Descripción

Baños aseados y en funcionamiento.



Foto No 3

Descripción

Impresora Punto IDU.



Foto No 4

Descripción

Punto ecologico punto IDU.

Verificó y aprobó

(Firma)

(Nombre) PROF. SOCIAL MARITZA IBAÑÉZ

Interventoría

(Firma)

(Nombre) PSICÓL. CATALINA GARNICA CORTÉS

Contratista

ANEXO 2: ACTAS DE RECORRIDOS REALIZADOS

FORMATO			
FORMATO PARA RECORRIDOS			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	
FO-SC-16	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0	

Proyecto/Contrato: IDU NO. 1731 DE 2022 "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C."

Profesional Responsable:	**Psic. Catalina Garnica Cortés**	**FECHA:**	**01 al 24 de Enero de 2024**

ITÉM	DESCRIPCIÓN / OBSERVACIONES	REGISTRO/SOPORTE/EVIDENCIAS
Recorrido revisión finalización actividades 10/01/2024	Se realiza recorrido de campo por el área de influencia directa del proyecto en sector Los Rosales (Localidad Chapinero) en conjunto con interventoría social y técnica para verificar la subsanación de afectaciones internas y externas para entregar el frente de obra.	Se adjunta registro fotográfico en formato FOSC-17
Recorrido para atención comunidad y Comité de Obra 12/01/2024	Recorrido de obra con interventoría social y técnica y supervisión al contrato del IDU para atención a la comunidad en sector Los Rosales (Localidad Chapinero) y asistencia a Comité de Obra.	Se adjunta registro fotográfico en formato FOSC-17
Recorrido para atención a comunidad 16/01/2024	Se realiza recorrido de obra en conjunto con interventoría técnica para atender inquietudes en nuevos posibles frentes de obra de demolición parcial y remitir reporte al IDU en sectores San Antonio Norte y La Cita (Localidad Usaquén).	Se adjunta registro fotográfico en formato FOSC-17

FORMATO			
REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	
FO-SC-17	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0	

FECHA: 10 de enero de 2024

LOCALIDAD: Chapinero	**BARRIO: Los Rosales**	**DIRECCIÓN: Área de influencia directa del proyecto.**

TEMA: Recorrido revisión finalización obra con interventoría.









FORMATO			
REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	
FO-SC-17	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0	

FECHA: 12 de enero de 2024

LOCALIDAD: Chapinero	**BARRIO: Los Rosales**	**DIRECCIÓN: Área de influencia directa del proyecto.**

TEMA: Recorrido con supervisión al contrato del IDU y Comité de Obra.









FORMATO			
REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	
FO-SC-17	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0	

FECHA: 16 de enero de 2024

LOCALIDAD: Usaquén	**BARRIO: La Cita**	**DIRECCIÓN: Carrera 7 No. 166 - 80**

TEMA: Reunión extraordinaria RT 47557.









ANEXO 3: RADICADOS Y OFICIOS REMITIDOS

FORMATO		
RADICACIÓN WEB		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-DO-42	Gestión Documental	1

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

www.idu.gov.co
Calle 22 No. 6 - 27 Tel.: 3386660

Radicado No:

202452600104402

Fecha de Radicado:	19-01-2024	**Canal de Recepción**	Virtual - Formulario WEB

Remitente:	JESAK SAS	**Documento No.: (cc, ce, nit, pass.)**	9013209868
Dirección:	KR 7 156 68 OF 1805	**Teléfono / Celular:**	/ 3108118774
Departamento:	Bogotá DC	**Municipio:**	Bogotá
Correo electrónico:	interdemoliciones1736@gmail.com	**No Contrato / Convenio:**	1736
Asunto:	Rta DTDP 202332502297611 20122023		
Anexos:	Hay 1 archivo(s) anexos a parte del radicado principal		

NIT. 901320986-8

JSK-IDU-1736-514

Bogotá D.C. 18 de enero de 2024

Señores
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU
Atn: OSCAR RAMIREZ MARÍN
Director Técnico de predios
Ciudad

Ref. Contrato 1736 de 2022 - "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C".

Asunto: Respuesta DTDP 202332502297611 – 20-12-2023

Cordial saludo.

Dando respuesta al radicado DTDP 202332502297611 de fecha diciembre 20 de 2023 remitido a esta interventoría por parte del Señor Oscar Ramírez Marín - Director Técnico de Predios, se remite el informe técnico de las afectaciones ocasionadas el día 12 de diciembre de 2023 por la demolición del edificio Araucaria al apartamento 101 del edificio Luz Marina y los soportes de la gestión realizada.

Atentos a sus comentarios

Cordialmente,

VLADIMIR POLO PAZ
Representante Legal

C.C: Oficina
Elaboró: Maritza Ibáñez Guzmán – Residente social
Fanny Teherán – Residente Técnico.
Revisó: Dra. María Isabel del Rio Pájaro

Anexo : **57 Folios** (Informe técnico que contiene)
Anexo 1: Formato PQRS N° 3
Anexo 2: Informe estructural
Anexo 3: Correo electrónico remitido al señor Salvador con informe estructural y cronograma de actividades.
Anexo 4: Informe Idiger.

JESAK S.A.S

CONTRATO 1736 DE 2022

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SSTSGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C.

INFORME EJECUTIVO

INTERVENTORIA		
ELABORÓ:	**REVISÓ:**	**APROBÓ:**
		
MARITZA IBAÑEZ **RESIDENTE SOCIAL**	**FANNY TEHERAN** **RESIDENTE TECNICO**	**VLADIMIR POLO PAZ** **DIRECTOR DEL PROYECTO**

Bogotá D.C; ENERO DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4

1 GENERALIDADES 5

A continuación, se presenta la información general de los Contratos de Obra y de Interventoría: 5

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 5

1.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 6

1.3. OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA 6

1.4. FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN, PLAZO Y VALOR DEL CONTRATO CON PRORROGAS, SUSPENSIONES Y ADICIONES. 7

1.4.1. Datos del contrato de Obra. 7

1.4.2. Datos del contrato de Interventoría. 8

2. **INFORMACIÓN LEGAL** 10

2.1.1. Pólizas del Contrato de Obra 10

2.1.2. Contrato de Interventoría 11

3. INFORMACIÓN TÉCNICA 12

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Objetos de los contratos de obra e interventoría 7
Tabla 2. Datos del contrato de obra 8
Tabla 3. Datos del contrato de Interventoría 9
Tabla 4. Pólizas contrato de obra 10
Tabla 5. Pólizas contrato de Interventoría 11

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1: Formato PQRS No 3

Anexo 2: Informe estructural

Anexo 3: Correo electrónico remitido al señor Salvador con informe estructural y cronograma de actividades.

Anexo 4: Informe Idiger.

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al seguimiento, control y verificación, realizado por esta Interventoría en cumplimiento del contrato No. 1736 de 2022 suscrito entre JESAK SAS y el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, cuyo objeto es realizar la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C., a las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra UNIÓN TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022, establecido en el contrato No. 1731 de 2022, cuyo objeto es realizar la DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C.

El presente documento contiene un Informe ejecutivo, respecto a las medidas tomadas en la afectación realizada al muro del costado sur, del apartamento No. 101 del Edificio Luz Marina, ubicado en la de la Kr 1 # 84 c 71 barrio Los Rosales, Localidad de Chapinero, otras generalidades del contrato.

1 GENERALIDADES

A continuación, se presenta la información general de los Contratos de Obra y de Interventoría:

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

El Instituto de Desarrollo Urbano IDU, mediante el Proceso de Selección N° IDU-LP-SGDU-014-2022 con el objeto de "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C.", adjudicó el contrato de obra IDU 1731 de 2022 a la UNIÓN TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022.

El Contratista es el único responsable de los procedimientos que adopte para la ejecución del objeto contractual, siempre y cuando los mismos cumplan como mínimo con las Especificaciones Generales y Particulares de obra, o con las normas vigentes y se ajusten puntualmente a lo previsto en el Anexo técnico y a todos los demás documentos del Contrato. Igualmente, el Contratista deberá cumplir con lo previsto en el Plan de Manejo Ambiental para llevar a cabo las Obras, como también del Plan de Dialogo Ciudadano y Comunicación Estratégica, Plan de Manejo de Tránsito (cuando aplique), Señalización y Desvíos.

El eje estructurador de este programa es el Sistema Integrado de Transporte Masivo, compuesto por Transmilenio. En lo relacionado con el subsistema Transmilenio, se atenderán las Troncales de AK 7, NQS, SUBA, KR 10, CL 26, AMÉRICAS, CARACAS, CL 80, PATIOS, PORTALES y PUENTES PEATONALES y se optimizará el sistema operacional mejorando la cobertura y la calidad del servicio. El Sector Movilidad promoverá su adecuada integración y coordinación con proyectos regionales. Así mismo, buscará potenciar las redes de transporte masivo como catalizadores de la renovación urbana.

En desarrollo de las anteriores funciones, a la Dirección Técnica de Predios le corresponde velar por el adecuado estado de los predios adquiridos por el Instituto de Desarrollo Urbano para la ejecución de proyectos viales y de espacio público.

En ese sentido, como consecuencia del proceso de adquisición predial que adelanta esta entidad por medio de la Dirección Técnica de Predios, durante la ejecución del contrato se tiene estimado el recibo de 173 predios requeridos para la construcción del Corredor Verde Carrera 7, puentes peatonales y mejoramiento del espacio público.

Además, se cuenta con proyectos que requieren demoler los predios ya adquiridos como lo es la Extensión Troncal Caracas, Patios Portales, el mismo Corredor Verde carrera 7 y otros predios que, por circunstancias judiciales, administrativas o la misma dinámica en la priorización de los sistemas de movilidad de la ciudad no se construyeron, entre las cuales tenemos Troncal Av. Suba y Troncal Américas, los cuales serán objeto de demolición durante el desarrollo del contrato.

1.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El Instituto de Desarrollo Urbano IDU, mediante el CONCURSO MERITOS ABIERTO No. IDU-CMA-SGDU-011-202, con el objeto de "Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social y SST-SGA para la demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios adquiridos por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, para la ejecución de proyectos viales y de espacio público que se encuentran en administración a cargo de la dirección técnica de predios – proyectos varios Transmilenio, en Bogotá D.C." adjudicó el contrato de interventoría IDU 1736 de 2022 a JESAK S.A.S.

1.3. OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA

No. CONTRATO	RESPONSABLE	OBJETO CONTRACTUAL
IDU 1731 DE 2022	UNIÓN TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022.	DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS

		– PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C.
IDU 1736 DE 2022	JESAK S.A.S.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C.”

Tabla 1. Objetos de los contratos de obra e interventoría

1.4. FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN, PLAZO Y VALOR DEL CONTRATO CON PRORROGAS, SUSPENSIONES Y ADICIONES.

1.4.1. Datos del contrato de Obra.

CONTRATO DE OBRA IDU 1731 DE 2022	
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022.
NUMERO DEL CONTRATO	IDU 1731 DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27 de diciembre de 2022
FECHA DE INICIO	13 DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13 DE AGOSTO DE 2023
PLAZO DEL CONTRATO	SIETE (7) MESES

VALOR DEL CONTRATO	$ 7.153.448.222,00
SUSPENSIÓN	15 DÍAS
INICIO DE SUSPENSIÓN	11 DE AGOSTO DE 2023
TERMINACIÓN DE SUSPENSIÓN	24 DE AGOSTO DE 2023
REINICIO DE ACTIVIDADES	25 DE AGOSTO DE 2023
TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	28 DE AGOSTO DE 2023
PRORROGA	CINCO (5) MESES
TERMINACIÓN ACTUALIZADA DEL CONTRATO	28 DE ENERO DE 2024
ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL	$ 7.153.448.222,00
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	13 DE AGOSTO DE 2023

Tabla 2. Datos del contrato de obra

1.4.2. Datos del contrato de Interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA IDU 1736 DE 2022	
CONTRATISTA	JESAK S.A.S.
NUMERO DEL CONTRATO	IDU 1736 DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29 de diciembre de 2022
FECHA DE INICIO	13 DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	13 DE AGOSTO DE 2023
PLAZO DEL CONTRATO	SIETE (7) MESES
VALOR DEL CONTRATO	$ 536.280.535,00
SUSPENSIÓN	15 DÍAS
INICIO DE SUSPENSIÓN	11 DE AGOSTO DE 2023
TERMINACIÓN DE SUSPENSIÓN	24 DE AGOSTO DE 2023
REINICIO DE ACTIVIDADES	25 DE AGOSTO DE 2023
TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	28 DE AGOSTO DE 2023
PRORROGA	CINCO (5) MESES
TERMINACIÓN ACTUALIZADA DEL CONTRATO	28 DE ENERO DE 2024
ADICIÓN	$347.237.908

VALOR ACTUALIZADO -TOTAL	$883.518.443
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	28 DE ENERO DE 2024

Tabla 3. Datos del contrato de Interventoría

2. INFORMACIÓN LEGAL

2.1. GARANTÍAS, ADICIONES, SUSPENSIONES Y PRÓRROGAS

Los contratos de obra e interventoría se encuentran amparados con las pólizas que se describen a continuación.

2.1.1. Pólizas del Contrato de Obra

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO			
Póliza No.	400045767		
Certificado No.	ANEXO 4		
Expedida por	NACIONAL DE SEGUROS		
Fecha de Expedición	24/08/2023		
Tomador y Garantizado	UNIÓN TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022.		
Asegurado y Beneficiario	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO		
Amparos	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	13/01/2023	28/02/2024	$ 2.146.034.466,60
Prestaciones sociales	13/01/2023	28/08/2026	$ 715.344.822,20
Estabilidad de la obra	13/01/2023	28/08/2028	$ 2.146.034.466,60
RCE			
Póliza No.	400045768		
Certificado No.	ANEXO 4		
Expedida por	NACIONAL DE SEGUROS		
Fecha de Expedición	24/08/2023		
Tomador	UNION TEMPORAL DEMILICIONES GA 2022		
Asegurados	UNION TEMPORAL DEMILICIONES GA 2022		
Beneficiarios	TERCEROS AFECTADOS		
Amparos	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Amparo básico – predios, labores y operaciones	13/01/2023	28/02/2024	$ 580.000.000,00

Tabla 4. Pólizas contrato de obra

2.1.2. Contrato de Interventoría

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO			
Póliza No.	33-44-101234301		
Certificado No.	ANEXO 7		
Expedida por	SEGUROS DEL ESTADO		
Fecha de Expedición	30/08/2023		
Tomador y Garantizado	JESAK SAS		
Asegurado y Beneficiario	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO		
Amparos	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	13/01/2023	15/08/2024	$ 265.055.532,9
Calidad del servicio	13/01/2023	13/01/2028	$ 265.055.532,9
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	13/01/2023	15/02/2027	$ 88.351.844,3

RCE			
Póliza No.	33-40-101072795		
Certificado No.	ANEXO 6		
Expedida por	SEGUROS DEL ESTADO		
Fecha de Expedición	30/08/2023		
Tomador	JESAK SAS		
Asegurados	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU		
Beneficiarios	TERCEROS AFECTADOS		
Amparos	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Amparo básico – predios, labores y operaciones	13/01/2023	15/02/2024	$ 232.000.000,00

Tabla 5. Pólizas contrato de Interventoría

3. INFORMACIÓN TÉCNICA

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas, por la afectación ocasionada al muro del costado sur del apartamento 101 del edificio Luz Marina ubicado en la de la Kr 1 # 84 c 71 barrio Los Rosales, Localidad de Chapinero, el día 12 de diciembre de 2023, por la demolición del edificio Araucaria.

1. El día 12 de diciembre del año 2023 a las 2:35 P.M se acerca al frente de obra el señor Salvador Gutiérrez propietario del apartamento 101 del edificio Luz Marina ubicado en la carrera 1 No 87 a 71, Quién informa que uno de los muros del costado sur de su apartamento presentó grietas de consideración, al parecer como consecuencia de la demolición del muro Norte del Antiguo Edificio Araucaria (RT47491), y solicita una visita a su predio.

 Se realiza visita por parte del área social, técnica en inspector SST de la firma contratista y del área técnica de la interventoría en donde se verifica la información dada por el señor Salvador, por lo cual, en primera instancia, se solicita de manera verbal al señor Salvador, que la habitación donde se encuentra la pared afectada no sea utilizado, y se programa al siguiente día, una visita por parte del especialista estructural para definir las medidas preventivas y correctivas para la atención de dicha afectación.









También, El día 12/12/2023 la interventoría solicita de manera inmediata la visita del especialista estructural del contratista con el fin de tomar las medidas correspondientes.



Área Social:

Con el fin de tener trazabilidad del proceso realizado con la atención de la PQRS No 3 se diligencia formato FO-SC-04 Requerimiento Atención al Ciudadano, de acuerdo a las especificaciones de IDU.

Anexo 1: Formato PQRS No 3

2. Según información suministrada por el Ingeniero Andrés Pinto, supervisor de IDU, informa que el día 12 de diciembre en las horas de la noche (10:30 P.M) se hizo presente al predio personal de IDIGER y Bomberos, quiénes realizaron visita técnica y posterior informe de diagnóstico técnico. De manera informal el Ing. Andrés Pinto remite el concepto de la visita de IDIGER así:

 "Cat 10 Ing. Sergio Gómez
 Evento sire 5427207
 Se realiza visita al predio de la kr 1 # 84 c 71 barrio rosales localidad chapinero, en donde se emplaza un edificio residencial de 5 pisos más sub sótano que también cuenta con apartamentos, el cual se encuentra construido bajo sistema estructural de pórticos en concreto reforzado. Al costado sur de este predio, se encuentra otro predio en el cual se está realizando la demolición de una edificación, esta demolición se realiza por parte de una empresa contratista del IDU, según lo manifestado por la comunidad, se realiza inspección a los apartamentos situados sobre el costado sur del predio evaluado, en los apartamentos 101,201,301,401,501, y el apto 103 que se ubica en el sótano, se aclara que se realiza inspección al interior de los apartamentos 101,201,301y 401, ya que en los apartamentos 501 y 103 no permiten el acceso a la inspección.
 En la inspección realizada a los apartamentos que permitieron la verificación, se observa pandeo del muro perimetral sur del apto 101 específicamente en el costado frontal, será asociado posiblemente a la demolición que se está desarrollando en el predio contiguo, en los demás aptos se evidencian fisuras de tendencia escalonada y horizontal tanto de los muros como en la unión entre los muros y la placa, no obstante; no se evidencia condición de riesgo inminente de colapso estructural, en ese sentido en la inspección realizada, únicamente se emite la recomendación de restricción de uso de la habitación situada en el costado sur oriental del apto 101, también se recomienda teniendo en cuenta que la obra que se realiza en el costado sur , la realizan contratistas del Idu, se recomienda la activación del IDU y de la alcaldía local para que dentro de sus competencias adelanten acciones de

control urbanístico de la obra que se adelanta, así mismo; la comunidad manifiesta que debido a las obras, se presentan fuertes vibraciones en el edificio que han generado los daños evidenciados al momento de la visita."

3. El día 13 de diciembre de 2023, se realiza visita al predio afectado en compañía de profesionales de la interventoría, contratista y profesionales de IDU, en dicha visita se informa al propietario del predio que se tomarán todas las medidas necesarias para subsanar las afectaciones presentadas, y por parte del especialista estructural de la firma contratista se emitirá un informe para revisión y aprobación por parte del especialista estructural de la interventoría y así posteriormente enviarlo por correo electrónico al propietario del predio con el fin de tener el visto bueno del señor Salvador para ingresar al predio y dar inicio a los respectivos arreglos por las afectaciones causadas.





Este mismo día se informa al señor Salvador que se realizará el apuntalamiento del muro del costado oriental (afectado) y así asegurar la estructura con madera con el fin de proteger el mismo y asegurar la estructura hasta que se proceda a la realización de la demolición del muro del Antiguo edificio La Araucaria que a la fecha del 13/12/2023 se encontraba en pie.



El día 14 de diciembre de 2023 se recibe por correo electrónico el oficio IDU-1731-488-2023 en el que la firma contratista remite el Informe estructural de Edificio Luz Marina en el que informan:

1. *Se pudo observar que el daño más crítico es en la habitación frontal del apartamento 101 el cual constituye una fractura del elemento debido a esfuerzos laterales que son consecuencia de los escombros que ingresaron en la junta entre muro no estructural del apartamento 101 y el pórtico a demoler.*
 El elemento a demoler tuvo un regreso que genero un empuje en el sentido más débil del muro de mampostería.

 En este caso este elemento deberá ser demolido en su totalidad y reconformado de acuerdo con los materiales y acabados del original en lo posible. Para el desarrollo de esta actividad se sugiere seguir el siguiente procedimiento:

a) *Apuntalar el muro del apartamento 101 habitación frontal con el fin de evitar colapsos y afectar aún más el bien del tercero.*
b) *Se deberá finalizar la demolición del fragmento de muro en concreto y pórtico de concreto en pie, para esto se deberá garantizar que en este procedimiento no se tenga una posibilidad de regreso del muro ya que podría afectar aún más los elementos no estructurales, por lo cual se sugiere generar una regata inferior a los elementos a demoler o en su defecto usar dos máquinas en esta operación una que sostenga el muro para evitar su retorno y otra que lo demuela o vuelque.*
c) *Posteriormente a la demolición de los elementos en concreto se deberá revisar el procedimiento de reemplazo del muro del apartamento 101 habitación frontal.*

d) Las afectaciones generales de fisuras vistas en el recorrido deberán ser cotejadas con las actas de vecindad para proceder con su reparación según lo disponga el contrato.

2. Durante el recorrido no se observa ningún daño a elementos estructurales que indique que la edificación haya perdido estabilidad o integridad estructural.

3. Deberá tenerse mayor cuidado en la planeación de actividades de demolición y en sus procedimientos para evitar que el exceso de confianza genere daños a bienes ajenos o en el peor de los casos afectaciones a las personas.

Anexo 2: Informe estructural

El día 15 de diciembre de 2023 se remite el correo al señor Salvador con el informe estructural de la afectación y las recomendaciones para la reconstrucción del nuevo muro de igual manera se envía cronograma de actividades para la realización de las actividades técnicas en el precio.

Anexo 3: Correo electrónico remitido al señor Salvador con informe estructural y cronograma de actividades.

El día 18 de diciembre se realiza la revisión de la información remitida al correo por parte del señor Salvador Gutiérrez y autoriza dar inicio al proceso de la subsanación de las afectaciones.

El día 19 de diciembre del 2023 se realiza inicio de actividades técnicas con el desmonte de dos closets en madera que se encuentran en la pared que fue afectada y será demolida, de la misma manera se realiza la demolición del muro del antiguo Edificio La Araucaria.







El día 20 de diciembre del 2023 con la autorización del Señor Salvador se inicia la realización de actividades así:

- Se realiza la demolición manual del muro afectado y se realiza inmediatamente la construcción del nuevo muro de acuerdo a los procedimientos y las indicaciones dadas por la interventoría y los especialistas estructurales









- El día 21 de diciembre del 2023 se termina la construcción del muro y de los dados de concreto para anclaje del muro nuevo y se aplica pañete interno de forma parcial





El día 22 de diciembre del 2023 se realiza la aplicación del paquete interno y externo de la pared afectada y se elabora una media caña para el vestido de las aguas lluvias hacia los desagües existentes en las placas del edificio araucaria que fue demolido anteriormente.



El día 27 de diciembre de 2023 se termina con el pañete del muro por el costado externo.



El día 29 de diciembre de 20023 se realiza pintura de muro interno y externo



El arreglo interior se finalizó el día 3 y 4 enero del 2024 con la estucada y pintada del muro.





Cabe resaltar, que todas las actividades se realizaron en el cumplimiento, seguimiento y control a todas las recomendaciones y sugerencias establecidas por los especialistas estructurales.

A la fecha de 11 de enero de 2024 se recibió por parte de la supervisión de IDU Ing. Andrés Pinto Radicado IDU 202352602321562 Diagnóstico Técnico Edificio Luz Marina IDIGER.

Anexo 4: Informe Idiger

Conclusiones:

A la fecha se ha dado cumplimiento a todas las recomendaciones dadas por los especialistas estructurales y se ha realizado la reconstrucción del muro de acuerdo a las indicaciones dadas.

FORMATO REQUERIMIENTOS ATENCIÓN AL CIUDADANO			
CÓDIGO FO-SC-04	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2	

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO www.idu.gov.co Correo electrónico: atnciudadano@idu.gov.co Calle 22 No. 6 - 27 Tel: 3386660 - 3387555 - 3412214 Fax: 4443037	Requerimiento IDU No. 003

	12 - 12 - 2023		PRESENCIAL
	Salvador Gutierrez Lombana.		
	AV cr 7 # 87A-71		3102401015.
	AV cr 7 # 87A-71		chapinero - Los Rosales
	Contrato IDU No. 1731 - 2022 UNIÓN TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022 Contrato IDU No. 1756 - 2022 JESAK SAS		Reclamo
	Obras de Infraestructura.		Daño en predio por demolición

Descripción del Requerimiento:

El día 12 de diciembre del año 2023 a las 2:35 pm se realiza una solicitud por parte del Señor Salvador Gutierrez L. Propietario del apartamento 101 - Edificio Los Manires — ubicado en la dirección AV cr 7 # 87A-71 a causa de una afectación al muro colindo sur del apartamento el cual presentó: fisuras longitudinales y transversales, como consecuencia de la demolición del muro pantalla costado norte del IDT 47491. De igual forma se presentaron quejas de consideración. De esta forma se solicitó la visita estructural de los especialistas.
La Visita Inicial se atendió por parte del área Social, área técnica e Inspector SST - Empresa Abecol, como también la Interventoría - técnica.
El día 13 de diciembre se realiza la visita con los especialistas - estructurales. Contratista IDU - 1731 - Interventoría - IDU - y el propietario del apartamento, Salvador Gutierrez. Se realiza la recisión Pertinentes dejando claro al Señor Salvador Gutierrez, el envío de los respectivos informes estructurales, como también la información - necesaria para los respectivos arreglos, a los afectaciones - ocurridas.

Seguimiento

✓15-12-2023 Se remite al correo del Sñor Salvador Gutierrez, el Informe estructural de la afectación y las recomendaciones para la Construcción del nuevo muro de igual manera. se envia Cronograma de actividades del arreglo de la afectación

✓18-12-2023. Revisión de la información del correo por parte del Señor Salvador Gutierrez, con la autorización para dar Inicio al Proceso de Subsanación de la afectación.

✓19-12-2023: Desmonte de armarios, protección mobiliaria.

✓20-12-2023: Se realiza la demolición manual del muro afectado. y se construye el nuevo muro de acuerdo al Procedimiento y las Indicaciones avaladas por la Interventoria y los especialistas estructurales.

✓21-12-2023: Se realiza la construcción de dados de concreto - Para anclaje de muro nuevo. y se aplica peñete interno de forma manual.

✓22-12-2023 Se realiza la aplicación de peñete interno y externo y la elaboración de una media caña para el desvio de aguas - lluvias, hacia los desagues existentes en los placas de los - edificios demolidos previamente.

Objeto del Contrato	Datos de Contacto del Punto CREA
"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TECNICA DE PREDIOS - PROYECTOS VIALES TRANSMILENIO. EN BOGOTÁ D.C."	**Residente social:** Catalina Garnica Cortés **Dirección:** Transversal 112B Bis No. 64-69 Villa Gladys **Telefono:** 302 689 50 68 **Email:** 1731social@gmail.com **Horario de atención:** lunes a viernes de 08:00 am a 04:00 pm

(Firma)			
(Nombre)	Salvador Gutierrez	PSICOL. CATALINA GUARNICA CORTÉS	PROFESIONAL SOCIAL MARITZA IBAÑEZ
	CIUDADANO/A	Residente Social - CONTRATISTA	Residente Social - INTERVENTORÍA

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

VISITA PREDIO Edificio Luz Marina Carrera 1ra #84a 71 “CORREDOR VERDE CARRERA 7ma”

Bogotá D.C.

2023-12-13

icdestructuras.com.co

Calle 93B N° 16 - 66 / OF 311
(60+1) 764 10 30
contactenos@icdestructuras.com.co

www.icdestructuras.com.co

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
3. ESTADO ACTUAL EN EL MOMENTO DE LA VISITA 6
Apartamento 101 7
Apartamento 201 9
Apartamento 301 11
Apartamento 401 13
Apartamento 103s 15
Zonas generales (sótano, corredores, fachadas) 16
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 19

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Plano general proyecto Fuente: Plano corredor verde de la séptima desde la calle 32 hasta la calle 93ª Tramo II....5
Ilustración 2 Vista frontal del edificio Luz Marina Fuente: Autor....6
Ilustración 3 Muro habitación frontal costado sur- oriental apto 101 Fuente: Autor....7
Ilustración 4 Acercamiento a fisuras encontradas en el muro afectado apto 101 Fuente: Autor....8
Ilustración 5 Fisura vertical en ventana habitación principal y contigua a la frontal apto 101 Fuente: Autor....9
Ilustración 6 Fisura en muro de orientación vertical cuarto posterior Apto 201 Fuente Autor....10
Ilustración 7 Foto apoyando el celular en el plano del muro donde se observa el cambio de orientación apto 201 Fuente: Autor....10
Ilustración 8 Estado de columna y muro en la zona frontal vecinal a la demolición apto. 301 Fuente: Autor....11
Ilustración 9 Fisura en unión muro contra techo y muro a muro apto 301 Fuente: Autor....11
Ilustración 10 Ejemplo de Fisuras que consideramos no son producto de la vibración pero que deberán ser revisadas contra actas de vecindad apto 301 Fuente: Autor....12
Ilustración 11 Fisuras en parte baja de muro y dintel superior en puerta apto 401 Fuente: Autor....13
Ilustración 12 Fisura en la parte superior de adaptación en mampostería sobre voladizo habitación frontal Fuente: Autor....13
Ilustración 13 Fisuras irregulares en muro vecinal zona vestier Fuente: Autor....14
Ilustración 14 Fisuras en elementos no estructurales Fuente: Autor....14
Ilustración 15 Visita al costado frontal, se observa un espejo sin ninguna afectación apto 103s Fuente: Autor....15
Ilustración 16 Otros puntos en los cuales se videncia la alta presencia de humedad apto 103s Fuente: Autor....15
Ilustración 17 Pasillo sótano contra carrera 1ra sin evidencias de daños Fuente: Autor....16
Ilustración 18 Izq. Muro de entrada en primer piso portería, Der. Fachada sin daños Fuente: Autor....16
Ilustración 19 Fachada sur Edificio Luz Marina Fuente: Autor....17
Ilustración 20 Vista cercana del muro en concreto todavía en pie del RT47491 Fuente: Autor....17
Ilustración 21 Izq. Daños en mortero en segundo piso al parecer en la demolición. Der. Desplome del muro de concreto y columnas con escombros entre la junta Fuente: Autor....18
Ilustración 22 Acercamiento para observar escombros y desplome del elemento que deberá ser demolido Fuente: Autor....18

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo solicitado por el cliente se generó la visita al Edificio Luz Marina ubicado en la carrera 1ra 84a-71 el 13 de diciembre de 2023 para hacer revisión junto con el equipo de interventoría y personal del IDU debido a afectaciones a los apartamentos vecinos del costado sur consecuencia de los trabajos realizados de demolición sobre los RT47491 y RT47470 lo cual será revisado en este informe.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El objeto de este proyecto es la demolición de algunas edificaciones para la elaboración de un corredor verde sobre la carrera 7ma, para lo cual el equipo técnico de la empresa ingeniería Consultoría y Diseño SAS generaran el acompañamiento al consorcio UT Demoliciones GA 2022 en los conceptos y soluciones desde el punto de vista estructural durante la ejecución de este contrato con número 1731.



Ilustración 1 Plano general proyecto Fuente: Plano corredor verde de la séptima desde la calle 32 hasta la calle 93ª Tramo II

3. ESTADO ACTUAL EN EL MOMENTO DE LA VISITA

Durante la visita se ingresa a un edificio de apartamentos el cual tiene una altura 5 pisos (en la carrera 1ra) esta edificación es vecina lateral a los predios que se encuentran en etapa final de demolición nombrados con los RT 47470 y 47491.



Ilustración 2 Vista frontal del edificio Luz Marina Fuente: Autor

La visita se enfocó en la zona sur-oriental del edificio teniendo en cuenta que el día 12 de diciembre de 2023 durante las labores de ejecución de la demolición de un fragmento de muro en concreto y pórticos en concreto del RT47491 se generaron afectaciones sobre el costado mencionado del edificio Luz Marina; para poder identificar los daños indicados por los propietarios, se genera un recorrido por los apartamentos de este costado y por la zona del sótano, en el recorrido no fue viable ingresar al apartamento 501 ya que no se encontraba el propietario en el momento de la visita.

El recorrido tuvo la siguiente secuencia: Apartamento 101, apartamento 201, apartamento 301, apartamento 401, sótano, apartamento 103s y zonas generales incluyendo la visual por la fachada. A continuación, se adjuntan algunas fotografías de cada una de las zonas mencionadas:

Apartamento 101

Este apartamento es el mas afectado de acuerdo a lo manifestado por el equipo del contratista, en el cual se encuentra un muro fracturado en la habitación frontal de este costado y con algunas fisuras en la habitación posterior del recorrido de este apartamento, se adjuntan algunas imágenes:



Ilustración 3 Muro habitación frontal costado sur- oriental apto 101 Fuente: Autor



Ilustración 4 Acercamiento a fisuras encontradas en el muro afectado apto 101 Fuente: Autor

En este espacio se encuentra una columna que luego de ser inspeccionada no presenta fisuras o anomalías en el momento de la visita así mismo no se encuentran dilataciones contra muros en mampostería.

En la habitación principal se hace inspección teniendo en cuenta que limita con el predio RT47491 y el propietario indica a los participantes de la visita que presenta fisuras, se hace recorrido encontrando fisuras verticales en la zona de la ventana como se evidencia en las siguentes fotografias:



Ilustración 5 Fisura vertical en ventana habitación principal y contigua a la frontal apto 101 Fuente: Autor

Se encuentran otras fisuras en cielo rasos de pequeños tamaños las cuales deberán verificarse contra el acta de vecindad para revisar si estaban antes del comienzo de actividades y en caso contrario generar su reparación de acuerdo con los compromisos que se tengan.

Apartamento 201

En este apartamento se hace revisión de la habitación frontal para revisar si hay un comportamiento similar al observado en el apartamento 101 identificando que no hay daños ni en el muro ni en la estructura (columnas visibles) se procede a revisar la habitación contigua sobre el mismo costado encontrando una fisura vertical que aproximadamente se orienta con la ventana inferior, en este punto se observa una desviación del plano del muro que no se logra identificar como un daño de la demolición pero tampoco se puede descartar por lo que se deja evidencia fotográfica y se recomienda hacer revisión contra acta de vecindad en este punto.



Ilustración 6 Fisura en muro de orientación vertical cuarto posterior Apto 201 Fuente Autor



Ilustración 7 Foto apoyando el celular en el plano del muro donde se observa el cambio de orientación apto 201 Fuente: Autor

Apartamento 301

En este apartamento el propietario nos indica algunas fisuras las cuales deberán ser revisadas contra acta de vecindad para gestionar su reparación, algunas de ellas no son producto de vibraciones teniendo en cuenta la forma y apariencia, otras cercanas a las demoliciones si tienen un aspecto de vibración en los encuentros de muro y techo.



Ilustración 8 Estado de columna y muro en la zona frontal vecinal a la demolición apto. 301 Fuente: Autor



Ilustración 9 Fisura en unión muro contra techo y muro a muro apto 301 Fuente: Autor

La zona cercana a la columna-muro vecinal a la demolición se encuentra en perfecto estado ver Ilustración 8.

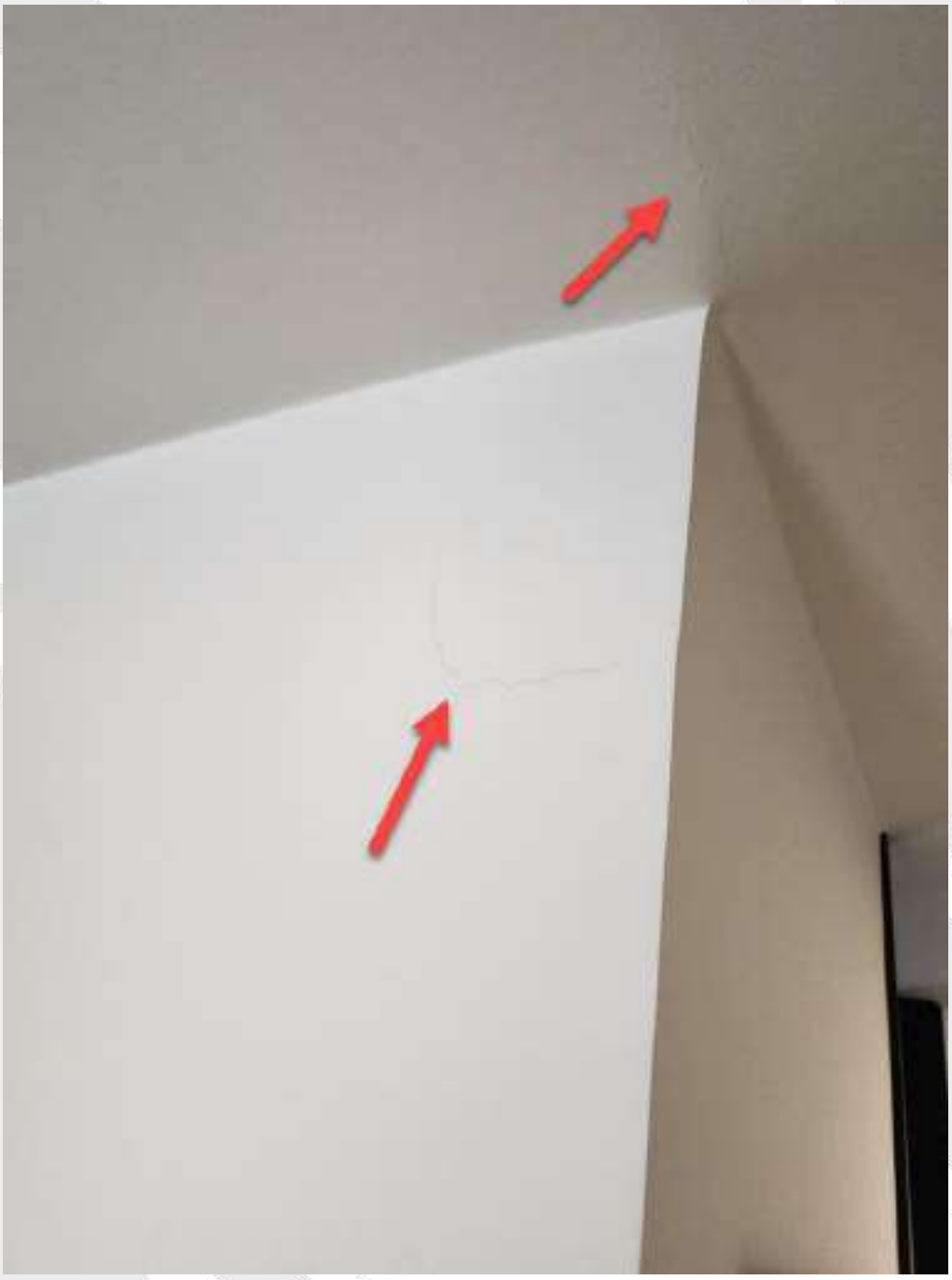


Ilustración 10 Ejemplo de Fisuras que consideramos no son producto de la vibración pero que deberán ser revisadas contra actas de vecindad apto 301 Fuente: Autor

Apartamento 401

Durante el recorrido la arrendataria nos indica que el apartamento en el momento de su trasteo se encontraba en perfectas condiciones esto en noviembre de 2023 y en el momento de la visita se observan varias fisuras en algunos de los elementos no estructurales (muros y techos) los cuales se muestran parcialmente en las siguientes fotografías, al igual que en los anteriores apartamentos excepto el 101 (muro habitación frontal) se deberá hacer chequeo contra acta de vecindad. Algunas de las fisuras aparentan origen por vibración y algunos ya presentan desprendimientos.



Ilustración 11 Fisuras en parte baja de muro y dintel superior en puerta apto 401 Fuente: Autor



Ilustración 12 Fisura en la parte superior de adaptación en mampostería sobre voladizo habitación frontal Fuente: Autor



Ilustración 13 Fisuras irregulares en muro vecinal zona vestier Fuente: Autor



Ilustración 14 Fisuras en elementos no estructurales Fuente: Autor

Este apartamento refleja fisuras en varios puntos los cuales podrán ser reparados arquitectónicamente, sin embargo como se menciono en el inicio se deberá cotejar contra acta de vecindad el alcance de estas reparaciones.

Apartamento 103s

Finalmente en el recorrido por los apartamentos se ingresa a este, es importante aclarar que este apartamento comparándolo contra el nivel del RT47491 esta por debajo del nivel, gran parte es subterráneo, no se ven fisuras por movimientos pero si tiene alta presencia de humedad en el ambiente y esto se refleja en los muros y cielo rasos como se observa en las siguientes imágenes:



Ilustración 15 Visita al costado frontal, se observa un espejo sin ninguna afectación apto 103s Fuente: Autor



Ilustración 16 Otros puntos en los cuales se videncia la alta presencia de humedad apto 103s Fuente: Autor

Zonas generales (sótano, corredores, fachadas)

Al finalizar se presentan las fotografías de otras zonas diferentes a los apartamentos con algunos comentarios:



Ilustración 17 Pasillo sótano contra carrera 1ra sin evidencias de daños Fuente: Autor



Ilustración 18 Izq. Muro de entrada en primer piso portería, Der. Fachada sin daños Fuente: Autor

Como se puede observar no se encuentran daños en estas zonas, en el sótano por la carrera 7ma no se observa ningún daño o evidencia que indique afectaciones por la obra y que sean fácilmente detectables.



Ilustración 19 Fachada sur Edificio Luz Marina Fuente: Autor



Ilustración 20 Vista cercana del muro en concreto todavía en pie del RT47491 Fuente: Autor



Ilustración 21 Izq. Daños en mortero en segundo piso al parecer en la demolición. Der. Desplome del muro de concreto y columnas con escombros entre la junta Fuente: Autor



Ilustración 22 Acercamiento para observar escombros y desplome del elemento que deberá ser demolido Fuente: Autor

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se pudo observar que el daño más crítico es en la habitación frontal del apartamento 101 el cual constituye una fractura del elemento debido a esfuerzos laterales que son consecuencia de los escombros que ingresaron en la junta entre muro no estructural del apartamento 101 y el pórtico a demoler.

 El elemento a demoler tuvo un regreso que genero un empuje en el sentido más débil del muro de mampostería.

 En este caso este elemento deberá ser demolido en su totalidad y reconformado de acuerdo con los materiales y acabados del original en lo posible. Para el desarrollo de esta actividad se sugiere seguir el siguiente procedimiento:
 a. Apuntalar el muro del apartamento 101 habitación frontal con el fin de evitar colapsos y afectar aun mas el bien del tercero.
 b. Se deberá finalizar la demolición del fragmento de muro en concreto y pórtico de concreto en pie, para esto se deberá garantizar que en este procedimiento no se tenga una posibilidad de regreso del muro ya que podría afectar aun mas los elementos no estructurales, por lo cual se sugiere generar una regata inferior a los elementos a demoler o en su defecto usar dos maquinas en esta operación una que sostenga el muro para evitar su retorno y otra que lo demuela o vuelque.
 c. Posteriormente a la demolición de los elementos en concreto se deberá revisar el procedimiento de reemplazo del muro del apartamento 101 habitación frontal.
 d. Las afectaciones generales de fisuras vistas en el recorrido deberán ser cotejadas con las actas de vecindad para proceder con su reparación según lo disponga el contrato.

2. Durante el recorrido no se observa ningún daño a elementos estructurales que indique que la edificación haya perdido estabilidad o integridad estructural.

3. Deberá tenerse mayor cuidado en la planeación de actividades de demolición y en sus procedimientos para evitar que el exceso de confianza genere daños a bienes ajenos o en el peor de los casos afectaciones a las personas.

ING. ALEXANDER ROMERO
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS
M.P. 25202-177284 CND

ING. RICARDO SALGADO
MAGISTER EN ESTRUCTURAS
M.P. 25202-177285 CN

Gmail

INTER DEMOLICIONES <interdemoliciones1736@gmail.com>

Informe Estructural Afectación Muro Apto 101 Edif. Luz Marina

1 mensaje

Social 1731 <1731social@gmail.com> 15 de diciembre de 2023, 11:37
Para: "sangulo@hotmail.com" <sangulo@hotmail.com>
Cc: INTER DEMOLICIONES <interdemoliciones1736@gmail.com>, GERMAN RIVERA <1731tecnico@gmail.com>

Cordial saludo señor Salvador, remito para su revisión y fines pertinentes informe realizado por parte del ingeniero estructural del contratista y avalado por parte de la interventoría sobre la afectación que se presentó al muro del costado sur del apartamento 101 del Edificio Luz Marina y las medidas que se deben tener en cuenta para realizar la reparación del mismo.

Quedo atenta ante cualquier inquietud.

Cordialmente.

Catalina Garnica Cortés
Residente Social
Unión Temporal Demoliciones GA 2022
Contrato IDU No. 1731 de 2022

2023 12 13 Edif. Luz Marina Cra1 84a 71.pdf
4933K

Gmail

INTER DEMOLICIONES <interdemoliciones1736@gmail.com>

Cronograma Actividades Subsanación Afectación Apto 101

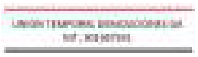
1 mensaje

Social 1731 <1731social@gmail.com> 15 de diciembre de 2023, 15:30
Para: sangulo@hotmail.com
Cc: INTER DEMOLICIONES <interdemoliciones1736@gmail.com>, GERMAN RIVERA <1731tecnico@gmail.com>

Cordial saludo señor Salvador, remito adjunto el cronograma de actividades propuesto por la Unión Temporal Demoliciones GA 2022 para realizar las actividades de subsanación de las afectaciones ocasionadas al interior del apartamento 101 del Edificio Luz Marina.

Quedo atenta a su aprobación para dar inicio al mismo.

Cordialmente.



Catalina Garnica Cortés
Residente Social
Unión Temporal Demoliciones GA 2022
Contrato IDU No. 1731 de 2022

Cronograma Actividades Subsanación Apto 101 Edif. Luz Marina.pdf
44K

22-12-2023 02:42:57 INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y C[illegible]
Al Contestar Cite este Nro.:2023EE25560 O 1 Fol:1 Anex:1
Origen: Sd:26471 - SUBD. DE ANALISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE C/GARCIA GARCIA PILAR DEL ROCIO
Destino: ALCALDIA DE ENGATIVA/ÓSCAR YESID RAMOS CALDERÓN
Asunto: CR-50728
Observ.: COPIA DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-19932 (05 FOLIOS) SERGIO ALEXANDER GÓMEZ NE
Para consultar el estado de su tramite ingrese: www.idiger.gov.co/correspondencia

BOGOTÁ

CR-50728
(Al contestar cite este número)

Doctor:
ÓSCAR YESID RAMOS CALDERÓN
Alcalde Local de Chapinero
KR 13 54 74
Teléfono: 3486200
cdi.chapinero@gobiernobogota.gov.co
Ciudad.

Asunto: Diagnóstico Técnico de la atención al Evento SIRE 5427207

Reciba un cordial saludo:

En atención al Evento SIRE del asunto, nos permitimos informar que, en el marco de las competencias otorgadas al Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en virtud de lo establecido en el Decreto 173 de 2014, se desarrolló inspección visual y cualitativa al Edificio Luz Marina, que se emplaza en el predio de la KR 1 # 84 C - 71, Sector Catastral Los Rosales, Localidad Chapinero, el día 12 de diciembre de 2023, producto de la cual se emitió el Diagnóstico Técnico DI-19932, documento del que se anexa copia para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

PILAR DEL ROCIO GARCÍA GARCÍA
Subdirectora de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático – IDIGER

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Ing. Sergio Alexander Gómez Nemocón	SGN	15/12/2023
Revisó:	Ing. Jairo William Torres Becerra	JWT	19/12/2023
Aprobó:	Ing. Jairo William Torres Becerra		
Cc:	- **Sr. Salvador Gutiérrez Lombana**, Persona que atiende la visita en el Apartamento 101, KR 1 84 C 71 Apto. 101, sagulc@hotmail.com - **Sr. Andrés Osorio**, Persona que atiende la visita en el Apartamento 201, KR 1 84 C 71 Apto. 201, andreosoriosuna@gmail.com - **Sr. Jin Cotrino**, Persona que atiende la visita en el Apartamento 301, KR 1 84 C 71 Apto. 301, jin.cotrino@gmail.com - **Sra. Dora Mildenberg**, Persona que atiende la visita en el Apartamento 401, KR 1 84 C 71 Apto. 401, doramil@gmail.com - **Dr. Diego Sánchez Fonseca**, Dirección General, Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, CL 22 6 27, 3386660, atnciudadano@idu.gov.co - **Srs. Unión Temporal Demoliciones GA 2022**, Contratista que está realizando las obras de demolición en el predio de la KR 1 # 84 C – 35, 1731social@gmail.com - **Claudia Rodríguez Ávila**, Grupo de Gestión Local, IDIGER, crodriguez@idiger.gov.co		
Anexos:	Copia Diagnóstico Técnico DI-19932 (05 folios)		
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales, razón por la cual lo presentamos para la firma.			

Diagonal 47 Nº 77A - 00 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI-19932
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 5427207

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Sergio Alexander Gómez Nemocón				**SOLICITANTE:** Comunidad
CAT:	10	**MÓVIL:**	Contratada	
FECHA:	12 de diciembre de 2023	**HORA:**	10:30 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	KR 1 # 84 C - 71	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**			X: 103383,70 Y: 107503,58		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Los Rosales	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			15 m²		
UPZ:	88 – El Refugio	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			18		
LOCALIDAD:	02 – Chapinero	**FAMILIAS**	4	**ADULTOS**	16	**MENORES**	2
CHIP:	AAA0093PMSY entre otros	**PREDIOS EVALUADOS:**			1		
ÁREA INSPECCIONADA:	160 m²	**DOCUMENTO REMISORIO:**			CR-50728		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructuras inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar por parte de la entidad competente.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios públicos y privados, toda vez que el fin de las visitas es identificar condiciones de riesgo y emitir recomendaciones que permitan salvaguardar la vida de las personas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance, tales como el conocimiento de las propiedades intrínsecas de los materiales, comportamiento de las estructuras ante la acción de cargas sísmicas, deformaciones y deflexiones de elementos estructurales, etc.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos, así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen.

En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de detalle de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación o ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.

Los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para infraestructura, predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios e infraestructura pública y privada.

De igual manera, de acuerdo con las funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Actividad de La Construcción

6. ANTECEDENTES

El Sector Catastral Los Rosales de la Localidad Chapinero, donde se localiza el predio evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el Programa de Legalización y Regularización de Barrios de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP.

De acuerdo con el mapa de amenaza por movimientos en masa a escala 1:5000, elaborado por el IDIGER, el predio evaluado se localiza en una zona que presenta categorización de amenaza Media y Alta por movimientos en masa. Para cualquier intervención se recomienda consultar la norma urbanística aplicable.

Revisado el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SIRE), con relación a los antecedentes del predio evaluado, se encontró que el IDIGER no ha emitido Conceptos Técnicos asociados a movimientos en masa, inundación por desbordamiento y/o avenidas torrenciales, por lo anterior se indica que, para el predio en comento no se han evaluado los niveles de amenaza, vulnerabilidad y riesgo mediante un Concepto Técnico.

7. LOCALIZACIÓN

En la Figura 1 se muestra la localización del Edificio Luz Marina, que se emplaza en el predio de la KR 1 # 84 C – 71 (predio P1), Sector Catastral Los Rosales, Localidad Chapinero.

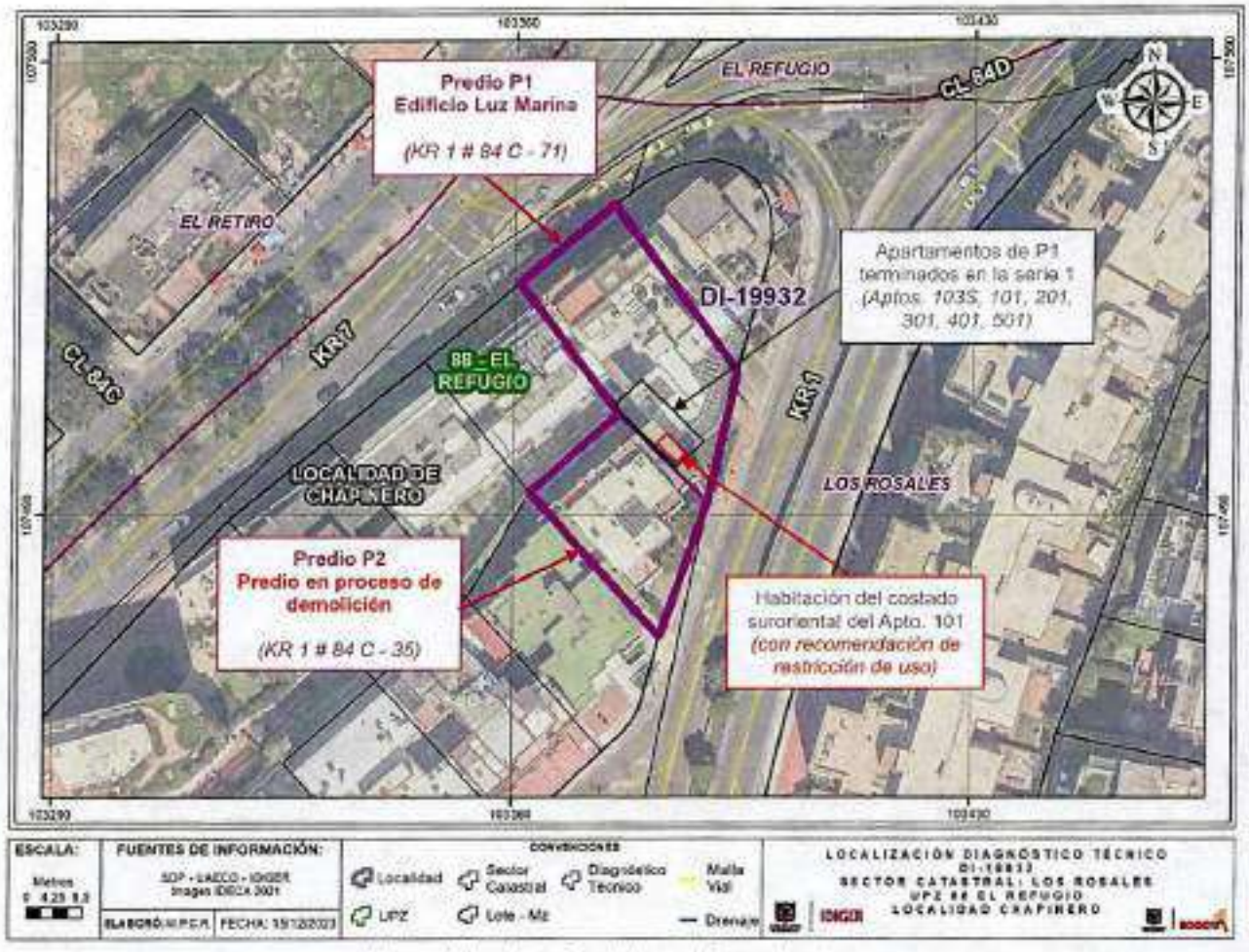


Figura 1. Localización de los predios evaluados

8. DESCRIPCIÓN

Personal del IDIGER el día 12 de diciembre de 2023 en horas de la noche realizó visita técnica al predio de la KR 1 # 84 C – 71 (predio P1), encontrando que el sector pertenece a una zona de pendiente moderada, consolidada urbanísticamente, que cuenta con vías de acceso vehicular y peatonal pavimentadas, en el que se identifican edificios hasta de 8 pisos. Teniendo en cuenta las condiciones topográficas del sector, para el emplazamiento de las edificaciones se han realizado taludes de corte y/o relleno, por lo que estas presentan una configuración escalonada.

En el predio P1 se emplaza el Edificio Luz Marina, que corresponde a una edificación de uso residencial, de 5 pisos más un sótano, construido bajo un sistema estructural de pórticos en concreto reforzado con placa de entrepiso en este mismo material (ver Fotografía 1). En todos los pisos del edificio así como también en el sótano, se identifican apartamentos.

En el costado suroriental del Edificio Luz Marina se encuentran los apartamentos terminados en la serie 1, esto es, los apartamentos 101, 201, 301, 401 y 501, y adicionalmente, en el costado suroriental del sótano se localiza el apartamento 103S.

Al costado suroriental del predio P1 se localiza el predio de la KR 1 # 84 C – 35 (predio P2), en el que actualmente se está desarrollando la demolición del edificio que allí se emplazaba (ver Fotografía 2). Esta demolición está siendo llevada a cabo por la *Unión Temporal Demoliciones GA 2022*, en calidad de contratista del *Instituto de Desarrollo Urbano – IDU*, bajo el *Contrato IDU 1731 de 2022* según valla situada en el cerramiento del predio P2.

El evento de emergencia se activa por lesiones que se presentan en los apartamentos terminados en la serie 1 del predio P1, contiguos al predio P2, que es donde se está desarrollando la demolición de la edificación allí emplazada.

Se realiza inspección a los apartamentos 103S, 101, 201, 301, 401 y 501 del predio P1, resaltando que no se permite el acceso para inspección al apartamento 103S y que el apartamento 501 se encuentra desocupado según lo manifestado por la comunidad del edificio, por lo que no es posible realizar inspección interna en estos dos apartamentos.

De manera generalizada, en la inspección realizada se observan fisuras hasta de 1 mm de abertura de tendencia horizontal y vertical concentradas hacia el costado sur de los apartamentos terminados en la serie 1 del predio P1, principalmente sobre los muros perimetrales sur, sobre la cara inferior de los entrepisos y de los cielo rasos, y sobre las intersecciones muro perimetral-placa de entrepiso y muro perimetral-cielo raso (ver Fotografías 3, 4, 5 y 6). No obstante, vale la pena destacar los daños evidenciados en el apartamento 101, específicamente en la habitación situada en el costado suroriental de este apartamento, en la cual se observa principalmente pandeo del muro perimetral sur, que se encuentra acompañado de fracturas y deformaciones tanto en la parte baja como en la parte alta del mismo (ver Fotografías 7, 8, 9 y 10).

Finalmente, se intenta realizar inspección al interior del predio P2, sin embargo, nadie atiende el llamado para inspección, por lo que la inspección del predio P2 se realiza desde el exterior del predio P1.

9. POSIBLES CAUSAS

- Es posible que los daños evidenciados en los apartamentos inspeccionados del predio P1, principalmente en el apartamento 101, puedan estar relacionados con la obra de demolición que se está desarrollando en el predio P2, lo cual no es posible establecer con exactitud a partir de la inspección visual y evaluación cualitativa que lleva a cabo el IDIGER.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Fachada del Edificio Luz Marina (predio P1)



Fotografía 2. Vista general al interior del predio P2, en la zona contigua al predio P1



Fotografía 3. Muestra de fisuras en muro perimetral sur de habitación del costado suroccidental del Apto. 101 del predio P1



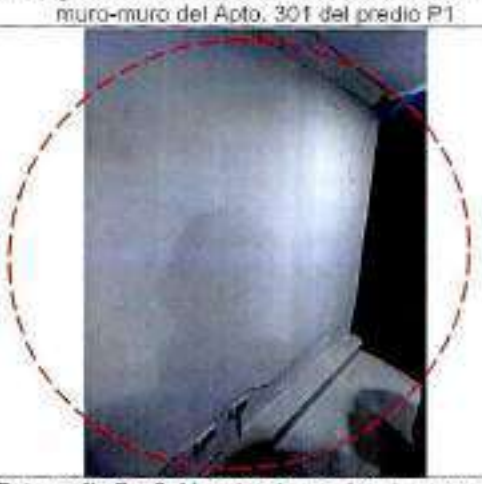
Fotografía 4. Muestra de fisuras en muro perimetral sur de habitación del costado suroccidental del Apto. 201 del predio P1



Fotografía 5. Muestra de fisuras en intersección muro-muro del Apto. 301 del predio P1



Fotografía 6. Muestra de lesiones en muro perimetral sur del Apto. 401 del predio P1

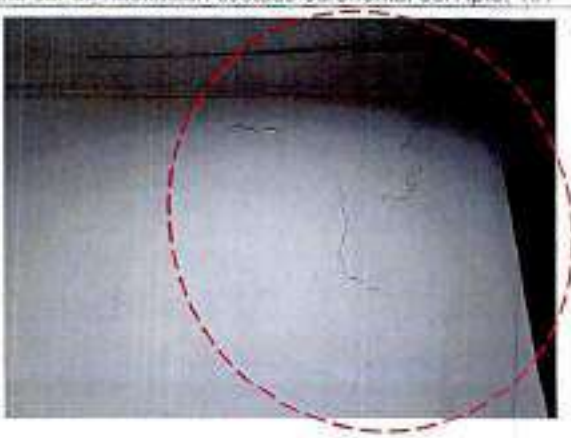




Fotografía 7 y 8. Muestra de pandeo de muro perimetral sur de habitación costado suroriental del Apto. 101



Fotografía 9. Muestra de fractura en parte baja del muro perimetral sur de habitación del costado suroriental del Apto. 101



Fotografía 10. Muestra de fractura en parte alta del muro perimetral sur de habitación del costado suroriental del Apto. 101

11. DAÑOS

Tabla 1. Daños observados en los predios evaluados

PREDIO No.	DIRECCIÓN	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	DAÑOS
P1	KR 1 # 84 C – 71 Apto. 101	Pórticos en concreto reforzado	Residencial	Moderado en muro perimetral sur de la habitación del costado suroriental
	KR 1 # 84 C – 71 Aptos. 201, 301 y 401	Pórticos en concreto reforzado	Residencial	Leves
	KR 1 # 84 C – 71 Aptos. 103S y 501	Pórticos en concreto reforzado	Residencial	Ninguno desde el exterior

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Es posible que se presente colapso del muro perimetral sur de la habitación del costado suroriental del Apto. 101 del predio P1, hacia el interior de la habitación.
- Es posible que se presente continuación y aumento progresivo en los daños evidenciados en los apartamentos inspeccionados del predio P1.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de los Apartamentos 101, 201, 301 y 401 del Edificio Luz Marina, que se emplaza en el predio de la KR 1 # 84 C – 71 (predio P1), Sector Catastral Los Rosales, Localidad Chapinero.
- Inspección visual y evaluación cualitativa desde el exterior, de las condiciones físicas de los Apartamentos 103S y 501 del Edificio Luz Marina, que se emplaza en el predio de la KR 1 # 84 C – 71 (predio P1), Sector Catastral Los Rosales, Localidad Chapinero.
- Se da recomendación de restricción de uso de la habitación situada en el costado suroriental del Apartamento 101 del Edificio Luz Marina, que se emplaza en el predio de la KR 1 # 84 C – 71 (predio P1), Sector Catastral Los Rosales, Localidad Chapinero, mediante el Formato No. 11923.

Tabla 2. Relación de formatos emitidos en atención al Evento SIRE No 5427207

No. FORMATO	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE FORMATO
11923	12/12/2023	Salvador Gutiérrez	Recomendación de restricción de uso de la habitación del costado suroriental del Apto. 101 del predio P1

- Se dan recomendaciones verbales a las personas que atienden la visita, con el objetivo de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo del predio evaluado, y de hacer seguimiento a las condiciones de este. Asimismo, se informa de las competencias del IDIGER.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad y funcionalidad global del Edificio Luz Marina, que se emplaza en el predio de la KR 1 # 84 C – 71 (predio P1), Sector Catastral Los Rosales, Localidad Chapinero, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por los daños evidenciados. No obstante, la estabilidad y funcionalidad del muro perimetral sur de la habitación del costado suroriental del Apto. 101 del predio P1, y por ende, la funcionalidad de esta habitación, sí se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por el posible colapso de este muro perimetral sur.

15. RECOMENDACIONES

En el marco de las funciones establecidas en el artículo 3 del Decreto Distrital 173 de 2014, el IDIGER en su calidad de autoridad técnica en la gestión del riesgo del Distrito Capital, se permite impartir las siguientes recomendaciones, con el ánimo de que sean debidamente asimiladas y acatadas por las autoridades territoriales, entidades públicas y privadas y la comunidad en general, y en consecuencia, se implementen las medidas pertinentes para atender oportunamente las situaciones de riesgo aquí identificadas, dado que la gestión del riesgo es una responsabilidad de TODOS los habitantes del territorio colombiano, según lo establece el artículo 2 de la Ley 1523 de 2012:

- Al responsable y/o responsables del Apartamento 101 del Edificio Luz Marina, que se emplaza en el predio de la KR 1 # 84 C – 71 (predio P1), Sector Catastral Los Rosales, Localidad Chapinero, acatar la recomendación de restricción de uso de la habitación situada en el costado suroriental de este apartamento, hasta tanto se implementen acciones que garanticen condiciones de estabilidad y funcionalidad del muro de cerramiento sur de esta habitación.

- A la Alcaldía Local de Chapinero, desde sus competencias, verificar en terreno la existencia de las actas de vecindad previas al inicio de las obras de demolición que se están desarrollando en el predio de la KR 1 # 84 C – 35 (predio P2), Sector Catastral Los Rosales, Localidad Chapinero, toda vez que es posible que los daños evidenciados en el Edificio Luz Marina, que se emplaza en el predio de la KR 1 # 84 C – 71 (predio P1), estén relacionados con estas obras.

 Por tanto, en caso de comprobar que los daños fueron debidamente ocasionados por la ejecución de estas obras, se recomienda a la Alcaldía Local de Chapinero, en función de sus competencias de inspección, vigilancia y control, adelantar las acciones técnicas, administrativas y jurídicas necesarias para que los responsables de estas obras adelanten las acciones de reparación integral de los daños que las obras hayan ocasionado, y que además, implementen el Plan de

Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas con el cual garantizará acciones de mitigación.

De las acciones adelantadas informar a la comunidad del Edificio Luz Marina, que se emplaza en el predio P1.

- Es responsabilidad de los ejecutores de la obra que se está desarrollando en el predio de la KR 1 # 84 C – 35 (predio P2), Sector Catastral Los Rosales, Localidad Chapinero, al parecer la Unión Temporal Demoliciones GA 2022, en calidad de contratista del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, bajo el Contrato IDU 1731 de 2022, garantizar en todo momento, no solo la seguridad de las zonas intervenidas, sino también de las edificaciones localizadas en el área de influencia y de la infraestructura pública localizada en el entorno, que pueda verse afectada por el desarrollo de la obra. Es de recordar que la seguridad, estabilidad y habitabilidad de las edificaciones y la funcionalidad de la infraestructura existente, deben garantizarse durante el diseño y ejecución de las obras, así como en la operación y uso de estas.

- Al responsable y/o responsables de la obra que se está desarrollando en el predio de la KR 1 # 84 C – 35 (predio P2), Sector Catastral Los Rosales, Localidad Chapinero, al parecer la Unión Temporal Demoliciones GA 2022, en calidad de contratista del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, bajo el Contrato IDU 1731 de 2022, dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1523 de 2012 (Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones), así:

 - El Artículo 2°de la Ley 1523 de 2012, indica: *la gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entiéndase: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.*

 - En cumplimiento de lo expuesto en el Decreto 2157 de 2017 (por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas), reglamentario del Artículo 42 de la Ley 1523 de 2012; los Responsables de las entidades públicas y privadas encargadas de obras civiles que impliquen modificaciones al entorno que puedan ocasionar riesgo de desastre para la sociedad y el ambiente, deberán elaborar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP), como mecanismo para la planeación de la gestión del riesgo de desastres, sin que sea necesario presentarlo a consideración del IDIGER.

 - La responsabilidad de implementar el PGRDEPP, es del representante legal de la entidad, acorde con lo establecido en sus sistemas de gestión.

 - El PGRDEPP debe incluir, entre otros aspectos, el análisis específico del riesgo que considere los posibles efectos de eventos de origen natural, socio natural, tecnológico o humano no intencional sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los

daños de esta en su área de influencia de posible afectación, que puedan generar una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento.

- A la Alcaldía Local de Chapinero, desde sus competencias, dado que posiblemente los daños evidenciados en el Edificio Luz Marina, que se emplaza en el predio de la KR 1 # 84 C – 71 (predio P1), Sector Catastral Los Rosales, Localidad Chapinero, están asociados a la obra que se está desarrollando en el predio de la KR 1 # 84 C – 35 (predio P2), adelantar las acciones correspondientes con los responsables de dicha obra, para que realicen las acciones que garanticen la estabilidad y funcionalidad de las edificaciones e infraestructura aledaña. Lo anterior en caso de determinarse que efectivamente esta obra ocasionó y/o actuó como detonante de los daños existentes en el predio P1. De las acciones adelantadas, informar a la comunidad del sector.

- A la Alcaldía Local de Chapinero, desde sus competencias, ejercer el correspondiente control urbanístico de acuerdo con lo establecido en el Artículo 14 del Decreto Nacional 1203 de 2017, por el cual se modifica el *Artículo 2.2.6.1.4.11 Competencia del control urbano* del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015 del sector Vivienda, Ciudad y Territorio, de la obra de demolición que se está desarrollando en el predio de la KR 1 # 84 C – 35 (predio P2), Sector Catastral Los Rosales, Localidad Chapinero, al parecer por parte de la Unión Temporal Demoliciones GA 2022, en calidad de contratista del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, bajo el Contrato IDU 1731 de 2022, y verificar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la normatividad vigente y, de ser el caso, en la correspondiente licencia de construcción en la modalidad de demolición. De las acciones adelantadas, informar a la comunidad del sector.

- A la Alcaldía Local de Chapinero, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y transeúntes del sector evaluado.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: Sergio Gómez Nombre: Sergio Alexander Gómez Nemocón Profesión: Ingeniero Civil – Mag. en Ingeniería Civil
Contratista
16.2 Revisó y aprobó
Firma: Nombre: Jairo William Torres Becerra Profesional Especializado 222-29
Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

ANEXO 4: REUNIONES EXTRAORDINARIAS

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
Contrato No.: 1731 de 2022 FECHA: 16 Enero 2024	HORA INICIO: 09:20 am HORA DE FINALIZACIÓN: 09:50 am	Hoja 1 de 2 Acta N° 045	

PROYECTO: "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C."

ORDEN DEL DÍA

Reunión extraordinaria RT 49425 Demolición parcial no permitida. (Sector San Antonio localidad Usaquén)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 09:20 am se realiza reunión extraordinaria con el señor Juan Carlos Rodriguez (Poseedor y Tenedor predio Cra 7A No. 07-03), quien es el actual encargado del predio en mención e informa que no se encuentra de acuerdo con la demolición parcial del RT 49425 ya que se ha visto perjudicado durante los últimos dos años debido al cierre de los locales comerciales de los cuales percibia un arriendo y actualmente no han sido trasladados los contadores de gas y energia, ya que el señor Juan Carlos contaba con el auxilio que la entidad le manifestó darle por 3 meses de arriendo después de entregar de forma voluntario el espacio adquirido por el IDU.

Por consiguiente, el señor Juan Carlos Rodriguez manifiesta estar a la espera de recibir una comunicación por parte del IDU para llegar a un acuerdo y poder recibir el reconocimiento monetario para hacer el traslado de los contadores.

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano
CÓDIGO FO-SC-14	**PROCESO** GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	**VERSIÓN** 2.0	

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
JUAN CARLOS RODRIGUEZ	POSEEDOR	
Catalina Garnica Cortes	Residente Social A31	
Fanny Teheran	Res. interventoria	

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Catalina Garnica Cortés	Catalina Garnica Cortés	Maritza Ibañez
CARGO	Residente Social	Residente Social	Interventora Social
FIRMA			
ANEXOS:	SI X NO	TIPO DE ANEXO: Fotos	CANTIDAD: 1

FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO			idu
CÓDIGO FO-SC-17	**PROCESO** GESTIÓN SOCIAL Y PARTICPACIÓN CIUDADANA	**VERSIÓN** 1.0	

FECHA: 16/01/2024

LOCALIDAD:	**BARRIO:**	**DIRECCIÓN:**
San Antonio Norte	**Usaquén**	**Calle 182-A No. 07-03**

TEMA: Reunión extraordinaria RT: 49425- Demolición parcial no permitida.









FORMATO
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD

CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Desarrollo Urbano

Contrato No.: 1731 de 2022
FECHA: 16 Enero 2024
HORA INICIO: 10:20 am
HORA DE FINALIZACIÓN: 10:55 am
Hoja 1 de 2
Acta N° 046

PROYECTO: "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C."

ORDEN DEL DÍA

Reunión extraordinaria RT47557 Revisión con antiguos propietarios (Vecinos costado sur Cra 7 No. 166-80) (Sector la Cita - Localidad Usaquen)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:20 am se realiza reunión extraordinaria con los propietarios del predio ubicado en la Cra 7 No. 166-80, la señora Marina Arias de Talero (cc. 41534203) y el señor Merardo Arias Castro (cc. 79143056), quienes eran los antiguos propietarios del RT 47557 y manifiestan no permitir el proceso de demolición del RT mencionado ya que ellos son personas de la tercera edad y el predio que habitan actualmente comparte muros con el RT designado para demolición, en caso de ser intervenido, se incrementa el riesgo de inseguridad para ellos.

Adicionalmente, manifiestan que el predio que habitan actualmente se encuentra en proceso de adquisición predial y solicitan se reactive este proceso para que la demolición de los dos RT se ejecute en el mismo momento.

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
Jazmina Arias de Toledo	Propietaria	Jazmina Arias de Toledo
Mercedes Arias C.	Propietario	Mercedes Arias
Fanny Tehevar	Res. interventoría	
Catalina Garnica Cortes	Residente Social A31	

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Catalina Garnica Cortés	Catalina Garnica Cortés	Maritza Ibañez
CARGO	Residente Social	Residente Social	Interventora Social
FIRMA			

ANEXOS:	SI	X	NO	TIPO DE ANEXO: Fotos	CANTIDAD: 1

FORMATO			
REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CODIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano
FO-SC-17	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0	

FECHA: 16 de enero de 2024

LOCALIDAD: Usaquén	**BARRIO: La Cita**	**DIRECCIÓN: Carrera 7 No. 166 - 80**

TEMA: Reunión extraordinaria RT 47557.









FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	

Contrato No.: 1731 de 2022 | HORA INICIO: 09:10 am | Hoja 1 ___ de 2

FECHA: 22 de Enero de 2024 | HORA DE FINALIZACIÓN: 09:30 am | Acta N° 017

PROYECTO: "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C."

ORDEN DEL DÍA

Reunión extraordinaria revisión demolición parcial RT 48562.
(Sector San Antonio Norte - Usaquén)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 09:10 am se realiza reunión extraordinaria con el señor Jairo Moyano (Propietario segunda área parcial RT 48562) predio ubicado en la Calle 183 No. 07-63, el señor Jairo manifiesta que la negociación con el IDU ya se encuentra a paz y salvo, por tal motivo el señor Jairo solicita se le otorgue un mes para informar a los arrendatarios del predio la actividad de demolición del área parcial y así mismo, despejen el área para tal fin.

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano
CÓDIGO FO-SC-14	**PROCESO** GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	**VERSIÓN** 2.0	

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
Isaias Moyano Suarez	Propietario	
Fanny Teheran	Res. Tecnico	
Catalina Garnica Cortés	Residente Social	

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Catalina Garnica Cortés	Catalina Garnica Cortés	Maritza Ibañez
CARGO	Residente Social	Residente Social	Interventora Social
FIRMA			

ANEXOS:	SI	X	NO	TIPO DE ANEXO: Fotos	CANTIDAD: 1

FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO			
CÓDIGO FO-SC-17	**PROCESO** GESTIÓN SOCIAL Y PARTICPACIÓN CIUDADANA	**VERSIÓN** 1.0	

FECHA: 22/01/2024

LOCALIDAD:	**BARRIO:**	**DIRECCIÓN:**
San Antonio Norte	**Usaquén**	**Calle 183 No. 07-63**

TEMA: Reunión extraordinaria revisión demolición parcial RT: 48562









FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	

Contrato No.: 1731 de 2022 — HORA INICIO: 10:30 am — Hoja 1 de 2

FECHA: 22 de Enero de 2024 — HORA DE FINALIZACIÓN: 11:00 am — Acta N° 048

PROYECTO: "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C."

ORDEN DEL DÍA

Reunión extraordinaria revisión predio Sra. Mahia Jaramillo (Sector los Rosales - Localidad Chapinero)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza visita al predio de la señora Mahia Jaramillo, Ubicado en la Cra 1 No. 84c-97 (Sector los Rosales - Localidad Chapinero), la visita es atendida por la señora de servicios generales de la vivienda, quien permite el acceso, el Ing Germán Rivera (Residente Técnico UT Demoliciones GA 2022) y la Ing. Fany Teheran (Residente Técnico Interventoría) durante la visita identificaron las siguientes áreas con humedad en la placa de techo: • Sala - • Cocina (Encima de la alacena) • Habitaciones en sotano, las cuales son consecuencia de la falta de mantenimiento del predio propiedad del IDU que colinda por el costado sur con el predio de la señora Mahia.

El contratista y la interventoria quedan a la espera de las instrucciones por parte del IDU, en caso se designe al contrato IDU 1731 de 2022 realizar la atención de la humedad una vez se reactive el contrato.

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	Desarrollo Urbano

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
Fanny Tebereo	Ida referencia [illegible]	
Catalina Garnica Cortés	Residente Social UT	
GERMAN ALONSO RIVERA DIAZ	Ing. Residente de obra	

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Catalina Garnica Cortés	Catalina Garnica Cortés	Martha Rocha
CARGO	Residente Social	Residente Social	Interventora Social
FIRMA			

FORMATO			
REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-17	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Desarrollo Urbano

FECHA: 22 de enero de 2024

LOCALIDAD: Chapinero	**BARRIO:** Los Rosales	**DIRECCIÓN:** Carrera 1 No.

TEMA: Reunión extraordinaria revisión humedad predio Sra. Mahia Jaramillo.









FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	

Contrato No.: 1731 de 2022 — HORA INICIO: 02:30 pm — Hoja 1 ___ de 2

FECHA: 23 de Enero de 2024 — HORA DE FINALIZACIÓN: 2:50 pm — Acta N° 049

PROYECTO: "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C."

ORDEN DEL DÍA

Reunión extraordinaria propietario predio ubicado Cra 7 No. 190-63 (RT 47622) no autorización proceso demolición parcial. (Sector Tibabita - localidad Usaquén)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 02:30 pm se realiza reunión extraordinaria en el predio ubicado en la Cra 7 No. 190-63, con el señor Edgar Martinez, quien es el propietario y manifiesta no estar de acuerdo con la demolición parcial del RT 47622 hasta que la topografia del IDU no realice una visita en campo y le delimite los linderos de su predio ya que no son claros y en caso de realizarse la demolición, Don Edgar manifiesta que no puede construir su nueva fachada sin conocer el lindero claro, por tal motivo, el predio quedaría expuesto y con alto riesgo de inseguridad.

La Unión Temporal Demoliciones GA 2022 le informa al señor Edgar que remitirá la solicitud al IDU para que le gestionen la visita.

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
Catalina Garnica Cortés	UT Derechos Humanos - R. Social	
Edgar Martinez	Propietario	
Lisa Pinto	Apr. Social	Lisa Pinto

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Catalina Garnica Cortés	Catalina Garnica Cortés	Maritza Ibañez
CARGO	Residente Social	Residente Social	Interventora Social
FIRMA			

ANEXOS:	SI	X	NO		TIPO DE ANEXO: 1	CANTIDAD: 7 FOTOS.

FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO			
CÓDIGO FO-SC-17	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 1.0	idu

FECHA: 23/01/2024

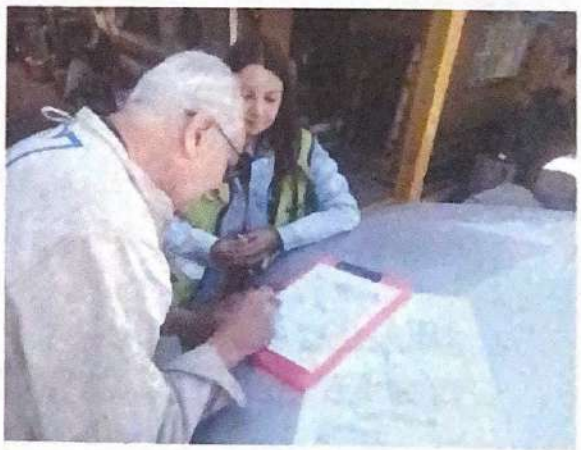
LOCALIDAD:	BARRIO:	DIRECCIÓN:
Usaquén	Tibabita	Carrera 7 con calle 190-63

TEMA: Reunión extraordinaria con propietario del predio ubicado en la dirección: Carrera 7 con calle 190-63- RT: 47622- No autorización proceso demolición parcial.









FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	

Contrato No.: 1731 de 2022 — HORA INICIO: 09:10 am — Hoja 1 de 2
FECHA: 30 de Enero de 2024 — HORA DE FINALIZACIÓN: 09:30 am — Acta N° 050

PROYECTO: "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C."

ORDEN DEL DÍA

Reunión extraordinaria Cierre PQRSD No. 003 Apto: 101 Edificio Luz Marina (Sector Los Rosales - Localidad Chapinero)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9:10 am del 30 de enero de 2024 se realiza reunión extraordinaria con el señor Salvador Gutierrez (Propietario del apartamento 101 - Edif. Luz Marina) con el objetivo de hacer el cierre de la PQRSD No. 003 levantada el dia 12 de diciembre de 2023 debido a la afectación ocasionada a la habitación auxiliar del predio en mención durante el proceso de demolición del RT 47491. A continuación se presentan las subsanaciones realizadas por la Unión Temporal Demoliciones GA 2022:

1. Demolición controlada (manual) muro afectado y construcción del nuevo muro, pañete e impermeabilización externa.
2. Retiro closet antiguo en habitación auxiliar y retiro en habitación principal, posteriormente se ensambló de nuevo el closet de la habitación principal.
3. Aplicación de pañete, estuco y pintura en muro nuevo, instalación de cornisa y pago ($100.000) limpieza general.
4. Revisión funcionamiento eléctrico de luminaria en habitación auxiliar, cambio de bombillos, se deja en correcto funcionamiento, incluida toda el apartamento con una revisión general.

Se firma la presente acta como constancia de la atención oportuna brindada por la Unión Temporal Demoliciones GA 2022 para la reparación de lo mencionado anteriormente.

Apt 101

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano
CÓDIGO FO-SC-14	**PROCESO** GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	**VERSIÓN** 2.0	

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
Salvador Gutierrez	Dpt 101	
Catalina Garnica Cortés	Residente Social	
Lisa Pinto	Aux: Social	Lisa Pinto.

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Catalina Garnica Cortés	Catalina Garnica Cortés	Maritza Ibañez
CARGO	Residente Social	Residente Social	Interventora Social
FIRMA			
ANEXOS:	SI X NO	TIPO DE ANEXO: Fotos	CANTIDAD: 1

FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO		
CÓDIGO FO-SC-17	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 1.0

FECHA: 30/01/2024

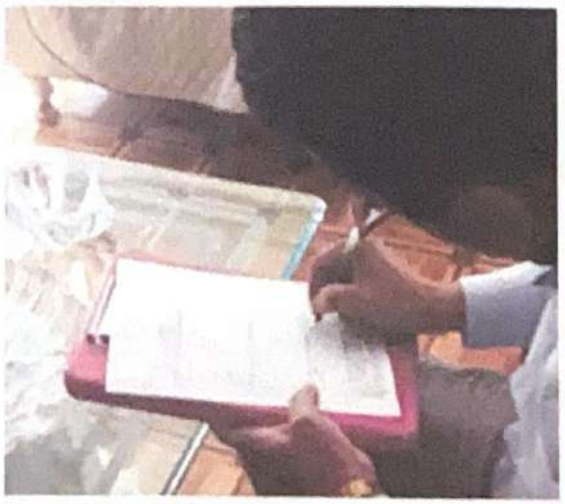
LOCALIDAD:	BARRIO:	DIRECCIÓN:
Chapinero	Los Rosales	Avenida carrera 1 No. 84C-71

TEMA: Reunión extraordinaria cierre PQRSD No. 003 apartamento 101- Edificio Luz Marina.









ANEXO 5: CORREOS DE APROBACIÓN DE PIEZAS DE COMUNICACIÓN ENTREGADAS

Gmail **INTER DEMOLICIONES <interdemoliciones1736@gmail.com>**

Nuevas Piezas de Divulgación

6 mensajes

Social 1731 <1731social@gmail.com> 9 de enero de 2024, 10:56
Para: INTER DEMOLICIONES <interdemoliciones1736@gmail.com>

Buenos días Mari, me permito enviar adjunto los siguientes volantes para revisión de interventoría y posterior trámite ante el Ing Andrés Pinto y la oficina de comunicaciones de la entidad:

096. Volante Notificación - Cierre Actas Vecindad - 1 Visita - Los Rosales
097. Volante Notificación - Cierre Actas Vecindad - 2 Visita - Los Rosales
098. Volante Notificación - Cierre Actas Vecindad - Última Visita - Los Rosales

Quedo atenta a tus comentarios.

Gracias.

UNION TEMPORAL DEMOLICIONES GA
NIT. 901667931

Catalina Garnica Cortés
Residente Social
Unión Temporal Demoliciones GA 2022
Contrato IDU No. 1731 de 2022

3 adjuntos

096. VolanteNotificacion-CierreActasVecindad-1Visita-LosRosales.pptx
204K

097. VolanteNotificacion-CierreActasVecindad-2Visita-LosRosales.pptx
203K

098. VolanteNotificacion-CierreActasVecindad-ÚltimaVisita-LosRosales.pptx
203K

INTER DEMOLICIONES <interdemoliciones1736@gmail.com> 9 de enero de 2024, 11:29
Para: Andres Fernando Pinto Patino <andres.pinto@idu.gov.co>

Buen dia Ing Andres

Adjunto envío volantes para su revisión y aprobación

ATt

Maritza Ibañez

Gracias

Recordamos nuestro Horario de radicación virtual, de lunes a viernes de 8 a 5pm, y sábados de 8 a 12m. Cualquier documento para radicación recibido después del horario, tendrá fecha del siguiente día hábil.
Cordialmente,

JESAK
NIT. 901320986-8

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

096. VolanteNotificacion-CierreActasVecindad-1Visita-LosRosales.pptx
204K

097. VolanteNotificacion-CierreActasVecindad-2Visita-LosRosales.pptx
203K

098. VolanteNotificacion-CierreActasVecindad-ÚltimaVisita-LosRosales.pptx
203K

Andres Fernando Pinto Patino <andres.pinto@idu.gov.co> 9 de enero de 2024, 12:13
Para: INTER DEMOLICIONES <interdemoliciones1736@gmail.com>

Cordial saludo
Volantes sin observaciones
Por favor continuar con el trámite
Gracias
[El texto citado está oculto]
--

ING. ANDRÉS FDO PINTO PATIÑO

VENTA Y ADMINISTRACIÓN DTDP
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU
Calle 22 # 6 27
Teléfono: (57) (1) 3445000 ext. 2584
andres.pinto@idu.gov.co



INTER DEMOLICIONES <interdemoliciones1736@gmail.com> 9 de enero de 2024, 12:36
Para: volantesidu@gmail.com, Volantes IDU <volantes@idu.gov.co>
Cc: Andres Fernando Pinto Patino <andres.pinto@idu.gov.co>

Buen dia

Por medio de la presente se remiten volantes para su revisión y aprobación, dichos comunicados ya cuentan con el VB del Ing Andres Pinto, supervisor del contrato, se recuerda que este contrato no cuenta con supervisión exclusiva social de IDU.

Atentos a sus inquietudes

Att

Maritza Ibañez
residente social
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

096. VolanteNotificacion-CierreActasVecindad-1Visita-LosRosales.pptx
204K

098. VolanteNotificacion-CierreActasVecindad-ÚltimaVisita-LosRosales.pptx
203K

097. VolanteNotificacion-CierreActasVecindad-2Visita-LosRosales.pptx
203K

Volantes IDU <volantes@idu.gov.co> 9 de enero de 2024, 12:41
Para: INTER DEMOLICIONES <interdemoliciones1736@gmail.com>
Cc: volantesidu@gmail.com, Andres Fernando Pinto Patino <andres.pinto@idu.gov.co>

Sin observaciones
[El texto citado está oculto]

INTER DEMOLICIONES <interdemoliciones1736@gmail.com> 9 de enero de 2024, 12:47
Para: Catalina Garnica <1731social@gmail.com>

Buen dia

Por medio de la presente remito aprobación de volantes de la oficina de comunicaciones de IDU

Att
[El texto citado está oculto]

ANEXO 6: LISTA DE CHEQUEO

ÍTEM	Parámetros Evaluados por Actividad	C1	C2	MES DE NOVIEMBRE				Calificación mes
		100%	0%	1 al 7de enero de 2024	8 al 14 de enero de 2024	15 al 21 de enero de 2024	22 al 24 de enero de 2024	
Talento humano para el diálogo ciudadano y la comunicación estratégica								
1	El Contratista conformó el equipo de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica de acuerdo con las obligaciones contractuales.	Cumplió	No cumplió	100	100	100	100	100
2	El personal social permanece en el proyecto el tiempo requerido en el apéndice social.	Cumplió	No cumplió	100	100	100	100	100
3	El personal social cumple con las obligaciones establecidas en el apéndice.	Cumplió	No cumplió	100	100	100	100	100
4	El profesional social asistió a los comités de seguimiento y extraordinarios a los cuales fue convocado	Cumplió	No cumplió	100	100	100	100	100
5	El Contratista entregó para aprobación de la Interventoría el Plan de dialogo ciudadano y comunicación estratégica de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice.	Cumplió	No cumplió	100	100	100	100	100
			SUBTOTAL	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**
Línea estratégica: Diálogo Ciudadano								
Programa Servicio a la Ciudadanía								
1	Instaló el punto de atención ciudadano de acuerdo a los tiempos, equipamiento y requerimientos establecidos en el apéndice social.	Cumplió	No cumplió	100	100	100	100	100
2	El punto de atención ciudadano funcionó en el horario establecido en el apéndice.	Cumplió	No cumplió	100	100	100	100	100
3	Realizó el procedimiento de registro y atención de las PQRS presentadas por la comunidad de acuerdo con los manuales establecidos por la Oficina de Atención al Ciudadano del IDU.	Cumplió	No cumplió	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Realizó el respectivo seguimiento a las PQRS abiertas durante el período de evaluación.	Cumplió	No cumplió	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Dio respuesta a las PQRS de la comunidad de acuerdo con los tiempos y procedimiento aprobados y establecidos en el apéndice social.	Cumplió	No cumplió	100	100	100	100	100
6	Facilitó los respectivos registros físicos correspondientes a las PQRS solicitados por la Interventoría.	Cumplió	No cumplió	100	100	100	100	100
7	Durante la ejecucion del contrato el punto idu conto con la dotación exigida para su funcionamiento.	Cumplió	No cumplió	100	100	100	100	100
8	Durante la ejecución del contrato el contratista cumplió con los recorridos urbanos de acuerdo a lo establecido en el presente Apéndice.	Cumplió	No cumplió	100	100	100	100	100
9	Durante la ejecución del contrato el contratista realizó la atención a veedurías ciudadanas de acuerdo a lo establecido en el presente Apéndice.	Cumplió	No cumplió	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
10	El contratista cumplió con el protocolo de servicio a la ciudadanía de acuerdo a lo establecido en el apéndice.	Cumplió	No cumplió	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
			SUBTOTAL	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**
Programa de Diálogo y Participación Ciudadana								
1	Realizó la(s) reunión(es) general(es) informativa(s) de inicio de obra con la comunidad del área de influencia del proyecto de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice.	Cumplió	No cumplió	N/A	100	N/A	N/A	100
2	El Contratista entregó a la Interventoría la presentación para la reunión de inicio, de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice.	Cumplió	No cumplió	N/A	N/A	N/A	N/A	100

ÍTEM	Parámetros Evaluados por Actividad	C1	C2	MES DE NOVIEMBRE				Calificación mes
		100%	0%	1 al 7de enero de 2024	8 al 14 de enero de 2024	15 al 21 de enero de 2024	22 al 24 de enero de 2024	
3	La presentación de la(s) reunión(es) general(es) informativa(s) de inicio contenía la información requerida y se entregó de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice.	Cumplió	No cumplió	N/A	N/A	N/A	N/A	100
4	Realizó reunión(es) general(es) informativa(s) extraordinarias con la comunidad del área de influencia del proyecto de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice.	Cumplió	No cumplió	N/A	N/A	N/A	N/A	100
5	La presentación de la(s) reunión(es) general(es) informativa(s) extraordinarias contenía la información y se entregó de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice.	Cumplió	No cumplió	N/A	100	100	100	100
6	Realizó reunión(es) general(es) informativa(s) de finalización con la comunidad del área de influencia del proyecto de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice.	Cumplió	No cumplió	N/A	N/A	N/A	100	N/A
7	El Contratista entregó a la Interventoría la presentación para la reunión de finalización, de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice.	Cumplió	No cumplió	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
8	La presentación de la(s) reunión(es) general(es) informativa(s) de finalización contenía la información requerida y se entregó de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice.	Cumplió	No cumplió	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
9	El área Técnica del Contratista asistió a las reuniones de inicio y finalización y extraordinarias como se encuentra establecida en el apéndice.	Cumplió	No cumplió	N/A	100	N/A	N/A	N/A
10	Conformó el número de comité IDU, de acuerdo con los requerimientos establecidos.	Cumplió	No cumplió	N/A	N/A	N/A	N/A	100
11	El Comité IDU se reunió el número de veces establecidas cumpliendo con los requisitos relacionados, con el fin de hacer seguimiento a la obra y divulgar información sobre el proyecto.	Cumplió	No cumplió	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
12	Hizo entrega del carné a cada uno de los integrantes del Comité IDU cumpliendo con lo establecido en el manual de identidad visual del IDU, tiempos y requerimientos establecidos en el apéndice.	Cumplió	No cumplió	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
			SUBTOTAL	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**100**	**100**
Programa Acompañamiento Actividades Técnicas								
1	El profesional del área social hizo el acompañamiento al área técnica para la realización de las actividades establecidas en el apéndice.	Cumplió	No cumplió	100	100	100	100	100
2	Se realizó el respectivo inventario de predios objeto de actas de vecindad, de acuerdo con los requisitos establecidos en el apéndice.	Cumplió	No cumplió	100	100	100	100	100
3	Entregó a la Interventoría para su revisión el inventario de predios y metodología para el levantamiento de actas de vecindad.	Cumplió	No cumplió	100	100	100	100	100
4	Levantó las actas de vecindad de inicio en el área de influencia del proyecto, de acuerdo con el inventario predial y acorde a los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el apéndice.	Cumplió	No cumplió	100	100	100	100	100
5	Levantó las actas de vecindad de cierre en el área de influencia del proyecto, de acuerdo con el inventario predial y acorde a los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el apéndice.	Cumplió	No cumplió	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Para el levantamiento de las actas de vecindad de inicio elaboró y distribuyó piezas de comunicación de información a la comunidad de acuerdo a los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el apéndice.	Cumplió	No cumplió	100	100	100	100	100
7	Entregó las actas de vecindad a la Interventoría de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice.	Cumplió	No cumplió	100	100	100	100	100
8	Entregó copias de las actas de vecindad a la Comunidad de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice.	Cumplió	No cumplió	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
9	Realizó el procedimiento establecido en el apéndice en caso de reclamaciones por afectaciones a predios.	Cumplió	No cumplió	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ÍTEM	Parámetros Evaluados por Actividad	C1	C2	MES DE NOVIEMBRE				Calificación mes
		100%	0%	1 al 7de enero de 2024	8 al 14 de enero de 2024	15 al 21 de enero de 2024	22 al 24 de enero de 2024	
10	Entrego las actas de rampas de acceso vehicular a la interventoria de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el apendice	Cumplió	No cumplió	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
11	Elaboró las actas de compromiso con la comunidad de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice.	Cumplió	No cumplió	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
12	Se entregó copia de las actas de compromiso a la comunidad, de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice.	Cumplió	No cumplió	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
13	El personal que realizó las actividades correspondientes al programa de acompañamiento social a actividades técnicas de obra, corresponde al establecido en el apéndice.	Cumplió	No cumplió	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
14	El contratista informó a la comunidad sobre las actividades del programa de acompañamiento a actividades técnicas de acuerdo a lo establecido en el apéndice.	Cumplió	No cumplió	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
15	el contratista cumplio con los compromisos establecidos en las actas de compromiso en condiciones de oportunidad y calidad.							
			SUBTOTAL	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Programa de Gobernanza para la Movilidad								
1	Entregó una metodología del proceso de gestión y articulación interinstitucional.	Cumplió	No cumplió	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
			SUBTOTAL	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Desarrollo Económico								
1	Divulgó los mecanismos de contratación y las vacantes disponibles para el personal de mano de obra no calificada que residan en la localidad (es) de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice.	Cumplió	No Cumplió	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2	Realizó las gestiones interinstitucionales necesarias para la vinculación de personal de MONC y cuenta con los respectivos soportes de dicha gestión.	Cumplió	No Cumplió	100	100	100	100	100
3	Cumplió con el porcentaje % de contratación de personal de mano de obra no calificada local para la obra establecido en el apéndice.	Cumplió	No Cumplió	100	100	100	100	100
4	Cumplió con los parametros establecidos en la metodologia para ser un seguimiento al comportamiento de la actividad de vendedores informales.	Cumplió	No Cumplió	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Ejecutó las acciones proyectadas de coordinación con el sector.	Cumplió	No Cumplió	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
			SUBTOTAL	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**
Educación								
1	Cumplió con el desarrollo de las acciones de seguridad peatonal necesarias y de coordinación.	Cumplió	No cumplió	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2	Ejecutó las acciones proyectadas de coordinación con el sector.	Cumplió	No cumplió	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
			SUBTOTAL	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Programa de Cultura Ciudadana								
1	el contratista cumplio con las acciones de formación para la prevención de accidentes de obra cuando se requirio	Cumplió	No cumplió	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2	el contratista ejecuto las acciones de formacion a empleados de obra y subcontratista de acuerdo a los requisitosdel presente apendice	Cumplió	No cumplió	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
			SUBTOTAL	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

ÍTEM	Parámetros Evaluados por Actividad	C1	C2	MES DE NOVIEMBRE				Calificación mes
		100%	0%	1 al 7de enero de 2024	8 al 14 de enero de 2024	15 al 21 de enero de 2024	22 al 24 de enero de 2024	
Línea estratégica: comunicación estratégica								
Programa de información para el desarrollo del proyecto								
1	Cumplió con la reunión de articulación entre la interventoría y el IDU para definir la estrategia comunicacional del proyecto y el plan de acción a ejecutar.	Cumplió	No cumplió	100	100	100	100	100
2	Elaboró y distribuyó predio a predio las piezas de comunicación de Inicio de obra y volantes informativos de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice social.	Cumplió	No cumplió	100	100	100	100	100
3	Elaboró e instaló los afiches con información del contrato de acuerdo con los requisitos establecidos en el apéndice social.	Cumplió	No cumplió	100	100	100	100	100
4	Elaboró y distribuyó las piezas de información ciudadana o comunicados a la comunidad de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice.	Cumplió	No cumplió	100	100	100	100	100
5	Elaboró y distribuyó las piezas de comunicación de información a la comunidad el mismo día de la contingencia relacionada con el corte de servicios públicos (No programados) de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice.	Cumplió	No cumplió	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Cumplió con los lineamientos de la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Oficina de Atención al Ciudadano del IDU, para la elaboración y distribución de las piezas de divulgación del proyecto, de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice.	Cumplió	No cumplió	100	100	100	100	100
7	Elaboró y distribuyó predio a predio, en el área de influencia del proyecto las invitaciones o convocatorias a reuniones y comités de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice.	Cumplió	No cumplió	100	100	100	100	100
8	Instaló el (los) Punto(s) Satélite(s) de Información de acuerdo a los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el apéndice.	Cumplió	No cumplió	100	100	100	100	100
9	Realizó mantenimiento a (los) punto(s) satélite(s) de información y los actualizó cada vez que el proyecto lo requirió de acuerdo a los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el apéndice.	Cumplió	No Cumplió	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
			SUBTOTAL	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**
REPORTES								
1	Proporcionó a la Interventoría y/o al IDU la información social del proyecto cuando se le solicitó.	Cumplió	No Cumplió	100	100	100	100	100
2	Tiene a disponibilidad del IDU y la Interventoría todos los soportes de las actividades que realizó durante la ejecución del proyecto.	Cumplió	No Cumplió	100	100	100	100	100
3	Elaboró y entregó a la Interventoría el informe mensual de la diálogo ciudadano y comunicación estratégica, cumpliendo con la calidad y oportunidad definidas en el apéndice.	Cumplió	No Cumplió	N/A	N/A	N/A	N/A	100
4	Registró y entregó a la Interventoría y al IDU la información mensual de la diálogo ciudadano y comunicación estratégica, en el aplicativo BACHUE, cumpliendo con la calidad y oportunidad definidas en el apéndice.	Cumplió	No Cumplió	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Elaboró y entregó a la Interventoría un informe final consolidado de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica adelantada durante todo el contrato, con los criterios de oportunidad y calidad definidos en el apéndice.	Cumplió	No Cumplió	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ÍTEM	Parámetros Evaluados por Actividad	C1	C2	MES DE NOVIEMBRE				Calificación mes
		100%	0%	1 al 7de enero de 2024	8 al 14 de enero de 2024	15 al 21 de enero de 2024	22 al 24 de enero de 2024	
6	El contratista entrego a la interventoría el informe de preliminares de acuerdo con las especificaciones del apéndice.	Cumplió	No Cumplió	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
7	Elaboró y entregó a la interventoría un informe final consolidado adelantada durante todo el contrato, con criterios de oportunidad y calidad definidos en el apéndice.	Cumplió	No Cumplió	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
8	Cumplió con las observaciones emitidas sobre los documentos entregados a la Interventoría y/o el IDU, de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice.	Cumplió	No Cumplió	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
			SUBTOTAL	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**
			TOTAL GENERAL	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**

MARITZA IBAÑEZ GUZMAN
RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORIA

CATALINA GARNICA
RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA

ANEXO 7: INFORME MENSUAL 13 DE LA FIRMA CONTRATISTA Y OFICIO DE APROBACIÓN DEL MISMO

NIT. 901320986-8

JSK-IDU-**1736**-607

Bogotá D.C. 26 de octubre de 2024

Señores
UNIÓN TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022
Atn: PEDRO ALONSO QUIROGA SALINAS
Representante Legal
uttransmilenioidu01@gmail.com
Cra. 70 f N° 125b - 43 Niza
Ciudad

Ref. Contrato 1736 de 2022 - "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C".

Asunto: Aprobación Informe mensual social N° 13 de la firma contratista

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a las obligaciones del contrato de obra, la residente social de la firma contratista presentó el informe mensual social N° 13 bajo el oficio IDU-1731-577-2023 el día 16/10/2024, dicho informe fue revisado por la interventoría y está acorde a los requerimientos del apéndice H de gestión social, dicho documento fue revisado y aprobado por esta interventoría por lo cual permitimos dar aprobación al mismo.

Cordialmente,

VLADIMIR POLO PAZ
Director del Proyecto

C.C: Oficina
Elaboró: T.S. Maritza Ibáñez

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU

DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C.

INFORME MENSUAL SOCIAL No.13 V.0

PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 24 DE ENERO DE 2024

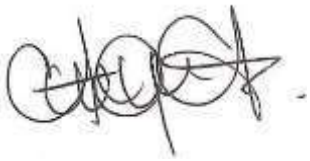
BOGOTA D.C, FEBRERO 14 DE 2024

PRODUCTO:

INFORME MENSUAL SOCIAL No.13 V.0

Control de revisiones y cambios

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
0	14/02/2024	Emisión Informe Mensual Social No.13 V.0

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
	
CATALINA GARNICA	**CARLOS RODRIGUEZ**
PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA	DIRECTOR DE OBRA

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS			
ENCARGADO	**CARGO**	**FIRMA**	**FECHA**
VLADIMIR POLO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		
MARITZA IBAÑEZ	RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORÍA		

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVOS 5
2.1.1. Objetivos Específicos 5
3. IDENTIFICACIÓN 6
4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 8
5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL EQUIPO DE GESTIÓN SOCIAL 9
6. PLAN DE DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA 10
7. LÍNEAS ESTRATÉGICAS: ACTIVIDADES EJECUTADAS 10
7.1. Línea Estratégica del Diálogo Ciudadano 10
7.1.1. Programa de Servicio a la Ciudadanía 10
7.1.2. Programa de Diálogo y Participación Ciudadana 13
7.1.3. Programa de Acompañamiento a Actividades Técnicas 15
7.1.4. Programa de Cultura Ciudadana 19
7.1.5. Programa de Gobernanza para la Movilidad 19
7.2. Línea Estratégica: Comunicación Estratégica 21
7.2.1. Programa de Información para el Desarrollo del Proyecto 21
8. REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 22
8.1. Reportes Periódicos 22
9. CONCLUSIONES 23

INDICE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Mapa General de Bogotá 8

INDICE TABLAS

Tabla 1. Información de Identificación del Proyecto – Entidad Contratante 6
Tabla 2. Información de Identificación del Proyecto - Interventoría 6
Tabla 3. Información de Identificación del Proyecto - Contratista 7
Tabla 4. Lugares Ejecución del Contrato 9
Tabla 5. Equipo Gestión Social Unión Temporal Demoliciones GA 2022 10
Tabla 6. Gestión Plataforma BACHUE 10

Tabla 7. Recorridos Urbanos 12
Tabla 8. Reunión Extraordinarias 14
Tabla 9. Divulgación Actas de Vecindad.....16
Tabla 14. Relación Personal Vinculado al Proyecto 20
Tabla 11. Base de Datos Piezas de Divulgación 21
Tabla 12. Puntos Satélites de Información.....
Tabla 13. Informes Semanales..... 22

INDICE REGISTRO FOTOGRÁFICO

Registro Fotográfico 1. Punto IDU.....11

INDICE ANEXOS

Anexo 1. Verificación Punto IDU 11
Anexo 2. Recorridos Urbanos 12
Anexo 3. Respuestas Derechos de Petición..... 13
Anexo 4. Reuniones Extraordinarias..... 15
Anexo 5. Soportes Notificaciones Comunidad.....16
Anexo 6. Radicación Actas de Vecindad 17
Anexo 7. Divulgación Actas de Vecindad..... 19
Anexo 8. Capacitación Personal de Obra.....20
Anexo 9. Registro Generación Empleo..... 20
Anexo 10. Entrega Piezas de Divulgación 22
Anexo 11. Puntos Satélites de Información23
Anexo 12. Informes Semanales 23

1. INTRODUCCIÓN

El informe mensual No. 13 del Plan Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica, comprende las actividades realizadas entre el 01 al 24 de enero de 2024 por el Contratista Unión Temporal Demoliciones GA, de acuerdo con los términos de referencia establecidos en el separable técnico del Apéndice H, para el cumplimiento del contrato IDU No. 1731 de 2022 "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C.".

Las actividades reportadas se encuentran de acuerdo con las especificaciones contempladas en el apéndice H "COMPONENTE DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA" de los términos de referencia y demás normas vigentes e inherentes al proyecto; en cumplimiento de los objetivos y alcances propuestos para el presente contrato.

Este informe se estructura con los siguientes temas:

- Identificación.
- Introducción.
- Objetivos.
- Localización del proyecto.
- Estructura organizacional.
- Líneas Estratégicas: Actividades ejecutadas.
- Conclusiones.
- Anexos.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Reportar las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 01 al 24 de enero de 2024 teniendo en cuenta la implementación de la metodología propuesta por la Unión Temporal Demoliciones GA.

2.1.1. Objetivos Específicos

- Reportar los procesos ejecutados durante el periodo de reporte referentes a la divulgación de información ejecutada con la comunidad del área de influencia directa del proyecto.

- Evaluar el cumplimiento de las metodologías aplicadas durante el periodo de reporte para dar cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica.
- Identificar oportunidades de mejora para aplicar en los próximos periodos con el fin de dar fiel cumplimiento del Apéndice H del Contrato IDU 1731 de 2022.

3. IDENTIFICACIÓN

A continuación, se presentan las características generales del proyecto, a saber:

Tabla 1. Información de Identificación del Proyecto – Entidad Contratante

ENTIDAD CONTRATANTE - INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU	
Apoyo técnico a la supervisión	Ingeniero Andrés Pinto
Coordinador SST	Ingeniera Leidy Johanna Quiroga
Coordinadora Ambiental	Ingeniera Mónica Gutiérrez
Coordinador Social	Ingeniero Andrés Pinto

Fuente: Unión Temporal Demoliciones GA 2022

Tabla 2. Información de Identificación del Proyecto - Interventoría

INTERVENTORÍA – JESAK SAS	
Empresa	JESAK SAS
NIT	901.320.986-8
Dirección	Carrera 7 No. 156 – 68 Oficina 1805
Contrato No.	1736-2022
Objeto del contrato	"Interventoría técnica administrativa, financiera, legal, social y SST - SGA para la demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios adquiridos por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, para la ejecución de proyectos viales y de espacio público que se encuentran en administración a cargo de la Dirección Técnica de Predios – proyectos varios Transmilenio, en Bogotá D.C.".
Valor del contrato	$ 536.280.535
Fecha de inicio	13 de enero del 2023
Fecha de terminación	28 de enero del 2024
Plazo ejecución	12 meses

INTERVENTORÍA – JESAK SAS	
Director Interventoría	Ingeniero Vladimir Polo
Residente Técnico	Ingeniero Fanny Teherán
Residente SST	Ingeniera Sandra Garavito
Residente Ambiental	Ingeniera Sandra Garavito
Residente Social	Profesional Social Maritza Ibáñez

Fuente: Unión Temporal Demoliciones GA 2022

Tabla 3. Información de Identificación del Proyecto - Contratista

CONTRATISTA – UNIÓN TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022	
Empresa	UNIÓN TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022
NIT	901.667.931-3
Dirección y Teléfono	Carrera 70 F No. 125 B - 43
Contrato No.	IDU 1731 de 2022
Objeto del contrato	Demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios adquiridos por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, para la ejecución de proyectos viales y de espacio público que se encuentran en administración a cargo de la Dirección Técnica de Predios – proyectos varios Transmilenio, en Bogotá D.C.
Valor del contrato	$ 7.153.448,222
Fecha inicio	13 de enero de 2023
Fecha de terminación	28 de enero de 2024
Plazo de ejecución	12 meses
Director de Obra	Arquitecto Carlos Alberto Rodríguez
Residente de Obra	Ingeniero Germán Rivera
Residente SST	Ingeniero Alejandro Uribe
Residente Ambiental	Ingeniera Laura Bayona
Residente Social	Psicóloga Catalina Garnica Cortes

Fuente: Unión Temporal Demoliciones GA 2022

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra localizado en la ciudad de Bogotá D.C. y los predios objeto de demolición serán los que se determinen dentro del proceso de adquisición que adelanta la Dirección Técnica de Proyectos del IDU.

Ilustración 1. Mapa General de Bogotá



Fuente: Tomado página internet Unidad de Mantenimiento Vial

Bogotá, es oficialmente Bogotá Distrito Capital (antiguamente llamada Santafé de Bogotá), junto con los treinta y dos departamentos forman la República de Colombia[1].

Es la capital de Colombia y del departamento de Cundinamarca y goza de autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los límites de la Constitución y la ley. A diferencia de los demás distritos de Colombia, Bogotá es una entidad territorial de primer orden, con las atribuciones administrativas que la ley confiere a los departamentos. Está constituida por 20 localidades y es el epicentro político, económico, administrativo, industrial, artístico, cultural, deportivo y turístico del país [2].

Es la tercera capital más alta del mundo (después de Quito y La Paz), ya que se encuentra a un promedio de 2.625 metros sobre el nivel del mar. Está ubicada en el centro de Colombia, en la región natural conocida como la sabana de Bogotá, que forma parte del altiplano Cundiboyacense, formación ubicada en la Cordillera Oriental de los Andes [3].

[1] Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023
[2] Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023
[3] Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023

Tiene una longitud de 33 km de sur a norte y 16 km de oriente a occidente; en Bogotá se llevan a cabo más de 13 millones de viajes al día, la mayoría de estos viajes se llevan a cabo en transporte público (SITP), el otro sistema de transporte público es el Sistema Metropolitano de Transporte Masivo Transmilenio [4].

En transporte privado, el automóvil y la motocicleta juegan un papel muy importante, así mismo, el sistema de ciclo rutas (532 kilómetros de vías dedicadas para el uso exclusivo de bicicletas) es uno de los más extensos de América; por su parte, los taxis realizan cerca de 1,1 millones de viajes al día [5].

Las principales vías terrestres de acceso a la ciudad son la Autopista Norte y la Norte-Quito-Sur, que junto a la Troncal Calle 13, forman parte de la Carretera Panamericana en el tramo Simón Bolívar que la une con Caracas, Maracaibo, Quito y Guayaquil. En el occidente. Se encuentra la Calle 80, que después del puente sobre el rio Bogotá, se convierte en la Autopista Medellín – Bogotá. También en el norte, la Carrera Séptima que luego de la Calle 170 se denomina Carretera Central del Norte y sirve como vía alterna para la Autopista Norte. En el suroriente, la Avenida Boyacá empalma con la Avenida Caracas y la Autopista al Llano, se conectan comunicando la ciudad con los Llanos Orientales. Por otra parte, la Avenida Circunvalar en los Cerros Orientales, se une por el sur con la vía a Choachí y por el norte con la vía a La Calera [6].

Para la ejecución del contrato IDU No. 1731 de 2022, se determina como área de influencia la ciudad de Bogotá, ya que las demoliciones proyectadas se realizarán en distintas localidades de la ciudad, a continuación, se relacionan los lugares donde se encuentran los predios objeto de demolición:

Tabla 4. Lugares Ejecución del Contrato

Localización del Contrato
El eje estructurador de este programa es el Sistema Integrado de Transporte Masivo, compuesto por Transmilenio, siendo así, se atenderán las troncales Avenida Carrera 7, NQS, Suba, Carrera 10, Américas, Caracas y Calle 80.

Fuente: Anexo Técnico - Unión Temporal Demoliciones GA 2022

5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL EQUIPO DE GESTIÓN SOCIAL

Se cuenta con el personal idóneo para la ejecución del contrato de obra número IDU 1731 de 2022 con el cual se va a garantizar la oportunidad, eficacia y eficiencia de los objetivos plasmados en el Plan de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica.

A continuación, en la siguiente tabla se relaciona el personal para el proyecto y su dedicación para el contrato:

[4] Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023
[5] Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023
[6] Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023

Tabla 5. Equipo Gestión Social Unión Temporal Demoliciones GA 2022

CONTRATISTA	INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN SOCIAL
Residente Social Catalina Garnica – 100 %	Profesional Social Maritza Ibáñez	Ing. Andres Pinto
Auxiliar Social Lisa Pinto – 100 %		

Fuente: Unión Temporal Demoliciones GA 2022

6. PLAN DE DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

La interventoría realiza mes a mes el correspondiente seguimiento a las actividades estipuladas por la Unión Temporal Demoliciones GA 2022 en el Plan de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica.

7. LÍNEAS ESTRATÉGICAS: ACTIVIDADES EJECUTADAS

7.1. Línea Estratégica del Diálogo Ciudadano

Teniendo en cuenta lo referido en el Apéndice H del contrato IDU 1731 de 2022: "El objetivo de esta línea es generar la articulación para los programas y acciones de diálogo, conversación y relacionamiento con la comunidad con el fin de potenciar los efectos de riesgo del proyecto mediante los mecanismos y acciones que complementan la transformación social".

7.1.1. Programa de Servicio a la Ciudadanía

En este programa se abarcan las siguientes actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo de reporte:

- **Sistemas IDU:**

Se presenta trazabilidad de las acciones para utilización de plataforma BACHUE durante el periodo de reporte:

Tabla 6. Gestión Plataforma BACHUE

GESTIÓN PLATAFORMA BACHUE INFORME MENSUAL NO. 13		
No.	**Fecha**	**Concepto**
1	01/01/2024	El contratista realiza el cargue de información en la plataforma BACHUE.

Fuente: Unión Temporal Demoliciones GA 2022

- **Punto IDU:**

El contratista realizó la instalación del punto IDU el día 31 de enero, se encuentra ubicado en la Transversal 112 B Bis No. 64 - 69, en el barrio Villa Gladys, localidad Engativá, el horario del punto IDU comprende de las 08:00 am a las 04:00 pm de lunes a viernes.

Registro Fotográfico 1. Punto IDU



En el punto IDU se cuenta con el siguiente equipamiento:

- Baño personal para quien atiende el Punto IDU.
- Computador (con unidad de DVD, pantalla LCD de 18" con filtro y con los programas de office instalados (Word, Excel, PowerPoint) visor AutoCAD, programa de manejo de fotografías, puerto USB.
- Cuenta con las actas de vecindad, actas de compromiso y demás archivos de soporte de las actividades desarrolladas por el contratista.
- Impresora.
- Silla ergonómica y escritorio.
- Espacio para reunión de 10 personas.
- 10 sillas disponibles.
- Planos, afiches y demás información pertinente para el proyecto.
- Aviso de identificación de acuerdo con los parámetros de divulgación establecidos por el IDU, el cual está ubicado en un lugar visible y se incluye el horario de atención.

Para el periodo de reporte la interventoría realizó la verificación del Punto IDU el día 24 de enero de 2024.

Anexo 1. Verificación Punto IDU

- **Recorridos Urbanos**

Para el periodo de reporte se realizaron los siguientes recorridos urbanos con el objetivo de desarrollar actividades informativas y de diálogo con la ciudadanía, teniendo presente la programación de las actividades técnicas para inicio de actividades en cada sector:

Tabla 7. Recorridos Urbanos

RECORRIDOS URBANOS INFORME MENSUAL NO. 13				
No.	**Fecha**	**Motivo**	**Barrio**	**Localidad**
001	10/01/2024	Se realiza recorrido de obra en conjunto con interventoría social y técnica y residente técnico para verificar los trabajos que se deben realizar para entregar el frente de obra Los Rosales.	Los Rosales	Chapinero
002	12/01/2024	Recorrido de obra con interventoría, supervisión al contrato del IDU para asistencia a Comité de Obra.	Los Rosales	Chapinero
003	16/01/2024	Se realiza recorrido con la interventoría técnica para atender inquietudes de la comunidad en nuevos frentes de obra de demolición.	San Antonio Norte - Tibabita	Usaquén

Fuente: Unión Temporal Demoliciones GA 2022

Anexo 2. Recorridos Urbanos

- **Atención a Veedurías Ciudadanas**

Durante el periodo de reporte no se recibieron solicitudes para hacer parte del Comité IDU por parte de la comunidad presente en el sector Los Rosales (Chapinero).

- **Protocolo de Servicio a la Ciudadanía**

Durante el periodo de reporte el contratista se ajustó estrictamente a lo contenido en el manual para la atención al ciudadano establecido por el IDU para brindar adecuado servicio a la población que requirió información del proyecto, siendo así, en el marco de la presentación de inicio del contrato con las comunidad se divulgaron los canales de atención presencial, virtual y telefónicos que posee la Unión Temporal Demoliciones GA 2022, así mismo, durante este periodo en la instalación de los Puntos Satélites de Información se evidenciaron también estos canales.

Siendo así, durante el periodo de reporte se recibieron y se dio respuesta a las siguientes inquietudes y derechos de petición de la comunidad:

1. El 12 de diciembre de 2023 se abre PQRSD No. 003 debido a afectación ocasionada al muro del costado sur de la habitación auxiliar del apartamento 101 del Edificio Luz Marina durante el proceso de demolición de la pantalla del RT 47491 (Antiguo Edificio Araucaria), a partir de este momento se activaron todos los recursos para iniciar el proceso de subsanación del mismo, el señor Salvador firmó el paz y salvo del PQRSD el día 30 de enero del año en curso.

Anexo 3. Cierre PQRSD

7.1.2. Programa de Diálogo y Participación Ciudadana

Este programa busca establecer canales de comunicación con la comunidad del área de influencia directa, fomentando el sentido de pertenencia y garantizando su participación para que contribuyan en la ejecución y sostenibilidad de este. En seguida se presentan las estrategias que se implementaron durante el periodo:

6.1.2.1 Reuniones Participativas

- **Reuniones de Inicio**

Durante el presente periodo se realizó una (1) reunión presencial de inicio, la cual se relaciona a continuación:

Tabla 8. Reunión de Inicio

REUNIÓN INICIO INFORME MENSUAL NO. 13					
No.	**Fecha**	**Hora**	**Asistentes**	**Barrio**	**Localidad**
001	22/01/2024	09:40 a.m.	3	Tibabita	Usaquén

Fuente: Unión Temporal Demoliciones GA 2022

Anexo 4. Reunión de Inicio

- **Reuniones de Avance**

Durante el presente periodo no se realizaron reuniones de avance ya que las actividades en cada frente de obra se ejecutaron en un periodo no mayor a 50 días.

- **Reuniones de Finalización**

Durante el presente periodo se realizaron dos (2) reuniones presenciales de finalización de actividades, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 9. Reuniones de Finalización

REUNIONES DE FINALIZACIÓN INFORME MENSUAL NO. 13					
No.	**Fecha**	**Hora**	**Asistentes**	**Barrio**	**Localidad**
001	11/01/2024	09:00 a.m.	7	La Victoria	San Cristóbal
002	11/01/2024	10:00 a.m.	5	Altamira	San Cristóbal

Fuente: Unión Temporal Demoliciones GA 2022

Anexo 5. Reuniones de Finalización

- **Reuniones Informativas Extraordinarias**

Durante el periodo de reporte se realizaron las siguientes reuniones extraordinarias, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 10. Reunión Extraordinarias

REUNIONES EXTRAORDINARIAS INFORME MENSUAL NO. 13					
No.	**Fecha**	**Motivo**	**Asistentes**	**Barrio**	**Localidad**
001	16/01/2024	Revisión estado proceso demolición parcial RT 49425 con encargado del predio.	3	San Antonio	Usaquén
002	16/01/2024	Revisión estado proceso demolición RT 47557 con vecinos predio costado sur por riesgo de afectación a la seguridad de predio con adultos mayores.	4	La Cita	Usaquén
003	22/01/2024	Revisión estado RT 48562 para iniciar proceso de demolición parcial con el propietario.	3	San Antonio	Usaquén
004	22/01/2024	Revisión solicitud de impermeabilización Sra Mahia Jaramillo por humedad proveniente de predio IDU.	3	Los Rosales	Chapinero
005	23/01/2024	Atención extraordinaria Sr Edgar Martínez, quien manifiesta no permitir demolición parcial RT 47622.	3	Tibabita	Usaquén

REUNIONES EXTRAORDINARIAS INFORME MENSUAL NO. 13					
No.	**Fecha**	**Motivo**	**Asistentes**	**Barrio**	**Localidad**
006	30/01/2024	Reunión extraordinaria firma paz y salvo PQRSD No. 003 por parte del señor Salvador Gutiérrez (Propietario Apto 101 Edif. Luz Marina).	3	Los Rosales	Chapinero

Fuente: Unión Temporal Demoliciones GA 2022

Anexo 6. Reuniones Extraordinarias

- **Comité IDU de Diálogo Ciudadano**

✓ **Inscripción Comité IDU**

Durante el periodo de reporte no se recibieron solicitudes para hacer parte del Comité IDU, se espera efectuar la organización de este en el siguiente periodo de reporte en caso de recibir la solicitud de inscripción de representantes de la comunidad.

7.1.3. Programa de Acompañamiento a Actividades Técnicas

Este programa buscar generar y mantener un puente de comunicación constante entre la comunidad del área de influencia directa y el área técnica con el fin de dar cumplir con las siguientes actividades:

1. Protección para inmuebles y población aledaña a demoliciones.
2. Actas de vecindad.
3. Información por suspensión a acceso a garajes, si se da el caso.
4. Actas de compromiso.

- **Actividades para Inmuebles y Población Aledaña a Demoliciones**

- **Actas de Vecindad**

Durante el periodo de reporte se realizaron las siguientes actas de vecindad de apertura y se encuentran en proceso de radicación ante la interventoría para revisión y aprobación:

Tabla 11. Actas Vecindad Apertura

BASE DE DATOS ACTAS DE VECINDAD APERTURA INFORME NO. 13			
Frente de Obra	**Acta Vecindad Apertura**	**Dirección**	**Fecha Apertura**
Carrera 7 con Calle 190 – Tibabita (Usaquén)	T CL 190 – 01	Carrera 7 con Calle 190	04/08/2023
	T CL 190 - 02	Carrera 7 No. 190 - 63	

Fuente: Unión Temporal Demoliciones GA 2022

- **Actas de Vecindad de Cierre**

A la fecha se ha realizado el cierre de actas de vecindad en el sector Los Rosales, esto de acuerdo con la finalización de actividades técnicas en los predios que colindan con las viviendas que cuentan con actas de vecindad de apertura, estas actas se encuentran en proceso de radicación y revisión por parte de la interventoría:

Tabla 12. Actas Vecindad Cierre

BASE DE DATOS ACTAS DE VECINDAD CIERRE INFORME NO. 13			
Frente de Obra	**Acta Vecindad Cierre**	**Dirección**	**Fecha Cierre**
Av. Circunvalar con Calle 84 C – Edif. Luz Marina (Los Rosales)	LR CL 84 C - 01	Av Carrera 1 No. 84 C -71 Áreas Comunes	24/01/2024
	LR CL 84 C - 04	Apto: 103 S	24/01/2024
	LR CL 84 C - 05	Apto: 103	12/01/2024
	LR CL 84 C - 06	Apto: 104	12/01/2024
	LR CL 84 C - 07	Apto: 201	24/01/2024
	LR CL 84 C - 08	Apto: 202	24/01/2024
	LR CL 84 C - 09	Apto: 203	24/01/2024
	LR CL 84 C - 10	Apto: 204	24/01/2024
	LR CL 84 C - 11	Apto: 301	24/01/2024
	LR CL 84 C - 12	Apto: 302	24/01/2024
	LR CL 84 C - 14	Apto: 304	18/01/2024
	LR CL 84 C - 15	Apto: 401	24/01/2024

BASE DE DATOS ACTAS DE VECINDAD CIERRE
INFORME NO. 13

Frente de Obra	Acta Vecindad Cierre	Dirección	Fecha Cierre
	LR CL 84 C - 16	Apto: 402	24/01/2024
	LR CL 84 C - 17	Apto: 403	15/01/2024
	LR CL 84 C - 18	Apto: 404	24/01/2024
	LR CL 84 C – 19	PH 501 (Pendiente reparación sección de domo en acrílico)	PTE
Av. Circunvalar con Calle 84 B – Edif. Los Pirineos (Los Rosales)	LR CL 84 B - 00	Carrera 6 No. 84 B – 75 Áreas Comunes (Pendiente Instalación Piezas Fachaleta en Fachada por Falta de Autorización Consejo Administración)	PTE
	LR CL 84 B - 01	Apto: 101	24/01/2024
	LR CL 84 B - 02	Apto: 102	24/01/2024
	LR CL 84 B – 03	Apto: 103	17/01/2024
	LR CL 84 B - 04	Apto: 104	24/01/2024
	LR CL 84 B - 05	Apto: 201	24/01/2024
	LR CL 84 B - 06	Apto: 202	16/01/2024
	LR CL 84 B - 07	Apto: 203	17/01/2024
	LR CL 84 B - 08	Apto: 204	24/01/2024
	LR CL 84 B - 09	Apto: 301	24/01/2024
	LR CL 84 B - 10	Apto: 302	24/01/2024
	LR CL 84 B - 11	Apto: 303	24/01/2024
	LR CL 84 B - 12	Apto: 304	15/01/2024
	LR CL 84 B - 13	Apto: 401	24/01/2024
	LR CL 84 B - 14	Apto: 402	24/01/2024
	LR CL 84 B - 15	Apto: 403	24/01/2024
	LR CL 84 B - 16	Apto: 404	24/01/2024

BASE DE DATOS ACTAS DE VECINDAD CIERRE
INFORME NO. 13

Frente de Obra	Acta Vecindad Cierre	Dirección	Fecha Cierre
	LR CL 84 B - 17	Apto: 501	18/01/2024
	LR CL 84 B - 18	Apto: 502	24/01/2024
	LR CL 84 B - 19	Apto: 503	24/01/2024
	LR CL 84 B - 20	Apto: 504	18/01/2024
	LR CL 84 B - 21	Apto: 601	15/01/2024
	LR CL 84 B - 22	Apto: 602	24/01/2024
	LR CL 84 B - 23	Oficina Administración	24/01/2024
Av. Circunvalar con Calle 84 B – Edif. El Bosque (Los Rosales)	LR CL 84 B - 01	Carrera 6 No. 83 – 60 Áreas Comunes	24/01/2024
	LR CL 84 B - 02	Apto: 01	24/01/2024
	LR CL 84 B - 03	Apto: 101	23/01/2024
	LR CL 84 B – 04	Apto: 102	22/01/2024
	LR CL 84 B - 05	Apto: 103	22/01/2024
	LR CL 84 B - 06	Apto: 104	24/01/2024
	LR CL 84 B – 07	Apto: 201	22/01/2024
	LR CL 84 B - 08	Apto: 202	19/01/2024
	LR CL 84 B - 09	Apto: 301	24/01/2024
	LR CL 84 B - 10	Apto: 302	19/01/2024
	LR CL 84 B - 11	Apto: 303	23/01/2024
	LR CL 84 B - 12	Apto: 304	18/01/2024
	LR CL 84 B - 13	Apto: 401	19/01/2024
	LR CL 84 B - 14	Apto: 402	22/01/2024
	LR CL 84 B - 15	Apto: 501	24/01/2024
Edif. Apartamentos El Retiro (Los Rosales)	LR CL 84 C - 25	Carrera 6 No. 84 B – 55 Fachada	12/01/2024

BASE DE DATOS ACTAS DE VECINDAD CIERRE INFORME NO. 13			
Frente de Obra	**Acta Vecindad Cierre**	**Dirección**	**Fecha Cierre**
Edif. Saturno (Los Rosales)	LR CL 84 C - 27	Carrera 6 No. 84 B – 37 Fachada	24/01/2024
Edif. Coral 1 (Los Rosales)	LR CL 84 C - 24	Carrera 7 No. 84 C -20 (Pendiente por acomodación de tejas cubierta parqueadero que está presentando goteras)	PTE
Edif. Coral 2 (Los Rosales)	LR CL 84 C - 26	Carrera 7 No. 84 C - 30	24/01/2024

Anexo 7. Actas Vecindad Apertura y Cierre Radicadas Dic/2023

- **Actas de Compromiso**

Para el periodo de reporte no se levantaron actas de compromiso.

- **Divulgación Actas de Vecindad a la Comunidad**

Durante el presente periodo no se divulgaron actas de vecindad a la comunidad ya que se encuentran en proceso de radicación ante la interventoría.

7.1.4. Programa de Cultura Ciudadana

El objetivo de este programa es desarrollar e implementar procesos de formación que apoyen las estrategias de relacionamiento con la comunidad y los trabajadores de obra, con el fin de reforzar el conocimiento, apropiación y corresponsabilidad con el proyecto y el desarrollo de la ciudad.

- **Acciones de Formación en Espacios Públicos sobre la Prevención de Accidentes**

Durante este periodo no se realizó este proceso ya que las actividades en obra ya se habían finalizado.

- **Acciones de Formación a Empleados de Obra**

Durante este periodo no se realizó este proceso ya que las actividades en obra ya se habían finalizado.

7.1.5. Programa de Gobernanza para la Movilidad

- **Gestión y Articulación Interinstitucional**

Durante este periodo no se realizaron actividades de corte interinstitucional.

- **Sector Salud**

Durante el presente periodo de reporte no se reportaron solicitudes con relación a afectaciones de salud asociadas a temas de contaminación como consecuencia del desarrollo del proyecto.

- **Sector Educativo**

Durante el presente periodo de reporte no se desarrollaron actividades de demolición cerca a centros educativos.

- **Sector Desarrollo Económico**

 - Población Vulnerable

El día 06 de febrero ingresó a realizar labores en el contrato una (1) persona vinculada a través de la Secretaría Distrital de Desarrollo para la vinculación de personal MONC (Mano de obra no calificada), a la fecha continúa desarrollando actividades dentro del contrato 1731 de 2023, adicionalmente, dentro del personal contamos con la colaboración de dos (2) personas más que presentan estado de vulnerabilidad debido a ser padres y madres cabezas de familia.

 - Mano de Obra No Calificada de la Localidad

Para el periodo de reporte la Unión Temporal Demoliciones GA 2022 contó dentro de su personal con 9 personas de mano de obra no calificada, quienes residen en diferentes localidades de la ciudad, teniendo en cuenta que el objeto contractual se desarrollará en diferentes puntos de intervención en todo Bogotá D.C.

Tabla 13. Relación Personal Vinculado al Proyecto

FECHAS DE REPORTE	GENERACION DE EMPLEO / CONTRATO IDU 1731 DE 2022							
	Total, Personal Empleado por el Proyecto		Mano de Obra No Calificada		Mano de obra calificada		Mano de Obra No Calificada Localidad	
	CANT	%	CANT	%	CANT	%	CANT	%
01 AL 24 DE ENERO DE 2024	54	100%	9	16,67 %	45	83,33 %	9	100%

Fuente: Unión Temporal Demoliciones GA 2022

Anexo 8. Registro Generación Empleo

7.2. Línea Estratégica: Comunicación Estratégica

El objetivo de esta línea es mantener a la comunidad informada permanentemente sobre el desarrollo de los proyectos que se realizan en la ciudad, por tal motivo, el contratista presentará constantemente piezas de divulgación que den cuenta de los avances de la ejecución del contrato.

7.2.1. Programa de Información para el Desarrollo del Proyecto

El presente programa busca mantener informada a la comunidad del Área de Influencia Directa del Proyecto de forma incluyente y organizada mediante los diferentes canales de comunicación dispuestos para este fin.

- **Articulación contratista, interventoría e IDU**

Con el fin de dar fiel cumplimiento a esta actividad, el contratista durante el periodo de reporte mantuvo la línea de información con la interventoría e IDU manejando el conducto regular a través de la interventoría.

- **Volante de Información**

Estas piezas de divulgación son utilizadas para informar sobre temas relacionados con el proyecto, estas piezas se distribuirán predio a predio del área de intervención.

 - **Volante de Inicio**

Durante el periodo de reporte se entregaron las siguientes piezas informativas:

Tabla 14. Base de Datos Piezas de Divulgación

PIEZAS DE DIVULGACIÓN INFORME MENSUAL NO. 13				
No.	**Concepto**	**Medio**	**Cantidad Entregada**	**Fecha**
069	Levantamiento Actas Vecindad Tibabita	Presencial	2	10/01/2024
096	Cierre Actas Vecindad Los Rosales 1 Visita	Presencial	9	11/01/2024
			24	12/01/2024
			14	18/01/2024
097	Cierre Actas Vecindad Los Rosales 2 Visita	Presencial	16	23/01/2024
098	Cierre Actas Vecindad Los Rosales 3 Visita	Presencial	5	29/01/2024

Fuente: Unión Temporal Demoliciones GA 2022

Anexo 9. Entrega Piezas de Divulgación

- **Volantes Informativos**

Para el periodo de reporte no se entregaron volantes informativos, ya que no se presentaron contingencias que generaran corte temporal de servicios públicos como consecuencia de las actividades de ejecución del presente contrato.

- **Afiches Informativos**

Durante el periodo de reporte no se instalaron afiches informativos en los puntos satélites de información.

- **Puntos Satélites de Información**

Durante el periodo de reporte no se instalaron, actualizaron ni cerraron puntos satélites de información.

- **Tecnologías de la Información y Comunicación**

Para el presente periodo de reporte, no se elaboraron contenidos ni material gráfico para redes sociales del IDU.

8. REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

8.1. Reportes Periódicos

Durante el periodo de reporte se presentaron 4 informes semanales relacionados a continuación:

Tabla 15. Informes Semanales

INFORMES SEMANALES INFORME MENSUAL NO. 13	
No.	**Periodo**
48	25 de diciembre de 2023 al 07 de enero de 2024
49	08 al 14 de enero de 2024
50	15 al 21 de enero de 2024
51	22 al 24 de enero de 2024

Fuente: Unión Temporal Demoliciones GA 2022

Anexo 10. Informes Semanales

9. CONCLUSIONES

1. Se ejecutaron las actividades de acuerdo con lo planteado en el Plan de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica y con el seguimiento de la interventoría social.
2. Durante este periodo se realizó el seguimiento y cierre del PQRSD No. 003 de acuerdo con la responsabilidad contractual de la Unión Temporal Demoliciones GA 2022.
3. El contratista continúo con el proceso de cargue de información a la plataforma BACHUE.
4. Se realizaron 3 recorridos por las áreas de influencia directa del proyecto donde se ejecutarán actividades de demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios.
5. Se realizó 1 reunión de inicio de actividades, 2 de finalización y 5 reuniones extraordinarias con la comunidad presente en el área de influencia directa del contrato con el objetivo de adelantar temáticas de interés para el buen desarrollo de las actividades del contrato IDU 1731 de 2022.
6. Se realizó el cierre de actas de vecindad en el frente de obra Los Rosales.
7. Se entregaron en total 70 piezas de divulgación (volantes de información) a la comunidad presente en el área de influencia directa del proyecto.
8. Se presentaron 4 informes semanales.
9. Se mantuvo el desarrollo del cronograma social de manera clara y acorde al desarrollo semanal de las actividades de obra.

ANEXO 1.

PLAN DE DIALOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATEGICA

UNION TEMPORAL DEMOLICIONES GA
NIT. 901667931

PERIODO

01 AL 24 DE ENERO DE 2024

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU

DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C.

PLAN DE DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.

V.2.

BOGOTÁ D.C., ENERO DE 2023

TABLA DE CONTROL

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	Catalina Garnica	Residente Social Contratista	
¡REVISÓ	Maritza Ibáñez	Residente Social Interventoría	
Vo. Bo	Johnny Urrea	Supervisor IDU	

REVISIÓN	FECHA	ACTUALIZACIÓN
0	12-01-2023	Emisión Inicial
1	16-01-2023	Subsanación Observaciones Interventoría
2	19-01-2023	Subsanación Observaciones Interventoría

Este documento no será reproducido, distribuido, modificado ni prestado en todo o en parte sin previa autorización de la empresa.

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 6
2 OBJETIVOS 7
2.1 Objetivo General 7
2.2 Objetivos Específicos 7
3 MARCO LEGAL 7
4 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 10
4.1 Talento Humano para el Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica 12
4.2 Localización 12
5 JUSTIFICACIÓN 14
6 METODOLOGÍA 15
7 ETAPA DE PRE EJECUCIÓN A LA DEMOLICIÓN DE PREDIOS 16
7.1 Objetivos: 16
7.2 Estrategias 16
7.3 Actividades 17
8 PROPUESTA METODOLÓGICA 17
8.1 Informe en la Etapa Previa al Inicio de las Demoliciones 17
8.2 Plan de Socialización 17
9 LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA 18
9.1 Líneas Estratégicas del Dialogo Ciudadano 18
9.1.1 Programa de Servicio a la Ciudadanía 18
9.1.1.1 Sistemas IDU - Registro en el Software - Sistema BACHUÉ 18
9.1.1.2 Punto IDU 19
9.1.1.3 Clasificación de los Requerimientos Ciudadanos 22
9.1.1.4 Recorridos Urbanos 23
9.1.1.5 Atención de Veedurías Ciudadanas 24
9.1.2 Programa de Diálogo y Participación Ciudadana 24
9.1.2.1 Reuniones Participativas 25
9.1.2.2 Comités IDU de Diálogo Ciudadano 27

9.1.3 Programa de Acompañamiento a Actividades Técnicas 28
9.1.3.1 Actas de Vecindad 28
9.1.3.2 Actas de Compromiso 29
9.1.4 Programa de Cultura Ciudadana 30
9.1.4.1 Acciones de Formación en Espacios Públicos sobre la Prevención de Accidentes 30
9.1.4.2 Acciones de Formación a Empleados de Obra 31
9.1.5 Programa de Gobernanza para la Movilidad 31
9.1.5.1 Gestión y Articulación Interinstitucional 31
9.1.5.2 Sector Desarrollo Económico 32
9.2 Línea Estratégica: Comunicación Estratégica 32
9.2.1 Programa de Información para el Desarrollo del Proyecto 33
9.2.1.1 Volantes de Información 33
9.2.1.2 Volante de Inicio 34
9.2.1.3 Volantes Informativos 34
9.2.1.4 Afiches Informativos 35
9.2.1.5 Puntos Satélites de Información – PSI 36
9.2.1.6 Tecnologías de la Información y Comunicación 36
9. REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 36
9.3 Soportes de Gestión 36
9.4 Reportes Periódicos 36
9.5 Informe Mensual 37
9.6 Sistemas de Información - Bachue 37
9.7 Bitácora Social 37
9.8 Informe Final de Gestión Social 37
9.9 Aprobación de documentos 38
9.10 Comités de seguimiento 38
9.11 Cronograma de actividades de gestión social 39
10. REFERENCIAS 40

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Información Entidad Contratante IDU 10
Tabla 2. Información Interventoría 10
Tabla 3. Información Contratista 11
Tabla 4. Equipo Gestión Social 12
Tabla 5. Lugares Ejecución del Contrato 14
Tabla 6. Canales de Atención a la Comunidad 20
Tabla 7. Cantidad de Piezas Para Entregar 35

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Área de Influencia Directa Sector Bosa 13

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1. FO-SC-04 Requerimientos Atención al Ciudadano 18
Anexo 2. FO-SC-34 Verificación Punto IDU 19
Anexo 3. FO-SC-16 Formato para Recorridos 23
Anexo 4. Metodología Atención a Veedurías Urbanas 24
Anexo 5. FO-SC-14 Acta Reunión Comunidad 27
Anexo 6. FO-SC-17 Registro Fotográfico 27
Anexo 7. FC-SC-07 Comité de Participación IDU 28
Anexo 8. FO-SC-228 Asistencia a Reuniones con Poblaciones y/o Organizaciones 28
Anexo 9. FO-SC-06 Acta de Vecindad 29
Anexo 10. Metodología Levantamiento Actas de Vecindad 29
Anexo 11. FO-SC-22 Acta de Compromiso Social 30
Anexo 12. Metodología Capacitación Personal de Obra 31
Anexo 13. Metodología Gestión Articulación Interinstitucional 31
Anexo 14. FO-SC-21 Registro Generación de Empleo 32
Anexo 15. FO-SC-19 Control Entrega Piezas de Divulgación 35
Anexo 16. FO-SC-05 Control Puntos Satélites de Información 36
Anexo 17. FO-SC-24 Acta de Cierre Social 38
Anexo 18. Cronograma Social 39

1 INTRODUCCIÓN

Los proyectos que desarrolla el Instituto de Desarrollo Urbano en adelante IDU, tienen como finalidad producir bienestar, mejorar la calidad de vida de los habitantes e incrementar la democracia urbana[1]; objetivos misionales que son insumo para las acciones de dialogo con la ciudadanía y para el abordaje de las estrategias de gestión del Dialogo Ciudadano y Comunicación Estratégica[2].

El presente documento denominado Plan de Dialogo Ciudadano y Comunicación Estratégica se desarrolla teniendo en cuenta el Apéndice H, en el cual se presentan los programas y actividades para las Líneas Estratégicas De Diálogo Ciudadano Y Comunicación Estratégica de los proyectos de Infraestructura y desarrollo urbano en el marco del objeto contractual IDU No. 1731-2022 "Demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios adquiridos por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, para la ejecución de proyectos viales y de espacio público que se encuentran en administración a cargo de la dirección técnica de predios – proyectos varios Transmilenio, en Bogotá D.C.".

Cada eje agrupa una serie de programas, acciones enfocadas en maximizar los beneficios de los proyectos de infraestructura y la mitigación de los impactos producidos en el desarrollo de estos apuntando a la consecución de 4 objetivos transversales para el diálogo con la ciudadanía: a) informar; b) mitigar; c) articular y d) apropiar y sostener.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el presenta documento establece la metodología y actividades a desarrollar mediante acciones y estrategias, teniendo en cuenta los lineamientos, objetivos y programas aquí contenidos. Todas las actividades de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica se desarrollarán durante la ejecución del contrato (etapa de demolición).

Las acciones que aquí se citan involucran a la población del área de influencia directa, las organizaciones sociales y todas aquellas directas o indirectamente se vean afectadas por la demolición de los predios.

[1] Apéndice H IDU, Contrato de obra pública 1731-2022, Bogotá 2022.

2 OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Implementar la metodología propuesta por el contratista brindando información real y oportuna a la comunidad y residentes aledaños a los predios objeto de demolición, la cual permita minimizar los impactos que se puedan generar por la ejecución de la obra.

2.2 Objetivos Específicos

- Promover información de manera clara, veraz y oportuna sobre los beneficios y alcances del proyecto.
- Mitigar los impactos ocasionados por las actividades relacionadas con la demolición, mantenimiento, limpieza y cerramiento a través de la implementación de los programas de gestión social.
- Articular la comunicación de manera permanente con cada uno de los actores, organizaciones, equipamientos e instituciones interesados en el desarrollando el proyecto.
- Generar espacios de participación y formación que posibiliten el diálogo ciudadano, el intercambio de saberes y la promoción de la cultura ciudadana para la apropiación y sostenibilidad del proyecto.

3 MARCO LEGAL

Para el desarrollo del contrato de obra N°1731 de 2022 se tendrá en cuenta la normatividad existente y es así como, este Plan de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica se encuentra enmarcado dentro de estas normas con la reglamentación vigente, para garantizar el ejercicio de los deberes y derechos de todas las personas participantes de este proyecto.

A continuación, se enuncian las principales normas aplicables a este proyecto:

- Los lineamientos de la Agenda Internacional de Desarrollo 2030 a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente el Objetivo 11 "lograr ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles"; la Nueva Agenda Urbana aprobada en Hábitat III y los objetivos en adaptación y mitigación al cambio climático del Acuerdo de París COP21.
- Constitución Política de Colombia.
- Ley 1757 de 2015: Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Ley 1755 de 2015: Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición.

- Ley 1712 de 2014: Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1882 de 2018 o Ley de Infraestructura
- Ley 1083 de 2006: Establece algunas normas sobre planeación urbana sostenible. Señala que para garantizar la accesibilidad de todas las personas a las redes de movilidad y transitar por las mismas en condiciones adecuadas, en especial a las niñas, niños y personas que presenten algún tipo de discapacidad, las vías públicas que se construyan al interior del perímetro urbano a partir de la vigencia de esta ley
- Ley 1801 de 2016 o Código Nacional de Policía y Convivencia.
- Ley 80 de 1993: Estatuto general de contratación de la administración pública.
- Ley 99 de 1993: Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.
- Ley 850 de 2003: Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
- Ley 152 de 1994: Ley orgánica del Plan de Desarrollo.
- Ley 388 de 1997: Ley de desarrollo territorial.
- Ley 134 de 1994: Mecanismos de participación ciudadana.
- Ley 190 de 1995: Normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.
- Ley 489 de 1998: Organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional.
- Ley 1618 de 2013: Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
- Ley 1437 de 2012: Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Decreto 2820 de 2010, de la Presidencia de la República: Por el cual se reglamenta el título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales, modificado por el Decreto 2041 de 2014.
- CONPES 3819 de 2014, por medio del cual establece los lineamientos de la Política Nacional para Consolidar el Sistema de Ciudades en Colombia. Resolución 49906 del 6 de julio de 2015: Por la cual se adopta la Política de Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía, o la que haga sus veces.
- Acuerdo 584 de 2015: Adopción de los lineamientos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital.
- Acuerdo 79 de 2003: Código de Policía de Bogotá D.C.

- Acuerdo 142 de 2005: por medio del cual se adoptan mecanismos e instancias para apoyar y promover en el ámbito distrital las Veedurías Ciudadanas
- Acuerdo No. 645 de 2016: Por el cual se adopta el plan de desarrollo, económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá 2016-2020; Bogotá Mejor para Todos.
- Decreto Distrital 371 de 2010: Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital.
- Decreto Distrital 529 de 2015
- Decreto Distrital 162 de 2015: Por el cual se autorizan las intervenciones en los elementos constitutivos artificiales o construidos del espacio público y se dictan otras disposiciones.
- Decreto Distrital 380 del 2015: Por el cual se formula la Política de Trabajo Decente y Digno de Resolución 747 de 1998: Topes máximos para sueldos y demás gastos que se pueden pagar por contratos.
- Decreto Distrital 190 de 2004: Plan de Ordenamiento Territorial para Bogotá.
- Decreto Distrital 1660 de 2003: Por el cual se reglamenta la accesibilidad a los modos de transporte de la población en general y en especial de las personas con discapacidad.
- Decreto Distrital 197 de 2014: Por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía en la ciudad de Bogotá D.C.
- Decreto Distrital 503 de 2011: Por el cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital.
- Decreto Distrital 166 de 2010: Por el cual se adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
- Decreto Distrital 558 de 2018: Por medio del cual se establece el Marco Regulatorio del Aprovechamiento Económico del Espacio Público en el Distrito Capital de Bogotá y se dictan otras disposiciones.
- Decreto Distrital 1078 de 2015 sobre Políticas y Lineamientos de Tecnología de la Información.
- Resolución 325 de 2015: Por medio de la cual se adopta el Plan Sectorial de Transversalidad de Género en el Sector Movilidad y se dictan otras disposiciones.
- Directiva 001 de 2011 "Democratización de las oportunidades económicas en el Distrito Capital, promoción de estrategias para la participación real y efectiva de las personas vulnerables marginales y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad".
- Resolución 979 de 2017 que establece como propósito central o Misión institucional del IDU "Generar bienestar en los habitantes de la ciudad mejorando la calidad de vida, mediante el desarrollo de infraestructura para la movilidad, contribuyendo a la construcción de una ciudad incluyente, sostenible y moderna".
- Resolución 4940 del 18 de octubre de 2018, mediante la cual el IDU adopta su Política de Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía.

- Política de Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía, la cual se materializa a través de la implementación de los siguientes documentos: (i) Guía de Gestión Social para el Desarrollo Urbano Sostenible, dirigida a funcionarios, contratistas e interventores; (ii) la Cartilla de Participación Ciudadana y Control Social "Construyendo ciudad" que orienta a los ciudadanos en el derecho a la participación y el control social y (iii) Manual para la Atención a la Ciudadanía dirigido a los funcionarios, servidores y contratistas del Instituto de Desarrollo Urbano. Cartilla de participación ciudadana y control social "Construyendo Ciudad" y el "manual de atención a la ciudadanía".
- Guía de Movilidad Reducida IDU y guía práctica de la movilidad urbana.
- Manual de interventoría vigente.
- Plan de Veedurías ciudadanas y Especializadas: Programa de participación y comunicación alrededor del Acuerdo 724 de 2018 "Por el cual se establece el cobro de una contribución de valorización por beneficio local para la construcción de un plan de obras, y se dictan otras disposiciones".

4 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

A continuación, se presentan las características generales del proyecto, a saber:

Tabla 1. Información Entidad Contratante IDU

ENTIDAD CONTRATANTE - INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU	
Apoyo técnico a la supervisión	Ingeniero Johnny A. Urrea Restrepo
Coordinador SST	Ingeniera Leidy Johanna Quiroga
Coordinadora Ambiental	Ingeniera Mónica Gutiérrez
Coordinador Social	Ingeniero Johnny A. Urrea Restrepo

Fuente: Unión Temporal Demoliciones GA 2022

Tabla 2. Información Interventoría

INTERVENTORÍA – JESAK SAS	
Empresa	JESAK SAS
NIT	901.320.986-8
Dirección	Carrera 7 No. 156 – 68 Oficina 1805
Contrato No.	IDU 1736 de 2022

INTERVENTORÍA – JESAK SAS	
Objeto del contrato	"Interventoría técnica administrativa, financiera, legal, social y SST - SGA para la demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios adquiridos por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, para la ejecución de proyectos viales y de espacio público que se encuentran en administración a cargo de la Dirección Técnica de Predios – proyectos varios Transmilenio, en Bogotá D.C.".
Valor del contrato	$ 536.280.535
Fecha de inicio	13 de enero de 2023
Fecha de terminación	13 de agosto de 2023
Plazo ejecución	7 meses
Director Interventoría	Ingeniero Vladimir Polo
Residente Técnico	Ingeniera Fanny Teherán
Residente SST	Ingeniera Sandra Garavito
Residente Ambiental	Ingeniera Sandra Garavito
Residente Social	Profesional Social Maritza Ibáñez

Fuente: Unión Temporal Demoliciones GA 2022

Tabla 3. Información Contratista

CONTRATISTA – UNIÓN TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022	
Empresa	UNIÓN TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022
NIT	901.667.931-3
Dirección y Teléfono	Carrera 70 F No. 125 B - 43
Contrato No.	IDU 1731 de 2022
Objeto del contrato	Demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios adquiridos por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, para la ejecución de proyectos viales y de espacio público que se encuentran en administración a cargo de la Dirección Técnica de Predios – proyectos varios Transmilenio, en Bogotá D.C.
Valor del contrato	$ 7.153.448,222

CONTRATISTA – UNIÓN TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022	
Fecha inicio	13 de enero de 2023
Fecha de terminación	13 de agosto de 2023
Plazo de ejecución	7 meses
Director de Obra	Arquitecto Carlos Alberto Rodríguez
Residente de Obra	Ingeniero Germán Rivera
Residente SST	Ingeniero Alejandro Uribe
Residente Ambiental	Ingeniera Laura Bayona
Residente Social	Psicóloga Catalina Garnica Cortes

Fuente: Unión Temporal Demoliciones GA 2022

4.1 Talento Humano para el Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica

Se cuenta con el personal idóneo para la ejecución del contrato de obra número IDU 1731 de 2022 con el cual se va a garantizar la oportunidad, eficacia y eficiencia de los objetivos plasmados en el Plan de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica.

A continuación, en la siguiente tabla se relaciona el personal para el proyecto y su dedicación para el contrato:

Tabla 4. Equipo Gestión Social

Contratista	Interventoría	Supervisión Social
Residente Social Catalina Garnica – 100 %	Profesional Social Maritza Ibáñez	Ing. Johnny A. Urrea Restrepo
Auxiliar Social Lisa Pinto – 100 %		

Fuente: Unión Temporal Demoliciones GA 2022

4.2 Localización

El proyecto se encuentra localizado en la ciudad de Bogotá D.C. y los predios objeto de demolición serán los que se determinen dentro del proceso de adquisición que adelanta la Dirección Técnica de Proyectos del IDU.

Ilustración 1. Mapa General de Bogotá



Fuente: Tomado página internet Unidad de Mantenimiento Vial

Bogotá, es oficialmente Bogotá Distrito Capital (antiguamente llamada Santafé de Bogotá), junto con los treinta y dos departamentos forman la República de Colombia[3].

Es la capital de Colombia y del departamento de Cundinamarca y goza de autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los límites de la Constitución y la ley. A diferencia de los demás distritos de Colombia, Bogotá es una entidad territorial de primer orden, con las atribuciones administrativas que la ley confiere a los departamentos. Está constituida por 20 localidades y es el epicentro político, económico, administrativo, industrial, artístico, cultural, deportivo y turístico del país [4].

Es la tercera capital más alta del mundo (después de Quito y La Paz), ya que se encuentra a un promedio de 2.625 metros sobre el nivel del mar. Está ubicada en el centro de Colombia, en la región natural conocida como la sabana de Bogotá, que forma parte del altiplano Cundiboyacense, formación ubicada en la Cordillera Oriental de los Andes [5].

[3] Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023
[4] Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023
[5] Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023

Tiene una longitud de 33 km de sur a norte y 16 km de oriente a occidente; en Bogotá se llevan a cabo más de 13 millones de viajes al día, la mayoría de estos viajes se llevan a cabo en transporte público (SITP), el otro sistema de transporte público es el Sistema Metropolitano de Transporte Masivo Transmilenio [6].

En transporte privado, el automóvil y la motocicleta juegan un papel muy importante, así mismo, el sistema de ciclo rutas (532 kilómetros de vías dedicadas para el uso exclusivo de bicicletas) es uno de los más extensos de América; por su parte, los taxis realizan cerca de 1,1 millones de viajes al día [7].

Las principales vías terrestres de acceso a la ciudad son la Autopista Norte y la Norte-Quito-Sur, que junto a la Troncal Calle 13, forman parte de la Carretera Panamericana en el tramo Simón Bolívar que la une con Caracas, Maracaibo, Quito y Guayaquil. En el occidente. Se encuentra la Calle 80, que después del puente sobre el rio Bogotá, se convierte en la Autopista Medellín – Bogotá. También en el norte, la Carrera Séptima que luego de la Calle 170 se denomina Carretera Central del Norte y sirve como vía alterna para la Autopista Norte. En el suroriente, la Avenida Boyacá empalma con la Avenida Caracas y la Autopista al Llano, se conectan comunicando la ciudad con los Llanos Orientales. Por otra parte, la Avenida Circunvalar en los Cerros Orientales, se une por el sur con la vía a Choachí y por el norte con la vía a La Calera [8].

Para la ejecución del contrato IDU No. 1731 de 2022, se determina como área de influencia la ciudad de Bogotá, ya que las demoliciones proyectadas se realizarán en distintas localidades de la ciudad, a continuación, se relacionan los lugares donde se encuentran los predios objeto de demolición:

Tabla 5. Lugares Ejecución del Contrato

Localización del Contrato
El eje estructurador de este programa es el Sistema Integrado de Transporte Masivo, compuesto por Transmilenio, siendo así, se atenderán las troncales Avenida Carrera 7, NQS, Suba, Carrera 10, Américas, Caracas y Calle 80.

Fuente: Anexo Técnico - Unión Temporal Demoliciones GA 2022

5 JUSTIFICACIÓN

El Plan de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica, está dirigido al cumplimiento del apéndice H, en el marco de la licitación pública y desarrollo del contrato IDU 1731 de 2022 "Demolición, limpieza,

[6] Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023
[7] Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023
[8] Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023

cerramiento y mantenimiento de predios adquiridos por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, para la ejecución de proyectos viales y de espacio público que se encuentran en administración a cargo de la Dirección Técnica de Predios – proyectos varios Transmilenio, en Bogotá D.C".

La información es una herramienta fundamental para la interacción con las comunidades, de tal forma que conozcan, analicen y hagan parte de las decisiones sociales referidas a su entorno. Por este motivo surge la importancia de contar con un documento que referencie los procedimientos, aspectos y metodologías a implementar con las comunidades durante el desarrollo de las obras a ejecutar [9].

También es de conocimiento general que durante la ejecución y el desarrollo de los proyectos de obras de demolición, limpieza y mantenimiento de los espacio públicos se generan alteraciones del entorno que afectan directamente a la comunidad ya que intervienen en su dinámica cotidiana; por lo anterior, el presente documento tiene como finalidad describir el proceso de integración a la población en cada uno de los aspectos relacionados con el desarrollo de la obra a desarrollar donde se permite conocer, analizar y participar en cada uno de las actividades; utilizando mecanismos que permitan minimizar e interiorizar los aspectos sociales negativos generados por la demolición, pero a la vez resaltando la importancia que tiene el proyecto para mejorar el nivel de calidad de vida de la población y la movilidad de cada sector intervenido.

6 METODOLOGÍA

La metodología se estructura de la siguiente manera

- Planificación de ejecución: Corresponde a las actividades que se describen en el presente documento, tomando como base los lineamientos descritos en el Apéndice H.
- Ejecución de actividades: Desarrollo de las estrategias y actividades propuestas para cada lineamiento y programas a desarrollar según apéndice H.
- Organización de recursos: En este ítem se enmarcan los procesos asociados a cronogramas para el desarrollo de las actividades y entregas de soportes. También se enmarcan los aspectos relacionados con la distribución de acciones de acuerdo con el equipo de trabajo, el cual se describe más adelante.
- Control de actividades: Para el control de las actividades se propone el establecimiento de metas e indicadores por cada uno de los programas del plan de dialogo, de los cuales se debe hacer seguimiento periódicamente.

[9] Apéndice H IDU, Contrato de obra pública 1731-2021, Bogotá 2022.

- Evaluación del plan: La evaluación del plan se llevará a cabo en el informe mensual social a partir del número 3 en adelante para el proyecto; desarrollando el ítem correspondiente a la gestión alcanzada, en el cual se revise el cumplimiento de los indicadores por cada programa y se analicen aspectos asociados a fortalezas y debilidades identificadas durante el desarrollo del plan.

7 ETAPA DE PRE-EJECUCIÓN A LA DEMOLICIÓN DE PREDIOS

El proyecto cuenta con una etapa de pre-ejecución y/o preliminares que dan cuenta de las actividades previas a ejecutar para el adecuado desarrollo del proyecto en su área de gestión social. A continuación de contemplan los documentos a realizar y/o actualizar de acuerdo con el apéndice H. El cronograma será presentado de forma individual para la etapa de pre-ejecución, demolición y obra.

7.1 Objetivos:

a. Revisar la información correspondiente a los diferentes contratos existentes en el IDU conforme a los lineamientos.
b. Apoyar el desarrollo de las acciones que el IDU, planteé y/o concerté con los actores interesados en el proyecto para fortalecer el dialogo ciudadano y comunicación estratégica.
c. Implementar acciones de las líneas de estrategias de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica pertinentes para el proyecto.
d. Entregar la metodología para el levantamiento de las actas de vecindad antes de la etapa de obra conforme a lo establecido en el apéndice H.

7.2 Estrategias

El Plan de Dialogo Ciudadano y Comunicación Estratégica cuenta con dos líneas estratégicas, las cuales son las siguientes:

- ✓ **Línea estratégica del dialogo ciudadano:** Articula los programas y acciones de dialogo, conversación y relacionamiento con la comunidad para potenciar los efectos de riesgo del proyecto a través de mecanismos y acciones que contemplan la transformación física y espacial de los territorios, con cambios sociales y culturales en entorno al desarrollo urbano. Agrupa los programas de servicio a la ciudadanía; dialogo y participación ciudadana; acompañamiento a actividades técnicas; formación y cultura ciudad; gobernanza para la movilidad.

- ✓ **Línea estratégica: comunicación estratégica:** busca promover procesos de articulación con entidades públicas y privadas, según el alcance institucional para la mitigación de impactos durante todas las etapas del proyecto.

7.3 Actividades

Las actividades que se llevan a cabo están contenidas de manera detallada en los programas inmersos en el plan de dialogo ciudadano y comunicación estratégica (Apéndice H, 2022).

8 PROPUESTA METODOLÓGICA

El contratista presentará un documento metodológico, donde define las acciones, actividades y estrategias para el desarrollo del apéndice, durante la ejecución del contrato, se llevará a cabo de manera detallada, estableciendo los mecanismos y procedimientos para el desarrollo de los lineamientos, objetivos y programas contenidos dentro de este documento.

Se ejecutará una mesa de trabajo con interventoría para establecer los lineamientos para la elaboración de los documentos. Este documento será aprobado por la interventoría de conformidad con el apéndice H – pliegos.

8.1 Informe en la Etapa Previa al Inicio de las Demoliciones

Al finalizar la etapa previa, dentro de los cinco días hábiles siguientes, el contratista deberá entregar un documento que contenga actividades y soportes de la ejecución del Plan de Dialogo Ciudadano y Comunicación Estratégica para la etapa de pre-ejecución de demoliciones. Se entregará al primer (1) mes de la firma del acta de inicio y formará parte del informe mensual social No 1.

8.2 Plan de Socialización

Desde el componente social en aras de mitigar posibles impactos con las comunidades se llevará a cabo la socialización dirigida a los diferentes actores claves sociales, interinstitucionales, intersectoriales, y la ciudadanía en general; haciendo especial énfasis en el AID. Las herramientas que se utilizarán para la socialización serán las siguientes: volanteo de divulgación, formato de evaluación, presentación en power point de las temáticas a abordar, a través de un trabajo con los componentes del contrato IDU 1731 de 2022.

9 LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Durante la ejecución del contrato se desarrollará el Componente de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica a través de dos líneas estratégicas a saber: Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica de acuerdo con la dinámica y necesidad del proyecto de intervención.

9.1 Líneas Estratégicas del Dialogo Ciudadano

9.1.1 Programa de Servicio a la Ciudadanía

A través de este programa se busca atender, gestionar y tramitar las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD) de la ciudadanía de manera eficaz, veraz y oportuna para generar confianza en la ciudadanía y promover mecanismos adecuados de diálogo en torno al proyecto.

- ✓ **Estrategias**

1. Mediante el reconocimiento de la zona a intervenir se informará a la comunidad a través del contacto directo con los líderes comunitarios, presidentes de las JAC.
2. Informar a las entidades locales como JAL, Alcaldía Local, sector salud, sector educativo, policía y en general instituciones de impacto social que afecten los espacios objeto de intervención en las localidades y demás escenarios propios de la población beneficiada del proyecto.
3. Se implementará el sistema de atención por medio del punto IDU, teniendo en cuenta la aplicación del Manual de Servicios al Ciudadano y Gestión de los Derechos de Petición (V.5.0).

Anexo 1. FO-SC-04 Requerimientos Atención al Ciudadano

9.1.1.1 Sistemas IDU - Registro en el Software - Sistema BACHUÉ

Este registro permite realizar el seguimiento de cada PQRSD (Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias), verificando la oportunidad y la calidad de las respuestas brindadas al ciudadano, permite también desarrollar acciones de mejoramiento continuo a partir de la evaluación a satisfacción del ciudadano y ayuda a cumplir con eficacia y oportunidad los objetivos de cada contrato desde el ámbito social.

9.1.1.2 Punto IDU

- ✓ **Atención en el Punto IDU**

Se dispondrá de un lugar exclusivo para la atención a la comunidad el cual contará con accesibilidad y el equipamiento necesario para realizar la atención ciudadana. Para los casos en los cuales la inquietud o queja planteada por el ciudadano no sea de competencia directa, éste deberá realizar las gestiones necesarias para remitirlas a quien le competa y realizar el seguimiento a la respuesta y solución de la queja o inquietud formulada. Igualmente, la gestión realizada deberá quedar registrada en el formato respectivo. La fachada del punto IDU contará con el aviso de conformidad con la aprobación de la oficina asesora de comunicaciones del IDU.

Anexo 2. FO-SC-34 Verificación Punto IDU

- ✓ **Equipamiento Básico del Punto IDU**

a. Baño personal para quien atiende la oficina Punto IDU.
b. Línea telefónica exclusiva con contestador automático.
c. Cartelera informativa tipo IDU.
d. Computador (con unidad de DVD, pantalla LCD de 21" con filtro y con los programas de office instalados (Word, Excel, PowerPoint) AutoCAD, programa de manejo de fotografías, puerto USB para transporte.
e. Deberá contar con las actas de vecindad, actas de compromiso y demás archivos de soporte de las actividades desarrolladas por el contratista.
f. Impresora, silla ergonómica y escritorio para la persona encargada de la atención.
g. Espacio para reunión de seis personas con seis sillas disponibles.
h. Piezas de información, planos, afiches y demás información pertinente para el proyecto.

Este punto estará ubicado en **Transversal 112 B Bis No. 64 - 69** en el barrio Villa Gladys; tendrá un horario de atención lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm.

- ✓ **Línea de Atención al Ciudadano:**

Se contará con una línea telefónica celular de uso exclusivo para la recepción de las solicitudes ciudadanas, con el fin de atender las peticiones, quejas, reclamaciones, solicitudes de información y denuncias en un

horario de 8:00 am a 5:00 pm, sin estar sujetos a la ubicación en el punto de atención y optimizar el uso de las nuevas herramientas de comunicación.

A continuación, la información relacionada con los canales de atención de la Unión Temporal Demoliciones GA - Contrato IDU No. 1731 - 2022:

Tabla 6. Canales de Atención a la Comunidad

Canales de Atención a la Comunidad			
Correo	1731social@gmail.com	Horario de atención L a V de 8:00 am a 4:00 pm	Responsables de atención equipo social
Telefónico	302 6695068		
Línea fija	N.A		
Presencial	Recorridos urbanos	1 vez a la semana	

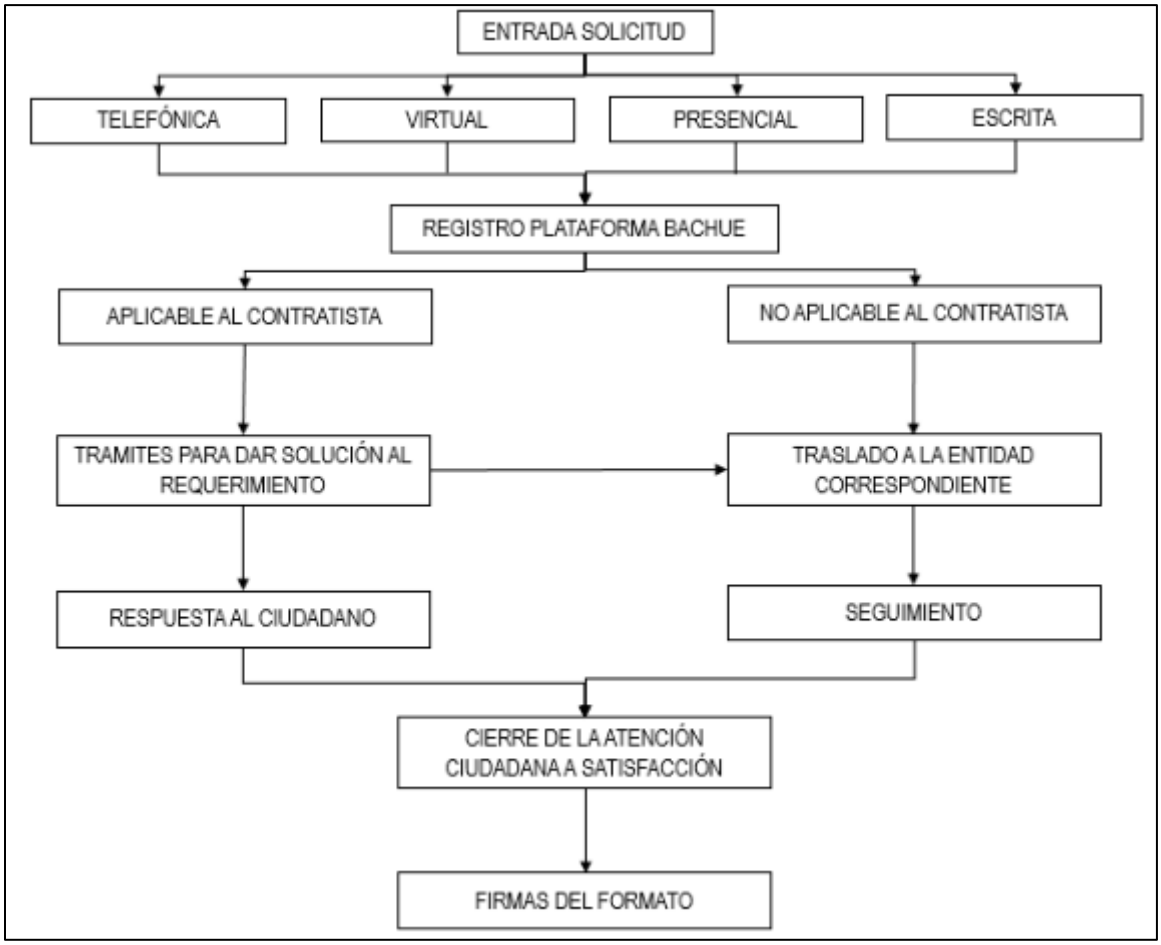
- ✓ **Metodología:**

Para la atención de las PQRSD interpuestos por los ciudadanos por medio escrito, telefónico y/o correo electrónico, el área de gestión social se acogerá a las indicaciones del Manual de Servicios al Ciudadano y Gestión de los Derechos de Petición vigente del IDU y tendrá en cuenta lo siguiente:

- Las PQRSD de los ciudadanos, se registrarán en el sistema BACHUE que corresponde según lo establecido por la OTC del IDU y se clasificarán de acuerdo con los procesos que estén siendo afectados, para luego dirigirlas a los responsables de dichos procesos, quienes deben solucionarlas en los términos legales y finalmente cerrar el procedimiento en el sistema.
- Ingresada una solicitud o requerimiento al sistema, será entregada al responsable de emitir la respuesta y se hará el seguimiento respectivo, para garantizar que la respuesta se produzca dentro del tiempo establecido.
- Se contará con los soportes que evidencien el trámite realizado para dar respuesta.
- En caso de que no sea posible atender la solicitud en el tiempo establecido, se informará al ciudadano antes del tiempo señalado, informando los motivos por los cuales no se puede dar respuesta y señalando el nuevo plazo para entregar la respuesta, sin que se exceda del doble del plazo inicial.
- Se atenderá prioritariamente las peticiones que afecten los derechos fundamentales del ciudadano.
- Si no es competencia del Contratista, se informará de inmediato al ciudadano para que se remita la solicitud a la entidad competente con copia del oficio al peticionario.

- Al dar por concluido el procedimiento de atención al ciudadano ya sea de forma escrita, telefónica o virtual y se haya realizado el cierre a la misma de manera definitiva en el sistema BACHUE, se puede dar por finalizado el proceso de atención al ciudadano con firma a satisfacción del peticionario cuando aplique.
- El equipo de gestión social asistirá a la capacitación que brinda la Oficina de atención al ciudadano del IDU.
- La atención de las PQRSD será virtual a través del correo electrónico y/o celular, presencial en los recorridos urbanos y Punto IDU.

Flujograma 1. Atención a la Ciudadanía



9.1.1.3 Clasificación de los Requerimientos Ciudadanos

El equipo de gestión social realizará todas las actividades o acciones necesarias que garanticen la satisfacción en la atención a los requerimientos de la comunidad, los cuales se clasifican de la siguiente forma, de acuerdo con el Manual de Servicio al Ciudadano y Gestión de los Derechos de Petición [10]:

- **Petición (Solicitud de copias y/o información):** Facultad que tienen las personas de solicitar y obtener acceso a la información sobre las actualizaciones derivadas del cumplimiento de las funciones atribuidas a la entidad y sus distintas dependencias (10 días).
- **Queja:** Es la expresión de los ciudadanos que permite manifestar las inconformidades que se pueden presentar durante la ejecución de la obra, con respecto a las conductas irregulares por parte de la entidad contratante tiempo de atención (15 días).
- **Reclamo:** Noticia que dan los ciudadanos a las autoridades sobre la suspensión injustificada o la prestación deficiente de un servicio público. Tiempo de atención (15 días).
- **Sugerencias:** Es una propuesta que se presenta para incidir o mejorar un proceso cuyo objeto está relacionado con la prestación de un servicio o el cumplimiento de una función pública. Tiempo de atención (15 días).
- **Denuncia:** Presunto hecho de corrupción por parte de servidores públicos. (Corrupción: Es el uso del poder para desviar la gestión de lo público hacia el beneficio privado. Tiempo de atención (15 días).

✓ **Responsabilidad del Contratista con respecto a uso Plataforma BACHUE**

De acuerdo con el Manual de Servicio al Ciudadano y Gestión de los Derechos de Petición [11], se enumeran las acciones que son responsabilidad del contratista en cuanto al manejo de la plataforma BACHUE:

- La gestión de los requerimientos ciudadanos (registro, gestión, respuesta y cargue de documentos) en Puntos IDU dentro del Sistema BACHUE, depende únicamente de los residentes sociales.
- Se pueden descargar reportes por periodo de tiempo, para los informes mensuales.
- Mantener la seguridad e integridad de la información diligenciada en el Sistema BACHUE sobre información que debe proteger la entidad.
- Atender todas las recomendaciones de los coordinadores sociales del IDU y de la interventoría

[10] Manual de Servicios al Ciudadano y Gestión de los Derechos de Petición, 2021
[11] Manual de Servicios al Ciudadano y Gestión de los Derechos de Petición, 2021

- Se tiene un usuario único para cada residente social. No se debe compartir el usuario.
- Pueden conocer las observaciones por parte de los coordinadores sociales o el interventor en un menor tiempo.

9.1.1.4 Recorridos Urbanos

Con el fin de generar espacios de conversación y diálogo en el territorio que permitan trasladar la atención del proyecto para desarrollar actividades informativas con la comunidad, la Residente Social e interventoría, realizarán recorridos de obra semanal y cuando sea necesario, se llevaran a cabo en conjunto con el área técnica, los mismos serán registradas en el formato anexo **(FO-SC-16 Formato para Recorridos).**

Se realizará semanalmente junto con la Interventoría un recorrido y se diligenciará la bitácora social del contrato y acta de recorrido. Se tomarán las medidas necesarias de los requerimientos de la comunidad los cuales serán registrados como PQRSD y registrados en el aplicativo BACHUE, bajo los mismos parámetros de gestión que las solicitudes recibidas en el punto IDU.

Los recorridos urbanos se realizarán en las inmediaciones de la obra en cada una de las zonas objeto de intervención. Se contempla para su desarrollo:

- ✓ Preparación: Considerar la posibilidad de cruce del recorrido establecido en este programa con recorridos llevados a cabo por parte del área técnica, si no se tienen programados recorridos por esta área o no es posible la conjunción de actividades igual se deberá establecer una fecha e informar al área con el fin de que delegue un profesional para el acompañamiento.
- ✓ Convocatoria: Informar a los participantes vía correo electrónico.
- ✓ Desarrollo: Recorrido por la zona de acuerdo con el avance de actividades de obra y anotación de las novedades que se presenten. Adicionalmente se llevará registro de los requerimientos que se lleguen a presentar por parte de la comunidad.
- ✓ Control: Consolidación de observaciones y envío vía correo electrónico del resumen de la actividad y acuerdos establecidos.
- ✓ Todas las actividades de recorrido de obra semanal para acompañamiento de actividades técnicas serán registradas en el formato versión IDU FO-SC-016.

Anexo 3. FO-SC-16 Formato para Recorridos

9.1.1.5 Atención de Veedurías Ciudadanas

En cumplimiento de la Ley 850 de 2003 y el acuerdo 142 de 2005, el Contratista suministrará (según el tipo de solicitud virtual, telefónica, presencial, etc.) la información que las veedurías ciudadanas requieran de conformidad a las facultades legales a ellas conferidas, para lo cual contará con el visto bueno de la interventoría y del IDU. Para la coordinación de esta actividad se deberán tener en cuenta los lineamientos establecidos por el IDU y la Administración Distrital.

La petición quedará consignada en el sistema de gestión de PQRSD – aplicativo BACHUE, con el nombre de la razón social de la Veeduría Ciudadana y no con el nombre del representante, ya que así se entiende que es un ciudadano y no una Veeduría.

Si no es competencia del Contratista, se informará de inmediato al ciudadano para que se remita la solicitud a la entidad competente con copia del oficio al peticionario. Al dar por concluido el procedimiento de atención al ciudadano ya sea de forma personal, telefónica o virtual y se haya realizado el cierre a la misma de manera definitiva en el sistema BACHUE, se puede dar por finalizado el proceso de atención al ciudadano con firma a satisfacción del peticionario cuando aplique, en el formato FOSC-04 Requerimiento Atención al Ciudadano.

Anexo 4. Metodología Atención a Veedurías Urbanas

9.1.2 Programa de Diálogo y Participación Ciudadana

A través de este programa se garantizará a la comunidad espacios de participación, diálogo donde se establecerá los canales de comunicación con la población residente y usuaria de las áreas de intervención directa permitiendo tomar medidas que busquen minimizar los impactos negativos contemplando factores sociales, económicos, ambientales y las problemáticas inherentes a la implantación de proyectos urbanos en espacios consolidados.

- ✓ **Metodología:**

- Se generarán espacios de participación ciudadana por medio de reuniones informativas sobre el proyecto, de acuerdo con los lineamientos de infraestructura y espacio público contemplado en el IDU.
- Se establecerán espacios de dialogo y participación ciudadana buscando promover un acercamiento con la comunidad y las instituciones que participan en la ejecución del proyecto

- Se aplicará para cada reunión formato evaluación, registro de asistencia y acta de reunión.

9.1.2.1 Reuniones Participativas

El propósito de estas reuniones es sensibilizar y motivar a la población frente al proyecto, recoger las inquietudes y sugerencias de los asistentes.

9.1.2.1.1 Reuniones de Inicio

Las reuniones de inicio tienen como fin principal informar y motivar a la población frente al proyecto para promover la constitución del comité de participación IDU, espacios de participación, así como notificar el inicio del proyecto, alcances y principales actividades, como de los productos que entregará el contratista.

El área de gestión social del contrato llevará a cabo las reuniones de inicio virtual y/o presencial teniendo en cuenta las condiciones de cada comunidad, 15 días antes del inicio de las actividades de demolición estas reuniones tendrán la siguiente metodología:

- La reunión se ejecutará en tres momentos diferentes: antes, durante y después. En el primer momento se definirán las fechas, se hará el montaje de las piezas informativas, se dispondrá del sitio, la convocatoria, y logística general, adicionalmente se realizará una prueba piloto con objetivo de evaluar posibilidades de mejora. Para el segundo momento de la reunión se preparan todas las condiciones físicas necesarias y se presentará a los participantes: el proyecto, los funcionarios públicos, equipos de trabajo, el componente ambiental, técnico y de obra, social, ambiental y se seguridad, para finalmente responder a las preguntas de los asistentes. Para el último momento se realizarán las actividades de recolección de datos e inquietudes de la comunidad.
- La reunión piloto-simulacro se realizará virtualmente por plataforma GoogleMeet.
- La reunión de inicio de obra se llevará a cabo virtualmente por plataforma GoogleMeet de acuerdo a la zona de intervención, en los horarios y fechas establecidos por el supervisor del contrato e interventoría.
- Se llevará a cabo la convocatoria a la ciudadanía AID del proyecto y se entregarán invitaciones previamente revisadas por interventoría y coordinación social IDU, dirigidas a actores claves (intersectoriales, interinstitucionales, líderes sociales, juntas de acción comunal, sector educativo, sector salud, y sector de emergencias).

9.1.2.1.2 Reuniones de Finalización

Las reuniones de finalización se harán de acuerdo con la dinámica del contrato y el porcentaje del 95% de ejecución de las estaciones intervenidas; en estas se incluirán todos los componentes de interés para la comunidad:

- Presentación del IDU, previa definición con el funcionario delegado de la Oficina de Atención al Ciudadano, y los Contratistas (Residentes de obra e Interventoría de las áreas técnica, ambiental, forestal y social) encargados de la ejecución de las obras.
- Tipo de proyecto y etapas ejecutadas.
- Presentación de resultados y evaluación de las áreas técnicas, ambiental y de dialogo ciudadano y comunicación estratégica.
- Cronograma de ejecución de obras faltantes o por ejecutar, se hará entrega del volante de finalización de obra y plegable de sostenibilidad.
- Se presentará una secuencia fotográfica de la transformación teniendo en cuenta el antes, durante y después.
- Beneficios y recomendaciones para el mantenimiento de la obra.

9.1.2.1.3 Reuniones Informativas y/o Extraordinarias

Se realizarán reuniones extraordinarias en el caso de presentarse situaciones imprevistas que ameriten informar en el marco de una reunión a las comunidades o entidades del área de influencia directa (AID) o en caso de ser solicitadas por la Interventoría, el IDU, la comunidad, actores políticos, Veedurías Ciudadanas o grupos interesados que requieran información específica frente al proyecto.

✓ **Lineamientos Generales para el Desarrollo de Reuniones**

- Convocatoria a alcaldía local, junta administradora local, consejo local de participación, representantes de instituciones de carácter distrital siempre que lo amerite, sector educación y salud. Representantes de los residentes y comerciantes ubicados sobre el área de influencia directa del proyecto organizaciones comunitarias, cívicas y sociales, grupos poblacionales, juntas de acción comunal JAC y asociaciones de juntas, entre otras.
- El contratista realizará un piloto-simulacro de la reunión de inicio de obra y de finalización, con el fin de reevaluar la pertinencia de los temas, la organización interna de quienes intervienen en la presentación, tiempos de presentación por componente, recomendaciones a los asistentes y lineamientos generales durante el evento. Al simulacro participarán el equipo interdisciplinario de los

componentes de conformidad con el apéndice H, la interventoría y el IDU. Se realizará con ocho (08) días de anticipación a la reunión de inicio de obra.

- El contenido de la presentación, materiales, formatos y demás actividades para la reunión serán previamente aprobados por la interventoría y el visto bueno del IDU, cinco (05) días antes de la reunión.
- Las presentaciones se realizarán en Power Point con las temáticas de abordaje requeridas en apéndice H-pliegos.
- La presentación debe incluir fotografías alusivas al proyecto.
- Por temas de seguridad debido al impacto de la obra y las condiciones propias del área de influencia directa, las reuniones de inicio y de finalización se realizará de manera virtual.
- El contratista elaborará un acta y listado de asistencia para la reunión, de acuerdo con los formatos establecidos por el IDU.
- Las actas de reunión con la comunidad deben de ser presentadas en medio impreso y serán apoyadas por el respectivo registro fotográfico y listado de asistencia. Estas deben ser remitidas por correo electrónico para su revisión y aprobación a más tardar ocho (08) días después de efectuada la reunión.

Anexo 5. FO-SC-14 Acta Reunión Comunidad

Anexo 6. FO-SC-17 Registro Fotográfico

9.1.2.2 Comités IDU de Diálogo Ciudadano

Estos comités están conformados por ciudadanos, líderes, comerciantes o residentes y grupos poblacionales ubicados en el área de influencia del proyecto. El propósito de este comité es hacer seguimiento al contrato, divulgar la información sobre el mismo, facilitar la comunicación entre la comunidad y las áreas técnicas del proyecto y fortalecer la participación con incidencia de la comunidad en el mismo para garantizar su sostenibilidad.

La inscripción de las personas interesadas se llevará a cabo durante la reunión de inicio, a través de la línea de servicio a la ciudadanía y/o por correo electrónico; quienes se inscriban deberán adquirir el compromiso de actuar como representantes de las comunidades a la que hacen parte

El Contratista en la primera reunión del comité IDU hará entrega de un carné que identifique a sus integrantes, los cuales deberán ser devueltos cuando finalice el contrato o cuando algún representante

decida retirarse. Se tendrá en cuenta el diseño de la oficina asesora de comunicaciones actualizado y oficial del IDU.

Con la lista de inscritos se estructurará una base de datos en la cual se consignarán los datos de identificación de los participantes, sobre las cuales se procederá a realizar las convocatorias correspondientes. Dichas convocatorias se realizarán en forma escrita mediante el volante de invitación a reunión establecido por el IDU o a través de correos electrónicos, con cinco días de anticipación a la fecha de realización del comité.

Anexo 7. FC-SC-07 Comité de Participación IDU

Anexo 8. FO-SC-228 Asistencia a Reuniones con Poblaciones y/o Organizaciones

9.1.3 Programa de Acompañamiento a Actividades Técnicas

Cumplir con el levantamiento de actas de vecindad de conformidad con el apéndice H-pliegos, con el fin de responder a través del proyecto al objeto contractual

Como actividades de protección para inmuebles y a su vez la comunidad del área de influencia del proyecto, se ejecutarán acciones con el fin de identificar el estado actual de los predios y elementos viales y realizar un seguimiento que asegure que, si hay intervenciones cercanas, estos se mantendrán en iguales o mejores condiciones.

9.1.3.1 Actas de Vecindad

El acta de vecindad[12] es un documento que se diligencia por medio de una visita domiciliaria a cada uno de los predios que se encuentran en el área de influencia directa de la obra; en ésta se registra el estado físico y estructural del predio, para que, en caso de presentarse alguna reclamación por daños a este, se pueda identificar si el Contratista es responsable o no.

El contratista deberá entregar a la interventoría para su aprobación y posterior aceptación del IDU, dentro de los 3 días posteriores a la firma del contrato y luego cada mes, la metodología para la elaboración de las actas necesarias especificadas en este programa.

La metodología debe incluir como mínimo los siguientes ítems:

1. Inventario de predios a los que se realizará actas de vecindad, incluidos Bienes de Interés Cultural nacionales y/o distritales.

[12] Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), Apéndice H.

2. Inventario vías a utilizar como desvíos y maquinaria, así como el inventario de predios.
3. Inventario predios a demoler.
4. Metodología sobre acciones de diálogo ciudadano a implementar para garantizar la oportuna información.
5. Establecer el procedimiento a implementarse en caso de que se presente algún tipo de afectación en los predios y/o vías que están ubicadas en la zona de influencia del proyecto y zonas aledañas.
6. Cronograma.
7. El contratista elaborará unas piezas de información para la comunidad y entregará estas piezas tres (3) días antes de dicha actividad en los predios del inventario, se especifica cargos de la comisión encargada del levantamiento, fecha, jornada en la cual se llevará a cabo, datos generales del contratista y la interventoría. Esta actividad se registrará en el formato de verificación de la interventoría.
8. Para el desarrollo de las actas de vecindad se dispondrá de un grupo de trabajo conformado por el área técnica, un profesional Ingeniero civil o Arquitecto el cual será el encargado de realizar el levantamiento de las correspondientes actas de vecindad del área de influencia del proyecto, además se contará con el acompañamiento por parte de un gestor social para atención a la comunidad.

Anexo 9. FO-SC-06 Acta de Vecindad

Anexo 10. Metodología Levantamiento Actas de Vecindad

En caso de reclamaciones por parte de la comunidad se realizará lo siguiente:

- Se llevará a cabo una visita con el acompañamiento del profesional técnico de la obra, para realizar la visita dentro de los tres días siguientes a la fecha de presentación de la PQRS.

- En la visita de inspección se realizará el registro del área afectada, que servirá para evaluar si hay responsabilidad o no del Contratista en la queja presentada. Una vez se verifique la responsabilidad de la obra en el daño reclamado, se procederá a dar trámite respectivo a la PQRS.

- En el formato de acta de vecindad se registrará los detalles del procedimiento aplicado en la reparación del área afectada al predio y/o vía, indicando fechas de realización de cada una de las anteriores actividades señaladas con sus respectivos soportes.

9.1.3.2 Actas de Compromiso

El Contratista, en caso de requerirse, pactará acuerdos con los propietarios de predios y/o representantes de instituciones, que permita el normal desarrollo de las actividades de obra programadas.

Las actas de compromiso se levantarán en caso de que se presente algunas de las situaciones que se describen a continuación:

- **Suspensión de servicios públicos:** En caso de cortes se podría establecer estrategias de manejo las cuales quedarán consignadas en el acta de compromiso, especialmente con instituciones de salud, colegios, empresas e industria, de tal manera que su actividad o productividad no se vea afectada.

- **Cambios en los accesos peatonales y vehiculares a predios:** Por dificultad para el ingreso a sus predios o se tiene un acceso que no cuenta con las condiciones de seguridad necesarias, el contratista diligenciara un acta en la cual se establezca el compromiso de adecuación de un paso seguro y con ese soporte, tanto contratista como Interventoría harán seguimiento al compromiso, hasta su cierre a conformidad.

- **Cierre de PQRSD:** Se utilizará para el cierre de PQRSD, en los casos que se requiera, para cumplir los tiempos de la Ley.

Anexo 11. FO-SC-22 Acta de Compromiso Social

9.1.4 Programa de Cultura Ciudadana

Formar e incentivar ciudadanías activas, participativas y corresponsables con el proyecto y el desarrollo urbano de la ciudad a través de procesos de aprendizaje conjunto en proyectos de infraestructura urbana, cultura ciudadana y control social.

El contratista deberá buscar un espacio de formación y capacitación en prevención de accidentes con los siguientes actores: empresas de vigilancia de propiedades horizontales, comercios, hoteles, instituciones, entre los que se encuentren sobre el área de influencia del grupo, con la finalidad que los funcionarios de seguridad se conviertan en multiplicadores de estas estrategias.

9.1.4.1 Acciones de Formación en Espacios Públicos sobre la Prevención de Accidentes

El Contratista deberá buscar un espacio de formación y capacitación en prevención de accidentes con los siguientes actores: empresas de vigilancia de propiedades horizontales, comercios, hoteles, instituciones, entre otros que se encuentren sobre el área de influencia, con la finalidad que los funcionarios de seguridad se conviertan en multiplicadores de estas estrategias.

Las acciones de formación se realizarán con el apoyo del área SST, cronograma y la metodología deberá ser aprobada por la interventoría y el IDU. Estas capacitaciones deberán realizarse al personal de obra y su asistencia debe registrarse en los formatos correspondientes

9.1.4.2 Acciones de Formación a Empleados de Obra

Con este programa se busca establecer contacto directo con el personal de obra y administrativos, capacitando a los trabajadores vinculados al proyecto sobre temas que contribuyan al mejoramiento de la convivencia y desarrollo personal, laboral y social de los trabajadores con el apoyo del área SST del contrato.

- ✓ **Metodología**

Para estas capacitaciones se tendrá en cuenta todas las medidas de bioseguridad incluidas en el protocolo del contrato; se mantendrá el uso de tapabocas, distanciamiento social, gel y alcohol antibacterial para desinfección de manos y elementos que se utilicen durante la capacitación.

La capacitación estará dirigida a:

- MONC.
- Inspectores de obra.
- Residentes (diferentes áreas).
- Administrativos.

La asistencia a estas capacitaciones será registrada en el formato **FO-SC-228 Asistencia a Reuniones con Poblaciones y/o Organizaciones (Anexo 7)** y será soportado mediante evidencia fotográfica **(Anexo 5. FO-SC-17 Registro Fotográfico).**

Anexo 12. Metodología Capacitación Personal de Obra

9.1.5 Programa de Gobernanza para la Movilidad

Se garantizará un trabajo interinstitucional antes y durante la ejecución del proyecto.

Es importante dejar claridad que de acuerdo al objeto contractual varios ítems de este programa no aplican para su ejecución (sector salud, educativo, vendedores informales y manejo de servicios públicos y sector movilidad).

9.1.5.1 Gestión y Articulación Interinstitucional

- Sector Salud
- Sector Educativo
- Sector Desarrollo Económico

Anexo 13. Metodología Gestión Articulación Interinstitucional

9.1.5.2 Sector Desarrollo Económico

- **Mano de Obra No Calificada y Población Vulnerable**

Con el fin de dar cumplimiento al Decreto Distrital 380 del 2015, "Por el cual se formula la Política de Trabajo Decente y Digno de Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones", el Instituto de Desarrollo Urbano busca generar oportunidades laborales para un porcentaje de la población que conlleve al mejoramiento de las condiciones socio- económicas y, por ende, al mejoramiento de su calidad de vida.

En consecuencia, el Contratista, en el marco de la responsabilidad social, contratará como mínimo el **5%** del total de trabajadores vinculados de mano de obra no calificada, de la población vulnerable, conforme al Decreto Distrital 380 de 2015. Para ello, el Contratista realizará la gestión correspondiente ante la Secretaria de Desarrollo Económico, con el área de formación para el trabajo y Desarrollo Humano, para dar cumplimiento al protocolo establecido por dicha entidad.

- **Mano de Obra No Calificada de la Localidad**

El Contratista contratará como mínimo el **30%** del personal de mano de obra no calificada para la obra, estableciendo que su domicilio se encuentre en las localidades de Santa Fe, Chapinero y Usaquén.

El contratista acudirá a otras acciones en búsqueda del personal de mano de obra, a través del contacto directo con las entidades, así como con juntas de acción comunal, consejos de administración, organizaciones ciudadanas, entre otras. Se consultarán plataformas virtuales de hojas de vida., asimismo en las diferentes reuniones con la ciudadanía se dará a conocer la estrategia de vinculación laboral.

Se presentarán los certificados de residencia de las diferentes localidades expedidos por la por las alcaldías locales o JAC.

Anexo 14. FO-SC-21 Registro Generación de Empleo

9.2 Línea Estratégica: Comunicación Estratégica

Dar uso estratégico a los contenidos, canales comunicaciones y piezas de divulgación incluidas en el apéndice H de manera eficiente, organizada y que tenga el propósito de informar, implementando una comunicación incluyente, que tenga en cuenta la población con discapacidad y dándole uso a las nuevas tecnologías para masificar los mensajes definidos y productos por el IDU.

Objetivo

- Divulgar información importante y pertinente a la comunidad de influencia del proyecto a través de diferentes piezas comunicativas sobre eventos de interés y apoyo para el adecuado desarrollo del proceso de la obra.
- Dar a conocer los avances y novedades derivadas de la obra como estrategia para mantener una relación adecuada con la comunidad.

9.2.1 Programa de Información para el Desarrollo del Proyecto

- **Articulación Contratista, Interventoría e IDU**

En caso de ser requerido el equipo de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica de se articulará con la oficina de Comunicaciones del IDU y la oficina de atención al Ciudadano para definir las acciones a implementar en el proyecto, tanto en la creación de contenidos, el uso de canales de comunicación y piezas de divulgación.

9.2.1.1 Volantes de Información

Estos volantes serán utilizados para informar sobre temas relacionados con el proyecto, estas piezas se distribuirán predio a predio del área de intervención, manzana aferente, en los Puntos satélites de información, Punto IDU, Puntos virtuales.

Estas piezas de divulgación se entregarán de acuerdo con la programación del contrato específicamente para:

- ✓ Cuando inicien las actividades técnicas en cada uno de los tramos a intervenir
- ✓ Cuando se requiera para el apoyo de las actividades del programa Servicio a la Ciudadanía.
- ✓ Cuando se inicien las demoliciones puntuales y previo a la instalación de los cerramientos
- ✓ Cuando con ocasión de una contingencia, se afecte la cotidianidad de la comunidad.
- ✓ Información relacionada con el Plan de Veedurías y la promoción de las Veedurías del Acuerdo 724 de 2018.
- ✓ Divulgación de todo tipo de acciones y actividades en el marco del Acuerdo 724 de 2018.

Los comunicados serán entregados predio a predio en las viviendas aledañas a los predios a demoler, instituciones cercanas, entidades distritales, J.A.C, como evidencia de la entrega mientras dure la emergencia sanitaria se realizará un registro fotográfico de la actividad. Su impresión será: fotocopia a blanco y negro en papel de 75 g o de 90 g y su contenido será revisado por la Interventoría y aprobado por el IDU.

Su distribución será con cinco (5) días de anterioridad al inicio de las intervenciones

9.2.1.2 Volante de Inicio

Son piezas de divulgación que describen los aspectos generales del proyecto como la fecha de inicio de obra, la ficha técnica, el número de la línea de atención a la ciudadanía y otros aspectos y características específicas que el Contratista, la Interventoría y el IDU consideren pertinentes y relevantes. Su distribución se realizará con cinco (5) días de anticipación al inicio de las obras de demolición.

9.2.1.3 Volantes Informativos

La convocatoria a las reuniones se realizará través de oficios, volantes y/o afiches de invitación, entregadas predio a predio en el AID; para tal efecto el área social solicitará las especificaciones al IDU, atendiendo al protocolo establecido por la oficina asesora de comunicaciones, para su aprobación y posterior distribución en el formato versión IDU correspondiente.

Todas y cada una de las piezas de convocatoria contendrán como mínimo:

- Lugar, fecha, hora y responsables de la reunión
- Número de la línea de servicio a la ciudadanía y un correo electrónico de atención
- Actividades, temas a tratar y tiempo previsto.

El área social del contratista deberá entregar como mínimo 2.000 volantes de divulgación de convocatoria, distribuidas así: 900 para la reunión de inicio de obra, 2.100 para volantes de información, 550 para la reunión de finalización, 500 volantes convocatoria y 112 afiches informativos. La impresión de estas piezas será fotocopias a blanco y negro en papel bond de 75 g o de 90 g y su contenido será aprobado por la Interventoría y la oficina de comunicaciones del IDU.

Nota: En caso de no encontrar quien reciba las comunicaciones, volantes, invitaciones, etc. El contratista realizará nuevas visitas al predio, local, etc. Lo que será consignado en la planilla de control entrega de volantes con fechas exactas; si a la segunda visita nadie recibe la pieza comunicativa, esta será enviada por correo certificado al predio, cuyo soporte será entregado en el informe mensual respectivo.

Estos volantes se entregarán a la comunidad con información sobre contingencias, convocatorias e información de interés del proyecto, es decir, ante situaciones no previstas que afecten la cotidianidad de la población, se informará inmediatamente a la población que resulte afectada.

El comunicado será entregado predio a predio en las viviendas aledañas a los predios objeto de demolición, instituciones cercanas, entidades distritales, J.A.C., como evidencia de la entrega se realizará un registro fotográfico de la actividad.

La información se adelantará a través de la distribución de piezas de divulgación con cinco (5) días de anterioridad al inicio de las intervenciones o menos si la situación lo amerita; por ejemplo, contingencias con el servicio de agua, luz o internet, la información deberá ser consecuente con la programación de obra y los cortes en servicios públicos según los plazos establecidos por las empresas prestadoras de los servicios.

Anexo 15. FO-SC-19 Control Entrega Piezas de Divulgación

9.2.1.4 Afiches Informativos

Estas son piezas de divulgación mediante las cuales se describen generalidades de la obra, se brinda información del punto IDU y datos de contacto del contratista. Estos afiches serán elaborados según el protocolo establecido por la oficina de Comunicaciones del IDU.

El afiche será instalado en los puntos satélites que serán ubicados en sitios de afluencia, 3 puntos por cada tramo ejecutado, como evidencia de la entrega mientras dure la emergencia sanitaria se diligenciará el formato de punto satélite con su registro fotográfico en los puntos satélites, su impresión será: policromía de 115 gr, impresión a una cara en tamaño ¼ de pliego y su contenido será revisado por la Interventoría y aprobado por el IDU.

El área de gestión social del contrato realizará el remplazo de los afiches al menos una vez al mes o cuando se encuentren deteriorados.

De acuerdo con el presupuesto establecido para el Plan de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica, específicamente para el programa de divulgación del proyecto se establece la siguiente relación de volantes a entregar:

Tabla 7. Cantidad de Piezas Para Entregar

Tipo de Pieza	Cantidad
Volantes inicio	1500
Volantes de información	2000
Afiches informativos	85
Volantes de convocatoria	1000

Fuente: Apéndice H Especificaciones para el Componente Dialogo Ciudadano y Comunicación Estratégica

9.2.1.5 Puntos Satélites de Información – PSI

Los Puntos Satélites de Información – PSI, son espacios de información en equipamientos urbanos o puntos de encuentro ciudadano, ubicados en la localidad beneficiada por el proyecto, para este contrato se realizará la instalación de 3 puntos satélites por cada tramo o localidad que tenga una duración mínima de un mes.

Es por esta razón, que el área social del contratista gestionará con los representantes de las entidades, instituciones o establecimientos, la instalación de estos en un punto de alta concurrencia de la comunidad (tiendas, salón comunal, plazas, centros comerciales, entre otros), allí se registrará toda la información general y relevante del contrato (email, dirección y teléfono punto IDU, datos de la interventoría, etc.).

Su actualización se realizará cada mes y/o cuando se produzcan piezas de divulgación del proyecto o comunicados extraordinarios, por lo cual se debe realizar el seguimiento respectivo y diligenciar el formato de control de puntos satélites definidos mensualmente.

Anexo 16. FO-SC-05 Control Puntos Satélites de Información

9.2.1.6 Tecnologías de la Información y Comunicación

En caso de requerirse, el contratista difundirá información a la oficina de comunicaciones, previa aprobación de la Interventoría y el IDU, sobre fechas, tiempos, desvíos, cierres para la etapa de construcción.

9. REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

9.3 Soportes de Gestión

El Contratista contará y tendrá a disposición en el Punto IDU los soportes de todas las actividades, consignadas en los formatos establecidos en el proceso de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica. Todos los soportes estarán disponibles para la Interventoría y/o el IDU cuando estos lo requieran.

9.4 Reportes Periódicos

Semanalmente el área de gestión social del contratista enviará vía correo electrónico a la Interventoría el informe de gestión actividades de gestión social, así como la programación de actividades del siguiente periodo. Se proporcionará cualquier información social respecto al proyecto a Interventoría o al IDU cuando lo soliciten.

9.5 Informe Mensual

El área de gestión social del contratista realizará la entregará de un (01) informe social mensual en medio magnético a la Interventoría para su revisión y aprobación, con los respectivos soportes, respetando las fechas de corte establecidas en comité.

Las manifestaciones ciudadanas deberán estar cerradas y atendidas en su totalidad a más tardar en el mes siguiente de su presentación.

Nota: Teniendo en cuenta que este informe se presentará mensualmente, el contratista tendrá debidamente archivados y a disposición de la interventoría, los soportes originales de las actividades realizadas durante el periodo correspondiente.

9.6 Sistemas de Información - Bachue

El contratista diligenciará toda la información correspondiente al componente social en el aplicativo BACHUE- atención al ciudadano, en tiempo real, por medio de la página web una vez se desarrollen las actividades, anexando los soportes correspondientes previa aprobación de la interventoría.

9.7 Bitácora Social

El contratista dispondrá de una bitácora social de obra en el cual se registrarán las actividades y novedades del desarrollo del plan de dialogo ciudadano y comunicación estratégica y/o plan de contingencia. Estará disponible en el punto IDU y será un anexo al informe final.

9.8 Informe Final de Gestión Social

El área de gestión social del Contrato IDU No. 1731 de 2022 enviará a la interventoría un informe consolidado de la gestión social realizada durante todo el proyecto, se presentará el informe final en medio físico y magnético, debe contener la gestión social desarrollada a lo largo del proyecto en cada uno de los programas establecidos en el plan de gestión social.

Se deben tener en cuenta los siguientes requisitos exigidos para la presentación del consolidado de gestión social.

- Identificación, información del proyecto: número del contrato, objeto y responsables.
- Introducción: breve resumen del documento que se presenta y su justificación.
- Componente social: presentar en orden sistemático según los programas que contempla el componente social y las actividades realizadas por el contratista debe incluir consolidados e indicadores de cumplimiento. El contratista hará un análisis la gestión realizada.

- Conclusiones y recomendaciones: incluirá la evaluación de la gestión realizada e indicará los posibles ajustes respecto a las actividades desarrolladas.
- Anexos: el contratista hará referencia de los anexos presentados en cada de los informes presentados e incluir aquellos que no se hayan presentado durante el desarrollo del proyecto a través de los informes mensuales y todos aquellos que la interventoría y/o el IDU solicite Se hará entrega de todos los anexos originales.

El contratista analizará y evaluará los resultados de la gestión social adelantada con respecto a los impactos manejados durante el proceso constructivo de tal manera que se pueda establecer:

- Cuáles fueron las medidas empleadas para el manejo de los impactos más efectivas.
- Cual fue la participación el valor agregado y el rol de la comunidad durante la obra si fue activo o pasivo.
- Cuál es la dificultad que más se presenta y que impide el normal cumplimiento de la gestión social.
- Cual fue la mayor fortaleza para el éxito de el cumplimento de la gestión social incluyendo el ítem de actas de cierre de gestión social.

Anexo 17. FO-SC-24 Acta de Cierre Social

9.9 Aprobación de documentos

Los criterios a tener en cuenta para la aprobación de documentos por parte de la interventoría son oportunidad y calidad, así como los demás contenidos en el manual de interventoría vigente.

Oportunidad: Cumplimiento en la entrega de productos en los tiempos establecidos.

Calidad: Presentación de los documentos, productos e informes junto con los soportes de gestión, sin enmendaduras, tachones, con normas ortográficas y de presentación acordes con la información requerida por la Interventoría y el IDU. A fin de asegurar la calidad de los documentos, actividades y productos de la gestión del Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica elaborados por el Contratista, la Interventoría deberá iniciar las acciones legales pertinentes si a la tercera (3ª) versión no cumple con las observaciones planteadas por la interventoría y/o el IDU.

El Contratista cumplirá con las observaciones emitidas por la Interventoría y/o el IDU en un plazo máximo de cinco (5) días a partir del momento de la notificación. Igualmente, la Interventoría asegurará que el documento cumpla con lo establecido en el Apéndice y los lineamientos dados por el IDU.

9.10 Comités de seguimiento

La Residente Social del contratista asistirá a los comités programados para seguimiento al plan y cronograma del componente social.

9.11 Cronograma de actividades de gestión social

Todas y cada una de las actividades de gestión social a desarrollar durante la etapa de construcción se encuentran descritas en el cronograma de actividades a continuación:

Anexo 18. Cronograma Social

10. REFERENCIAS

A continuación, se presentan las referencias de varios de los conceptos plasmados en el anterior documento, para certificar que los datos presentados cuentan con la veracidad y vigencia del caso, al tiempo que dotan de credibilidad, al contenido plasmado en la presente propuesta metodológica.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2023). Tomado de https://bogota.gov.co/informacion-general-de-bogota

Instituto de desarrollo urbano – IDU. (2019). Consolidación de todos los términos y definiciones de carácter técnico o de gestión, incluidos en los distintos documentos publicados como parte del sistema integrado de gestión IDU. https://www.idu.gov.co/page/transparencia/informacion-de-interes/glosario

Instituto de desarrollo urbano – IDU. (2021). Apéndice H: Especificaciones para el Componente Dialogo Ciudadano y Comunicación Estratégica

ANEXO 1. FO-SC-04 REQUERIMIENTOS ATENCIÓN AL CIUDADANO

FORMATO REQUERIMIENTOS ATENCIÓN AL CIUDADANO			
CÓDIGO FO-SC-04	**PROCESO** GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	**VERSIÓN** 2	

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO www.idu.gov.co Correo electrónico: atnciudadano@idu.gov.co Calle 22 No. 6 - 27 Tel.: 3386660 - 3387555 - 3412214 Fax: 4443037	**Requerimiento IDU No:**

Fecha de Radicado: **AAAA/MM/DD**		**Canal de Recepción:**	PRESENCIAL
Interesado:		**Documento de Identidad:**	
Dirección de correspondencia:		**Datos de Contacto:**	
Dirección del Requerimiento:		**Barrio / Localidad:**	
N° Contrato de Obra / **N° Contrato de Interventoría:**	Contrato IDU No. 1731 - 2022 UNIÓN TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022 / Contrato IDU No. 1736 - 2022 JESAK SAS	**Tipo de Requerimiento:**	
Criterio:		**Subcriterio:**	

Descripción del Requerimiento:

Seguimiento:

Objeto del Contrato	Datos de Contacto del Punto CREA
"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS - PROYECTOS VIALES TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C."	**Residente social:** Catalina Garnica Cortés **Dirección:** Transversal 112B Bis No. 64-69 Villa Gladys **Telefono:** 302 669 50 68 **Email:** 1731social@gmail.com **Horario de atención: l**unes a viernes de 08:00 am a 04:00 pm

	RECIBIÓ A SATISFACCIÓN:	ATENDIÓ:	APROBÓ:
(Firma)			
(Nombre)		PSICÓL. CATALINA GUARNICA CORTÉS	PROFESIONAL SOCIAL MARITZA IBAÑEZ
	CIUDADANA/O	**Residente Social - CONTRATISTA**	**Residente Social - INTERVENTORÍA**

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

ANEXO 2. FO-SC-34 VERIFICACIÓN PUNTO IDU

FORMATO			
FORMATO DE VERIFICACIÓN DEL PUNTO IDU			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	
FO-SC-34	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	1	

FECHA			**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1736 DE 2022**	**CONTRATO DE OBRA/ CONSULTORÍA No. 1731 DE 2022**	**Hora verificación**	**PRESENCIAL VIRTUAL**
DD	MM	AA				

VERIFICACIÓN DEL PUNTO IDU

OBJETO DEL CONTRATO: "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C.".

DIRECCIÓN	TRANSVERSAL 112B BIS No. 64-69 VILLA GLADYS
Teléfono	N/A
Teléfono Móvil	3026695068
Correo punto IDU	1731social@gmail.com
Horario de Atención	lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Profesional responsable punto IDU:	Psicól. Catalina Garnica

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE PUNTO IDU

2. VERIFICACIÓN PUNTO IDU

DESCRIPCIÓN	CANT.	CUMPLE CON EL CONTRATO	ESTADO		
1. Sillas			Bueno	Regular	Malo
2. Escritorio			Bueno	Regular	Malo
3. Computador			Bueno	Regular	Malo
4. Software (verificar licencias de los programas)			Bueno	Regular	Malo
5. Aviso punto IDU			Bueno	Regular	Malo
6. Piso de Ubicación: * Describir si cumple con atención a población con discapacidad			1er piso	2 piso	otros pisos
7. Disponibilidad de Internet			Bueno	Regular	Malo
8. Disponibilidad línea telefónica / fija o celular			Bueno	Regular	Malo
9. Verificación funcionamiento correo electrónico			Descripción: 1731social@gmail.com		
10. Verificación buzón virtual y/o contestador automático			Bueno	Regular	Malo
11. Verificación de formatos de atención al ciudadano			Descripción:		
12. Verificación de bitácora social					
13. Material impreso del proyecto (Ampliar descripción)			Bueno	Regular	Malo
14, Planos impresos a escala exigida en el apéndice social			Bueno	Regular	Malo
15. Cartelera			Bueno	Regular	Malo
16.Cumple con el protocolo de atención al ciudadano			Descripción :		
17.Cumple con el personal requerido para la atención			Descripción :		
18.Cumple la imagen corporativa exigida			Descripción :		

Observaciones de interventoría y/o contratista:

FORMATO		
FORMATO DE VERIFICACIÓN DEL PUNTO IDU		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-SC-34	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	1

3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA VERIFICACIÓN DEL PUNTO IDU Y DE LOS CANALES DE ATENCIÓN (PRESENCIAL, TELEFÓNICO, ESCRITO Y VIRTUAL):

4. DESCRIPCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD:

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN IMPRESA (PLANOS, PIEZAS INFORMATIVAS, INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

6. DESCRIPCIÓN DE IMAGEN Y PRESENTACIÓN DE PUNTO IDU (Anexar fotografía)

Aseo	Bueno	Regular	Malo	Descripción
Baño	Bueno	Regular	Malo	Descripción
Impresora	Bueno	Regular	Malo	Descripción
Acabados	Bueno	Regular	Malo	Descripción
Archivador	Bueno	Regular	Malo	Descripción

7. OBSERVACIONES GENERALES Y ACCIONES DE MEJORA:

Foto No 1

Descripción

Foto No 2

Descripción

Foto No 3

Descripción

Foto No 4

Descripción

Verificó y aprobó

(Firma)

(Nombre) PROFESIONAL SOCIAL MARITZA IBAÑES

Interventoría

(Firma)

(Nombre) PSICÓL. CATALINA GARNICA CORTÉS

Contratista

ANEXO 3. FO-SC-16 FORMATO PARA RECORRIDOS

FORMATO			
FORMATO PARA RECORRIDOS			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	
FO-SC-16	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0	

Proyecto/Contrato: IDU NO. 1731 DE 2022 "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C."

Profesional Responsable:	**Psic. Catalina Garnica Cortés**	**FECHA:**				

ITÉM	DESCRIPCIÓN / OBSERVACIONES	REGISTRO/SOPORTE/EVIDENCIAS

ANEXO 4. METODOLOGÍA ATENCIÓN A VEEDURÍAS URBANAS

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU

DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C.

METODOLOGÍA ATENCIÓN A VEEDURÍAS URBANAS

V.0

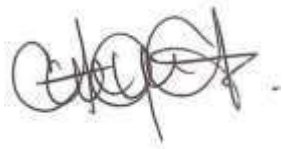
BOGOTA D.C., 2023

PRODUCTO:

METODOLOGÍA ATENCIÓN A VEEDURÍAS URBANAS V.1

Control de Revisiones y Cambios

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
0	16/01/2023	Metodología Atención a Veedurías Urbanas

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
		
PSIC. CATALINA GARNICA CORTÉS	**PSIC. LILIANA MENDOZA RAMOS**	**ING. JOHNNY URREA RESTREPO**
PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA	PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA	SUPERVISOR IDU

INTRODUCCIÓN

Las veedurías urbanas o comités IDU se implementan como una estrategia de profundización de diálogo, la participación y el relacionamiento con la comunidad mediante la conformación de grupos de ciudadanos activos, participativos y estratégicos, conformados por diferentes actores sociales, institucionales, comunitarios y representantes de entidades.

El propósito del Comité es suministrar herramientas de formación para los participantes con relación a temáticas técnicas del proyecto para mejorar la comunicación con la ciudadanía, de forma paralela, implementar espacios de conversación sobre temas de interés y recorridos en las áreas de influencia directa del proyecto como muestra de corresponsabilidad ciudadana con el desarrollo urbano.

Finalmente, el Comité potencializará y abordará las iniciativas de participación ciudadana en proyectos comunitarios, buscando la mejora continua y aprovechamiento del espacio público.

OBJETIVOS

Objetivo General

Estipular e implementar la metodología para la atención al Comité IDU y veedurías ciudadanas del contrato IDU 1731 de 2022.

Objetivos Específicos

- Estipular las herramientas que se utilizarán para dar cumplimiento al desarrollo de las actividades responsabilidad del Comité IDU.
- Implementación de estrategias que motiven a los participantes del Comité IDU a tener compromiso y apropiación del proyecto con el fin de identificar acciones de mejora continua.

METODOLOGÍA

1. El comité IDU será conformado durante las reuniones de inicio de actividades de obra, sin embargo, quienes deseen participar podrán realizar la inscripción a lo largo del proyecto en el Punto de Atención IDU.
2. Se podrán postular líderes de la comunidad, industriales, representantes de agremiaciones, representantes de universidades, colegios, instituciones de salud, representantes de las alcaldías locales de incidencia en el proyecto.

3. Los integrantes se registrarán en las planillas de inscripción al Comité IDU (FO-SC-07 Comité Participación IDU) durante el desarrollo de la reunión de inicio y/o en el Punto de Atención IDU.
4. La periodicidad de las reuniones con el Comité IDU, será mensual o de acuerdo con las recomendaciones presentadas por los integrantes del Comité IDU y serán convocadas con 5 días de antelación mediante formato volante IDU aprobado para este fin.
5. Previo a la realización de la reunión, contratista e interventoría se reunirán para determinar la información que será suministrada al Comité IDU.
6. En las reuniones serán presenciales en la medida de lo posible y se deberá contar con la participación de los residentes de las áreas social, técnica y seguridad y salud en el trabajo del contratista, interventoría e IDU.
7. Durante las reuniones se tendrá como objetivo identificar las problemáticas manifestadas por los integrantes del Comité IDU, de igual manera, se ofrecerán opciones de mejoramiento y se implementarán las acciones para dar solución a las mismas.
8. Paralelo a esto, se motivará a los participantes del Comité IDU a incrementar el compromiso de la comunidad con el desarrollo del proyecto, con el fin de generar hacia la comunidad actitudes asertivas frente al proyecto, la movilidad y su comportamiento como ciudadanos.
9. Para cumplir lo anterior, se implementarán acciones de formación y capacitación para la comunidad en temas de cultura ciudadana, cuidado y respeto del espacio público, sostenibilidad, entre otro.
10. Se establecerá un cronograma de actividades en las cuales se definirán las fechas de reuniones y de realización de los procesos formativos con la comunidad.

A continuación, se relacionan algunas temáticas propuestas que están sujetas a ser modificadas de acuerdo con los requerimientos y/o propuestas de los miembros del comité establecido.

TEMÁTICAS DE ATENCIÓN

Reunión No. 1:

Partes	Descripción	Duración	Recursos
Introducción	Presentación de la residente social y apoyo técnico	5 minutos	Residente Social y Apoyo Técnico

Partes	Descripción	Duración	Recursos
Presentación del Tema	Normatividad Veedurías Ciudadanas y Cómo se Constituyen	30 minutos	Residente Social
Cierre	Agradecimiento a los participantes por el tiempo y los aportes.	3 minutos	Residente Social
Atención Inquietudes	Se ejecutará durante el desarrollo de la actividad de formación.	N/A	N/A

Reunión No. 2:

Partes	Descripción	Duración	Recursos
Introducción	Presentación de la residente social y apoyo técnico	5 minutos	Residente Social y Apoyo Técnico
Presentación del Tema	Avance e Impactos de la Obra a la Fecha	30 minutos	Residente Social
Cierre	Agradecimiento a los participantes por el tiempo y los aportes.	3 minutos	Residente Social
Atención Inquietudes	Se ejecutará durante el desarrollo de la actividad de formación.	N/A	N/A

Reunión No. 3:

Partes	Descripción	Duración	Recursos
Introducción	Presentación de la residente social y apoyo técnico	5 minutos	Residente Social y Apoyo Técnico
Presentación del Tema	Capacitación Cuidado del Espacio Público del Área de Influencia Directa	30 minutos	Residente Social

Partes	Descripción	Duración	Recursos
Cierre	Agradecimiento a los participantes por el tiempo y los aportes.	3 minutos	Residente Social
Atención Inquietudes	Se ejecutará durante el desarrollo de la actividad de formación.	N/A	N/A

Reunión No. 4:

Partes	Descripción	Duración	Recursos
Introducción	Presentación de la residente social y apoyo técnico	5 minutos	Residente Social y Apoyo Técnico
Presentación del Tema	Avance y Beneficios de la Obra a la Fecha	30 minutos	Residente Social
Cierre	Agradecimiento a los participantes por el tiempo y los aportes.	3 minutos	Residente Social
Atención Inquietudes	Se ejecutará durante el desarrollo de la actividad de formación.	N/A	N/A

ANEXO 5. FO-SC-14 ACTA REUNIÓN COMUNIDAD

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
Contrato No.: 1731 de 2022	**HORA INICIO:**		**Hoja** 1 ____ de _____
FECHA: _____	**HORA DE FINALIZACIÓN:**		**Acta N°**

PROYECTO: "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C."

ORDEN DEL DIA

DESARROLLO DE LA REUNION

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	**PROCESO** GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	**VERSIÓN** 2.0	

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
COMPROMISO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**

FIRMAS		
NOMBRE	**ENTIDAD/CARGO**	**FIRMA**

ELABORÓ		**RESPONSABLE**	**APROBÓ**
NOMBRE	**Catalina Garnica Cortés**	**Catalina Garnica Cortés**	**Maritza Ibañez**
CARGO	**Residente Social**	**Residente Social**	**Interventora Social**
FIRMA			

ANEXOS:	**SI**		**NO**		**TIPO DE ANEXO:**	**CANTIDAD:**

ANEXO 6. FO-SC-17 REGISTRO FOTOGRÁFICO

FORMATO			
REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CODIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	
FO-SC-17	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Desarrollo Urbano

FECHA:		
LOCALIDAD:	**BARRIO:**	**DIRECCIÓN:**
TEMA:		

ANEXO 7. FC-SC-07 COMITÉ DE PARTICIPACIÓN IDU

FORMATO		
COMITE DE PARTICIPACION IDU		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-SC-07	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4.0

CONTRATO N° 1731-2022
PERIODO A REPORTAR: (DD/MM/AA)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	LOCALIDAD	BARRIO	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	FIRMA
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Psicól. Catalina Garnica Cortés	Prof. Social Maritza Ibañez
FIRMA		

ANEXO 8. FO-SC-228 ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES

FORMATO		
FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-SC-228	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0

FECHA		**TEMA**						
LUGAR		**BARRIO**		**UPZ**		**LOCALIDAD**		

No.	**DOCUMENTO**		**NOMBRES Y APELLIDOS**	**EDAD**	**ENTIDAD U ORGANIZACIÓN**	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO	TIPO DE DISCAPACIDAD	**TELÉFONO FIJO O CELULAR**	**DIRECCIÓN**	**BARRIO**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**FIRMA**
	C.C T.I C.E	**NÚMERO**												
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														

Sexo. M: Mujer / **H**: Hombre
Orientación Sexual. Hm: Homosexual / **Ht**: Heterosexual / **Bi**: Bisexual / **T:** Transexual/ **I**: Intersexual
Grupo Étnico. N: Ninguno / **R**: Raizales / **A**: Afrodescendientes / **I**: Indígenas / **P**: Palenqueros(as)/**G**: Rrom
Tipo Discapacidad. F: Física / **V**: Visual / **A**: Auditiva / **C**: Cognitiva / **MU**: Múltiple / **N**: Ninguna

ANEXO 9. FO-SC-06 ACTA DE VECINDAD

FORMATO		
ACTA DE VECINDAD		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-SC-06	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	4

FECHA			CONTRATO OBRA/ CONSULTORÍA N° IDU 1731 DE 2022	CONTRATO INTERVENTORIA IDU No. 1736 DE 2022	ACTA No	APERTURA ☐ CIERRE ☐
DD	MM	AA				

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario

CC propietario

Teléfono

Correo electrónico

Dirección — No. de pisos

Long. del frente (mts) — Estrato

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☐	☐	
2. Alcantarillado	☐	☐	
3. Energía	☐	☐	
4. Teléfonos	☐	☐	
5. Gas	☐	☐	
6. TICS	☐	☐	
6. Licencia de construcción	☐	☐	

USO ACTUAL

1. Residencial	☐	6. Baldío	☐
2. Comercial	☐	7. Bien de interés cultural*	☐
3. Industrial	☐	8. Mixto	☐
4. Institucional	☐	9.Otro?	☐
5. Recreacional	☐	Cual:	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje	SI	☐	NO	☐
Cuantos				
Uso del garfaje				
Comercio	SI	☐	NO	☐
Ancho de garajes				

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO (Hoja 2 para seguimiento y trazabilidad del Acta)

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

Foto No __
Descripción

Foto No __
Descripción

Foto No ___
Descripción

Foto No ___
Descripción

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

FORMATO		
ACTA DE VECINDAD		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-SC-06	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	4

* Remitirse al Decreto Número 606 de 2001, Decreto Distrital 135 de 2004 y Decreto Distrital 215 de 2004, Inventario de algunos bienes de interés cultural y reglamentación.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C., a los _____días del mes de_____ de _____

ELABORÓ:

(Firma) _____

(Nombre) ING. GERMÁN RIVERA

Profesional Técnico - Contratista

REVISIÓN:

(Firma) _____

(Nombre) PROF. SOCIAL MARITZA IBAÑEZ

Profesional social - Interventoría

APROBACIÓN:

(Firma) _____

(Nombre) ING. VLADIMIR POLO

Director técnico-Interventoría

Vo Bo

(Firma) _____

(Nombre) ARQ. CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ VIVAS

Director Técnico - Contratista

(Firma) _____

(Nombre) _____

Propietario

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

ANEXO 10. METODOLOGÍA LEVANTAMIENTO ACTAS DE VECINDAD

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU

DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C.

METODOLOGÍA LEVANTAMIENTO ACTAS DE VECINDAD

V.0

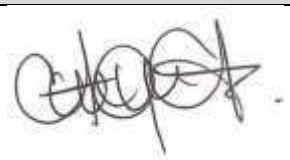
BOGOTA D.C., 2023

PRODUCTO:

METODOLOGÍA LEVANTAMIENTO ACTAS DE VECINDAD V.0

Control de Revisiones y Cambios

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
0	16/01/2023	Metodología Levantamiento Actas Vecindad

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
		
PSIC. CATALINA GARNICA CORTÉS	**PROF. SOCIAL MARITZA IBAÑEZ**	**ING. JOHNNY URREA RESTREPO**
PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA	PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA	SUPERVISOR IDU

INTRODUCCIÓN

Un acta de vecindad es un documento de carácter público, que se constituye como evidencia para establecer el estado físico en que se encuentran los predios que colindan con el proyecto de demoliciones.

Siendo así, el acta de vecindad se lleva a cabo mediante el registro fílmico, fotográfico y escrito a nivel interno y externo de los inmuebles, este proceso se realiza previo al inicio de las actividades de demolición, con el fin de tener un soporte ante posibles reclamaciones de afectaciones de los predios como consecuencia del desarrollo de las actividades propias de la obra, es decir, identificar si el contratista es responsable o no.

Su levantamiento es responsabilidad del área técnica con el acompañamiento de un profesional social y contará con la supervisión de la interventoría. Finalmente, las actas son elaboradas por el contratista y las verificadas y avaladas por la interventoría antes del inicio de las obras de demolición.

OBJETIVOS

Objetivo General

Estipular e implementar la metodología para el levantamiento de actas de vecindad de apertura y cierre para dar cumplimiento a las actividades del contrato IDU No. 1731 de 2022.

Objetivos Específicos

- Realizar el levantamiento de actas de vecindad de inicio con el fin de dar apertura a las actividades del área técnica en el proceso de demolición de los predios adquiridos por el IDU.
- Llevar a cabo el seguimiento a las actas de vecindad para dar posterior cierre a las mismas una vez terminadas las labores de demolición.

METODOLOGÍA

Acta de Vecindad de Apertura

1. El equipo social del contratista realizará visita previa a cada tramo y/o sector a intervenir, en la cual se realiza un ejercicio de observación y verificación del número de predios del área de influencia directa donde se deben llevar a cabo el levantamiento de las actas de vecindad.
2. Entregar a la interventoría para revisión y aprobación de pieza informativa (volante) con los datos correspondientes al sector, donde se registrara fecha, hora y responsables de la actividad para el levantamiento de las actas de vecindad.
3. Una vez aprobado el volante por parte de la oficina de comunicaciones del IDU, se realiza nuevamente recorrido en campo para hacer entrega formal de la pieza informativa, el seguimiento a esta actividad será registrado en el formato "FO-SC-019 Control Entrega Piezas de Divulgación".
4. Durante el proceso de entrega de volantes, se agendará con el dueño o encargado de cada predio la fecha y hora para asistir al levantamiento del acta.
5. Si el propietario no se encuentra en el momento de la primera visita para entrega de notificación, se dejará el volante (Notificación 1 visita) bajo puerta o pegado en un punto visible de la fachada, donde se le indica al propietario y/o responsable del predio que se llevará a cabo una segunda visita, esta actividad será evidenciada mediante registro fotográfico (FO-SC-07 Formato de Registro Fotográfico).
6. En caso de realizar la segunda visita y nuevamente no encontrar al encargado o responsable, se dejará el volante (Notificación 2 visita) bajo puerta o pegado en un punto visible de la fachada, donde se le indica al propietario y/o responsable del predio que se llevará a cabo una última visita, esta actividad será evidenciada mediante registro fotográfico (FO-SC-07 Formato de Registro Fotográfico).
7. Finalmente, cuando se realice la última visita, si nuevamente no se ubica al propietario, se deja el volante de última visita dónde se le informa que debido a que no se logró levantar el acta de vecindad, el propietario no podrá hacer futuras reclamaciones por posibles daños a la

inmueble, esta actividad será evidenciada mediante registro fotográfico (FO-SC-07 Formato de Registro Fotográfico).

8. Las actas de vecindad serán realizadas por personal calificado, quienes utilizando equipos fotográficos y fílmicos y se deja registro el estado actual de los inmuebles en términos estructurales y físicos, esta información será registrada en el formato FO-SC-04 Formato Acta de Vecindad en manuscrito consignando los detalles de la fachada e interior del predio (averías existentes en muros, techos, pisos entre otros como humedad, grietas, fisuras, estado de la pintura y demás).
9. En el acta estará impresa la fotografía a color de la fachada que identifique el predio.
10. El almacenamiento de las actas deberá estar organizado conforme a la numeración que se indicó en el formato de acta de vecindad, se realizará un consolidado de actas por tramo con los siguientes datos: número del acta, nombre del propietario, dirección, barrio, teléfono y observaciones.
11. El contratista enviará inicialmente a la interventoría las actas de vecindad de cada tramo por correo electrónico todos los viernes para su revisión y aprobación, una vez aprobadas se radicarán en un disco extraíble con la información magnética de las actas de vecindad y los originales para su respectiva firma, una vez se realice este procedimiento las actas físicas y el disco extraíble serán devueltos al contratista.
12. El levantamiento de las actas de vecindad estará sujetas al cronograma y programación del área técnica.
13. En caso de presentarse alguna reclamación de afectación a predios por causa de la obra, el área social recibirá el requerimiento y posteriormente realizará visita al predio en compañía de la interventoría, se tomará registro fotográfico y fílmico de la "posible afectación" para contrastar el acta de vecindad inicial, y así poder determinar si la afectación es imputable al contratista.
14. La interventoría y el contratista realizarán verificación del acta inicial con los registros fotográficos y fílmicos y determinarán si es procedente realizar las reparaciones o no.

Acta de Vecindad de Cierre

- Las actas de cierre se realizan una vez culminadas las actividades técnicas en cada tramo.
- El área social del contratista entregará un volante de notificación de acta de cierre a la comunidad del área de influencia directa de los tramos intervenidos, esta actividad se realizará predio a predio donde se levantó el acta de vecindad inicial. Pasados tres días de la notificación se visitarán los predios y se procederá a indagar con los propietarios si la obra generó alguna afectación a nivel estructural, si el propietario se encuentra satisfecho con la obra se le hará firmar el acta de cierre y esta se adjuntara al acta de vecindad inicial, en caso contrario se elaborará un acta de compromiso para poder responder de manera consecuente las reclamaciones por parte del propietario también se programa visita con interventoría para tomar registro fotográfico el cual se verifica con el acta inicial. Si la afectación fue ocasionada por la obra los respectivos arreglos serán asumidos por el contratista.

Actas de Compromiso

1. El levantamiento del acta es responsabilidad del profesional técnico del contratista, el cual estará acompañado por el área social (Contratista e Interventoría) y técnica de la interventoría.
2. El acta debe contar con las firmas de los profesionales del Contratista e Interventoría y propietario del predio.
3. La interventoría deberá hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos que se establezcan y solicitar el diligenciamiento de actas que considere convenientes a partir de las situaciones que encuentre en sus recorridos de obra.
4. En los casos en los que el compromiso deba ser ejecutado por el contratista, se deberá dar cumplimiento a los mismos en las fechas estipuladas, en caso de no ser posible se deberá notificar por escrito tanto al ciudadano como a la interventoría y se dará una nueva fecha para su cumplimiento.
5. Se entregará copia del acta actualizada al propietario o persona encargada del predio después de realizar la visita. El contratista deberá registrar el cumplimiento del compromiso

una vez se efectúen las obligaciones establecidas con el ciudadano y sus tiempos respectivos.

6. La verificación del cumplimiento debe ser efectuados por la interventoría.

ANEXO 11. FO-SC-22 ACTA DE COMPROMISO SOCIAL

FORMATO			
ACTA DE COMPROMISO SOCIAL			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	
FO-SC-22	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	2	

FECHA			SEGUIMIENTO No	CONTRATO IDU INTERVENTORÍA N°:	1736 DE 2022	CONTRATO IDU OBRA/ CONSULTORIA N°:	1731 DE 2022	INICIO SEGUIMIENTO CIERRE
DD	MM	AA						

OBJETO DEL CONTRATO: "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C."

DESCRIPCIÓN:

PQRS No:	FECHA RADICACIÓN PQRS:	SEGUIMIENTO A PQRS	SEGUMIENTO A ACTA
	FECHA CIERRE PQRS:		
	FECHA CIERRE COMPROMISO:		

PARTICIPANTES				
NOMBRE	**IDENTIFICACIÓN**	**TIPO DE DOCUMENTO**	**EN CALIDAD DE:**	**FIRMA**
OTRO:				

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPLEMENTO A LA ACTIVIDAD (En Caso de requerirse)	**2. IDENTIFICACIÓN**
	Nombre del propietario y/o Ciudadano :
	Dirección del inmueble y/o lugar de la PQRS:
	Correo electrónico:
	Teléfono fijo/ movil:
	Correo electrónico:
	Nombre del propietario y/o Ciudadano :
	Nombre del propietario y/o Ciudadano :
	Nombre del propietario y/o Ciudadano :

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

FORMATO		
ACTA DE COMPROMISO SOCIAL		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-SC-22	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	2

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

Foto No 1

Descripción

Foto No 2

Descripción

Foto No 3

Descripción

Foto No 4

Descripción

Foto No 5

Descripción

Foto No 6

Descripción

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

FORMATO			
ACTA DE COMPROMISO SOCIAL			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	
FO-SC-22	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	2	

COMPROMISOS ADQUIRIDOS			
COMPROMISO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**FECHA PRÓXIMO SEGUIMIENTO AL COMPROMISO**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C., a los _____días del mes de_____ de _____

ELABORÓ:

ING. GERMÁN RIVERA
Nombre

Firma
Residente Técnico – Contratista

PSICÓL. CATALINA GARNICA CORTÉS
Nombre

Firma
Residente Social – Contratista

REVISÓ:

ING. FANNY TEHERAN
Nombre

Firma
Residente Técnico – Interventoría

Nombre

Firma
Propietario y/o Ciudadano(a)

ACOMPAÑÓ:

PROF. SOCIAL MARTIZA IBAÑEZ
Nombre

Firma
Residente Social – Interventoría

IMPORTANTE: SI LA PRESENTE ACTA SE GENERÓ COMO COMPROMISO PARA CIERRE DE UNA PQRS, ESTA SE DEBE ANEXAR A LA RESPUESTA QUE SE VA A DAR AL PETICIONARIO

ANEXO 12. METODOLOGÍA CAPACITACIÓN PERSONAL DE OBRA

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU

DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C.

METODOLOGÍA FORMACIÓN DE CIUDADANOS Y PERSONAL DE OBRA

V.0

BOGOTA D.C., 2023

PRODUCTO:

METODOLOGÍA DE FORMACIÓN DE CIUDADANOS Y PERSONAL DE OBRA V.0

Control de Revisiones y Cambios

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
0	10/05/2022	Metodología de Formación de Ciudadanos y Personal de Obra

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
		
PSIC. CATALINA GARNICA CORTÉS	**PROF. SOCIAL MARITZA IBAÑEZ**	**ING. JOHNNY URREA RESTREPO**
PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA	PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA	SUPERVISOR IDU

INTRODUCCIÓN

Con el paso del tiempo, las compañías han implementado diferentes estrategias con la meta de mejorar el conocimiento que manejan los colaboradores, quienes han tomado un papel importante en el crecimiento de las mismas.

Siendo así, con la presente metodología se pretende fomentar procesos de formación que fortalezcan las diferentes maneras en las que se crean relaciones de comunicación con la población del área de influencia directa y los trabajadores, esto con el fin de incrementar el conocimiento, la apropiación y la corresponsabilidad con el proyecto y el desarrollo urbano de la ciudad.

Finalmente, se espera que, con la aplicación del presente documento, se visibilice la interlocución de actores sociales, cómo lo son empleados, contratistas, subcontratistas del Consorcio Demoliendo La NQS y ciudadanos del área de influencia directa, dónde sus necesidades se expongan con el fin de abrir espacios para el dialogo y la generación de propuestas colectivas que apoyen el desarrollo de los proyectos en la ciudad, generando mayor sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

OBJETIVOS

Objetivo General

Implementar la metodología para la formación de ciudadanos y personal de obra en el marco de desarrollo de las actividades del contrato IDU No. 1731 de 2022.

Objetivos Específicos

- Aplicar acciones de formación para formar e incentivar a la población de las áreas de influencia directa del proyecto y el personal de obra, generando corresponsabilidad con el desarrollo del contrato en mención.
- Realizar las capacitaciones sobre prevención de accidentes en el área de influencia directa.
- Elaborar e implementar capacitaciones direccionadas al mejoramiento de la convivencia y atención al ciudadano por parte del personal de obra suscrito al contrato.

METODOLOGÍA

Acciones de Formación a Actores Sociales sobre Prevención de Accidentes

1. El área de gestión social de acuerdo a la dinámica del contrato generará espacios para la participación comunitaria e involucrará a la misma en las capacitaciones que den lugar.
2. En conjunto con las áreas social, SST y ambiental del contratista, cuando aplique, se desarrollarán las estrategias y el contenido de las capacitaciones.
3. Las capacitaciones se harán de manera presencial y se generará material didáctico de apoyo para ser entregado a cada participante (folleto, volante, entre otros).
4. La temática será la No.1 Acciones de Seguridad Peatonal.
5. Una vez realizada la capacitación, se solicitará al personal asistente a la misma que realice el cuestionario correspondiente con el objetivo de identificar acciones de mejora para futuras capacitaciones.
6. El temario y cronograma de capacitaciones se anexa a continuación.

Acciones de Formación a Empleados de Obra

1. En conjunto con las áreas social, SST y ambiental del contratista, cuando aplique, se desarrollarán las estrategias y el contenido de las capacitaciones.
2. Las capacitaciones se llevarán a cabo en los frentes de obra mensualmente, tendrán una duración de 1 hora a 1:30 minutos en promedio y estarán soportadas por actividades didácticas con las que se fomentará la participación en las mismas.
3. Cada capacitación contará con material de apoyo (folletos, volantes, plegables, entre otros) los cuales serán entregados a cada persona que participe en la misma.
4. Una vez realizada la capacitación, se solicitará al personal asistente a la misma que realice el cuestionario correspondiente con el objetivo de identificar acciones de mejora para futuras capacitaciones.
5. El temario y cronograma de capacitaciones se anexa a continuación, para la formación aplican las temáticas de la No. 1 a la No. 7.

CRITERIOS PARA PRESENTACIÓN DE CONTENIDOS TEMÁTICOS Y METODOLOGICOS

TEMA NO. 1 ACCIONES DE SEGURIDAD PEATONAL

1. Identificación del Contenido

Nombre: Acciones de Seguridad Peatonal
No. del Contrato IDU: 1731 de 2022
Municipio: Bogotá D.C.
Nombre del Profesional Responsable: Catalina Garnica Cortes
Cargo: Residente Social
Fecha Realización: Mes 1

2. Objetivo

Fomentar estrategias para la seguridad y la prevención de incidentes y accidentes relacionados con la movilidad vial, tanto para trabajadores como para miembros de la comunidad del AID.

3. Contenido

La seguridad del tránsito peatonal es un elemento de alta prioridad durante la ejecución de actividades de demolición, por tal motivo, la señalización dispuesta por el contratista debe permitir la fácil identificación por parte de los peatones de los corredores dispuestos para su tránsito.

Siendo así, la relación que existe entre los peatones y el desarrollo de obras de construcción y/o demolición es la siguiente: Los peatones durante la ejecución de obras de construcciones en ocasiones pueden estar expuestos a riesgos que deberían ser controlados o eliminados fundamentalmente durante la fase de proyecto, debiendo ser el residente de seguridad y salud quien debe diseñar las medidas preventivas adecuadas, se brindan las siguientes recomendaciones:

- Cruzar por los lugares habilitados y avanzar cuando el semáforo lo indique.
- Antes de cruzar la calle, observar para ambos lados.
- Seguir las indicaciones de las señales de tránsito.
- Hacer uso de los puentes peatonales/pasarelas.
- No cruzar en una curva ni cerca de ella, ya que no es posible saber si viene un auto o no.
- No transitar por las vías si se encuentra en estado de ebriedad, ya que los sentidos se ven disminuidos y es posible no tener la capacidad de reaccionar ante cualquier incidente.
- No utilizar ningún dispositivo que lo pueda distraer.

4. Metodología

Tipo De Población

Trabajadores mano de obra no calificada y población del área de influencia directa.

Partes	Descripción	Duración	Recursos
Introducción	Presentación de la residente social	5 minutos	Residente Social
Presentación del Tema	Explicación de contenidos temáticos	30 minutos	Residente Social y Residente Seguridad y Salud en el Trabajo y Plegable Informativo Apoyo
Ejercicio de Verificación Aprendizajes	Se realizará actividad didáctica con participantes	10 minutos	Pato Pato Ganzo
Evaluación	Encuesta de satisfacción	5 minutos	Formato social
Cierre	Agradecimiento a los participantes por el tiempo y los aportes.	3 minutos	Residente Social
Atención Inquietudes	Se ejecutará durante el desarrollo de la actividad de formación.	N/A	N/A

TEMA NO. 2 CONVIVENCIA LABORAL

1. Identificación del Contenido

Nombre: Convivencia Laboral
No. del Contrato IDU: 1731 de 2022
Municipio: Bogotá D.C.
Nombre del Profesional Responsable: Catalina Garnica Cortes
Cargo: Residente Social
Fecha Realización: Mes 2

2. Objetivo

Brindar herramientas para la prevención y solución de situaciones causadas por inconvenientes dentro de la convivencia de los trabajadores.

3. Contenido

Es fundamental contar con relaciones sanas con los compañeros de trabajo para lograr tener jornadas laborales agradables y productivas.

Adicionalmente, tener un clima laboral adecuado tiene múltiples ventajas, en primer lugar, facilita en gran medida el trabajo en equipo, adicionalmente, si existe un espacio cordial las actividades que se ejecutan de manera eficaz y eficiente.

Por tal motivo, se busca de manera constante implementar actividades y entrenamientos que entreguen competencias y habilidades ligadas de forma directa con la productividad de los equipos de trabajo, entendiendo que de por si la convivencia con familiares, amigos y pareja es difícil, el llegar a tener una buena convivencia laboral es aún más complicado, la forma de lograrlo es aprendiendo a relacionarse y manejar de manera inteligente las diferentes situaciones que se puedan presentar para que no se vea afectado el rendimiento laboral y no se vuelva al final de día una carga más del trabajo.

4. Metodología

Tipo De Población

Trabajadores mano de obra no calificada.

Partes	Descripción	Duración	Recursos
Introducción	Presentación de la residente social y residente ambiental	5 minutos	Residente Social
Presentación del Tema	Explicación de contenidos temáticos	30 minutos	Residente Ambiental y Residente Social
Ejercicio de Verificación Aprendizajes	Se realizará actividad didáctica con participantes	20 minutos	Actividad "Un puente sólido"
Evaluación	Encuesta de satisfacción	5 minutos	Formato social
Cierre	Agradecimiento a los participantes por el tiempo y los aportes.	3 minutos	Residente Social
Atención Inquietudes	Se ejecutará durante el desarrollo de la actividad de formación.	N/A	N/A

TEMA NO. 3 COMUNICACIÓN ASERTIVA

1. Identificación del Contenido

Nombre: Comunicación Asertiva
No. del Contrato IDU: 1731 de 2022
Municipio: Bogotá D.C.
Nombre del Profesional Responsable: Catalina Garnica Cortes
Cargo: Residente Social
Fecha Realización: Mes 3

2. Objetivo

Educar sobre espacios de comunicación fluida, adecuada y consistente entre trabajadores y con la comunidad.

3. Contenido

La comunicación asertiva en el ambiental laboral tiene como base tener una actitud de respeto hacia uno mismo y hacia el otro, el mensaje se expresa desde el yo, es decir, no se lleva el diálogo al plano del reproche o el ataque personal.

Es fundamental entender que la comunicación va más allá de las palabras, también incluye el lenguaje corporal, expresiones faciales, apariencia física, entre otros, siendo así, la comunicación asertiva pretende evidencia la alineación que hay entre las palabras y el lenguaje del cuerpo en la expresión de un mensaje propiciando empatía, amabilidad y respeto.

Finalmente, se plantean las siguientes herramientas para facilitar la comunicación asertiva en el trabajo:

- Si se tienen dudas sobre algún asunto determinado, en lugar de suponer, se debe preguntar a la persona que está entregando la información.
- En los diálogos con los compañeros de trabajo, utiliza los nombres de las personas con más frecuencia, un nombre personaliza y humaniza la conversación ya que demuestra interés.
- Utilizar con más frecuencia la palabra "nosotros" ya que en el trabajo en equipo

4. Metodología

Tipo De Población

Trabajadores mano de obra no calificada.

Partes	Descripción	Duración	Recursos
Introducción	Presentación de la residente social	5 minutos	Residente Social
Presentación del Tema	Explicación de contenidos temáticos	30 minutos	Residente Social y Plegable Informativo Apoyo
Ejercicio de Verificación Aprendizajes	Se realizará actividad didáctica con participantes	20 minutos	Actividad "Un puente sólido"
Evaluación	Encuesta de satisfacción	5 minutos	Formato social
Cierre	Agradecimiento a los participantes por el tiempo y los aportes.	3 minutos	Residente Social
Atención Inquietudes	Se ejecutará durante el desarrollo de la actividad de formación.	N/A	N/A

TEMA NO. 4 RESPONSABILIDAD CON EL DESARROLLO DE LA OBRA (MANEJO CUERPOS DE AGUA)

1. Identificación del Contenido

Nombre: Responsabilidad con el Desarrollo de la Obra (Manejo Cuerpos de Agua)
No. del Contrato IDU: 1731 de 2022
Municipio: Bogotá D.C.
Nombre del Profesional Responsable: Catalina Garnica Cortes
Cargo: Residente Social
Fecha Realización: Mes 4

2. Objetivo

Concientizar a los trabajadores frente al manejo adecuado de cuerpos de agua (sumideros) y el impacto que tiene para la población del AID el no cuidado de los mismos.

3. Contenido

Los sumideros son estructuras que tienen por objeto realizar la recolección de las aguas lluvia de escorrentía e impedir el ingreso de elementos sólidos de gran tamaño que bajen por la superficie de vías o terrenos al sistema de alcantarillado pluvial o combinado, adicionalmente, incorporan corrientes de agua que se vierten al rebasar su depósito o cauces naturales o artificiales, siendo así, estos pueden ser diseñados para captar las aguas de manera lateral o transversal a la dirección del flujo.

Ahora bien, en el caso de las actividades de obra, la protección de sumideros evita la contaminación directa al sistema de alcantarillado público y drenaje urbano en general por la posible acumulación de RCD y posibles vertimientos por actividades propias de los proyectos de construcción.

4. Metodología

Tipo De Población

Trabajadores mano de obra no calificada.

Partes	Descripción	Duración	Recursos
Introducción	Presentación de la residente social	5 minutos	Residente Social
Presentación del Tema	Explicación de contenidos temáticos	30 minutos	Residente Social
Ejercicio de Verificación Aprendizajes	Se realizará actividad didáctica con participantes	20 minutos	Actividad "Que no se inunde"
Evaluación	Encuesta de satisfacción	5 minutos	Formato social
Cierre	Agradecimiento a los participantes por el tiempo y los aportes.	3 minutos	Residente Social
Atención Inquietudes	Se ejecutará durante el desarrollo de la actividad de formación.	N/A	N/A

TEMA NO. 5 RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

1. Identificación del Contenido

Nombre: Responsabilidad Social Empresarial
No. del Contrato IDU: 1731 de 2022
Municipio: Bogotá D.C.
Nombre del Profesional Responsable: Catalina Garnica Cortes
Cargo: Residente Social
Fecha Realización: Mes 5

2. Objetivo

Orientar a los trabajadores sobre la responsabilidad social que tiene el contrato IDU 1870 de 2021 con la población presente en el AID.

3. Contenido

La responsabilidad social en los proyectos de construcción se establece con el fin de proponer directrices de gestión para garantizar principios éticos y de respeto a las personas y al medio ambiente, así mismo, se busca minimizar el impacto ambiental durante la ejecución del proyecto, garantizar la transparencia con la población residente del área de influencia directa del proyecto e implementar buenas practicas por parte del personal del consorcio.

Por consiguiente, se fomentan las relaciones estrechas con el cliente y se garantiza su satisfacción, paralelo a esto, se pretende extender el concepto de responsabilidad social a proveedores y empresas subcontratadas.

Finalmente, se busca establecer un código de conducta que oriente a los trabajadores en todas las situaciones en las que se deba tomar decisiones de carácter ético, asegurando la integridad del actuar por ejemplo en circunstancias de solución de conflictos.

4. Metodología

Tipo De Población

Trabajadores mano de obra no calificada.

Partes	Descripción	Duración	Recursos
Introducción	Presentación de la residente social	5 minutos	Residente Social
Presentación del Tema	Explicación de contenidos temáticos	30 minutos	Residente Social y Plegable Informativo Apoyo
Ejercicio de Verificación Aprendizajes	Se realizará actividad didáctica con participantes	20 minutos	Actividad "si, pero…"
Evaluación	Encuesta de satisfacción	5 minutos	Formato social
Cierre	Agradecimiento a los participantes por el tiempo y los aportes.	3 minutos	Residente Social

Partes	Descripción	Duración	Recursos
Atención Inquietudes	Se ejecutará durante el desarrollo de la actividad de formación.	N/A	N/A

TEMA NO. 6 RIESGO PÚBLICO

1. Identificación del Contenido

Nombre: Riesgo Público
No. del Contrato IDU: 1731 de 2022
Municipio: Bogotá D.C.
Nombre del Profesional Responsable: Catalina Garnica Cortes
Cargo: Residente Social
Fecha Realización: Mes 6

2. Objetivo

Identificar y concientizar a los trabajadores sobre la prevención de factores de riesgo público presentes en el AID y cómo manejarlos.

3. Contenido

El riesgo público está asociado a los factores derivados de circunstancias sociales, que generan situaciones de agresión intencional de personas contra personas y/o contra comunidades, en el caso laboral comprende ciertos actos mal intencionados que afectan la salud de los trabajadores, por ejemplo, las lesiones producidas en un robo, saqueo, fleteo, intoxicación, extorsión, atentados, asonadas y accidentes de tránsito.

Se recomienda tener presente los siguientes tips de seguridad para contrarrestar la ocurrencia de alguno de estos hechos:

- Elementos personales:

Evita cargar grandes cantidades de dinero en la billetera.
Evita utilizar el celular en público, en el transporte o en la calle.

- En la calle:

Camina siempre atento y en zonas transitadas e iluminadas.
Utiliza cajeros preferiblemente dentro de centros comerciales.

Evita utilizar elementos vistosos.

4. Metodología

Tipo De Población

Trabajadores mano de obra no calificada.

Partes	Descripción	Duración	Recursos
Introducción	Presentación de la residente social	5 minutos	Residente Social
Presentación del Tema	Explicación de contenidos temáticos	40 minutos	Residente Social
Ejercicio de Verificación Aprendizajes	Se realizará actividad didáctica con participantes	15 minutos	Actividad "Auditoria de Seguridad"
Evaluación	Encuesta de satisfacción	5 minutos	Formato social
Cierre	Agradecimiento a los participantes por el tiempo y los aportes.	3 minutos	Residente Social
Atención Inquietudes	Se ejecutará durante el desarrollo de la actividad de formación.	N/A	N/A

TEMA NO. 7 CULTURA CIUDADANA

1. Identificación del Contenido

Nombre: Cultura Ciudadana
No. del Contrato IDU: 1731 de 2022
Municipio: Bogotá D.C.
Nombre del Profesional Responsable: Catalina Garnica Cortes
Cargo: Residente Social
Fecha Realización: Mes 7

2. Objetivo

Reproducir información sobre relacionamiento y comunicación con la comunidad en el contexto de proyectos urbanos.

3. Contenido

La cultura ciudadana es una apuesta a reconocer el poder de la transformación social desde el rol de la ciudadanía, entendiendo que existen reglas informales, es decir morales y sociales que influyen en nuestras realidades y es por eso que una política de cultura ciudadana se enfoca en trabajar en esas reglas informales, siendo así, la cultura ciudadana fomenta la auto regulación y la regulación social.

Una vez comprendido el concepto de cultura ciudadana, se espera promover las siguientes conductas, en este caso, tanto en trabajadores como en los actores sociales de las áreas de influencia directa del proyecto:

- Ejercicio de derechos: no abusar de los propios y permitir que otros los ejerzan.
- Incrementar la capacidad de celebrar, cumplir y reparar acuerdos.
- Respetar, admirar y valorar la diversidad.
- Generar adhesión cultural al cumplimiento de la ley.
- Promover y aumentar la confianza interpersonal e interinstitucional.

4. Metodología

Tipo De Población

Trabajadores mano de obra no calificada y actores sociales.

Partes	Descripción	Duración	Recursos
Introducción	Presentación de la residente social	5 minutos	Residente Social
Presentación del Tema	Explicación de contenidos temáticos	30 minutos	Residente Social y Plegable Informativo de Apoyo
Ejercicio de Verificación Aprendizajes	Se realizará actividad didáctica con participantes	20 minutos	Actividad "Mis Necesidades ¿Necesidades Comunes?"
Evaluación	Encuesta de satisfacción	5 minutos	Formato social
Cierre	Agradecimiento a los participantes por el tiempo y los aportes.	3 minutos	Residente Social
Atención Inquietudes	Se ejecutará durante el desarrollo de la actividad de formación.	N/A	N/A

ANEXO 13. METODOLOGÍA GESTIÓN ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU

DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C.

METODOLOGÍA GESTIÓN Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

V.0

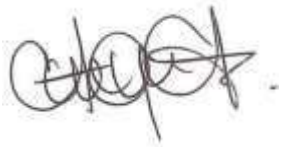
BOGOTA D.C., 2023

PRODUCTO:

METODOLOGÍA GESTIÓN Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL V.0

Control de Revisiones y Cambios

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
0	16/01/2023	Metodología Gestión y Articulación Interinstitucional

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
		
PSIC. CATALINA GARNICA CORTÉS	**PROF. SOCIAL MARITZA IBAÑEZ**	**ING. JOHNNY URREA RESTREPO**
PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA	PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA	SUPERVISOR IDU

INTRODUCCIÓN

Durante el proceso de ejecución de proyectos de desarrollo urbano, el IDU busca de manera permanente implementar equipos de trabajo interinstitucional que trabajen de forma integral y oportuna frente a las necesidades particulares de cada una, por tal motivo, antes de iniciar la intervención en un sector, se realiza un diagnostico territorial dónde se identifican los programas, proyectos e iniciativas lideradas por otras entidades, que aporten o afecten la gestión del área social y territorial del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU).

Siendo así, se busca que la gestión territorial se fortalezca a través de relaciones estratégicas formales, continuas y de largo plazo con otras entidades que trabajan de la mano con el IDU.

OBJETIVOS

Objetivo General

Estipular e implementar la metodología para la coordinación interinstitucional con el fin de potenciar todas las acciones sociales durante el desarrollo del contrato IDU No. 1731 de 2022.

Objetivos Específicos

- Articular la gestión social del contrato IDU No. 1731 de 2022 con otras entidades de la administración pública para crear relaciones institucionales.
- Crear mesas de trabajo con diferentes instituciones a fin de no generar duplicidad en los procesos de trabajo interinstitucional.

METODOLOGÍA

1. Previo al inicio de actividades de demolición en cada sector, el equipo de gestión social del contratista realizará la identificación de instituciones, entidades de administración pública y contratistas de otros proyectos de infraestructura que estén presentes en el área de influencia directa.
2. Una vez identificadas las entidades, se elaborará un directorio que incluirá la siguiente información: Entidad, nombre del funcionario, cargo, correo electrónico y número de teléfono.

3. Se establecerá contacto con cada uno para la participación en reuniones de inicio de actividades con el fin de no generar duplicidad en la información.
4. Cada vez que se genere una mesa de trabajo con alguna de las entidades, se dejará evidencia de la misma mediante acta de reunión con la comunidad.
5. En los comités de obra, se presentará el trabajo de la gestión interinstitucional, así como las dificultades que se presenten.
6. La gestión interinstitucional se apoyará de las áreas técnica, SST y ambiental por parte del contratista, interventoría e IDU.
7. Se apoyará la gestión cuando existan procesos por parte del IDU para promover la conservación y apropiación de los ciudadanos con los espacios públicos del área de influencia directa de las demoliciones.

Acciones Académicas y de Articulación con el Sector Educativo:

El contratista realizará de acuerdo con la dinámica del contrato capacitaciones en el sector educativo con las instituciones que se ubiquen en el Área de Influencia Directa del proyecto, donde se pretenderá abordar actividades que sean constructivas para la apropiación del espacio público.

Talleres Por Realizar

Se contempla la realización de actividades lúdico constructivas, se contará con un registro fotográfico y el acta, más una evaluación a los asistentes a la reunión de acuerdo a los parámetros del apéndice H. Los resultados serán reportados a la interventoría ocho (8) días después de ejecutada la actividad. El desarrollo de las actividades será el siguiente:

A. Actividad No. 1

Nombre de la Actividad:

Uso adecuado de la vía y el espacio público

Fase de Iniciación:

Esta actividad va dirigida a adolescentes presentes en el área de influencia directa del proyecto, el tema a trabajar será el uso adecuado de la vía y el espacio público.

Introducción:

Actividad de apertura, con la población asistente se realizará una actividad para conocer el rol y la identidad de cada participante. Para iniciar se expondrá la importancia del buen uso de la vía y del espacio público, teniendo en cuenta que todos hacemos parte de un proyecto que se está construyendo en un sector de uso mixto, es decir que cuenta con alto número de población residente y flotante.

Contenido Temático:

Una vía es un espacio que se emplea para la circulación o el desplazamiento. La noción de público, por otra parte, tiene varios usos: en este caso nos interesa su acepción como aquello que pertenece a toda la población (y que, por lo tanto, no es privado).

La idea de vía pública, de este modo, se emplea para nombrar a los lugares por donde circula la gente, ya sea a pie o en algún tipo de vehículo. Los caminos, las calles, los parques, los senderos, las avenidas y las carreteras (rutas) que se encuentran abiertas a la comunidad forman parte de la vía pública.

En Bogotá las entidades públicas como: alcaldías locales, el Instituto de Desarrollo Urbano, el Instituto de Recreación y Deporte, se encuentran a cargo de la administración del espacio público.

Actividad de Finalización:

Posterior a la parte teórica, se realiza una dinámica llamada "Yo nunca he", todos los participantes se formarán en círculo, se vendarán los ojos. La persona que coordine la actividad declamar frases alusivas al tema visto, quienes hayan hecho la acción alguna vez deben levantar la mano. Posteriormente, abrirán los ojos para observar que todos cometemos imprudencias.

Objetivo: Concientizar a los participantes sobre las acciones que debemos evitar para mejorar y aportar a la cultura ciudadana.

Frases:

- Yo nunca he orinado en la calle.
- Yo nunca he provocado alguna discusión en la vía pública.
- Yo nunca he ingerido alcohol en la vía pública.
- Yo nunca he obstruido el paso de otros peatones en la vía pública.

- Yo nunca he realizado actos inapropiados en vía pública (actos sexuales)
- Yo nunca he botado papeles en la calle.
- Yo nunca he transitado por sitios señalizados con prohibición de tránsito.
- Yo nunca he protagonizado desordenes en vía pública.
- Yo nunca he invadido el espacio público con mi vehículo.
- Yo nunca he cruzado un semáforo en rojo (Siendo peatón o conductor).

B. Actividad No. 2

Nombre de la Actividad:

Manejo de Residuos y Cuidado del Medio Ambiente

Fase de Iniciación:

Esta actividad va dirigido a adolescentes presentes en el área de influencia directa del proyecto, el tema a trabajar será manejo de residuos y cuidado del medio ambiente.

Objetivo:

Concientizar a la población participante sobre la importancia de cuidar el entorno en el que vivimos y desarrollamos nuestra cotidianidad.

Introducción:

Se realizará una actividad para conocer el rol y la identidad de cada participante.

El tema a tratar será pautas para la adecuada clasificación de los residuos sólidos desechables y cuidado del medio ambiente, con el fin de generar conciencia acerca de la importancia de cuidar el entorno en que vivimos y desarrollamos nuestras labores diarias.

Contenido Temático:

En la actualidad uno de los principales problemas ambientales que afronta la sociedad son los residuos sólidos, lo que comúnmente se conoce como basura, ya que la mayoría de las poblaciones no se preocupa sobre el manejo adecuado, sino simplemente no tenerlos cerca, como consecuencia se han creado acopios de basura en los espacios públicos generando focos de contaminación, deterioro ambiental, problemas de salud pública, malos olores, contaminación de fuentes de agua y demás, disminuyendo la calidad de vida de los habitantes cercanos al sector de estos acopios.

Por tal motivo, el presente taller pretende generar conciencia y entregar herramientas para que la población objetivo aprenda el manejo adecuado de los residuos sólidos y por ende, el cuidado del medio ambiente.

Actividad de Finalización:

Posterior a la parte teórica, se realiza una dinámica llamada "La basura nos daña a todos", se dividirán los participantes en dos equipos, cada equipo elaborará un acróstico haciendo oraciones de cómo la basura daña a las personas y al ambiente, cuando los dos equipos hayan finalizado la actividad, se hará una socialización de las respuestas.

ANEXO 14. FO-SC-21 REGISTRO GENERACIÓN DE EMPLEO

FORMATO			
REGISTRO GENERACIÓN DE EMPLEO			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	
FO-SC-21	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2,0	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Desarrollo Urbano

CONTRATO N°: 1731 de 2022
PERIODO A REPORTAR: (DD/MM/AA)

N°	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	TELÉFONO	CARGO	MOC	MONC	PVDL	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											
21											
22											
23											
24											
25											
26											
27											
28											
29											
30											
							TOTAL				

TOTAL MANO DE OBRA NO CALIFICADA DE LA LOCALIDAD: _____
TOTAL POBLACIÓN VULNERABLE:
PORCENTAJE QUE APLICA EN EL PERIODO: ___%___

	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA
NOMBRE	**Catalina Garnica Cortes**	**Maritza Ibañez**
FIRMA		

ANEXO 15. FO-SC-19 CONTROL ENTREGA PIEZAS DE DIVULGACIÓN

FORMATO		
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-SC-19	Gestión Social y Participación Ciudadana	3.0

TIPO DE PIEZA:

CONTRATO N°: 1731 de 2022 **RESPONSABLE:** **FECHA** (DD/MM/AA)

LOCALIDAD: **BARRIO:** **LOCALIDAD:** **TRAMO:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS:

	ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	PSICÓL. CATALINA GARNICA CORTES	PROF. SOCIAL MARITZA IBAÑEZ
FIRMA		

ANEXO 16. FO-SC-05 CONTROL PUNTOS SATÉLITES DE INFORMACIÓN

FORMATO		
CONTROL DE PUNTOS SATELITES		
CODIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-SC-05	Gestión Social y Participación Ciudadana	3.0

FECHA		
DD	MM	AA

CONTRATO N° IDU- _____

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO

2. DATOS DE PUNTO SATÉLITE:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: _____

DIRECCIÓN: _____

TELÉFONO: _____

PERSONA CONTACTO: _____

3. PIEZAS DE DIVULGACION

	TIPO	CANTIDAD
AFICHE	☐	
VOLANTE	☐	
PLEGABLE	☐	
BOLETIN	☐	
OTRO	☐	

CUAL? _____

4. TIPO DE ACTIVIDAD

INSTALACION ☐ ACTUALIZACION ☐

CIERRE ☐

5. OBSERVACIONES

6. FIRMAS

Propietario /o quien autoriza el punto satélite	Psicól. Catalina Garnica Cortés Residente Social del Contratista o Consultor	Prof. Social Maritza Ibañez Residente Social Interventoría

Original: Interventoría
1ra Copia Propietario
2da Copia Contratista
3ra Copia Supervisión IDU

ANEXO 17. FO-SC-24 ACTA DE CIERRE SOCIAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE: _____

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE: _____

ACTA No ____ **DE CIERRE SOCIAL**

1. ANTECEDENTES

CONTRATO No 1731 (Número de Contrato) **DE** 2022 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C.

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA _____ (Escriba el nombre o razón social del contratista) NIT _____ (Escriba el NIT del contratista)

INTERVENTOR _____ (Escriba el nombre o razón social del Interventor) NIT _____ (Escriba el NIT del Interventor)

COORDINADOR(A) TÉCNICO(A) _____ (Escriba el nombre del(la) funcionario(a) o contratista de prestación de servicios, delegado(a) por el IDU para ser el coordinador(a) Social del contrato)

COORDINADOR(A) SOCIAL _____ (Escriba el nombre del(la) funcionario(a) o contratista de prestación de servicios, delegado(a) por el IDU para ser el coordinador(a) social del contrato)

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: _____ (Indique en este espacio el número de días o de meses inicialmente establecido para ejecutar el contrato)

PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: _____ (Indique en este espacio el número de días o de meses del plazo final del contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: _____ (Día) **DE** _____ (Mes) **DE** _____ (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: _____ (Día) **DE** _____ (Mes) **DE** _____ (Año)

COSTO TOTAL DE LA OBRA _____ (Indique en este espacio el costo total de la obra)

COSTOS SOCIALES _____ (Indique en este espacio el los costos sociales de la obra)

2. CONTRATO DE OBRA

Personal Social (Cargo)	Nombre	Dedicación tiempo pliegos	Cédula	Período laborado	Observaciones de desempeño profesional social

3. CONTRATO DE INTERVENTORIA

No. DE CONTRATO		Fecha inicio		Fecha terminación	
Personal Social (Cargo)	Nombre	Dedicación tiempo pliegos	Cédula	Período laborado	Observaciones de desempeño profesional social

4. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

1	**EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA PRESENTARON LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:**				
		SI	**NO**	**N.A.**	**OBSERVACIONES**
1.1	Plan de Acción Interventoría.				
1.2	Plan de Gestión Social del Contratista				
1.3	Metodología para el Desarrollo de los Estudios y Diseños.				
1.4	Plan de Acción Interventoría.				
1.5	Documento Identificación del Área de Influencia del Proyecto y Evaluación de Impacto Social y Plan de Gestión Social.				
1.6	Metodología para el desarrollo de las actividades de Gestión Social.				

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE: _____

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE: _____

ACTA No ____ **DE CIERRE SOCIAL**

1.7	Documento sobre el desempeño del componente de Gestión Social del contratista y sus acciones de asesoría, seguimiento y evaluación.				

2	**INFORMES**
2.1	Informes Mensuales

N° Informe	Periodo	Oficio de Radicación	Oficio de Aprobación

2.2	Informe final	N° Informe	Oficio de Radicación	Oficio de Aprobación

3	**CUMPLIMIENTO GESTIÓN SOCIAL**							
		SI	**NO**	**OBSERVACIONES**				
3.1	Se dio cumplimiento de los compromisos adquiridos en las reuniones celebradas con la comunidad y registrados en actas.							
3.2	Cumplió con los objetivos y las actividades establecidas en el plan gestión social.							
3.3	Atendió todas las solicitudes ciudadanas							
3.4	Total de solicitudes ciudadanas recibidas	Cerradas		Abiertas		Total		
3.5	Relación y justificación solicitudes abiertas							
3.6	Calificación promedio componente B.							

4	**PASIVOS SOCIALES**
4.1	Incumplimientos, asuntos no resueltos que pueden generar acciones futuras por parte de la comunidad, perjuicios sociales ocasionados que no se pueden subsanar.

5	**REQUERIMIENTOS PENDIENTES POR CONTESTAR**	
Existen requerimientos pendientes por contestar	Si ☐	No ☐
Número de oficio y fecha		

6	**RECOMENDACIONES PARA LA LIQUIDACIÓN:**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

_____ (Día en letras) _____ (Día en números) días del mes de _____ (Mes en que se firma el acta) de _____ (Año de firma del acta)

(Firma) _____
(Nombre)
Representante Legal del Contratista

(Firma) _____
(Nombre)
Representante Legal del Interventor

(Firma) _____
(Nombre)
Coordinador(a) Técnico(a)

(Firma) _____
(Nombre)
Coordinador(a) Social

(Firma) _____
(Nombre)

(Firma) _____
(Nombre)

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE: _____

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE: _____

ACTA No ____ **DE CIERRE SOCIAL**

Subdirector (a) Técnico (a)

Director (a) Técnico (a)

Original : Dependencia responsable del contrato.
1ra copia : Contratista.
2da copia : Interventor.
3ra copia: : Oficina de Atención al Ciudadano

ANEXO 18. CRONOGRAMA SOCIAL 39

CONTRATO IDU NO. 1731 DE 2022: "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C."

Programa	Actividad		Tiempos	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
FECHA DE INICIO																																			
1. Programa de dialogo y partición ciudadana	Reunión de inicio	Presentación de reunión (documento PP)	5 días antes de reunión																																
		Diseño de Convocatoria a reunión (volante aprobado)																																	
		Reunión de inicio	15 días antes de ejecución demoliciones																																
		Respuestas a preguntas de la comunidad que no fue posible resolverlas en la reunión.	5 días después de la reunión																																
		Acta de reunión de inicio.	5 días después de la reunión																																
	Reuniones Extraordinaria	Reunión Extraordinaria	En el momento de solicitud																																
		Actas de reuniones extraordinarias.	3 días después de la reunión																																
	Comité IDU	Inscripción participantes comité IDU.	En el momento de solicitud																																
		Reunión y recorrido en campo Comité IDU	5 días antes de reunión																																
		Acta de comité IDU	Durante la reunión																																
	Reunión de Finalización	Reunión de finalización	Al cumplir con el 95 % de ejecución de obra																																
		Acta de reunión de finalización	5 días después de la reunión																																
2. Programa de informacion para el desarrollo del proyecto	Articulación entre contratista e interventoría	Volantes de levantamiento de actas de vecindad.	3 días antes del levantamiento																																
		Volantes de levantamiento de actas de vecindad segunda visita.	En el momento de realización de acta según Plan de Dialogo Ciudadano																																
		Volantes de levantamiento de actas de vecindad última visita.	En el momento de realización de acta según Plan de Dialogo Ciudadano																																
		Diseño volantes de convocatoria a reuniones inicio y finalización.	3 días antes																																
		Volantes informativos generales	3 Días antes de la actividad a informar																																
		Instalación afiches informativos en puntos satélites de información.	En el momento de realización de acta según Plan de Dialogo Ciudadano																																
		Instalación valla de información de 3.00 M X 6.00 M.	Una vez aprobado el arte por parte del IDU y permisos ambientales																																
3. Programas de acompañamiento actuvidades tecnicas	Levantamiento de actas de vecindad	Realización inventario de predios del sector a demoler.	8 días antes de iniciar actividad de levantamiento																																
		Levantamientos de actas de vecindad de los sectores a intervenir.	Tiempo de duración del contrato																																
		Entrega de actas de vecindad a interventoría.	Viernes de cada semana en la que se realicen actas.																																
		Informe de novedades del levantamiento de actas dirigida a la interventoría y a la Alcaldía Local	Tiempo de duración del contrato																																
		Cierre de actas de vecindad.	Al finalizar actividades en las zonas de intervención																																
4. Programa de servicio a la ciudadania		Instalación cartelera de identificación Punto IDU.	Una vez aprobado el arte por parte del IDU																																
		Atención Punto de atención	Desde el inicio de la obra																																
5. Programa de Gobernanza para la movilidad		Generación de empleo como soporte trazabilidad de información	Desde el inicio de la obra																																
6. Reportes periódicos		Informes Semanales	Semanal																																
		Informes Mensuales	Mensual																																
		Informe Final	Al finalizar el contrato																																

Notas. Es importante tener en cuenta que las actividades sociales se realizaran según las prioridades que informe el área técnica
1. Las reuniones de inicio y de finalización se llevarán a cabo en los frentes de obra donde se lleven a cabo actividades de demolición
2. Las actividades del programa de divulgación como convocatorias y volantes de Inicio están sujetos al tipo de actividades de demolición.
3. La realización de actas de vecindad, se harán de acuerdo a las prioridades del área técnica de obra.

EL PRESENTE CRONOGRAMA ESTA SUJETO AL CRONOGRAMA GENERAL DE OBRA Y SEGÚN PRIORIDADES ARROJADAS POR EL ÁREA TÉCNICA PREVIA APROBACIÓN DE INTERVENTORÍA

ELABORADO POR:
Catalina Garnica
RESIDENTE SOCIAL CTO 1731-2022

ANEXO 2.

PROGRAMA DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

VERIFICACIÓN PUNTO IDU

UNION TEMPORAL DEMOLICIONES GA
NIT. 901667931

PERIODO

01 AL 24 DE ENERO DE 2024

FORMATO		
FORMATO DE VERIFICACIÓN DEL PUNTO IDU		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-SC-34	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	1

FECHA			CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1736 DE 2022	CONTRATO DE OBRA/ CONSULTORÍA No. 1731 DE 2022	Hora verificación	
31 DD	01 MM	23 AA			10:00 am	PRESENCIAL VIRTUAL X

VERIFICACIÓN DEL PUNTO IDU

OBJETO DEL CONTRATO: "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C."

DIRECCIÓN	TRANSVERSAL 112B BIS No. 64-69 VILLA GLADYS
Teléfono	N/A
Teléfono Móvil	304 496 58 24
Correo punto IDU	1731social@gmail.com
Horario de Atención	lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Profesional responsable punto IDU:	Psicól. Catalina Garnica Cortés

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE PUNTO IDU



2. VERIFICACIÓN PUNTO IDU

DESCRIPCIÓN	CANT.	CUMPLE CON EL CONTRATO	ESTADO		
1. Sillas	12	SI	Bueno X	Regular	Malo
2. Escritorio	6	SI	Bueno X	Regular	Malo
3. Computador	4	SI	Bueno X	Regular	Malo
4. Software (verificar licencias de los programas)	1	SI	Bueno X	Regular	Malo
5. Aviso punto IDU	1	SI	Bueno X	Regular	Malo
6. Piso de Ubicación: * Describir si cumple con atención a población con discapacidad	1	SI	1er piso X	2 piso	otros pisos
7. Disponibilidad de Internet	1	SI	Bueno X	Regular	Malo
8. Disponibilidad línea telefónica / fija o celular	1	SI	Bueno X	Regular	Malo
9. Verificación funcionamiento correo electrónico	1	SI	Descripción: 1731social@gmail.com		
10. Verificación buzón virtual y/o contestador automático	1	SI	Bueno X	Regular	Malo
11. Verificación de formatos de atención al ciudadano	1	SI	Descripción: Se contienen los formatos de atención al ciudadano en carpeta.		
12. Verificación de bitácora social	1	SI			
13. Material impreso del proyecto	1	SI	Bueno X	Regular	Malo
14, Planos impresos a escala exigida en el apéndice social	1	SI	Bueno X	Regular	Malo
15. Cartelera	1	SI	Bueno X	Regular	Malo
16.Cumple con el protocolo de atención al ciudadano	1	SI	Descripción : Se está haciendo la atención en el horario acordado con la interventoría		
17.Cumple con el personal requerido para la atención	1	SI	Descripción : Se verifica contratación del personal requerido para la atención.		
18.Cumple la imagen corporativa exigida	1	SI	Descripción : Se cumple con el manual de imagén del IDU.		

Observaciones de interventoría y/o contratista:

El contratista mantiene en funcionamiento el punto IDU desde el dia 31 de enero del año en curso.

FORMATO		
FORMATO DE VERIFICACIÓN DEL PUNTO IDU		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-SC-34	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	1

3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA VERIFICACIÓN DEL PUNTO IDU Y DE LOS CANALES DE ATENCIÓN (PRESENCIAL, TELEFÓNICO, ESCRITO Y VIRTUAL):

La interventoria realiza seguimiento a la instalación del punto IDU junto con su equipamento, se realizó el día 31 de enero, se verifica que la linea teléfonica se encuentra en funcionamiento y tienen los formatos establecidos para la atención, así como los equipos requeridos contractualmente.

4. DESCRIPCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD:

Se evidencia que el punto de atención IDU tiene acceso peatonal con rampa para el personal en condición de discapacidad.

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN IMPRESA (PLANOS, PIEZAS INFORMATIVAS, INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

La interventoría verifica que se encuentran instalados los planos, las piezas informativas y la informacion en general del proyecto.

6. DESCRIPCIÓN DE IMAGEN Y PRESENTACIÓN DE PUNTO IDU (Anexar fotografía)

Aseo	Bueno X	Regular	Malo	Descripción	Cuenta con buen aseo en las instalaciones el cual se realiza todos los días.
Baño	Bueno X	Regular	Malo	Descripción	Cuenta con instalaciones en buen estado.
Impresora	Bueno X	Regular	Malo	Descripción	Se verifica el buen funcionamiento de la impresora.
Acabados	Bueno X	Regular	Malo	Descripción	El punto de atención IDU presenta acabados buenos para dar atención a la comunidad
Archivador	Bueno X	Regular	Malo	Descripción	Se verifica la instalación del archivador.

7. OBSERVACIONES GENERALES Y ACCIONES DE MEJORA:

FORMATO		
FORMATO DE VERIFICACIÓN DEL PUNTO IDU		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-SC-34	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	1



Foto No 1

Descripción

Moviliario Punto IDU.





Foto No 2

Descripción

Baños aseados y en funcionamiento.



Foto No 3

Descripción

Impresora Punto IDU.



Foto No 4

Descripción

Punto desinfección al ingreso del punto IDU.

Verificó y aprobó

(Firma)

(Nombre) PROF. SOCIAL MARITZA IBAÑÉZ

Interventoría

(Firma)

(Nombre) PSICÓL. CATALINA GARNICA CORTÉS

Contratista

ANEXO 3.

PROGRAMA DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

RECORRIDOS URBANOS

UNION TEMPORAL DEMOLICIONES GA
NIT. 901667931

PERIODO

01 AL 24 DE ENERO DE 2024

FORMATO			
FORMATO PARA RECORRIDOS			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSION**	
FO-SC-16	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0	

Proyecto/Contrato: IDU NO. 1731 DE 2022 "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C."

Profesional Responsable:	**Psic. Catalina Garnica Cortés**	**FECHA:**	**13 - 31 de enero de 2023**

ITÉM	DESCRIPCIÓN / OBSERVACIONES	REGISTRO/SOPORTE/EVIDENCIAS
Recorrido reconocimiento área de intervención 10/01/2023	Reconocimiento de área de intervención con todos los componentes de la interventoría, el contratista y la supervisión al contrato del IDU en los sectores Santa Bárba Oriental (Usaquén), Los Rosales y Chapinero Central (Chapinero).	Se adjunta registro fotográfico en formato FOSC-17
Recorrido desarrollo Comité de Obra No. 3 24/01/2023	Recorrido en el frente de obra “Embajada de Perú” y “Av. Circunvalar con Calle 83” (Los Rosales - Chapinero) para realizar Comité de Obra No. 3 en conjunto con interventoría y supervisión al contrato IDU.	Se adjunta registro fotográfico en formato FOSC-17

FORMATO			
REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	
FO-SC-17	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Desarrollo Urbano

FECHA: 10 de enero de 2023

LOCALIDAD: Chapinero - Usaquén	**BARRIO: Los Rosales - Chapinero Central - Santa Bárbara Oriental**	**DIRECCIÓN: Área de Influencia Directa del Proyecto**

TEMA: Recorrido reconocimiento área de intervención.









FORMATO			
REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	
FO-SC-17	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Desarrollo Urbano

FECHA: 24 de Enero de 2023

LOCALIDAD: Chapinero	**BARRIO: Los Rosales**	**DIRECCIÓN: Área de Influencia Directa del Proyecto**

TEMA: Recorrido de Obra Comité No. 3









ANEXO 4.

PROGRAMA DE DIALOGO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REUNIÓN DE INICIO ROSALES

UNION TEMPORAL DEMOLICIONES GA
NIT. 901667931

PERIODO

01 AL 24 DE ENERO DE 2024

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	

Contrato No.: 1731-2022	**HORA INICIO:** 03:00 PM	**Hoja** 1 de 2
FECHA: 30-01-2023	**HORA DE FINALIZACIÓN:** 05:10 PM	**Acta N° 001**

PROYECTO: "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C."

ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN INICIO NO. 1 BARRIO LOS ROSALES - LOCALIDAD CHAPINERO

1. BIENVENIDA.

2. PRESENTACIÓN DEL CONTRATISTA, INTERVENTORÍA E IDU.

3. SOCIALIZACIÓN DESARROLLO ACTIVIDADES CONTRATO 1731 POR COMPONENTES.

4. INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia esta reunión mediante la aplicación google meet, la Residente Social Catalina Garnica da la bienvenida a los asistentes, inicia mencionado el objeto del contrato "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C." y presentado al personal del IDU, interventoría y contratistas de los diferentes componentes que hacen parte de contrato.

A continuación, menciona el orden en que se va a desarrollar la reunión:

1. Características del proyecto.
2. Relación del proyecto con el POT y PDD.
3. Localización del proyecto.
4. Beneficios del proyecto.
5. Componete Técnico.
6. Componente Ambiental.
7. Componente SST
8. Componente Social.
9. Canales pare recepción de inquietudes de la comunidad.

De acuerdo a lo anterior, la Residente Social Catalina Garnica continúa con la relación del proyecto con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) "Bogotá reverdece 2022 - 203", el cual busca generar un territorio inteligente que tenga una mayor conectividad y genere cercanía de donde vivimos, trabajamos, estudiamos y realizamos nuestras distintas actividades, disminuyendo tiempos de desplazamiento y el Plan de Desarrollo Distrital (PDD), dónde se relaciona el propósito 4: Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible. A continuación el Residente Técnico Ing. Germán Rivera presenta la localización del proyecto: Los predios entregados para demolición en los sector de Los Rosales se ubican de la Carrera 7 a la Carrera 6 entre Calles 79 B y 84 D. Ahora bien, se explica que el tipo de intervención será de demolición, limpieza y cerramientos de predios, el acta de inicio de obra se firmo el 13 de enero del 2023 y se finalizará aproximadamente en 7 meses la totalidad del contrato.

Seguido a esto, se realiza la intervención del residente técnico Ing. Germán Rivera quien explica las actividades a ejecutar:

- Desmantelamiento preliminar y retiro de cubiertas.
- Demolición manual de antepechos y aislamiento de estructura.
- Instalación de protección de caíga de RCD y demolición con maquinaria pesada.
- Clasificación y retiro de RCD.
- Limpieza.
- Cerramiento.

Luego procede el componente ambiental, se presenta la Ingeniera Laura Buitrado, quien manifiesta que se realizará capacitación al personal para explicarles como debe ser el manejo de los residuos sólidos, el orden de los campamentos fijos y los centro de acopio, el manejo de materiales de construcción, el manejo integral de residuos solidos y el manejo integral de los cuerpos de agua. Se menciona que en el campamento de obra se instalarán las carpas con unidades sanitarias, además kit derrames, el cual se utilizará si hay derrame para no causar mayor impacto ambiental, se contará con puntos ecológicos para la designación de residuos degradables, no degradables y peligrosos, además de protección de sumideros, se realiza primero una identificación , luego una limpieza y después un cubrimiento con malla para evitar cualquier tipo de sedimentos que puedan afectar la alcantarilla y generen algún tipo de inundación, finalmente informa a la comunidad que durante los procesos demolición se realizarán procesos de limpieza y humectación a fin de disminuir las emisiones de material particulado.

A continuación, interviene el Residente SST Ing. Alejandro Uribe, quien inicia explicando que la empresa cuenta con un reglamento de higiene y seguridad, el cual es socializado al ingreso del contrato a todo el personal, también se cuenta con un programa de medicina laboral donde todas las personas antes de ingresar a la compañía se realizan un examen de ingreso, el cual es revisado por el área SST para hacer seguimiento a los respectivos controles y estado de salud o reubicación si es necesario, en relación en la implementación de controles hace referencia a todos los riesgos que se presentan en obra, se realizan recorridos frecuentes y controles todo el tempo para prevenir accidentes.

Así mismo, se emplea señalización informativa y preventiva en todos los puntos que están intervenidos dentro del contrato en los frentes de obra, en relación a la prevención- preparación y respuesta ante emergencias el contratista cuenta con un personal capacitado para la brigada de emergencia, en cuanto se presente un incidente, serán atendidos por la brigada. De igual forma manifiesta que el cumplimiento del uso de los elementos de protección, que son el casco, gafas, overoles, botas, deben ser usado por

todos los trabajadores. Por último, en cuanto a la maquinaria pesada, todos los equipos cuentan con una aprobación de interventoría, con la finalidad que todos los equipos cuenten con los requisitos necesarios previniendo algún tipo de accidente.
Por último, el componente social a cargo de la Residente Social Catalina Garnica, inicia explicando los programas contenidos en el plan de gestión social aprobados por la interventoría: Programa de Servicio a la Ciudadanía, Programa de Diálogo y Participación Ciudadana, Programa de Acompañamiento Actividades Técnicas, Programa de Gobernanza para la Movilidad y Programa de Información para el Desarrollo del Proyecto y se hace una breve descripción de las actividades que se ejecutaran con la comunidad para dar cumplimiento a cada uno de estos.
Se indica que el punto IDU físico está ubicado en la Transversal 112 B Bis No. 64 - 69, barrio Villa Gladys, localidad de Engativá, la línea de atención es: 3044965824, los horarios de atención son lunes a viernes de 08:00 pm a 04:00 pm, también se pueden comunicar mediante correo electrónico a 1731social@gmail.com.
Finalmente, se invita a la comunidad para conformar el Comité IDU, el cual consiste en participar en reuniones mensuales para conocer el avance y proceso de la obra, se explica que es un puente de comunicación entre los residentes del barrio y contratista, puesto que estos representantes darán a conocer las inquietudes de la comunidad y así mismo informar a los mismos del proceso y darán respuestas a las correspondientes preguntas de la comunidad.
Para concluir la reunión, se da apertura al espacio para escuchar las inquietudes de la comunidad.

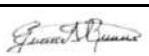
INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

Las principales inquietudes que surgieron a partir de la reunión de inicio fueron las siguientes:
1.¿Qué obra se va a realizar en los lotes que quedarán dispuestos una vez finalizadas las actividades de demolición?
2.¿Cuánto pagaron por cada inmueble que se adquirió para el proceso de demolición?
3.¿Cuánto cuesta cada demolición?
4.¿Cuál es el plan urbanístico de la demolición?
5.¿Existe alguna referencia del estado en el que van a quedar los predios intervenidos, los adyacentes y el sector en general?
6.¿Cuándo se termina el diseño que está en proceso para saber qué se va a hacer?
Siendo así, se generó el compromiso con la comunidad de recopilar las respuestas, ya que algunas están fuera del alcance del contratista, por tal motivo, se abrirá un nuevo espacio de encuentro para subsanar estas inquietudes.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Generar un nuevo espacio de atención a la comunidad para subsanar las inquietudes pendientes.	Residente Social Consorcio Demoliendo la NQS	Abierta

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
Catalina Garnica Cortés	Residente Social Unión Temporal Demoliciones GA 2022	
Laura Bayona	Residente Ambiental Unión Temporal Demoliciones GA 2022	
Alejandro Uribe	Residente SST Unión Temporal Demoliciones GA 2022	
German Rivera	Residente Técnico Unión Temporal Demoliciones GA 2022	
Carlos Rodriguez	Director de Obra Unión Temporal Demoliciones GA 2022	
Maritza Ibañéz	Profesional Social Interventoría	

	ELABORÓ			RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	**Catalina Garnica Cortés**			**Catalina Garnica Cortés**	**Maritza Ibañéz**
CARGO	**Residente Social**			**Residente Social**	**Profesional Social Interventoría**
FIRMA					
ANEXOS:	**SI**	**X**	**NO**	**TIPO DE ANEXO: Presentación, registro fotográfico y listado asistencia.**	**CANTIDAD: 3**

Participantes
Magdalena
Julian Castro
Isabel Melo
Maria Del Pilar Rodriguez
Diego Montenegro
Mart Mart
Gloria Inés Angel
Diego Moncayo
ART LIMITADA CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS
Catalina Garnica
admin
Alina Choperena
AMBIENTAL TRANSMILENIO
Ambiental UT demoler
Andres Fernando Pinto Patino
Andres Newball
Andres Osorio
Angie Castro
Beatriz Posada
camila castaño
Camilo Ortega
carmen castellanos
Cielo Ospina Diaz
CONJUNTO EL PINAR ALTO
Consejo Luz Marina PH
Daniela Lopez
Eder K
Edificio Luz Marina
Emmanuela gutierrez cardozo
Emprende País Mauren Miranda F
Esteban Jauregui Lorda
Evelyn Cardozo Perilla
fanny teheran
Federico Durán
FISIO BACK
Gabriel Ochoa
German Escobar
Gloria Posada
Gloria Santodomingo
Guillermo Ferro
Helena Ortiz
HERNAN TORRES
ING residente civil Contrato 1491
INTER DEMOLICIONES
Isabel Rodriguez
Jaime
Johnny Aldemar Urrea Restrepo
Jorge Cabrera
jose Bustamante

Juan Botero
Julian Gonzalez
Juliana Hoyos
Laura Duque
LUIS LUNA MATIZ
Manuela Meléndez
MARCELA CASTRO
Marcela Rios
Maria Del Mar Arciniegas Perea
MARIA SANCHEZ
Maritza IBAÑEZ GUZMAN
Martha Badel
Martha Lucia Adaniya
Mauricio Alfredo Saenz Barrera
Nicolas Martinez Hernandez
Oriana Garces
oscar osorio
Oscar Osorio
Patricia Escovar Gomez
R G
Rafael Melendez Diaz
Roberth Gelacio
Rodrigo Alvarez
rosario barreto
Salvador Gutierrez Lombana
Samuel Ortegon
Sandra
Sandra Isabel Perilla Fonseca
SANDRA MILENETH SANCHEZ DURAN
Sandra Nicolas
Sara Tuttle
sofia gaviria
SST 1731
TRANSMILENIO IDU-1731
Vicky Senior
VIVIANA ZAPATA
VLADIMIR POLO
ximena castrillon

Total participantes: 87 (sin repetidos). 91 (con repetidos)

Fecha: Mon Jan 30 2023 15:38:57 GMT-0500 (hora estándar de Colombia)
Nombre de la clase: Lista Asistencia Los Rosales 5
Desarrollado por Alexander Narváez y Sharif Velásquez
Visita: https://www.youtube.com/alexnarvaez
Todos los derechos reservados

FORMATO			
REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	
FO-SC-17	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0	

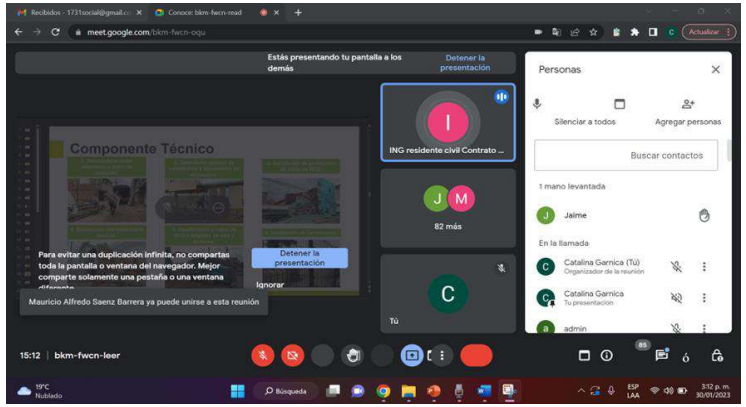
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Desarrollo Urbano

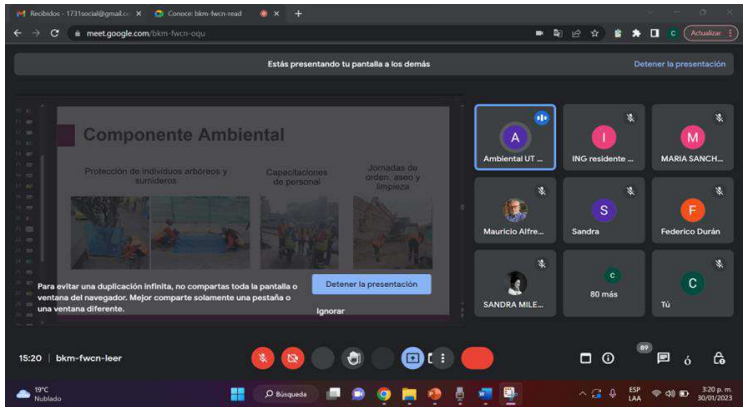
FECHA: 30 de enero de 2023

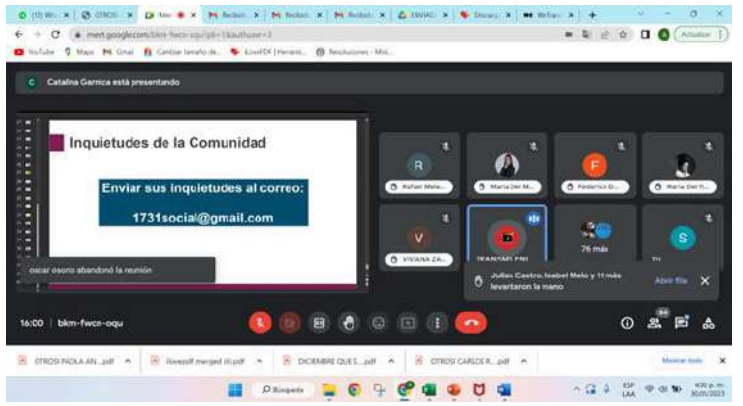
LOCALIDAD: Chapinero	**BARRIO: Los Rosales**	**DIRECCIÓN: Área de Influencia Directa del Proyecto**

TEMA: Evidencia Reunión de Inicio Virtual









Inicia la demolición de los predios adquiridos por el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) para la ejecución de proyectos viales y espacio público

Localidad Chapinero
Barrio Los Rosales

Objeto del Contrato IDU 1731 - 2022

“DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C.”

Orden del día

1. Recomendaciones generales
2. Presentación
3. Relación del proyecto con el POT y el Plan de Desarrollo Distrital
4. Localización del proyecto
5. Componente Técnico

Orden del día

6. Componente Ambiental
7. Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo
8. Componente Social
9. Inquietudes de la Comunidad

Recomendaciones Generales

1. Mantener los micrófonos desactivados hasta el final de la reunión, momento en el cual se abrirá el espacio para resolver las inquietudes de la comunidad.
2. Para realizar las preguntas, por favor “alzar la mano” en la aplicación para concederles la palabra de manera ordenada.
3. La toma de asistencia se realizará automáticamente mediante la aplicación “toma de asistencia para meet”, este proceso no compromete a ninguna persona de la comunidad con el proyecto.

1 Presentación

Personal IDU

Información del Proyecto	
Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)	Equipo IDU Coordinador Técnico: Ing. Johnny A. Urrea Restrepo
	Equipo IDU Técnico: Ing. Johnny A. Urrea Restrepo – Ing. Andrés Pinto
	Equipo IDU Social: Ing. Johnny A. Urrea Restrepo
	Equipo IDU Ambiental: Ing. Mónica Gutiérrez
	Equipo IDU SST: Ing. Leidy Johanna Quiroga

Personal Interventoría

Información del Proyecto	
Jesak S.A.S	Director de Interventoría: Ing. Vladimir Polo
	Residente Técnico: Ing. Fanny Teherán
	Residente Ambiental: Ing. Sandra Garavito
	Residente SST: Ing. Sandra Garavito
	Residente Social: Prof. Social. Maritza Ibáñez

Duración del Contrato	7 Meses
Fecha de Inicio	13 de enero de 2023
Fecha de Finalización	13 de agosto de 2023

Personal Contratista

Información del Proyecto	
Unión Temporal Demoliciones GA 2022	Director de Obra: Arq. Carlos Rodriguez
	Residente Técnico: Ing. German Rivera
	Residente Ambiental: Ing. Laura Bayona
	Residente SST: Ing. Alejandro Uribe
	Residente Social: Psic. Catalina Garnica

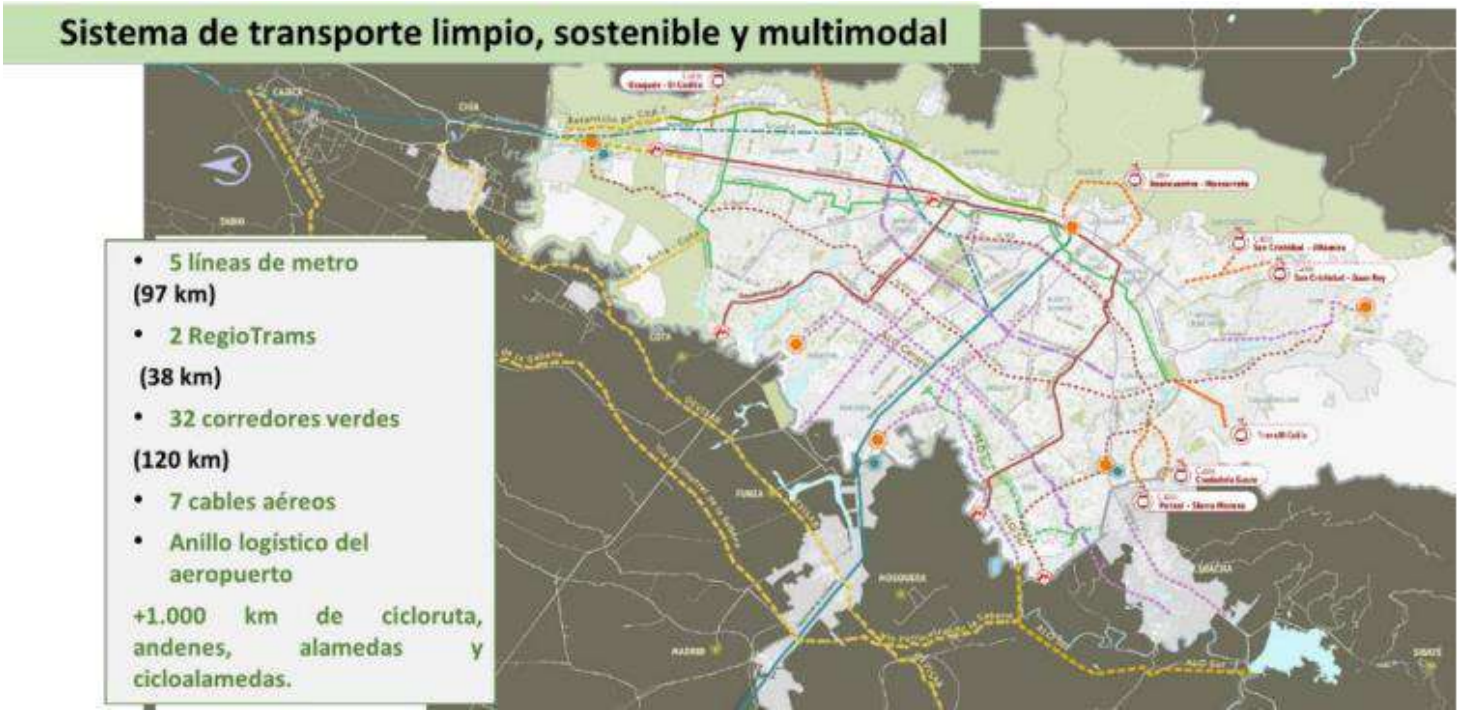
Duración del Contrato	7 Meses
Fecha de Inicio	13 de enero de 2023
Fecha de Finalización	13 de agosto de 2023

2

Relación del proyecto con el POT y el Plan de Desarrollo Distrital

Plan de Ordenamiento Territorial (POT)
“ Bogotá reverdece 2022 – 2035 ”

“Un territorio inteligente que tenga una mayor conectividad y genere cercanía de donde vivimos, trabajamos, estudiamos y realizamos nuestras distintas actividades, disminuyendo tiempos de desplazamiento”



Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024: Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI

Propósito 4: Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.

Programa 49: Movilidad segura, sostenible y accesible: Mejorar la experiencia de viaje de los ciudadanos del Distrito Capital para aumentar la productividad y mejorar calidad de vida e inclusión en la ciudad – región, en los componentes de tiempo, costo y calidad.

3

Localización del proyecto

Localización del proyecto

Corredor verde Carrera 7, NQS, Suba, Carrera 10, Calle 26, Américas, Extensión Caracas, Calle 80, patios, portales y puentes peatonales.

Para la presente reunión abarcaremos los predios ubicados sobre el corredor verde de la Carrera 7 entre Calles 79 B y 84 D.



Localización del proyecto



RT: 47693
Dirección: Avenida Carrera 1 No. 83 - 85



Edificio La Cumbre - RT: 47479
Dirección: Avenida Carrera 1 No. 84 A - 13

Localización del proyecto



RT: 47457
Dirección: Carrera 7 No. 80 – 16



Edificio Santa Mónica - RT: 47461
Dirección: Calle 80 A No. 06 - 41

4 Componente Técnico

Componente Técnico

1. Desmantelamiento preliminar y retiro de cubiertas.



2. Demolición manual de antepechos y aislamiento de estructura.



3. Instalación de protección de caída de RCD.



4. Demolición con maquinaría pesada.



5. Clasificación y retiro de RCD y limpieza de vías y andenes.



6. Instalación de cerramiento.



Componente Técnico
Plan de Manejo de Tráfico (PMT)

1. Instalación de señales del Plan de Manejo de Tráfico y cerramientos de obra.



2. Señalización e identificación de la maquinaria y vehículos de carga del proyecto.



3. Acompañamiento de auxiliares de tráfico para protección de peatones y la gestión de entrada y salida de vehículos de carga de la obra.



5 Componente Ambiental

Componente Ambiental

Protección de individuos arbóreos y sumideros





Capacitaciones de personal



Jornadas de orden, aseo y limpieza



Componente Ambiental

Humectación (Control de material particulado) durante demolición mecánica y cargue de RCD





Limpieza de llantas



Verificación carpado volquetas



Componente Ambiental

Separación de residuos, acopio, cargue y aprovechamiento o disposición con el gestor autorizado para cada tipo de residuo







6

Componente SST

Componente Seguridad y Salud en el Trabajo

- Inducciones y capacitaciones al personal.
- Entrega de EPP.
- Notificación de riesgos.
- Afiliaciones.
- Cerramiento y vallas informativas.
- Campamentos y señalización.
- Manejo de maquinaría, equipos y volquetas que cumplirán con lo establecido en el Manual de Identidad Visual vigente.













Componente Seguridad y Salud en el Trabajo

Todo el personal contará con la dotación de identificación del proyecto y estará debidamente carnetizado.



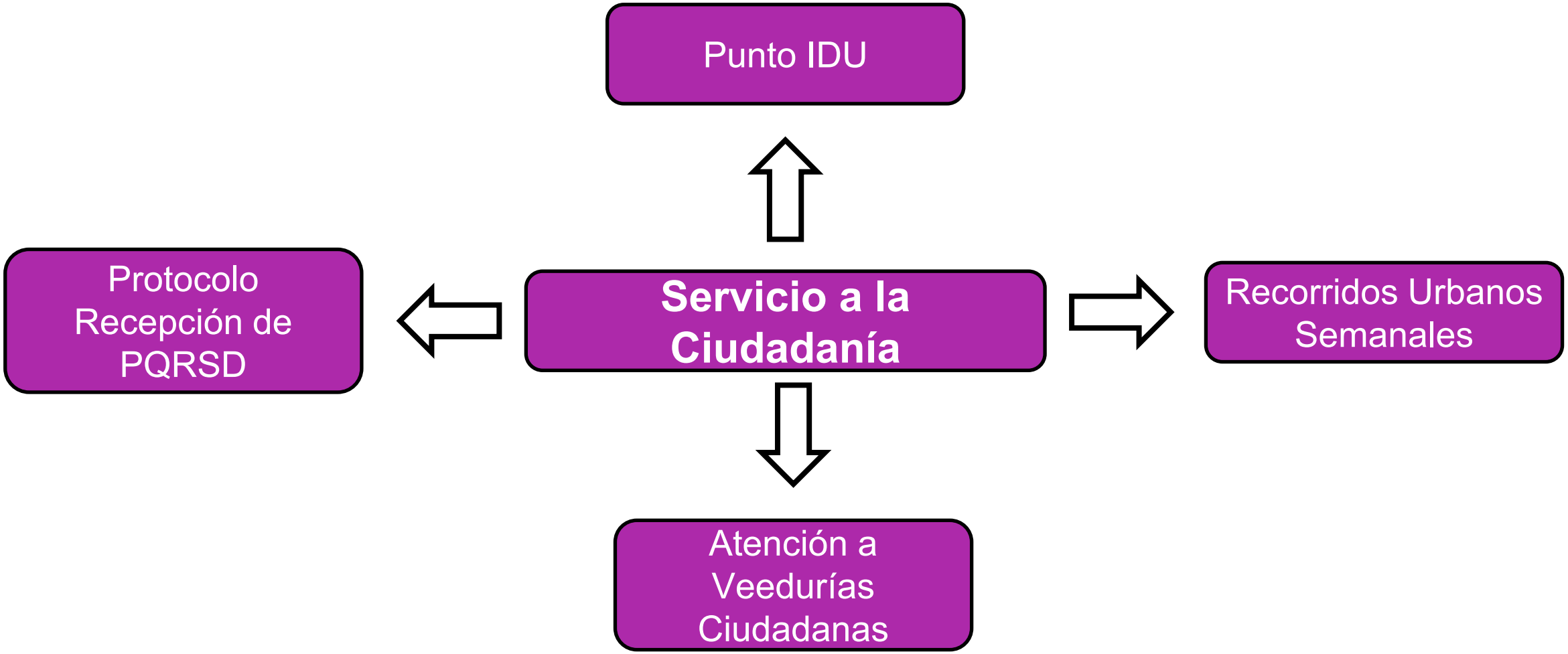
7

Componente Social

Componente Social

- Programa de Servicio a la Ciudadanía
- Programa de Diálogo y Participación Ciudadana
- Programa de Acompañamiento Actividades Técnicas
- Programa de Cultura Ciudadana
- Programa de Gobernanza para la Movilidad
- Programa de Información para el Desarrollo del Proyecto

Programa de Servicio a la Ciudadanía



Información Punto IDU

Dirección Punto IDU:
Transversal 112 B Bis No. 64 - 69
Barrio Villa Gladys
Localidad Engativá

Línea de Atención:
304 4965824

Horario de Atención:
Lunes a Viernes de 08:00 am a
12:00 pm y 01:00 pm a 04:00 pm

Correo Electrónico:
1731social@gmail.com

Profesionales Sociales Contratista:
Catalina Garnica - Residente Social
Lisa Pinto – Auxiliar Social
Sandra Perilla – Auxiliar Social

Programa de Diálogo Ciudadano

Tipo de Reunión	Descripción
Reunión de Inicio	Previo al inicio de obra.
Reuniones Extraordinarias	Por necesidad de la comunidad, interventoría e IDU
Reunión de Avance	Al 50% de avance de la obra
Reuniones Comité IDU	1 vez al mes
Reunión de Finalización de Obra	Al 95% de la obra

Programa de Acompañamiento Actividades Técnicas

Levantamiento de Actas de Vecindad

Registro fotográfico, fílmico y escrito del estado de los pisos, paredes, cubiertas y espacios comunes de las edificaciones que colindan con los predios destinados para el proceso de demolición.

Levantamiento de Actas de Compromiso

Acompañamiento Recorridos de Obra

Programa de Cultura Ciudadana

Acciones de formación en espacios públicos sobre prevención de accidentes

Acciones de formación a empleados de obra



Programa de Gobernanza para la Movilidad

Componente Mano de Obra No Calificada (Personal BOAL – Auxiliares de Tráfico)

Dar cumplimiento al Decreto Distrital 380 del 2015



5 % de total de trabajadores será de mano de obra no calificada.

30 % población de las localidades AID (Área de influencia directa del contrato)

Programa de Información para el Desarrollo del Proyecto

Tipos de Piezas Informativas



Volantes Informativos



Afiches Informativos



Identificaciones en Obra

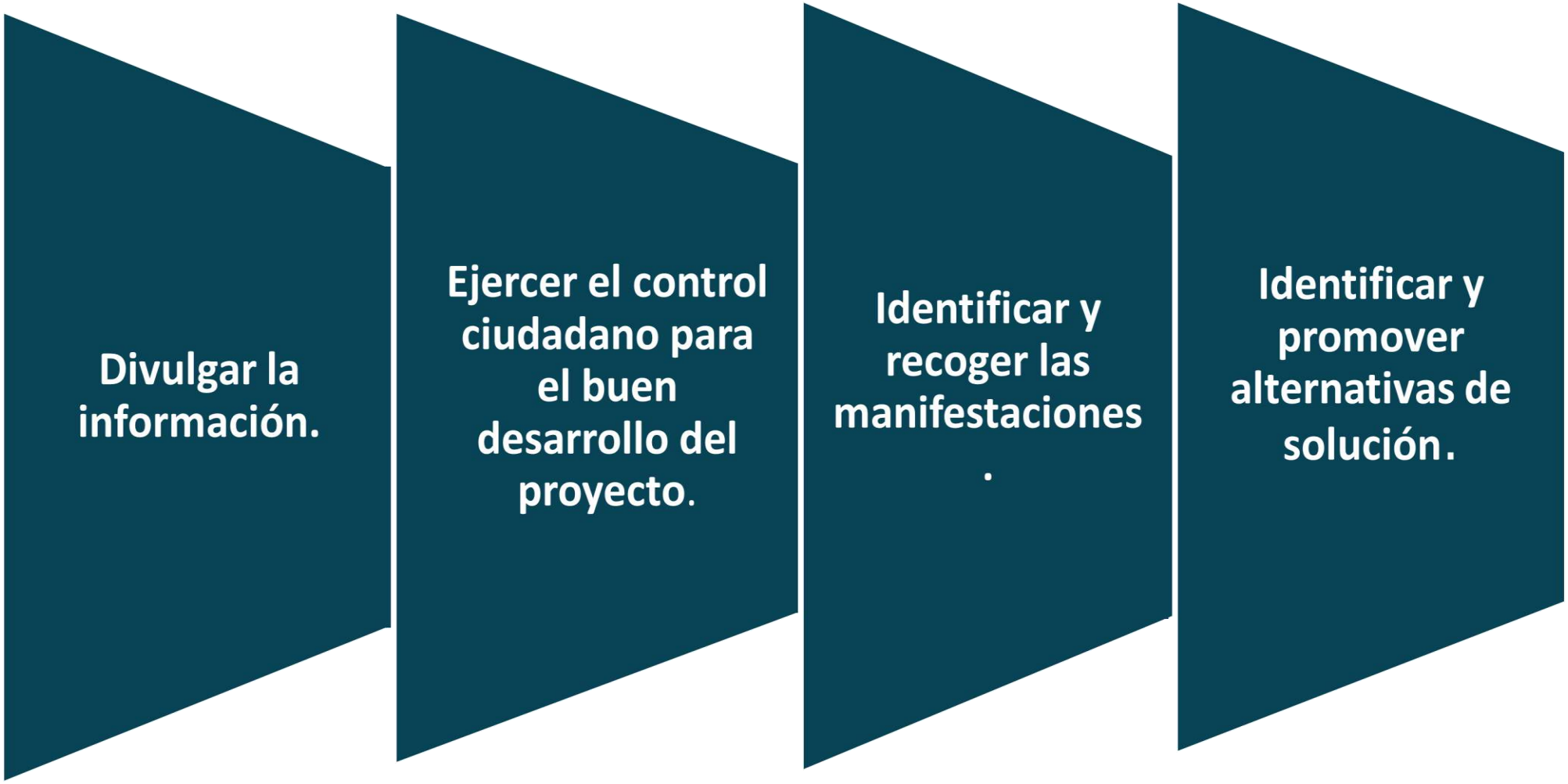
Programa de Información para el Desarrollo del Proyecto

Puntos Satélites de Información





Inscripción al Comité IDU - Funciones



8 Inquietudes de la Comunidad

Inquietudes de la Comunidad

Enviar sus inquietudes al correo:

1731social@gmail.com

¡Gracias por su participación!

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

BOGOTÁ

ANEXO 5.

PROGRAMA DE DIALOGO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

UNION TEMPORAL DEMOLICIONES GA
NIT. 901667931

PERIODO

01 AL 24 DE ENERO DE 2024

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto de Desarrollo Urbano
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
Contrato No.: 1731 de 2022 FECHA: 31 - Enero - 2023	HORA INICIO: 09:15 am HORA DE FINALIZACIÓN:		Hoja 1 ___ de ___ Acta Nº 001

PROYECTO: "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C."

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación personal IDU, interventoría y contratista.
2. Desarrollo Reunión.
3. Inquietudes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se asiste a reunión extraordinaria con la comunidad del Edificio El Bosque, el objetivo es aclarar dudas puntuales sobre el proceso de demolición del RT47693, qué tipo de obra realizará el IDU en los espacios que se habilitarán una vez sea demolido el RT47693, de igual manera, cual va a ser la responsabilidad del IDU con respecto a la culata que podrá quedar descubierta en el Edificio El Bosque. Solicitudes de la comunidad:

1. Socializar contrato, polizas de responsabilidad civil, tipo de cerramiento.
2. Remitir al IDU las inquietudes de la comunidad para saber si se prosigue con el proceso de demolición.
3. Clarificar puntualmente como será el proceso de demolición del RT47693 en cuanto a los aspectos técnicos y que implicaciones existirian para el Edificio El Bosque.
4. Se reitera por parte de la comunidad la necesidad de clarificar como se realizará el acabado de las culatas.
5. Socializar el plan de manejo de tráfico para el sector puntual.
6. Clarificar el alcance de las actas de vecindad dentro del Edificio El Bosque.

CC# 19.064989
propietario PENT HOUSE

19300198

Maurea Mirenda F
C.C 51.560.198 Bt
Xpto 102

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSION 2.0	

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
los consignados en el desarrollo del acta.		
Generar próxima reunión presencial	Catalina Garnica.	14 - Febrero - 2023
ghseguros@ghseguros.com		
admon.edificiolbosque@gmail.com		
Admi: 3125545199		

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
* Liliana Sánchez	* Administradora *	
Johnny A Urrea R.	OTDP- IDU	
Marcela Castro García	Propietario	
Rafael Meléndez D	Propieland	
Gloria Posada.	Propietario 101	

ELABORÓ		RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Catalina Garnica Cortés	Catalina Garnica Cortés	Maritza Ibañez
CARGO	Residente Social	Residente Social	Interventora Social
FIRMA			
ANEXOS:	SI / NO	TIPO DE ANEXO:	CANTIDAD:

FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO		
CÓDIGO FO-SC-17	**PROCESO** GESTIÓN SOCIAL Y PARTICPACIÓN CIUDADANA	**VERSIÓN** 1.0

FECHA: ENERO 31 DE 2023

LOCALIDAD:	**BARRIO:**	**DIRECCIÓN:**
CHAPINERO	**LOS ROSALES**	**CARRERA 6 No. 83-60 EDIFICIO EL BOSQUE**

TEMA:

REUNION EXTRAORDINARIA EDIFICIO EL BOSQUE







ANEXO 6.

PROGRAMA DE GOBERNANZA PARA LA MOVILIDAD

GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL

UNION TEMPORAL DEMOLICIONES GA
NIT. 901667931

PERIODO

01 AL 24 DE ENERO DE 2024

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN

La Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico-Subdirección de Empleo y Formación

CERTIFICAN

Que el día 4 de Enero de 2023, la firma y/o entidad distrital, "**UNION TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022**", identificada con el Nit No. **9016679313**, inició la consulta y posterior contratación, señalada por el Decreto 380 de 2015, para el proceso **Licitación: Contratación No IDU-LP-SGDU-014-2022**, de la entidad **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU**, cuyo objeto consiste en: **"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C´ 7 MESES**", de: UN (1) beneficiario/a(s) identificado/a(s) como aparece/n a continuación:

#	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
1	1013592969	CHRISTIAN RAFAEL GIRON RUEDA

Código de verificación: CONT-860-2022

Este código servirá para que las entidades distritales puedan verificar la autenticidad del presente certificado de contratación.

El cumplimiento del capítulo 3°, artículo 12, numeral 2.2. "*Certificación de la adopción de las acciones"* del Decreto 380 del 28 de septiembre de 2015, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C. la cual permite la inclusión de personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, con edad para trabajar, beneficiarios de procesos de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano –FTDH o mujeres con nivel de educación menor a universitario, jóvenes, mayores de 45 años y población en condición de discapacidad, adelantados por las entidades y organismos del Distrito Capital, ya sea de manera directa y/o a través de contratos o convenios suscritos para el efecto y, que estén domiciliados en Bogotá D.C.

Fecha de Expedición:31/01/2023

BERNARDO BRIGARD POSSE

Subdirector de Empleo y Formación - SDDE

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA
Elaboró:	Laura Liliana Junca Aguirre/ Contratista / Subdirección de Empleo y Formación	LLJA
Revisó:	Julián Alberto Moreno Bonilla/ Contratista / Subdirección de Empleo y Formación	JM
Aprobó:	Bernardo Brigard Posse / Subdirector de Empleo y Formación	BBP

ANEXO 7.

PROGRAMA DE GOBERNANZA PARA LA MOVILIDAD

REGISTRO GENERACIÓN DE EMPLEO

UNION TEMPORAL DEMOLICIONES GA
NIT. 901667931

PERIODO

01 AL 24 DE ENERO DE 2024

FORMATO			
REGISTRO GENERACIÓN DE EMPLEO			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	
FO-SC-21	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2,0	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano

CONTRATO N°: 1731 de 2022
PERIODO A REPORTAR: 31/01/2023

N°	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	TELÉFONO	CARGO	MOC	MONC	PVDL	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO
1	Carlos Alberto Rodríguez Vivas	79058087	Carrera 53 C No. 141A - 49	Usaquén	3157912344	Director de Obra	1			14/01/2023	N/A
2	German Alfonso Rivera Reyes	6772410	Calle 108 No. 55 - 92	Suba	3107775907	Residente Técnico	1			27/01/2023	N/A
3	Laura Michelle Bayona Ruiz	1019092732	Calle 134 A No. 55 A - 46	Suba	3192105734	Residente Ambiental	1			27/01/2023	N/A
4	Alejandro Uribe Goyeneche	86083111	Calle 73 No. 81 A - 55	Engativá	3133275085	Residente SST	1			27/01/2023	N/A
5	Laura Catalina Garnica Cortés	1022377739	Calle 53 No. 04 - 62	Chapinero	3214692598	Residente Social	1			27/01/2023	N/A
6	Lisa Alexandra Pinto Martin	1022970686	Calle 72 Bis No. 14 A - 33 Sur	Usme	3202879195	Auxiliar Social	1			27/01/2023	N/A
7	Alexander Romero	1031121634	Carrera 116 B No. 72 F - 67	Engativá	3142259902	Especialista Estructural	1			19/01/2023	N/A
8	Luis Alfonso Martínez Garzón	1022341362	Calle 1 No. 70 A - 65	Kennedy	3133908277	Topográfo	1			19/01/2023	N/A
9	Luis Carlos Riveros Garzón	1015430608	Calle 67 Sur No. 64 - 16	Ciudad Bolívar	3215647583	Cadenero		1		19/01/2023	N/A
10	Deivi Fabian Acero Prieto	1012318730	Carrera 31 No. 10 A - 144	Soacha	3144333502	Oficial de Demolición	1			10/01/2023	N/A
11	Pedro Alvarado Espinosa	79358107	Calle 88 Sur No. 88 C - 89	Bosa	3155753545	Conductor	1			10/01/2023	N/A
12	Carlos Javier Alvares Olaya	17288081	Calle 1 No. 71 - 25	Kennedy	3152655478	Conductor	1			10/01/2023	N/A
13	Luis Fernando Andrade Sanchez	1005997626	Diagonal 73 Sur No. 18 J - 95	Ciudad Bolívar	3058313918	Ayudante Entendido		1		10/01/2023	N/A
14	Antonio Aponte Hurtado	1002726730	Calle 73 A Sur No. 13 A - 44	Usme	3224051064	Oficial de Demolición	1			10/01/2023	N/A
15	Wilson Aponte Hurtado	80018842	Calle 71 D No. 14 A - 20	Usme	3125875257	Oficial de Demolición	1			10/01/2023	N/A
16	Luisa Fernanda Avendaño Valencia	1007612511	Calle 42 F Sur No. 72 K - 02	Kennedy	3223098065	Inspector SST	1			10/01/2023	N/A
17	Carlos de Jesus Avila Tibaduiza	97610775	Calle 73 A No. 13 A - 45	Usme	3112795563	Oficial de Demolición	1			10/01/2023	N/A
18	Jaime Avila Tibaduiza	4208339	Calle 73 A No. 13 A - 44	Usme	3212495929	Oficial de Demolición	1			10/01/2023	N/A
19	Javier Barragan Alvarado	13268507	Calle 8 No 12 B - 10	El Rosal	3143471527	Auxiliar de Demolición		1		10/01/2023	N/A
20	Kevin Andrés Bautista Gaona	1002407198	Calle 84 Bis Sur No 18 C - 49	Usme	3115654839	Ayudante Entendido			1	10/01/2023	N/A
21	Leyder Beleño Amaris	1049895690	Carrera 17 Bis No. 36 - 43	Soacha	3176476528	Oficial de Demolición	1			10/01/2023	N/A
22	Jairo Buitrago	368855	Calle 160 No. 7-36	Usaquén	3115171186	Oficial de Demolición	1			10/01/2023	N/A

23	Eduard Leonardo Camacho Castillo	1057489601	Carrera 46 este No. 42F - 15	Soacha	3117606817	Auxiliar de Demolición		1		10/01/2023	N/A
24	Juan de Dios Castillo Hernandez	17287866	Calle 64 G No. 85 - 79	Engativa	3204144125	Oficial de Demolición	1			10/01/2023	N/A
25	Carlos Alberto Contreras Fajardo	13513433	Calle 73 C No. 71 D - 22 Sur	Engativa	3122744792	Oficial de Demolición	1			10/01/2023	N/A
26	Javier Arias Tuñon	1047454012	Calle 6 C No 82 A - 57	Kennedy	3207021424	Conserje			1	10/01/2023	N/A
27	Wilfredo Bautista Gaona	1051288014	Avenida Calle 3 No. 73 B - 19	Kennedy	3103005771	Conserje			1	10/01/2023	N/A
28	Luis Javier Bernal Castro	79364022	Calle 155 No. 14 - 80	Usaquén	3212010406	Residente SST Abecol	1			10/01/2023	N/A
29	Leidy Carolina Díaz Leon	1012406366	Carrera 17 No. 45 - 12	Soacha	3045223044	Inspector SST Senior	1			10/01/2023	N/A
30	Oscar Mauricio Fajardo	79969623	Carrera 87 K No. 53 - 56	Bosa	3155420961	Auxiliar de Demolición		1		18/01/2023	N/A
31	Demetrio Gamboa Baron	4107324	Carrera 16 No. 38 - 19	Soacha	311604347	Auxiliar de Obra		1		10/01/2023	N/A
32	Marily Lopez Lopez	1020810600	Transversal 123 No. 63 C - 20	Engativa	3204845787	Inspector SST	1			10/01/2023	N/A
33	Jose Julian Martinez Benavidez	1064712611	Carrera 86b Sur No 53 - 22	Bosa	3155076154	Oficial de Demolición	1			10/01/2023	N/A
34	Jordan Sneider Martinez Rincón	1023919921	Carrera 158 A No. 136 - 41	Suba	3232708596	Oficial de Demolición	1			10/01/2023	N/A
35	Juan Carlos Moreno Robayo	79766555	Transversal 71 H No. 64 C - 43 Sur	Tunjuelito	3114580167	Auxiliar de Demolición		1		10/01/2023	N/A
36	Jose Jimmy Peña Peña	1093779895	Calle 68 No. 97 - 24	Engativa	3234324352	Ayudante Entendido		1		10/01/2023	N/A
37	Oscar Julio Rincón Brand	79604386	Carrera 9 A No. 62 - 62 Sur	San Cristobal	3138202403	Oficial de Demolición	1			10/01/2023	N/A
38	Luis Carlos Tovar Hernandez	1022381488	Transversal 68 D No. 44 - 80 Sur	Tunjuelito	3205746321	Oficial de Demolición	1			10/01/2023	N/A
39	Keiny Luis Yepes Martinez	1034313663	Calle 68 No. 97 - 24	Engativa	3234524352	Auxiliar de Obra		1		10/01/2023	N/A
							TOTAL				
							27	9	3		

TOTAL MANO DE OBRA NO CALIFICADA DE LA LOCALIDAD: 9
TOTAL POBLACIÓN VULNERABLE: 3
PORCENTAJE QUE APLICA EN EL PERIODO: 30 %

CONTRATISTA		**INTERVENTORÍA**
NOMBRE	**Catalina Garnica Cortes**	**Maritza Ibañez**
FIRMA		

ANEXO 8.

PROGRAMA DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

ENTREGA PIEZAS DE DIVULGACIÓN

UNION TEMPORAL DEMOLICIONES GA
NIT. 901667931

PERIODO

01 AL 24 DE ENERO DE 2024

FORMATO CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN			idu
CODIGO FO-SC-19	PROCESO Gestión Social y Participación Ciudadana	VERSION 3.0	

TIPO DE PIEZA: 001 LEVANTAMIENTO DE ACTA DE VECINDAD NOTIFICACIÓN DE PRIMERA VISITA

CONTRATO Nº: 1731 de 2022 **RESPONSABLE: CATALINA GARNICA** **FECHA** 23/01/2023 (DD/MM/AA)

LOCALIDAD: Chapinero **BARRIO:** Los Rosales **LOCALIDAD:** Chapinero **TRAMO:** CR 7 Y 6 ENTRE CL 79B Y 82

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Andres Montoya	Cr 7 b. 79B-02	3013549833	LOS ROSALES		1	Daviviendo
2	Natalia Beltran	cr 7 b. 80 28	3204377284	LOS ROSALES		1	Seguros del Estado
3	Luz Esperanza Bayona	cl 80A n. 6 - 50	7467360	LOS ROSALES		1	Embajada de Peru
4	Omar Camargo	cl 80A b. 6-21	3100393	LOS ROSALES		2	Edificio Tolmeida
5	Fernando Ochoa	cr 6 No. 80-43	3007568474	LOS ROSALES	Fernando Ochoa	1	Edificio San Sebastián
6	Samuel cifuentes	cr 6 n. 80-23	3162589035	LOS ROSALES	Samuel Cifuentes	1	Plazoleta Edificio
7				LOS ROSALES			
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 7

	ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORIA
NOMBRE	PSICÓL. CATALINA GARNICA CORTES	PROF. SOCIAL MARITZA IBAÑEZ
FIRMA		

Powered by CamScanner

Demolición, limpieza y mantenimiento de predios adquiridos por el IDU

Barrio Los Rosales

Levantamiento de actas de vecindad

Notificación de 1° visita

Dirigido a las personas propietarias de los predios:
Carreras 7 y 6 entre calles 79 B y 82

- Realizaremos la evaluación externa e interna del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y fílmica las condiciones actuales del mismo, antes del inicio de las obras y una vez finalizadas.
- El acta de vecindad le servirá a las personas propietarias de los predios, como soporte técnico en caso de alguna afectación durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista.
- Se requiere la presencia de las personas propietarias, arrendatarias o encargadas del predio, así como su acompañamiento y autorización de ingreso.
- Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere entrega de documentos.
- Si no se puede realizar esta visita, programaremos una segunda cita. Una vez cumplida la programación, sin poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones.
- Profesionales que realizarán la actividad, garantizando el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad:

Auxiliar Social Lisa Pinto – C.C. 1.022.970.686 de Bogotá
Auxiliar Social Sandra Perilla - C.C. 52.104.995 de Bogotá
Ingeniero Civil Andrés Newball- C.C. 1.098.762.602 de Bucaramanga

Jueves 26 al martes 31 de enero 2023 **8:00 AM – 12:30 PM**

PUNTO idu
ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Más información sobre el Contrato IDU 1731 de 2022:
Dirección: Transversal 112 B Bis No. 64 - 69
Horario: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
Teléfono/celular: **304 496 5824**
Correo electrónico: 1731social@gmail.com
Contratista: Unión Temporal Demoliciones GA 2022
Interventoría: Jesak S.A.S

IDU en línea: www.idu.gov.co
Línea gratuita: 01800 0910312- 341 2214- 338 7555
atnciudadano@idu.gov.co
Redes sociales:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO | BOGOTÁ

Powered by CamScanner

FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO			idu
CÓDIGO FO-SC-17	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 1 0	

FECHA: Enero 23 de 2023

LOCALIDAD:	BARRIO:	DIRECCIÓN:
CHAPINERO	LOS ROSALES	CR 7 Y 6 ENTRE CL 79B Y 82

TEMA:

ENTREGA PIEZAS INFORMATIVAS 001 LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD









Powered by CamScanner

FORMATO

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-19	Gestión Social y Participación Ciudadana	3 0

TIPO DE PIEZA: 001 LEVANTAMIENTO DE ACTA DE VECINDAD NOTIFICACIÓN DE PRIMERA VISITA

CONTRATO N°: 1731 de 2022 **RESPONSABLE:** CATALINA GARNICA **FECHA** 23/01/2023 (DD/MM/AA)

LOCALIDAD: Chapinero **BARRIO:** Los Rosales **LOCALIDAD:** Chapinero **TRAMO:** CR 1 Y 6 ENTRE CL 84B Y 84D

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Uriel Tole	cr 7 No. 84C-20	3023822 88	LOS ROSALES		1	Corol I
2	Marcela Molano	cr 7 No 84C-30	3013273272	LOS ROSALES		1	Corol II
3	Haimer Mendoza	cr 1 No. 84C-71	3118424161	LOS ROSALES		6	Edificio Luz Marina
4	Raul Ruiz	cr 6 No. 84B-75	3216274330	LOS ROSALES		15	Los Pinares
5	Luis Carlos Bernal	cr 6 No 84B-55	3142454701	LOS ROSALES		1	El Retiro.
6	Maria Isabel Mahecha	cr 6 No. 84B-37	3176137788	LOS ROSALES		1	Edificio Saturno
7	Beatriz Posada	cr 6 No 84B-60	3118648171	LOS ROSALES		20	Ed El Bosque
8				LOS ROSALES			
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 45

	ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	PSICÓL. CATALINA GARNICA CORTES	PROF. SOCIAL MARITZA IBAÑEZ
FIRMA		

Powered by CamScanner

Demolición, limpieza y mantenimiento de predios adquiridos por el IDU

Barrio Los Rosales

Levantamiento de actas de vecindad
Notificación de 1° visita

Volante: 001 Fecha: 19/01/2023 Localidad: Chapinero

Dirigido a las personas propietarias de los predios:
Carreras 1 y 6 entre calles 84B y 84D

- Realizaremos la evaluación externa e interna del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y fílmica las condiciones actuales del mismo, antes del inicio de las obras y una vez finalizadas.
- El acta de vecindad le servirá a las personas propietarias de los predios, como soporte técnico en caso de alguna afectación durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista.
- Se requiere la presencia de las personas propietarias, arrendatarias o encargadas del predio, así como su acompañamiento y autorización de ingreso.
- Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere entrega de documentos.
- Si no se puede realizar esta visita, programaremos una segunda cita. Una vez cumplida la programación, sin poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones.
- Profesionales que realizarán la actividad, garantizando el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad:

Auxiliar Social Lisa Pinto – C.C. 1.022.970.686 de Bogotá
Auxiliar Social Sandra Perilla - C.C. 52.104.995 de Bogotá
Ingeniero Civil Andrés Newball- C.C. 1.098.762.602 de Bucaramanga

Jueves 26 al martes 31 de enero 2023 **8:00 AM – 12:30 PM**

PUNTO idu
ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Más información sobre el Contrato IDU 1731 de 2022:
Dirección: Transversal 112 B Bis No. 64 - 69
Horario: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
Teléfono/celular: **304 496 5824**
Correo electrónico: 1731social@gmail.com
Contratista: Unión Temporal Demoliciones GA 2022
Interventoría: Jesak S.A.S

IDU en línea: www.idu.gov.co
Línea gratuita: 01800 0910312- 341 2214- 338 7555
atnciudadano@idu.gov.co
Redes sociales:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO | BOGOTÁ

Powered by CamScanner

FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO			idu
CÓDIGO FO-SC-17	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 1.0	

FECHA: Enero 23 de 2023

LOCALIDAD:	BARRIO:	DIRECCIÓN:
CHAPINERO	LOS ROSALES	CR 1 Y 6 ENTRE CL 84B Y 84D

TEMA:

ENTREGA PIEZAS INFORMATIVAS 001 LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD









Powered by CamScanner

FORMATO
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CODIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-19	Gestión Social y Participación Ciudadana	3.0

TIPO DE PIEZA: 004 LEVANTAMIENTO DE ACTA DE VECINDAD NOTIFICACIÓN DE PRIMERA VISITA

CONTRATO N°: 1731 de 2022 **RESPONSABLE: CATALINA GARNICA** **FECHA** 23/01/2023 (DD/MM/AA)

LOCALIDAD: Usaquén **BARRIO:** Santa Barbara Oriental **LOCALIDAD:** Usaquén **TRAMO:** CR 7 Y 7 A ENTRE CL 126 A Y 127

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Leonardo Poez.	AV Calle 127 # 7-35	3016764190	SANTA BARBARA ORIENTAL		1.	— " —
2	Marcela Villarreal.	Calle 127 # 7-35	3213739499	SANTA BARBARA ORIENTAL		1.	— " —
3	Viviano. del Busto.	k 7 # 126A-13.	3132206461	SANTA BARBARA ORIENTAL		1	— " —
4	Quintiano Palacio	Calle 126 # 7-26		SANTA BARBARA ORIENTAL		1	— " —
5	Pedro Poveda	K 7 126B # 7-46	320215 5952	SANTA BARBARA ORIENTAL		4	— " —
6	Pedro Poveda	K 7 126B # 7-46	320215 5952	SANTA BARBARA ORIENTAL		2	— " —
7				SANTA BARBARA ORIENTAL			
8				SANTA BARBARA ORIENTAL			
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 10

	ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORIA
NOMBRE	PSICÓL. CATALINA GARNICA CORTES	PROF. SOCIAL MARITZA IBAÑEZ
FIRMA		

Powered by CamScanner

Demolición, limpieza y mantenimiento de predios adquiridos por el IDU

Barrio Santa Bárbara Oriental

Levantamiento de actas de vecindad

Notificación de 1° visita

Volante: 004 Fecha: 19/01/2023 Localidad: Usaquén

Dirigido a las personas propietarias de los predios:
Carreras 7 y 7 A entre calles 126 A y 127

- Realizaremos la evaluación externa e interna del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y fílmica las condiciones actuales del mismo, antes del inicio de las obras y una vez finalizadas.
- El acta de vecindad le servirá a las personas propietarias de los predios, como soporte técnico en caso de alguna afectación durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista.
- Se requiere la presencia de las personas propietarias, arrendatarias o encargadas del predio, así como su acompañamiento y autorización de ingreso.
- Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere entrega de documentos.
- Si no se puede realizar esta visita, programaremos una segunda cita. Una vez cumplida la programación, sin poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones.
- Profesionales que realizarán la actividad, garantizando el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad:

Auxiliar Social Lisa Pinto – C.C. 1.022.970.686 de Bogotá
Auxiliar Social Sandra Perilla - C.C. 52.104.995 de Bogotá
Ingeniero Civil Andrés Newball- C.C. 1.098.762.602 de Bucaramanga

Martes 24 al viernes 27 de enero 2023 **8:00 AM – 1:00 PM**

PUNTO idu
ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Más información sobre el Contrato IDU 1731 de 2022:
Dirección: Transversal 112 B Bis No. 64 - 69
Horario: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
Teléfono/celular: 3026695069
Correo electrónico: 1731social@gmail.com
Contratista: Unión Temporal Demoliciones GA 2022
Interventoría: Jesak S.A.S

IDU en línea: www.idu.gov.co
Línea gratuita: 01800 0910312- 341 2214- 338 7555
atnciudadano@idu.gov.co
Redes sociales:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO | BOGOTÁ

Powered by CamScanner

FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO			
CÓDIGO FO-SC-17	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 1 0	idu

FECHA:

LOCALIDAD:	BARRIO:	DIRECCIÓN:
USAQUÉN	SANTA BARBARA ORIENTAL	CARRERA 7 CON CALLE 127

TEMA:

ENTREGA PIEZAS INFORMATIVAS 004 LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD









Powered by CamScanner

FORMATO		
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-SC-19	Gestión Social y Participación Ciudadana	3.0

TIPO DE PIEZA: 004 LEVANTAMIENTO DE ACTA DE VECINDAD NOTIFICACIÓN DE PRIMERA VISITA

FECHA 23/01/2023 (DD/MM/AA)

CONTRATO N°: 1731 de 2022 **RESPONSABLE: CATALINA GARNICA**

LOCALIDAD: Usaquén **BARRIO:** Santa Barbara Oriental **LOCALIDAD:** Usaquén **TRAMO:** CR 7 ENTRE CL 123 Y 124

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Claudia Villamarin	cll 124 # 7-35	6378843	SANTA BARBARA ORIENTAL	Claudia vc	3	"
2	Rafael Cely	Cr 7 No 123-73	3153652813	SANTA BARBARA ORIENTAL	Rafael CV.	1	"
3				SANTA BARBARA ORIENTAL			
4				SANTA BARBARA ORIENTAL			
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 4

	ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	PSICÓL. CATALINA GARNICA CORTES	PROF. SOCIAL MARITZA IBAÑEZ
FIRMA		

Powered by CamScanner

Demolición, limpieza y mantenimiento de predios adquiridos por el IDU

Barrio Santa Bárbara Oriental

Levantamiento de actas de vecindad
Notificación de 1° visita

Volante 004 Fecha: 19/01/2023 Localidad: Usaquén

Dirigido a las personas propietarias de los predios:
Carrera 7 entre calles 123 y 124

- Realizaremos la evaluación externa e interna del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y fílmica las condiciones actuales del mismo, antes del inicio de las obras y una vez finalizadas.
- El acta de vecindad le servirá a las personas propietarias de los predios, como soporte técnico en caso de alguna afectación durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista.
- Se requiere la presencia de las personas propietarias, arrendatarias o encargadas del predio, así como su acompañamiento y autorización de ingreso.
- Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere entrega de documentos.
- Si no se puede realizar esta visita, programaremos una segunda cita. Una vez cumplida la programación, sin poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones.
- Profesionales que realizarán la actividad, garantizando el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad:

Auxiliar Social Lisa Pinto – C.C. 1.022.970.686 de Bogotá
Auxiliar Social Sandra Perilla - C.C. 52.104.995 de Bogotá
Ingeniero Civil Andrés Newball- C.C. 1.098.762.602 de Bucaramanga

Martes 24 al viernes 27 de enero 2023 **8:00 AM – 1:00 PM**

PUNTO idu
ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Más información sobre el Contrato IDU 1731 de 2022:
Dirección: Transversal 112 B Bis No. 64 - 69
Horario: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
Teléfono/celular: 3026695069
Correo electrónico: 1731social@gmail.com
Contratista: Unión Temporal Demoliciones GA 2022
Interventoría: Jesak S.A.S

IDU en línea: www.idu.gov.co
Línea gratuita: 01800 0910312- 341 2214- 338 7555
atnciudadano@idu.gov.co
Redes sociales:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO | BOGOTÁ

Powered by CamScanner

FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO			idu
CÓDIGO FO-SC-17	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 1 0	

FECHA:		
LOCALIDAD: USAQUÉN	BARRIO: SANTA BARBARA ORIENTAL	DIRECCIÓN: CARRERA 7 CON CALLE 124

TEMA:

ENTREGA PIEZAS INFORMATIVAS 004 LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD









Powered by CamScanner

FORMATO CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN			idu
CÓDIGO FO-SC-19	PROCESO Gestión Social y Participación Ciudadana	VERSIÓN 3.0	

TIPO DE PIEZA: 007 VOLANTE CONVOCATORIA REUNIÓN DE INICIO

CONTRATO N°: 1731 de 2022 **RESPONSABLE: CATALINA GARNICA** **FECHA** 26/01/2023 (DD/MM/AA)

LOCALIDAD: Chapinero **BARRIO:** Los Rosales **LOCALIDAD:** Chapinero **TRAMO:** CR 7 Y 6 ENTRE CL 79B Y 82

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Andres Montoya.	kr 7 # 79B-02	3138498	LOS ROSALES		1	— " —
2	Natalia Beltran.	kr 7 # 80-78	3109377	LOS ROSALES		1	— " —
3	Isa Esperanta Bayoca	Calle 80A # 6-50	7462300	LOS ROSALES		1	— " —
4	Omar Camargo	Ed Jamesis Calle 80 A # 6-21	3100393	LOS ROSALES		23.	— " —
5	Fernando Ochoa.	kr (80) 6 # 80-43	3007068	LOS ROSALES	Fernando Ocha	13	— " —
6	Samuel Cifuentes	kr 6 # 80-23	3162889	LOS ROSALES	Samuel Cifuentes	41	— " —
7				LOS ROSALES			
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 80

	ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	PSICÓL. CATALINA GARNICA CORTES	PROF. SOCIAL MARITZA IBAÑEZ
FIRMA		

Powered by CamScanner

Demolición, limpieza y mantenimiento de predios adquiridos por el IDU

Barrio Los Rosales

Reunión virtual de inicio de obra

Volante: 007 Fecha: 25/01/2023 Localidad: Chapinero



- Fecha: 30 de enero de 2023
- Hora: 03:00 pm
- Enlace: https://meet.google.com/bkm-fwcn-oqu
- Agenda: Socialización inicio de las actividades de demolición que se realizarán en el sector.

 Reunión abierta para toda la comunidad.
- Estas obras permitirán la construcción de los proyectos de infraestructura que requiere la ciudad.

PUNTO idu

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Más información sobre el Contrato IDU 1731 de 2022:
Dirección: Transversal 112 B Bis No. 64 - 69
Horario: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
Teléfono/celular: 3044965824
Correo electrónico: 1731social@gmail.com
Contratista: Unión Temporal Demoliciones GA 2022
Interventoría: Jesak S.A.S

IDU en línea: www.idu.gov.co
Línea gratuita: 01800 0910312- 341 2214- 338 7555
atnciudadano@idu.gov.co
Redes sociales:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO | BOGOTÁ

Powered by CamScanner

FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO			
CÓDIGO FO-SC-17	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 1.0	idu

FECHA: 26-01-2023

LOCALIDAD:	BARRIO:	DIRECCIÓN:
CHAPINERO	LOS ROSALES	CR 7 Y 6 ENTRE CL 79B Y 82

TEMA:

ENTREGA PIEZAS INFORMATIVAS 007 CONVOCATORIA REUNIÓN DE INICIO







6



Powered by CamScanner

FORMATO CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN			idu
CÓDIGO FO-SC-19	PROCESO Gestión Social y Participación Ciudadana	VERSIÓN 3.0	

TIPO DE PIEZA: 007 VOLANTE CONVOCATORIA REUNIÓN DE INICIO 26/01/2023

CONTRATO N°: 1731 de 2022 **RESPONSABLE:** CATALINA GARNICA **FECHA** (DD/MM/AA)

LOCALIDAD: Chapinero **BARRIO:** Los Rosales **LOCALIDAD:** Chapinero **TRAMO:** CR 1 Y 5 ENTRE CL 84B Y 84D

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Uriel Tole	kr 7 #84C-20	3023822188	LOS ROSALES	Uriel Tole C.	11	Ed Edel 1
2	Marcela Molano	kr 7 #84C-30	3013251722	LOS ROSALES		11	Ed Edel 2.
3	Aamer Mendoza	Kr 7 #84A-71	3118424151	LOS ROSALES		21	Ed Le Marino.
4	Raul Ruiz	kr G #84B-75	3216274343	LOS ROSALES		23	Ed los pinares
5	Luis Carlos Bernal	kr 6 #84B-55	3142847 01	LOS ROSALES		1618	Ed El Retiro
6	Marcela Monecna.	kr G #84B-37	3176437788	LOS ROSALES		16	Ed Saturno
7	Beatriz Posada	AK 1 #81B-69	3118181821	LOS ROSALES	B. Ruiz	2015	Ed Bosque
8				LOS ROSALES			
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 131

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	PSICÓL. CATALINA GARNICA CORTES	PROF. SOCIAL MARITZA IBAÑEZ
FIRMA		

Powered by CamScanner

Demolición, limpieza y mantenimiento de predios adquiridos por el IDU

Barrio Los Rosales

Reunión virtual de inicio de obra

Volante 007 Fecha 25/01/2023 Localidad Chapinero



Fecha: 30 de enero de 2023

Hora: 03:00 pm

Enlace: https://meet.google.com/bkm-fwcn-oqu

Agenda: Socialización inicio de las actividades de demolición que se realizarán en el sector.

Reunión abierta para toda la comunidad.

Estas obras permitirán la construcción de los proyectos de infraestructura que requiere la ciudad.

PUNTO idu

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Más información sobre el Contrato IDU 1731 de 2022:
Dirección: **Transversal 112 B Bis No. 64 - 69**
Horario: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
Teléfono/celular: 3044965824
Correo electrónico: **1731social@gmail.com**
Contratista: Unión Temporal Demoliciones GA 2022
Interventoría: Jesak S.A.S

IDU en línea: www.idu.gov.co
Línea gratuita: 01800 0910312- 341 2214- 338 7555
atnciudadano@idu.gov.co
Redes sociales:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO | BOGOTÁ

Powered by CamScanner

FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO			
CÓDIGO FO-SC-17	**PROCESO** GESTIÓN SOCIAL Y PARTICPACIÓN CIUDADANA	**VERSIÓN** 1.0	

FECHA: 26-01-2023

LOCALIDAD:	**BARRIO:**	**DIRECCIÓN:**
CHAPINERO	**LOS ROSALES**	**CR 1 Y 6 ENTRE CL 84B Y 84D**

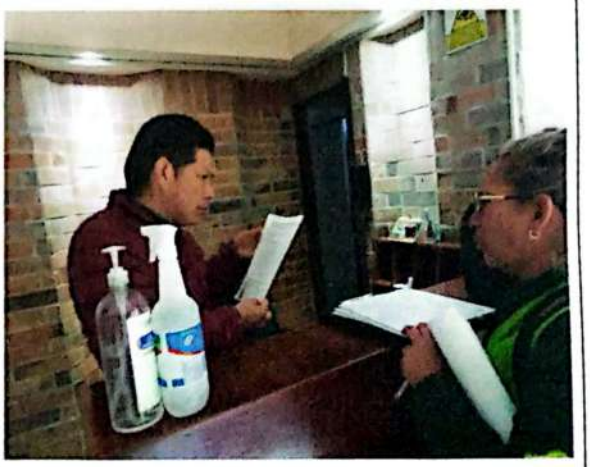
TEMA:

ENTREGA PIEZAS INFORMATIVAS 007 CONVOCATORIA REUNIÓN DE INICIO









Powered by CamScanner

ANEXO 9.

PROGRAMA DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

SOLICITUD MATERIAL DE DIVULGACIÓN

UNION TEMPORAL DEMOLICIONES GA
NIT. 901667931

PERIODO

01 AL 24 DE ENERO DE 2024

Gmail **Catalina Garnica <1731social@gmail.com>**

Valla Punto IDU Contrato 1731

1 mensaje

Catalina Garnica <1731social@gmail.com> 18 de enero de 2023, 12:31
Para: interdemoliciones1736@gmail.com

Cordial saludo Maritza, me permito enviar adjunto los siguientes archivos de material de divulgación y vallas informativas para revisión de interventoría y posterior trámite ante el Ing. Jhonny Urrea y la oficina de comunicaciones de la entidad:

1. Aviso Punto IDU

2. FOCO.02_SOLICITUD_DE_MATERIAL_DE_DIVULGACION_ CONTRACTUAL_AFICHE INICIO

3. FOCO.02_SOLICITUD_DE_MATERIAL_DE_DIVULGACION_CONTRACTUAL_VALLAS MÓVILES

4. FOCO.02_SOLICITUD_DE_MATERIAL_DE_DIVULGACION_CONTRACTUAL_VOLANTES INICIO

5. 001. Volante Notificación - Actas Vecindad - 1 Visita Los Rosales
002. Volante Notificación - Actas Vecindad - 2 Visita Los Rosales
003. Volante Notificación - Actas Vecindad - Última Visita Los Rosales
004. Volante Notificación - Actas Vecindad - 1 Visita Santa Bárbara Oriental
005. Volante Notificación - Actas Vecindad - 2 Visita Santa Bárbara Oriental
006. Volante Notificación - Actas Vecindad - Última Visita Santa Bárbara Oriental

6. Link carpeta en DRIVE con imágenes para afiche y volantes de inicio: https://drive.google.com/drive/folders/1MAaWxNJt5Q_hz7zm3HmYBbeoFULirqT9?usp=share_link

Quedo atenta a tus comentarios.

Cordialmente.

--

UNION TEMPORAL DEMOLICIONES GA
NIT. 901667931

Catalina Garnica Cortés
Residente Social
Unión Temporal Demoliciones GA 2022
Contrato IDU No. 1731 de 2022

10 archivos adjuntos

Aviso-Punto-IDU 1731 - 2022.pdf
516K

FO-CO-02_SOLICITUD_DE_MATERIAL_DE_DIVULGACION_CONTRACTUAL_AFICHE INICIO.xlsx
64K

FO-CO-02_SOLICITUD_DE_MATERIAL_DE_DIVULGACION_CONTRACTUAL_VALLA MÓVIL.xlsx
64K

FO-CO-02_SOLICITUD_DE_MATERIAL_DE_DIVULGACION_CONTRACTUAL_VOLANTE INICIO.xlsx
64K

001. VolanteNotificacion-ActasVecindad-1VisitaLosRosales.pptx
193K

002. VolanteNotificacion-ActasVecindad-2VisitaLosRosales.pptx
193K

005. VolanteNotificacion-ActasVecindad-2VisitaSantaBárbaraOriental.pptx
194K

004. VolanteNotificacion-ActasVecindad-1VisitaSantaBárbaraOriental.pptx
193K

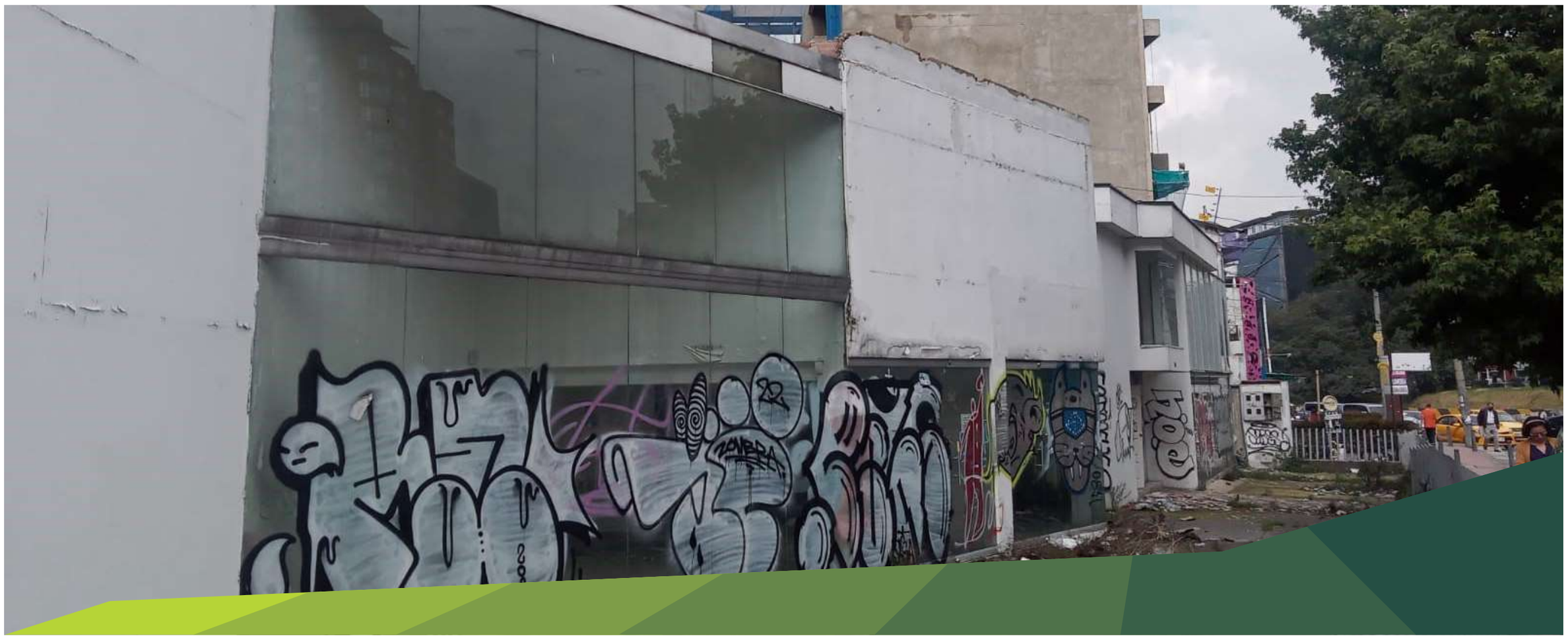
003. VolanteNotificacion-ActasVecindad-ÚltimaVisitaLosRosales.pptx
193K

006. VolanteNotificacion-ActasVecindad-ÚltimaVisitaSantaBárbaraOriental.pptx
193K

Inician las actividades de

demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento

de predios adquiridos para proyectos a cargo del IDU



- Realizaremos **actividades de demolición de los predios** requeridos para los proyectos viales y de espacio público de la ciudad.
- Las actividades son desarrolladas por un equipo altamente calificado, que cuenta con todas las **medidas y protocolos para proteger a la comunidad** aledaña.
- **Recomendaciones de prevención de riesgos** asociados con los Residuos de Construcción y Demolición - RCD, que generan estas actividades:
- Cuidar la señalización instalada, que tiene por objeto prevenir cualquier accidente y **alertar a la comunidad** en las zonas de alto riesgo, dentro de las áreas de trabajo.
- No está permitido el ingreso a los predios en proceso de demolición, ya que **existe un alto riesgo por colapso**, debido a su estructura inestable.
- **No manipular los escombros**, ni permitir que menores de edad lo hagan, ya que se podrían presentar derrumbes inesperados.

Beneficios

- Más seguridad peatonal
- Seguridad en el sector
- Limpieza en la zona de obra
- Generación de empleo

PUNTO idu

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Más información sobre el Contrato 1731 de 2022:

Transversal 112 B Bis No. 64 - 69
Celular: 304 496 58 24
1731social@gmail.com
Contratista: Unión Temporal Demoliciones GA 2022
Interventoría: Jesak S.A.S.

IDU en linea: www.idu.gov.co
Línea gratuita: 01 8000 0910312
341 2214 - 338 7555
atnciudadanos@idu.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DC | INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO | BOGOTÁ



Inician las actividades de demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios adquiridos para la proyectos a cargo del IDU

¡Esta es la Bogotá que estamos construyendo!

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DC
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
BOGOTÁ

Inician las actividades de

demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento

de predios adquiridos para la proyectos a cargo del IDU

Realizaremos actividades de **demolición de los predios** requeridos para los proyectos viales y de espacio público de la ciudad.

Estas actividades son desarrolladas por un equipo altamente calificado, que cuenta con todas las **medidas y protocolos para proteger a la comunidad** aledaña.

Recomendaciones de **prevención de riesgos** asociados con los Residuos de Construcción y Demolición - RCD, que generan estas actividades:

- Cuidar la señalización instalada, que tiene por objeto prevenir cualquier accidente y alertar a la comunidad en las zonas de alto riesgo, dentro de las áreas de trabajo.
- No está permitido el ingreso a los predios en proceso de demolición, ya que existe un alto riesgo por colapso, debido a su estructura inestable.
- No manipular los escombros, ni permitir que menores de edad lo hagan, ya que se podrían presentar derrumbes inesperados.



Estado actual de algunos predios



Estado actual de algunos predios

Beneficios

- Más seguridad peatonal
- Seguridad en el sector
- Limpieza en la zona de obra
- Generación de empleo

PUNTO idu

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Más información sobre el Contrato 1731 de 2022:

Transversal 112 B Bis No. 64 - 69
Celular: 304 496 58 24
1731social@gmail.com
Contratista: Unión Temporal Demoliciones GA 2022
Interventoría: Jesak S.A.S.

IDU en linea: www.idu.gov.co
Línea gratuita: 01 8000 0910312
341 2214 - 338 7555
atnciudadanos@idu.gov.co

Disculpen
las incomodidades

Estamos realizando actividades de:

demolicion, limpieza, cerramiento y mantenimiento
de los predios adquiridos por el
Instituto de Desarrollo Urbano -IDU-
para la ejecución de proyectos.

PUNTO idu

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Más información sobre el
Contrato IDU 1731 de 2022:

Transversal 112 B Bis No. 64 - 69

Celular: 302 669 50 68

1731social@gmail.com

Contratista: Unión Temporal Demoliciones GA 2022
Interventoría: Jesak S.A.S.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

BOGOTÁ

ANEXO 10.

PROGRAMA DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

SOPORTES CONTROL PUNTOS SATELITALES

UNION TEMPORAL DEMOLICIONES GA
NIT. 901667931

PERIODO

01 AL 24 DE ENERO DE 2024

FORMATO
CONTROL DE PUNTOS SATELITES

CODIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-05	Gestión Social y Participación Ciudadana	3.0

idu

FECHA		
26	01	2023
DD	MM	AA

CONTRATO N° IDU- 1731 DE 2022

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO



2. DATOS DE PUNTO SATÉLITE:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Seguros del Estado
DIRECCIÓN: Cr 7 No. 80-28
TELÉFONO: 320 437 72 34
PERSONA CONTACTO: Natalia Beltrán

3. PIEZAS DE DIVULGACION

	TIPO	CANTIDAD
AFICHE	☐	
VOLANTE	☒	3
PLEGABLE	☐	
BOLETIN	☐	
OTRO	☐	

CUAL?

4. TIPO DE ACTIVIDAD

INSTALACION ☒ ACTUALIZACION ☐
CIERRE ☐

5. OBSERVACIONES

PUNTO SATÉLITE INSTALADO EN PREDIO CON VOLANTE No. 01 LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD, 007 CONVOCATORIA A REUNIÓN DE INICIOY VOLANTE INFORMATIVO DE PUNTO IDU, HORARIOS DE ATENCIÓN Y GENERALIDADES DEL CONTRATO; DE ESTA MANERA EL ÁREA SOCIAL MANTIENE INFORMADA A LA COMUNIDAD LOS AVANCES DEL PROYECTO.

BARRIO: LOS ROSALES
LOCALIDAD: CHAPINERO

6. FIRMAS

Propietario /o quien autoriza el punto satélite

Psicól. Catalina Garnica
Residente Social del Contratista o Consultor

T.S. Maritza Ibañez
Residente Social Interventoría

Original: Interventoría
1ra Copia Propietario
2da Copia Contratista
3ra Copia Supervisión IDU

Powered by CamScanner

FORMATO CONTROL DE PUNTOS SATELITES			idu
CODIGO FO-SC-05	PROCESO Gestión Social y Participación Ciudadana	VERSIÓN 3.0	

FECHA		
26 DD	01 MM	2023 AA

CONTRATO N° IDU- 1731 DE 2022

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO



2. DATOS DE PUNTO SATÉLITE:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Edificio Coral I
DIRECCIÓN: Cr 7 No 84C-20
TELÉFONO: 3023822166
PERSONA CONTACTO: Uriel Tole

3. PIEZAS DE DIVULGACION

	TIPO	CANTIDAD
AFICHE	☐	
VOLANTE	☒	3
PLEGABLE	☐	
BOLETIN	☐	
OTRO	☐	

CUAL?

4. TIPO DE ACTIVIDAD

INSTALACION ☒ ACTUALIZACION ☐
CIERRE ☐

5. OBSERVACIONES

PUNTO SATELITE INSTALADO EN PREDIO CON VOLANTE No. 01 LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD, 007 CONVOCATORIA A REUNIÓN DE INICIOY VOLANTE INFORMATIVO DE PUNTO IDU, HORARIOS DE ATENCIÓN Y GENERALIDADES DEL CONTRATO; DE ESTA MANERA EL ÁREA SOCIAL MANTIENE INFORMADA A LA COMUNIDAD LOS AVANCES DEL PROYECTO.

BARRIO: LOS ROSALES
LOCALIDAD: CHAPINERO

6. FIRMAS

Uriel Tole C.
Propietario /o quien autoriza el punto satélite

Psicól. Catalina Garnica
Residente Social del Contratista o Consultor

T.S. Maritza Ibañez
Residente Social Interventoría

Original: Interventoría
1ra Copia Propietario
2da Copia Contratista
3ra Copia Supervisión IDU

Powered by CamScanner

FORMATO		
CONTROL DE PUNTOS SATELITES		
CODIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-05	Gestión Social y Participación Ciudadana	3.0

idu

FECHA		
26	01	2023
DD	MM	AA

CONTRATO Nº IDU- 1731 DE 2022

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO



2. DATOS DE PUNTO SATÉLITE: Edificio Saturno

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

DIRECCIÓN: Cr 6 Nº 94B-37

TELÉFONO: 3176437788

PERSONA CONTACTO: Maria Isabel Mahecha

3. PIEZAS DE DIVULGACION

TIPO		CANTIDAD
AFICHE	☐	
VOLANTE	☒	3
PLEGABLE	☐	
BOLETIN	☐	
OTRO	☐	

CUAL?

4. TIPO DE ACTIVIDAD

INSTALACION ☒ ACTUALIZACION ☐

CIERRE ☐

5. OBSERVACIONES

PUNTO SATÉLITE INSTALADO EN PREDIO CON VOLANTE No. 01 LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD, 007 CONVOCATORIA A REUNIÓN DE INICIOY VOLANTE INFORMATIVO DE PUNTO IDU, HORARIOS DE ATENCIÓN Y GENERALIDADES DEL CONTRATO; DE ESTA MANERA EL ÁREA SOCIAL MANTIENE INFORMADA A LA COMUNIDAD LOS AVANCES DEL PROYECTO.

BARRIO: LOS ROSALES

LOCALIDAD: CHAPINERO

6. FIRMAS

Propietario /o quien autoriza el punto satélite

Psicól. Catalina Garnica
Residente Social del Contratista o Consultor

T.S. Maritza Ibañez
Residente Social Interventoria

Original: Interventoria
1ra Copia Propietario
2da Copia Contratista
3ra Copia Supervisión IDU

Powered by CamScanner

ANEXO 11.

REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

INFORMES SEMANALES

UNION TEMPORAL DEMOLICIONES GA
NIT. 901667931

PERIODO

01 AL 24 DE ENERO DE 2024

UNION TEMPORAL DEMOLICIONES GA
NIT. 901667931

INFORME SEMANAL COMPONENTE DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATEGICA

CONTRATO-IDU-1731-2022 "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C."

Semana No. 1: 13 al 22 de enero de 2023

Responsable de la Programación:
Residente Social: Catalina Garnica Cortés
Profesional Apoyo Social: Lisa Pinto

N°	PROGRAMA	ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	LUGAR	BARRIO	LOCALIDAD	ACTIVIDAD INTERVENTORÍA	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Servicio a la Ciudadanía (pqrsd, recorridos, atención veeduría ciudadana)	Solicitud apertura usuario plataforma BACHUE	16 de enero de 2023	Vía WhatsApp	No aplica	No aplica		
2		Reconocimiento área de influencia directa del proyecto con acompañamiento de la supervisión al contrato desde el IDU y todos los componentes de la interventoría y contratista.	10 de enero de 2023	Área de influencia directa	Santa Bárbara Oriental - Los Rosales	Usaquén - Chapinero		
3		Durante este periodo no se recibieron PQRSD por parte de la comunidad.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
4		Durante este periodo no fue requerida la atención a veedurías ciudadanas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
5	Diálogo y participación ciudadana (reuniones inicio, avance, finalización, extraordinarias)	Se remite a interventoría para revisión correo con fechas y horarios sugeridos por el contratista para realizar las primeras reuniones de inicio con la comunidad.	20 de enero de 2023	Correo Electrónico	No aplica	No aplica		
6	Acompañamiento a actividades técnicas (recorridos de obra, levantamiento actas de vecindad)	Se realiza inventario de predios para levantamiento de actas de vecindad.	16 y 17 de enero de 2023	Área de influencia directa	Santa Bárbara Oriental - Los Rosales	Usaquén - Chapinero		
7	Cultura ciudadana	Durante este periodo no se realizó capacitación al personal de obra ya que no se han iniciado labores técnicas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
8	Gobernanza para la movilidad (trabajo interinstitucional)	Durante este periodo no se realizaron actividades de corte interinstitucional.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		

UNION TEMPORAL DEMOLICIONES GA
NIT. 901667931

INFORME SEMANAL COMPONENTE DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATEGICA

CONTRATO-IDU-1731-2022 "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C."

Semana No. 1: 13 al 22 de enero de 2023

Responsable de la Programación:
Residente Social: Catalina Garnica Cortés
Profesional Apoyo Social: Lisa Pinto

N°	PROGRAMA	ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	LUGAR	BARRIO	LOCALIDAD	ACTIVIDAD INTERVENTORÍA	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Servicio a la Ciudadanía (pqrsd, recorridos, atención veeduría ciudadana)	Solicitud apertura usuario plataforma BACHUE	16 de enero de 2023	Vía WhatsApp	No aplica	No aplica		
2		Reconocimiento área de influencia directa del proyecto con acompañamiento de la supervisión al contrato desde el IDU y todos los componentes de la interventoría y contratista.	10 de enero de 2023	Área de influencia directa	Santa Bárbara Oriental - Los Rosales	Usaquén - Chapinero		
3		Durante este periodo no se recibieron PQRSD por parte de la comunidad.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
4		Durante este periodo no fue requerida la atención a veedurías ciudadanas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
5	Diálogo y participación ciudadana (reuniones inicio, avance, finalización, extraordinarias)	Se remite a interventoría para revisión correo con fechas y horarios sugeridos por el contratista para realizar las primeras reuniones de inicio con la comunidad.	20 de enero de 2023	Correo Electrónico	No aplica	No aplica		
9	Información para el desarrollo del proyecto (volantes, afiches, convocatorias, vallas, plegables etc.)	Se remite a interventoría el siguiente material de divulgación para revisión y trámite ante la entidad: 001. Volante Notificación - Actas Vecindad - 1 Visita Los Rosales 002. Volante Notificación - Actas Vecindad - 2 Visita Los Rosales 003. Volante Notificación - Actas Vecindad - Última Visita Los Rosales 004. Volante Notificación - Actas Vecindad - 1 Visita Santa Bárbara Oriental 005. Volante Notificación - Actas Vecindad - 2 Visita Santa Bárbara Oriental 006. Volante Notificación - Actas Vecindad - Última Visita Santa Bárbara Oriental Adicionalmente, se envía modelo de valla para identificación punto IDU y formatos de solicitud de afiches y volantes de inicio de obra y vallas móviles.	19 de enero de 2023	Correo Electrónico	No aplica	No aplica		
10	Reporte, seguimiento y coordinación durante la ejecución del contrato	Se radica ante interventoría preliminar del Plan de Gestión Social V.1 con los anexos correspondientes para revisión.	16 de enero de 2023	Correo Electrónico	No aplica	No aplica		
11		Se radica ante interventoría formalmente del Plan de Gestión Social V.1 con los anexos correspondientes mediane oficio IDU-1731-007-2023.	17 de enero de 2023	Correo Electrónico	No aplica	No aplica		
12		Se asiste a Comités de Obra Virtuales No. 1 y No 2.	16 y 19 de enero de 2023	Virtual	No aplica	No aplica		
13		Se recibe por parte de la interventoría y la oficina de comunicaciónes del IDU aprobación de aviso Punto IDU.	19 de enero de 2023	Correo Electrónico	No aplica	No aplica		
14		Se recibe por parte de la interventoría aprobación del Plan de Gestión Social V.1. mediante oficio JSK-IDU-1736-016.	19 de enero de 2023	Correo Electrónico	No aplica	No aplica		

UNION TEMPORAL DEMOLICIONES GA
NIT. 901667931

INFORME SEMANAL COMPONENTE DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATEGICA

CONTRATO-IDU-1731-2022 "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C."

Semana No. 1: 13 al 22 de enero de 2023

Responsable de la Programación:
Residente Social: Catalina Garnica Cortés
Profesional Apoyo Social: Lisa Pinto

N°	PROGRAMA	ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	LUGAR	BARRIO	LOCALIDAD	ACTIVIDAD INTERVENTORÍA	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Servicio a la Ciudadanía (pqrsd, recorridos, atención veeduría ciudadana)	Solicitud apertura usuario plataforma BACHUE	16 de enero de 2023	Vía WhatsApp	No aplica	No aplica		
2		Reconocimiento área de influencia directa del proyecto con acompañamiento de la supervisión al contrato desde el IDU y todos los componentes de la interventoría y contratista.	10 de enero de 2023	Área de influencia directa	Santa Bárbara Oriental - Los Rosales	Usaquén - Chapinero		
3		Durante este periodo no se recibieron PQRSD por parte de la comunidad.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
4		Durante este periodo no fue requerida la atención a veedurías ciudadanas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
5	Diálogo y participación ciudadana (reuniones inicio, avance, finalización, extraordinarias)	Se remite a interventoría para revisión correo con fechas y horarios sugeridos por el contratista para realizar las primeras reuniones de inicio con la comunidad.	20 de enero de 2023	Correo Electrónico	No aplica	No aplica		
15		Se recibe por parte de la interventoría y la oficina de comunicaciónes del IDU aprobación de volantes para divulgación.	20 de enero de 2023	Correo Electrónico	No aplica	No aplica		
16		Se radica ante interventoría Inventario Actas de Vecindad mediane oficio IDU-1731-018-2023.	20 de enero de 2023	Correo Electrónico	No aplica	No aplica		
17	Elaboración de productos sociales de la etapa de demolición	Se trabaja en la subsanación de las observaciones del Plan de Gestión Social y se remite nuevamente a la interventoría.	16 de enero de 2023	Correo Electrónico	No aplica	No aplica		
18		Se realiza mesa de trabaja con interventoría social para concretar lista de chequeo y posibles fechas de reuniones de inicio.	20 de enero de 2023	Área de influencia directa del proyecto	Santa Bárbara Oriental - Los Rosales	Usaquén - Chapinero		

Semana No. 2: 23 al 29 de enero del 2023
Informe Actividades Programadas

	PROGRAMA	ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCION	LUGAR	BARRIO	LOCALIDAD	ACTIVIDAD INTERVENTORÍA	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Servicio a la ciudadanía (pqrsd, recorridos, atención veeduría ciudadana)	Recorrido de obra para desarrollo Comité No. 3.	24 de enero de 2023	Área de influencia directa	Santa Bárbara Oriental - Los Rosales	Usaquén - Chapinero	Verificación de la actividad.	
2		Asistencia a punto IDU para verificación de recepción PQRSD.	24 - 28 de enero de 2023	Transversal 112 B Bis No. 64 - 69	Villa Gladys	Engativá	Verificación de la actividad.	
3		Atención a veedurías ciudadanas en caso de ser requerido.	24 - 28 de enero de 2023	Virtual	No aplica	No aplica	Verificación de la actividad.	
4	Acompañamiento a actividades técnicas (recorridos de obra, levantamiento actas de vecindad)	Levantamiento actas de vecindad en área de influencia directa del proyecto.	24 - 28 de enero de 2023	Área de influencia directa	Santa Bárbara Oriental - Los Rosales	Usaquén - Chapinero	Verificación de la actividad.	
5	Cultura ciudadana (Talleres de sostenibilidad de la obra)	Preparación de información para próxima capacitación personal MONC.	26 de enero de 2023	Virtual	No aplica	No aplica	Verificación de la actividad.	
6	Información para el desarrollo del proyecto (volantes, afiches, convocatorias, vallas, plegables etc.)	Entrega de volantes de información: 001. Volante Notificación - Actas Vecindad - 1 Visita Los Rosales	25 de enero de 2023	Área de influencia directa	Santa Bárbara Oriental - Los Rosales	Usaquén - Chapinero	Verificación de la actividad.	
7	Reporte, seguimiento y coordinación durante la ejecución del contrato	Envío informe semanal No. 1.	24 de enero de 2023	Correo electrónico	No aplica	No aplica	Verificación de la actividad.	

FORMATO			
REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	
FO-SC-17	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Desarrollo Urbano

FECHA: 16 y 17 de Enero de 2023

LOCALIDAD: Chapinero - Usaquén	**BARRIO: Los Rosales - Santa Bárbara Oriental**	**DIRECCIÓN: Área de Influencia Directa del Proyecto**

TEMA: Levantamiento inventario predio para actas de vecindad.









FORMATO			
REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	
FO-SC-17	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Desarrollo Urbano

FECHA: 20 de enero de 2023

LOCALIDAD: Chapinero	**BARRIO: Los Rosales**	**DIRECCIÓN: Área de Influencia Directa del Proyecto**

TEMA: Mesa de Trabajo con la Interventoría.









CONTRATO-IDU-1731-2022 "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C."

Consolidado PQRSD período: 13 al 22 de enero de 2023

No.	ID	Fecha de atención (a-m-d)	Tipo de documento	Número documento de identidad	Nombres	Apellidos	Genero	Datos de contacto	Barrio Correspondencia	Localidad Correspondencia	Dirección del asunto	Barrio	Localidad	Criterio (Tipificación)	Sub Criterio	Tipo requerimiento	Asunto	Respuesta	Fecha de Cierre	Canal de atención	Funcionario que atendió	Punto de Atención	Contrato o Convenio	Estado
1																				Presencial	Catalina Garnica	N/A	1731 de 2022	
2																				Presencial	Catalina Garnica	N/A	1731 de 2022	
3																				Presencial	Catalina Garnica	N/A	1731 de 2022	
4																				Presencial	Catalina Garnica	N/A	1731 de 2022	
5																				Presencial	Catalina Garnica	N/A	1731 de 2022	
6																				Presencial	Catalina Garnica	N/A	1731 de 2022	
7																				Presencial	Catalina Garnica	N/A	1731 de 2022	
8																				Presencial	Catalina Garnica	N/A	1731 de 2022	
9																				Presencial	Catalina Garnica	N/A	1731 de 2022	
10																				Virtual	Catalina Garnica	N/A	1731 de 2022	

UNION TEMPORAL DEMOLICIONES GA NIT. 901667931	**BASE DE DATOS PIEZAS DE INFORMACIÓN ENTREGADAS CONTRATO IDU NO. 1731 DE 2022** **PERIODO 13 al 22 DE ENERO DE 2023**			
Pieza de Divulgación	**Información**	**Tipo Pieza**	**Fecha**	**Cantidad Distribuida**
Durante este periodo no se entregaron piezas de divulgación a la comunidad.				
TOTAL PIEZAS DISTRIBUIDAS				**0**

UNION TEMPORAL DEMOLICIONES GA
NIT. 901667931

INFORME SEMANAL COMPONENTE DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATEGICA

CONTRATO-IDU-1731-2022 "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C."

Semana No. 2: 23 al 29 de enero de 2023

Responsable de la Programación:
Residente Social: Catalina Garnica Cortés
Profesional Apoyo Social: Lisa Pinto

N°	PROGRAMA	ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	LUGAR	BARRIO	LOCALIDAD	ACTIVIDAD INTERVENTORÍA	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Servicio a la Ciudadanía (pqrsd, recorridos, atención veeduría ciudadana)	El contratista se encuentra a la espera de apertura del usuario de la plataforma BACHUE.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
2		Recorrido en el área de influencia directa del proyecto para desarrollo de Comité de Obra No. 3.	24 de enero de 2023	Área de influencia directa	Los Rosales	Chapinero		
3		Durante este periodo no se recibieron PQRSD por parte de la comunidad.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
4		Durante este periodo no fue requerida la atención a veedurías ciudadanas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
5	Diálogo y participación ciudadana (reuniones inicio, avance, finalización, extraordinarias)	Se realiza simulacro reunión de inicio sector Los Rosales.	27 de enero de 2023	Virtual	No aplica	No aplica		
6	Acompañamiento a actividades técnicas (recorridos de obra, levantamiento actas de vecindad)	Se realiza el levantamiento de actas de vecindad en frente de obra Carrera 7 con Calle 127 y en frente de obra Carrera 7 entre Calles 79 B y 82.	26 al 28 de enero de 2023	Área de influencia directa	Santa Bárbara Oriental - Los Rosales	Usaquén - Chapinero		
7	Cultura ciudadana	Durante este periodo no se realizó capacitación al personal de obra ya que no se han iniciado labores técnicas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
8	Gobernanza para la movilidad (trabajo interinstitucional)	Se realiza invitación mediante plataforma de la Alcaldía Local de Chapinero para la reunión de inicio de obra.	26 de enero de 2023	Virtual	No aplica	No aplica		

UNION TEMPORAL DEMOLICIONES GA
NIT. 901667931

INFORME SEMANAL COMPONENTE DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATEGICA

CONTRATO-IDU-1731-2022 "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C."

Semana No. 2: 23 al 29 de enero de 2023

Responsable de la Programación:
Residente Social: Catalina Garnica Cortés
Profesional Apoyo Social: Lisa Pinto

Nº	PROGRAMA	ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	LUGAR	BARRIO	LOCALIDAD	ACTIVIDAD INTERVENTORÍA	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Servicio a la Ciudadanía (pqrsd, recorridos, atención veeduría ciudadana)	El contratista se encuentra a la espera de apertura del usuario de la plataforma BACHUE.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
2		Recorrido en el área de influencia directa del proyecto para desarrollo de Comité de Obra No. 3.	24 de enero de 2023	Área de influencia directa	Los Rosales	Chapinero		
3		Durante este periodo no se recibieron PQRSD por parte de la comunidad.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
4		Durante este periodo no fue requerida la atención a veedurías ciudadanas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
5	Diálogo y participación ciudadana (reuniones inicio, avance, finalización, extraordinarias)	Se realiza simulacro reunión de inicio sector Los Rosales.	27 de enero de 2023	Virtual	No aplica	No aplica		
9	Información para el desarrollo del proyecto (volantes, afiches, convocatorias, vallas, plegables etc.)	Se entrega a la comunidad las siguientes piezas informativas: 001. Volante Notificación - Actas Vecindad - 1 Visita Los Rosales, 004. Volante Notificación - Actas Vecindad - 1 Visita Santa Bárbara Oriental y 007. Invitación Reunión de Inicio Sector Los Rosales.	23 de enero de 2023 y 26 de enero de 2023	Área de influencia directa	Santa Bárbara Oriental - Los Rosales	Usaquén - Chapinero		
10		Se remite a interventoría para revisión y posterior trámite ante la oficina de comunicaciones del IDU pieza informativa: 007. Volante Notificación - Reunión Inicio Sector Los Rosales.	24 de enero de 2023	Correo Electrónico	No aplica	No aplica		
11		Se realiza la instalación de 3 puntos satélites de información en frentes de obra Embajada de Perú y Av. Circunvalar.	26 de enero de 2023	Carrera 7 No. 80 - 28 (Oficina Seguros del Estado) Carrera 7 No. 84 C - 20 (Edificio Coral 1) Carrera 6 No. 84 B - 37 (Edificio Saturno)	Los Rosales	Chapinero		
12	Reporte, seguimiento y coordinación durante la ejecución del contrato	Se remite a interventoría para revisión Informe Semanal No. 1	24 de enero de 2023	Correo Electrónico	No aplica	No aplica		
13		Se recibe por parte de la interventoría y la oficina de comunicaciones del IDU aprobación al volante 007. Volante Notificación - Reunión Inicio Sector Los Rosales.	25 de enero de 2023	Correo Electrónico	No aplica	No aplica		
14		Se recibe por parte de la oficina de comunicaciones del IDU material aprobado para impresión (vallas, afiches y volantes de inicio).	25 de enero de 2023	Virtual	No aplica	No aplica		
15		Se remite a interventoría para revisión presentación virtual reunión de inicio sector Los Rosales.	26 de enero de 2023	Correo Electrónico	No aplica	No aplica		
16	Elaboración de productos sociales de la etapa de demolición	Se envía a interventoría programación de levantamiento de actas de vecindad.	26 de enero de 2023	Correo Electrónico	No aplica	No aplica		

UNION TEMPORAL DEMOLICIONES GA
NIT. 901667931

INFORME SEMANAL COMPONENTE DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATEGICA

CONTRATO-IDU-1731-2022 "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C."

Semana No. 2: 23 al 29 de enero de 2023

Responsable de la Programación:
Residente Social: Catalina Garnica Cortés
Profesional Apoyo Social: Lisa Pinto

N°	PROGRAMA	ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	LUGAR	BARRIO	LOCALIDAD	ACTIVIDAD INTERVENTORÍA	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Servicio a la Ciudadanía (pqrsd, recorridos, atención veeduría ciudadana)	El contratista se encuentra a la espera de apertura del usuario de la plataforma BACHUE.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
2		Recorrido en el área de influencia directa del proyecto para desarrollo de Comité de Obra No. 3.	24 de enero de 2023	Área de influencia directa	Los Rosales	Chapinero		
3		Durante este periodo no se recibieron PQRSD por parte de la comunidad.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
4		Durante este periodo no fue requerida la atención a veedurías ciudadanas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
5	Diálogo y participación ciudadana (reuniones inicio, avance, finalización, extraordinarias)	Se realiza simulacro reunión de inicio sector Los Rosales.	27 de enero de 2023	Virtual	No aplica	No aplica		

Semana No. 3: 30 de enero al 05 de febrero del 2023
Informe Actividades Programadas

	PROGRAMA	ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCION	LUGAR	BARRIO	LOCALIDAD	ACTIVIDAD INTERVENTORÍA	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Servicio a la ciudadanía (pqrsd, recorridos, atención veeduría ciudadana)	Recorrido atención a la comunidad.	31 de enero de 2023	Área de influencia directa	Santa Bárbara Oriental - Los Rosales	Usaquén - Chapinero	Verificación de la actividad.	
2		Asistencia a punto IDU para verificación de recepción PQRSD.	30 de enero al 04 de febrero de 2023	Transversal 112 B Bis No. 64 - 69	Villa Gladys	Engativá	Verificación de la actividad.	
3		Atención a veedurías ciudadanas en caso de ser requerido.	30 de enero al 04 de febrero de 2023	Virtual	No aplica	No aplica	Verificación de la actividad.	
4	Acompañamiento a actividades técnicas (recorridos de obra, levantamiento actas de vecindad)	Levantamiento actas de vecindad en área de influencia directa del proyecto.	30 de enero al 04 de febrero de 2023	Área de influencia directa	Santa Bárbara Oriental - Los Rosales	Usaquén - Chapinero	Verificación de la actividad.	
5	Cultura ciudadana (Talleres de sostenibilidad de la obra)	Preparación de información para próxima capacitación personal MONC.	31 de enero de 2023	Virtual	No aplica	No aplica	Verificación de la actividad.	
6	Información para el desarrollo del proyecto (volantes, afiches, convocatorias, vallas, plegables etc.)	Entrega de volantes de inicio de actividades de demolición.	03 de febrero de 2023	Área de influencia directa	Santa Bárbara Oriental - Los Rosales	Usaquén - Chapinero	Verificación de la actividad.	
7	Reporte, seguimiento y coordinación durante la ejecución del contrato	Envío informe semanal No. 2.	31 de enero de 2023	Correo electrónico	No aplica	No aplica	Verificación de la actividad.	

FORMATO		
REGISTRO FOTOGRÁFICO		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-SC-17	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Desarrollo Urbano

FECHA: 24 de Enero de 2023

LOCALIDAD: Chapinero	**BARRIO: Los Rosales**	**DIRECCIÓN: Área de Influencia Directa del Proyecto**

TEMA: Recorrido de Obra Comité No. 3









FORMATO		
REGISTRO FOTOGRÁFICO		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-SC-17	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Desarrollo Urbano

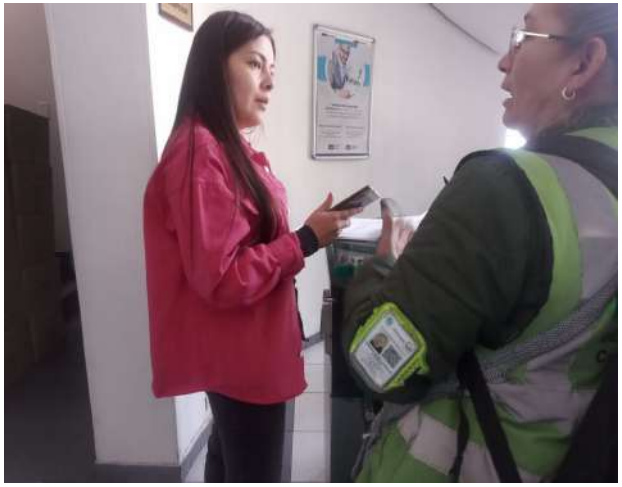
FECHA: 23 de enero de 2023

LOCALIDAD: Chapinero - Usaquén	**BARRIO: Los Rosales - Santa Bárbara Oriental**	**DIRECCIÓN: Área de Influencia Directa del Proyecto**

TEMA: Entrega de Volantes 001. Levantamiento Actas Vecindad 1 Visita Los Rosales - Volantes 004. Levantamiento Actas Vecindad 1 Visita Santa Bárbara Oriental









CONTRATO-IDU-1731-2022 "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C."

Consolidado PQRSD periodo: 23 al 29 de enero de 2023

No.	ID	Fecha de atención (a-m-d)	Tipo de documento	Número documento de identidad	Nombres	Apellidos	Genero	Datos de contacto	Barrio Correspondencia	Localidad Correspondencia	Dirección del asunto	Barrio	Localidad	Criterio (Tipificación)	Sub Criterio	Tipo requerimiento	Asunto	Respuesta	Fecha de Cierre	Canal de atención	Funcionario que atendió	Punto de Atención	Contrato o Convenio	Estado
1																				Presencial	Catalina Garnica	N/A	1731 de 2022	
2																				Presencial	Catalina Garnica	N/A	1731 de 2022	
3																				Presencial	Catalina Garnica	N/A	1731 de 2022	
4																				Presencial	Catalina Garnica	N/A	1731 de 2022	
5																				Presencial	Catalina Garnica	N/A	1731 de 2022	
6																				Presencial	Catalina Garnica	N/A	1731 de 2022	
7																				Presencial	Catalina Garnica	N/A	1731 de 2022	
8																				Presencial	Catalina Garnica	N/A	1731 de 2022	
9																				Presencial	Catalina Garnica	N/A	1731 de 2022	
10																				Virtual	Catalina Garnica	N/A	1731 de 2022	

UNION TEMPORAL DEMOLICIONES GA NIT. 901667931	**BASE DE DATOS ACTAS DE VECINDAD DE APERTURA CONTRATO IDU NO. 1731 DE 2022** **PERIODO 23 AL 29 DE ENERO DE 2023**		
Frente	**Acta Vecindad Apertura**	**Dirección**	**Fecha Apertura**
Carrera 7 con Calle 127	SBO CL 127 - 01	CALLE 127 NO. 07 - 35	1/26/2023
	SBO CL 127 - 02	CARRERA 7 NO. 126 A - 13	
	SBO CL 127 - 03	CALLE 126 A NO. 07 - 16	
Embajada de Perú	EP CL 80 A - 01	CALLE 79 B NO. 05 - 72/80	1/27/2023
	EP CL 80 A - 02	CARRERA 7 NO. 79 B - 02	
	EP CL 80 A - 03	CARRERA 7 NO. 80 - 28	
	EP CL 80 A - 04	CALLE 80 A NO. 06 - 21	
	EP CL 80 A - 05	CALLE 80 A NO. 06 - 50	1/28/2023
	EP CL 80 A - 06	CARRERA 6 NO. 80 - 43	
	EP CL 80 A - 07	CARRERA 6 NO. 80 - 23	
	EP CL 80 A VIA - 01	CALLE 80 A ENTRE CARRERA 7 Y 6	

UNION TEMPORAL DEMOLICIONES GA NIT. 901667931	**BASE DE DATOS PIEZAS DE INFORMACIÓN ENTREGADAS CONTRATO IDU NO. 1731 DE 2022** **PERIODO 23 al 29 DE ENERO DE 2023**			
Pieza de Divulgación	**Información**	**Tipo Pieza**	**Fecha**	**Cantidad Distribuida**
001	Notificación Levantamiento Actas de Vecindad 1 Visita Los Rosales	Volante	1/23/2023	52
004	Notificación Levantamiento Actas de Vecindad 1 Visita Santa Bárbara Oriental	Volante	1/23/2023	14
007	Notificación Reunión de Inicio Los Rosales	Volante	1/26/2023	211
TOTAL PIEZAS DISTRIBUIDAS				**277**